Vivimos el peligro de una nueva guerra mundial, dijo Truman

SENADO APROBO JUBILACION DE EE. PARTICULARES

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.— Probable neblina matinal.
EDICION DE 30 PAGINAS

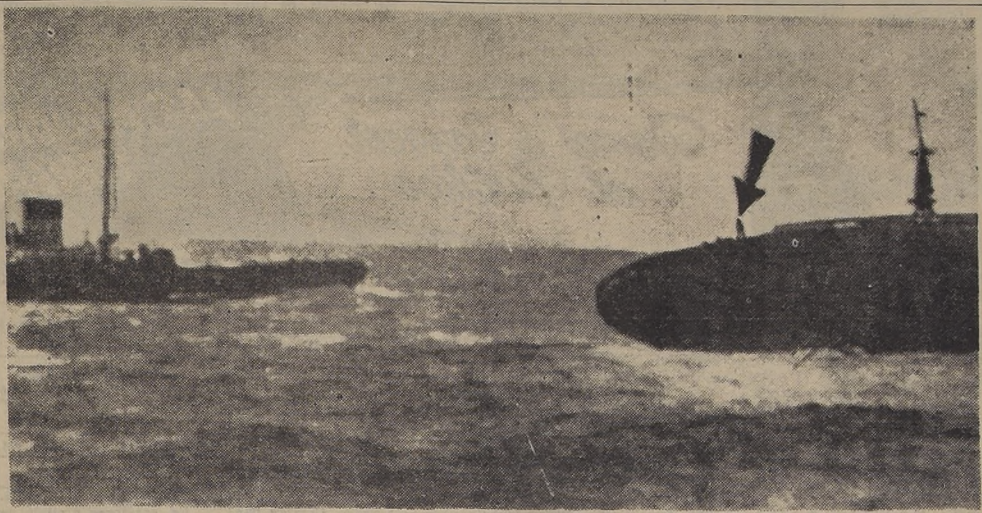
LA NACION

JUEVES 10 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
PRECIO: $ 4.-

En medio de la furiosa tempestad, Carlsen continúa heroica lucha por salvar su nave



LA ODISEA DEL CAPITAN CARLSEN.— El capitán danés, al servicio de la Marina Mercante de Gran Bretaña, cuyo barco, el "Flyng Enterprise", zozobró la noche del 31 de diciembre frente a la costa sudeste de Irlanda, en su viaje de Dublín a Falmouth, permaneció solo a bordo después que los 400 pasajeros y tripulantes lo abandonaron. Allí se mantuvo impertérrito, cerca de la cabina de la radio, dando su ubicación cada cierto tiempo, hasta que llegó cerca de él el poderoso remolcador "Turmoil", el que después de arriesgada maniobra, logró echarle un cable de acero para remolcarlo hasta el puerto de destino, Falmouth. Allí se embarcó, junto a Carlsen, el joven oficial del remolcador, Kenneth Dancy. Después de dos días de penosa navegación, en la madrugada de ayer se cortó el cable que los unía, temiéndose la pérdida total del "Flying Enterprise", que en estos momentos cruza el mar frente al Cabo Cornualles, llamado por los marinos británicos el "cementerio de los barcos". Las flechas indican los puntos donde zozobro el barco, dónde tomó contacto con el remolcador y el lugar donde se cortó el cable de amarra.



EL CAPITAN CARLSEN Y SU NAVE, A LA DERIVA.— FRENTE A FALMOUTH, Inglaterra.— El capitán Henrik Kurt Carlsen, sobre la popa de su barco de carga, el Flying Enterprise, a la deriva, se comunica con el barco de remolque de alta mar "Turmoil", a la izquierda. La nave está casi totalmente de costado, viéndose la quilla por momentos en medio de una mar gruesa. La hazaña del joven capitán Carlsen, ha causado admiración en el mundo entero, porque no quiso abandonar su barco. La flecha indica al capitán, de pie en la popa de su nave, en la que navegó solo por espacio de una semana, hasta que le hizo compañía un joven piloto de 27 años de edad del remolcador británico.— (Foto United Press-Acmé).

INUTIL ESFUERZO POR RESTABLECER LAS AMARRAS A LOS REMOLCADORES

Inminente naufragio

FALMOUTH, 9. (U. P). — El buque de carga "Flying Enterprise" navega esta noche a la deriva cerca del cementerio de barcos sobre la costa de Cornualles, y la situación parece tan irremediable que se están haciendo los planes para el caso de que el capitán Henry Kurt Carlsen, se vea obligado a abandonar la nave.

La amarra de acero entre el "Flying Enterprise" y el remolcador "Turmoil", se cortó a la 1.30 de la madrugada, y Carlsen y su compañero Kenneth Dancy, de la tripulación del "Turmoil", quedaron otra vez aislados en el barco mercante que se halla totalmente acostado sobre una de sus bandas.

Pocas horas después de cortarse las amarras, Carlsen y Dancy, con gran peligro para sus vidas, llegaron hasta la proa del "Flying Enterprise" y con una sierra para metales cortaron el trozo de amarra que había quedado para facilitar la colocación de otra amarra, si el tiempo lo permite.

OLAS DE UNOS OCHO METROS DE ALTURA

Por el momento no será posible, pues el huracán levanta olas de más de ocho metros de altura que zarandean el barco mercante como si fuese un cascarón de nuez.

El "Flying Enterprise" se hallaba, poco después de cortarse la amarra de remolque, a unas 30 millas de Lizards Sead, que es el extremo más meridional de la costa británica.

El "Turmoil" y su remolcado sostuvieron por radio conversaciones entre el patrón del remolcador y el capitán Carlsen. En tierra se oyeron esas conversaciones aunque sólo eran audibles las transmitidas por el "Turmoil" porque la radio de Carlsen tiene señales muy débiles.

Sin embargo, pudo apreciarse que el valiente capitán del barco mercante no abandona la esperanza de salvar la nave después de tantos esfuerzos y sacrificios.

Un destroyer norteamericano informó por radio que las perspectivas para volver a remolcar al barco "no son favorables en un futuro inmediato".

Por su parte, el patrón del remolcador aconsejó a Carlsen y Dancy que hagan sus preparativos por si tienen que abandonar el barco escorado, en cuyo caso serán recogidos por el remolcador.

Por su parte, el "Keith", informó que Carlsen y su compañero tienen luces de bengala y se han tomado medidas para que enciendan dichas luces pocos minutos antes de arrojarse al mar si ello se hace necesario.

CASI FUERON ARRANCADOS DEL BARCO POR LAS OLAS

Después de cortar el trozo de amarra de acero, Carlsen y Dancy descendieron al interior del "Flying Enterprise" y se cambiaron de ropas. Por la tarde volvieron a salir a proa y casi fueron arrojados al mar por el huracán.

A las 19 GMT, el "Keith" volvió a transmitir por radio para decir que mañana en la madrugada se hará otra tentativa de colocar una amarra en el "Flying Enterprise", pero esta vez será en la popa en vez de la proa.

Entretanto, el "Flying Enterprise", es juguete de las furiosas olas. Por momentos parece que va a hundirse cuando el oleaje lo oculta. Sin embargo, pese al escoramiento tan pronunciado, el mercante se mantiene a flote aunque ahora hay menos esperanzas

(A la página 2, columna 1)

ALI KHAN LLEGA HOY A MEDIODIA

Con un acompañante hasta ahora desconocido, llega hoy a Santiago el Príncipe Alí Khan. El ex marido de la Rita Hayworth confirmó ayer su llegada en El Interamericano a las 12.55 horas. En Buenos Aires se reservaron ayer dos pasajes. Primero habían sido ocho las reservas en Panagra.

La visita del Príncipe Alí Khan es estrictamente informal. La Cancillería, por lo tanto, no ha tomado ninguna medida, ni enviará a nadie al aeropuerto.

El Príncipe permanecerá en Chile hasta el domingo, para dirigirse a Río de Janeiro, en Pan Air do Brasil. Es posible que Alí Khan visite Viña del Mar. Los hoteles elegantes del vecino balneario están haciendo los arreglos necesarios para recibir al distinguido visitante.

Entretanto, en la capital, son miles de personas las que se aprestan para dar una calurosa bienvenida al hombre que durante 1950 y 1951 llenó de noticias las páginas del cable.

HOY DICTAN FALLO EN EL CONFLICTO DE BANCO DE CHILE

Ayer quedó totalmente terminado el estudio del conflicto del Banco de Chile, iniciando el Tribunal Tripartito la elaboración de su dictamen, el que será dictado hoy.

El Tribunal Arbitral inició su segunda reunión a las 15 horas, presidido por el Ministro del Trabajo, y con asistencia de sus integrantes señores Ricardo Letelier, por el Banco, y Mario Clark, en representación del personal. También estuvo presente el actuario señor Arturo Onfray y los asesores técnicos del Ministerio y de las partes.

El diferendo fué analizado minuciosamente, considerándose primero las peticiones del personal, y en seguida las posibilidades económicas de la institución. Respecto del reajuste de los sueldos hubo un extenso debate, produciéndose acuerdo en principio respecto de un porcentaje equivalente al 30 o|o. La gratificación voluntaria y legal fué asimismo discutida, siempre en un clima de amplia cordialidad y comprensión. Por estimarse agotados los estudios básicos del diferendo, el Tribunal resolvió entrar a considerar la redacción del fallo, el que será dado a conocer hoy.

El Ministro del Trabajo declaró anoche a LA NACION: "El conflicto del Banco de Chile ya no es noticia; está arreglado. Mañana se dará a conocer el fallo, el que quedó redactado en borrador hoy".

Ensayarán en Chile producto que fertiliza los desiertos

El Gobierno de Chile se interesa por conocer mayores antecedentes sobre el "Krilium", la maravillosa substancia sintética descubierta en Estados Unidos y de la que se dice que podría convertir los suelos empobrecidos del mundo en tierras fértiles para los cultivos agrícolas. Se ha pedido a la Embajada en Washington que amplíe los informes preliminares que ha proporcionado al Ministerio de Hacienda la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, e incluso, el envío de muestras para ensayarlo. "Al "Krilium" se le asigna mayor importancia que a la bomba atómica", nos declaró ayer el Ministro don Germán Picó Cañas, "porque al hacer producir todas las tierras, aún las más pobres y debilitadas, resolvería de inmediato el problema de la producción agrícola y, por lo tanto, de la alimentación de todos los pueblos del mundo".

Según las informaciones, incompletas todavía, que ha recibido el Gobierno, se trata de un producto que no tiene propiedades fertilizantes, pero que tiene la virtud de hacer productivas las tierras gastadas, siendo cien mil veces más eficiente que el estiércol. Además, detiene la erosión de los suelos, porque los protege al hacerlos más cohesionados. Hasta la fecha, las investigaciones de los hombres de ciencia norteamericanos están en el plano experimental, a pesar de que la Montsanto Chemical Company esta instalando en el Estado de Texas, una planta productora en la que invertirá cincuenta millones de dólares.

Se estima que el "Krilium" no podrá estar a la venta sino hasta 1953, con un costo aproximado de dos dólares la libra, necesitándose cien kilos para una hectárea de terreno, aproximadamente. Se sabe, también, que en cultivos de maíz ha mejorado los rendimientos en un cincuenta por ciento. A pesar de esto, se cree en Estados Unidos que en un comienzo el "Krilium" tendrá aplicación preferente entre los jardineros.

HABLA EL DIRECTOR DE AGRICULTURA

El Director General de Agricultura, don Osvaldo Barraza, nos declaró anoche que para pronunciarse sobre las bondades del producto y la posibilidad de su aplicación en Chile, tendría que conocer previamente su composición química. "Si tiene materias orgánicas, tendría una aplicación mucho más amplia que si sólo contiene materias minerales, porque la mayoría de las tierras de nuestro país necesitan materias orgánicas", añadió.

Campaña común contra la especulación entre el Municipio y Comisariato

Será aumentada la planta de inspectores municipales, para la fiscalización de los precios de los artículos alimenticios, tarea que permitirá dar el máximo de eficacia a la campaña de las autoridades contra la especulación.

La Corporación aprobó por unanimidad el informe de la Comisión de Subsistencias que otorga facultades para fiscalizar los precios a los inspectores municipales.

El Jefe de Inspección, señor Pedro Cano, nos expresó que necesita un mínimo de cincuenta funcionarios para cumplir esta misión de defensa de los intereses de los consumidores. Actualmente dispone de treinta, cifra insignificante, si se considera la ardua labor que deben realizar en la ciudad en el control de patentes, clasificación de negocios, etc. Agregó que el Alcalde, señor Germán Domínguez, tiene en estudio el aumento del número de inspectores.

La Municipalidad prestará su máxima cooperación al Comisariato, pudiendo así efectuar estos organismos una batida coordinada. Todo especulador será privado de su patente, sin perjuicio de las fuertes multas que se aplican en conformidad a la legislación vigente.

CATORCE CADETES PERUANOS LLEGAN PROXIMO DOMINGO

La Embajada de Chile en Lima comunicó ayer a la Cancillería, que el domingo llegan a Santiago, de paso a Buenos Aires, catorce cadetes del Colegio Militar Peruano "Leoncio Prado". Estos cadetes permanecerán algunos días en Santiago y se alojarán en la Escuela Militar.

La Cancillería comunicó esta noticia al Ministerio de Defensa Nacional, el que preparará un programa de festejos a los visitantes.

TRANSFORMARAN EL SANTA LUCIA Y AVENIDA MATTA

Dos millones 399 mil pesos invertirá la Municipalidad, en los próximos tres meses en las siguientes obras de adelanto local: término de la transformación de la Avenida Matta, ornato del costado nororiente del cerro Santa Lucía y transformación de la Plaza Venezuela, frente a la Estación Mapocho.

Para la realización de estos trabajos se contrató al técnico en jardines señor Luis Phillips Huneeus.

OCHO MILLONES PARA AUMENTOS EN EDUCACION

El Ministro de Educación envió a su colega de Hacienda un Proyecto de Ley que mejora la escala de sueldos en los grados uno al siete, de los jefes de servicios, directores generales, rectores, vicerectores e inspectores generales de Educación. Este proyecto significa un mayor gasto anual de siete millones ochocientos mil pesos



ASI ES LA MUJER MODERNA.— Alegre y sencilla. Busca el aire y el sol, como complemento a su educación. Erica Jenkis, libre de las preocupaciones de su año escolar en el Santiago College, encuentra estos elementos en la piscina del Country Club

Agua y sal para combatir el calor recetan médicos

Mientras el termómetro sube y el implacable calor llega en Santiago a los 31, 32 y hasta 34 grados a la sombra, miles y miles de personas se preguntan qué medios existen para aminorar los efectos de la insoportable canícula o de evitar los daños que la elevada temperatura puede provocar en el organismo humano.

LA NACION fué ayer al Servicio Médico Nacional de Empleados, uno de cuyos facultativos más prestigiosos, el doctor Osvaldo Sotomayor Moreno, accedió gentilmente a señalar algunas normas generales que conviene tener presente en estas épocas de calor.

ABUNDANTE SAL Y BEBIDAS.— "En lo que se refiere a la alimentación —ha dicho el doctor Sotomayor Moreno—, en verano conviene aumentar el consumo de frutas y verduras. La alimentación, en cantidad, debe ser igual que en invierno, pero en calidad debe subir la proporción de verduras y frutas. Respecto de las bebidas, es aconsejable su consumo abundante. Mejor las bebidas moderadamente heladas, ya que el exceso de hielo puede provocar trastornos digestivos.

Un punto de especial importancia es el que se refiere a la necesidad de aumentar el consumo de sal. Se necesita agregar una mayor cantidad de sal en los alimentos para reponer la sal que el organismo pierde por la transpiración..."

SINDROMAS DE DECAIMIENTO.— Dice después el doctor Sotomayor Moreno:

"Son frecuentes en esta época los síndromas de gran decaimiento, falta de iniciativa, de escasos deseos de trabajar. Casi siempre su causa es la falta de sal. Las personas que están frecuentemente al sol, en piscinas o por razones de trabajo —propensas, por lo tanto, al grave peligro de insolaciones—, deben preocuparse de tomar agua y sal, siempre que no haya contraindicaciones especiales, como en el caso de los que son o han sido tuberculosos, que deben evitar la exposición directa a los rayos solares. En cuanto a los cardíacos, en la ingestión de sal debe tenerse especial cuidado..."

ROPA CLARA Y LIVIANA.— "Parece innecesario señalar la necesidad de que en el verano la gente use ropa liviana y de colores claros. Los trajes de color claro reflejan y "devuelven" los rayos solares mientras que los de color oscuro los absorben. En el primer caso, permiten evaporar con mayor facilidad la transpiración.

La ropa interior de nylon es inapropiada en la época de calores, por cuanto es impermeable y dificulta la regular evaporación del líquido de la transpiración. Cuellos y camisas deben ser amplios, sueltos, para facilitar la circulación del aire.

"En lo que se refiere al sombrero, contra lo que muchos creen, resulta una prenda indispensable en las personas expues-

(A la página 2, columna 5)

Víveres por vía aérea para la base "Gabriel González Videla"

Un transporte de la Fuerza Aérea de Chile partirá de Los Cerrillos el miércoles, llevando víveres frescos para la tercera base antártica "Gabriel González Videla". Huevos, verduras, mantequilla figuran entre estos alimentos que serán entregados en Punta Arenas a la expedición que va al casquete subpolar y que se embarcó, como se sabe, el lunes último.

En esta misma aeronave viajará el Capitán de Bandada don Carlos Toro Mazotte Granada, quien integra también la delegación de la tercera base. Antes de incorporarse a la expedición en Punta Arenas, hará un raid hasta Ushuaia, en territorio argentino, para traer al sargento enfermero Víctor Sierra, que está gravemente enfermo en ese punto. Como se recordará, el sargento Sierra fué operado por personal chileno de la misma base a mediados del año pasado y fué evacuado por el transporte naval argentino "Buen Suceso".

Novedad
LAPIZ-PASTA DANES
en material plástico:
Largo 14,5 cms.
COLORES:
Verde
Rojo
Azul
$ 35.-
La docena: $ 360.—
La gruesa: $ 3.600.—
REPUESTOS
$ 20.— c|u.
LA DOCENA
$ 180.—
Casa FIONA
UNION CENTRAL 1065

REPARACIONES Y VENTAS DE TODAS CLASES Y MARCAS DE LAPICERAS
Reparaciones con repuestos legítimos a cargo de técnico DIPLOMADO.
PRECIOS SIEMPRE MAS BAJOS
Clínica Plumas Fuente
Ahumada 190 - Huérfanos 1106
Unico caso, especialista con 10 años de experiencia en el ramo.

Fiscal sobreseyó en caso de Omar Ramírez

El fiscal militar Máximo Honorato, sobreseyó temporalmente ayer en el proceso instruído para despejar la incógnita que rodeaba la muerte de don Omar Ramírez Maturana, jefe de la Caja de Empleados Particulares. Al dictar este sobreseimiento el fiscal descarta toda posible intervención de Carabineros de la Cuarta Comisaría en la muerte de Omar Ramírez, remitiéndose para ello al informe de autopsia que señala en forma clara y precisa que Omar Ramírez murió no a consecuencias de golpes, sino por un traumatismo craneano encefálico, consecuencia de una caída.

Al cabo de las 250 fojas del sumario, el fiscal precisa que no hay ningún antecedente concluyente que permita suponer la existencia de algún hecho delictuoso en la muerte de Omar Ramírez.

EN MEDIO DE LA...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

que nunca de remolcarlo a puerto.

Carlsen y su compañero se han colocado chalecos de salvamento y están prontos para lanzarse al mar si la nave zozobra.

MAS HUNDIDO EN EL AGUA

El destructor "Keith" envió un mensaje inalámbrico, a las 20 G. M. T., al comando naval en Londres, en el que informa que el "Flying Enterprise", sigue navegando a la deriva y se halla, al parecer, más hundido en el agua; pero que su capitán Carlsen "sigue animado".

El mensaje decía también que el cielo estaba encapotado con oleaje de moderado a violento, mientras los vientos variaban de moderados a fuertes. También expresaba que la visibilidad era de siete millas.

Añadía que se habían tomado disposiciones para que Carlsen y su compañero Kenneth Dancy disparen luces de bengala y se lancen al mar por la proa para ser recogidos por el barco más cercano en caso que la situación se agrave.

LO REMOLCARAN POR LA CADENA DEL ANCLA

Los mensajes de radio, transmitidos por el "Turmoil" y el "Dextrous", decían que se estaba considerando la posibilidad de tratar mañana de remolcar al "Enterprise" por la cadena del ancla.

Un portavoz de la Armada norteamericana en Londres declaró que ese método podría dar resultado aunque era difícil. El portavoz explicó que habría que hacerlo entre dos remolcadores —posiblemente el "Turmoil" y el "Dextrous", —con un cable tendido desde uno al otro y se aproximarían al "Enterprise", siguiendo el curso paralelo a éste. El cable pasaría por debajo del buque y al llegar cerca de la proa, Carlsen haría descender el ancla. Los remolcadores, entonces, tirarían del "Enterprise" por el cable agarrado en uno de los extremos del ancla.

El Ministerio del Aire, mientras tanto, predijo que "son inminentes tempestades con vientos de hasta 73 kilómetros por hora" en la zona donde se encuentra el "Enterprise". El Ministerio agregó que por "inminentes" quería decir que esas tempestades comenzarán alrededor de las 4 GMT.



SE UNIO AL CAPITAN SOLITARIO DEL "FLYING ENTERPRISE".— Londres.— Kenneth Roger Dancy, de 27 años de edad, marino británico, piloto del remolcador "Turmoil", que se encaramó a bordo del vapor mercante norteamericano "Flyng Enterprise", que navega nuevamente a la deriva después de haber cortado el cable de remolque. El capitán del carguero, Henrik Kurt Carlsen, dinamarqués, de 37 años de edad, se ha negado a abandonar su nave, y sigue ahora a bordo acompañado de este joven y valiente marino británico.— (FOTO UNITED PRESS, ACME)

Problemas urbanísticos dificultan reconstitución del crimen Velasco

ESCENARIO DEL CRIMEN CAMBIO EN FORMA TOTAL

Un problema urbanístico creó ayer serias dificultades a la normal substanciación del proceso del crimen del profesor Gaspar Velasco. Por todas las demoliciones ocurridas entre 1948, fecha del crimen, y ahora, el sitio donde ocurrió el asesinato ha cambiado fundamentalmente. Hasta la tarde de ayer, el Juez del Segundo Juzgado del Crimen, Sr. Estanislao Zúñiga, no había adoptado ninguna decisión al respecto, limitándose a someter a un extenso interrogatorio al detenido Ramón Núñez Valenzuela, que repitió ante el magistrado la confesión que prestara espontáneamente en Investigaciones.

Fuimos informados, sin embargo, que una serie de puntos obscuros de las declaraciones de Núñez Valenzuela, sobre el crimen mismo, deberán ser aclarados en el terreno de los hechos. Para ello, será necesaria una reconstitución de los hechos, que, judicialmente, se verá muy dificultada por el cambio total del escenario entre 1948 y 1952. Por lo pronto, el restaurante "Don Rola", donde bebieron y comieron Velasco y su victimario, cambió de ...

También desapareció el ... la casa de Amunátegui 7... interior Núñez Valenzuela ... guló a Velasco.

Agua y sal para...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tas a los rayos directos del sol...", agrega el doctor Sotomayor Moreno.

TODA LA VENTILACION POSIBLE.— "La abundancia del baño es aconsejable en verano. Esto, según la costumbre de cada persona, pueden ser fríos o tibios. Importancia especial reviste la ventilación de oficinas, habitaciones y también de los vehículos de movilización colectiva. Lo que la gente llama corrientes de aire, por lo general sólo resultan peligrosas para aquellas personas muy propensas a fuertes resfríos.

Puertas y ventanas deben estar abiertas para que haya buena circulación, ya que así el aire caliente se hace más liviano, sube y resulta más fácil su expulsión, y el cambio por otro aire de más baja temperatura.

Agrega el doctor Sotomayor Moreno que no se explica que haya vehículos de movilización colectiva, como microbuses o tranvías, que tienen los vidrios de sus ventanas en forma que resulta imposible abrirlos.

CAMBIOS DE TEMPERATURA.— Finalmente hemos hecho notar a nuestro entrevistado los frecuentes comentarios en el sentido de que la variación atmosférica del día a la noche significa un peligro para la salud de la población santiaguina.

"En la época de verano —responde—, los cambios de temperatura del día a la noche, por lo menos los registrados hasta ahora aquí en Santiago, no significan mayor peligro para las personas de salud normal".

NO ES ALIENA[DO] INDIVIDUO Q[UE] MATO A 2 N[IÑOS]

No es un alienado ... Sandoval López, de 41 ... edad, bautizado por la ... y la prensa como "El C... Lastarria", y que a ... del año pasado causó ... al confesar el homicidio ... niños y agresiones a ... te. Después de ser ... exámenes durante ... por diferentes alienistas ... guinos, éstos expidieron ... documentado informe ... do de Pitrufquén, donde ... gue el proceso contra ... en el cual señalan que ... fre de una psicosis ... ro que en ningún caso ... descartarse su respon... en los hechos criminales ... intervino como principal ... gonista.

PINTORESCA AVENTURA DE CINCO DETECTIVES

Una curiosa aventura corrieron cinco detectives de Investigaciones, que recibieron una información que señalaba que a altas horas de la madrugada, dos personas, con uniforme militar, habían enterrado bajo varios metros de tierra un gran cajón, en un terreno despoblado de Lo Espejo.

Hasta allá se trasladaron los policías, que durante dos horas trabajaron pala en mano para desenterrar el cajón, que estaba sepultado a más de 80 centímetros. La policía suponía un posible ocultamiento de armamentos, y grande fué su sorpresa cuando abrió el cajón: en él sólo se encontró el cadáver de un perro fino. Posteriormente, se estableció que el perro había pertenecido a una conocida dama de nuestra sociedad, la cual quiso que su animal favorito tuviera un digno funeral. Los sepultureros habían sido, en este caso, los dos hijos de la dama, que son oficiales de Ejército.

ADOPTAN MEDIDAS CONTRA ROBOS EN PUERTO DE ARICA

En el despacho del Ministro del Interior se realizó ayer en la tarde una reunión a la que asistieron el Director de Carabineros, general Humberto Meneses, el Director de Investigaciones, don Luis Brun, y el Gobernador de Arica, señor Carlos Vildósola. Se trató sobre los continuos robos de mercaderías en el puerto de Arica y en el trayecto desde este lugar hasta la estación del ferrocarril a La Paz

Se acordó coordinar la acción de carabineros e investigaciones con la Policía Marítima, y ampliar esta acción al puerto de Iquique, donde se produce el mismo fenómeno.

DE VIOLAR UN DOMICILIO ACUSAN A 2 CARABINEROS

Don Ramón Pastén Varela estuvo ayer en LA NACION para denunciar que durante su ausencia de algunas horas, antenoche, dos carabineros entraron en su domicilio de Andrés Bello 545, ocasionándole destrozos por valor de 20 mil pesos. El denunciante dijo que había comprobado que ambos estaban bebidos, y al hacerse presente, se dieron a la fuga, pero uno de ellos dejó abandonada la gorra de su uniforme. Esta prenda, fué traída a nuestro diario por el señor Pastén Varela.

La desagradable sorpresa la tuvo el señor Pastén Varela, después de haber estado recorriendo las redacciones de los diversos diarios, a fin de protestar contra la orden de desalojo existente en su contra, no obstante hallarse al día en el pago de las rentas de arrendamiento. La orden fué cumplida en el día de ayer, y anoche estaba en la vía pública, con todos sus enseres, algunos de ellos seriamente averiados por los trajines que se produjeron durante el desalojo.

El señor Pastén Varela explicó que su desalojo constituye un abuso irritante. "Durante varios años viví en esa casa, en la cual subarrendaba dos piezas por 1.500 pesos a doña Laura Montecinos. Siempre pagué puntualmente, pero eso de nada me ha valido. Con la fuerza pública he sido lanzado hoy a la calle".

SUSPENDIDA CAUSA DEL ACEITE, EN LA CORTE

La vista del recurso de excarcelación de los reos implicados en el proceso del aceite, volvió a ser suspendida ayer en la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones. La causa quedó sorteada para hoy, correspondiéndole a la Sexta Sala.

Electricista se accidentó en el cerro Santa Lucía

Ayer a las 14 horas, cuando estaba haciendo reparaciones eléctricas en el cerro Santa Lucía, sufrió una caída desde una altura de cuatro metros el obrero Oscar Ibarra Urzúa, de 25 años. Fué internado en estado de gravedad en el Traumatológico. El accidente ocurrió como consecuencia de un golpe de corriente.

EN PENITENCIARIA REO FALSIFICABA CHEQUES ROBADOS

Cuando recién habían alcanzado a falsificar dos cheques, la policía descubrió la pista de dos estafadores, uno de los cuales resultó ser un reo de la Penitenciaría. La diligencia realizada dentro de la mayor reserva por la nueva Brigada de Estafas, fué informada hace dos semanas del desaparecimiento de algunos cheques de la firma Imtec y Cía. Ltda.

Pocos días después aparecía girado en el comercio uno de los cheques robados por la suma de 7.300 pesos, y después otro por 18.000 pesos. Se hicieron estudios caligráficos, logrando arrestarse a José Lebretón Ojeda, quien confesó el robo de varios cheques de esa firma. Declaró que posteriormente los había llevado a la Penitenciaría, donde cumple una condena por el delito de estafa Victoriano Ovando Oporto, quien falsificaba la firma del gerente de Imtec y Cía. Ltda.

Lebretón fué puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen, y Ovando fué aislado en la Penitenciaría, mientras se investiga su responsabilidad.

PREMIARAN AL MEJOR REPORTER MUNICIPAL; JURADO SE REUNE HOY

El premio al mejor repórter municipal, será discernido esta tarde. El jurado, que lo forman los representantes de las instituciones más estrechamente vinculadas a los problemas de la ciudad, se reunirá a las 17 horas, en la Secretaría de Comisiones de la Municipalidad de Santiago.

Preside este organismo el señor Juan Emilio Pacull, en representación del Círculo de Periodistas, y lo integran personeros del Colegio Médico, Instituto de Ingenieros, Colegio de Arquitectos y Asociación de Amigos de la Ciudad.

El primer premio consiste en un diploma y diez mil pesos; hay un segundo y tercer premios. Postulan a estas recompensas los reporteros de todos los diarios de la capital que cubren las informaciones municipales. Hay otro premio especial para los reporteros gráficos.

Siguen nueva pista en caso de Sta. Cruz

Volverá hoy a Santa Cruz el subcomisario jefe de la Brigada de Homicidios, señor René Vergara, a fin de seguir una nueva pista en el extraño misterio que rodea el asesinato de Delfín Tapia Vargas. Aún cuando las diligencias se realizan en el más absoluto secreto, se reveló que el jefe policial ya ha encontrado una posible solución del caso, que quedó totalmente a obscuras con la fuga del presunto asesino Manuel Vergara Delgado, con las manos esposadas desde un calabozo de Santa Cruz.

Se sabe que el juez de Santa Cruz ordenaría diferentes diligencias, referentes a la herencia del millonario, las cuales pueden tener derivación hacia el aspecto policial del asunto. Entretanto, los investigadores aguardan el informe del Instituto Médico Legal sobre el examen de las vísceras del millonario asesinado, para saber concretamente si éste murió a raíz de los tres balazos, de los golpes o de un posible envenenamiento.

TECNICO HOTELERO DE EE. UU. OPINA SOBRE SISTEMAS CHILENOS

El Gerente de la Organización Nacional Hotelera S. A., ha recibido de Mr. H. B. Meck, Director General de la Escuela Nacional Hotelera de Estados Unidos, la más prestigiosa en su género en dicho país, y que cuenta con más de dos mil alumnos, una carta en que se refiere en conceptuosos términos a la visita que recientemente realizara a nuestro país.

Expresa Mr. Meck que "el Hotel Puerto Varas, con sus magníficas instalaciones, es por supuesto un gran establecimiento. Su servicio de comidas es insuperable, y hemos tenido la oportunidad de saborear en él el mejor café de Sud América". "Por otra parte, he viajado en el Flecha del Sur, y he podido apreciar las excelencias de su servicio de comedores, el que puedo comparar muy favorablemente con los mejores sistemas del ramo en Estados Unidos".

Termina su carta Mr. Meck, agradeciendo la oportunidad de haber podido visitar nuestro país, y observar sus hoteles, y expresando sus deseos de un mayor intercambio en este sentido entre la Organización Nacional Hotelera y empresas similares de los Estados Unidos.

Consulta a la opinión pública

CUPON

NOMBRE

DIRECCION

NOTA —Este cupón da derecho a responder a cualquier número de preguntas que figuren en las páginas del Certamen que se publican en este diario, a elección del participante, y en hoja de papel separado.

Es indispensable para cada respuesta fundamentar los motivos de preferencia que el lector concede a su voto.

Envíe las respuestas a LA NACION o a RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL
Santo Domingo 670

Se necesita nuevo concesionario para los servicios de Bar, Restaurant, entretenimientos, etc. Contrato a largo plazo. Vivienda espléndida, sin derecho de llaves. Negocio próspero. Tratar de 8 a 9, noche en esta Secretaría.

La Casa de los PIJAMAS



Batas de baño. Pijamas. Batas de levantarse para señoras, caballeros y niños.

HUERFANOS N.o 1165
ARTURO PRAT N.o 70

FUME THE MONARCH
Con tabaco escogido
41

RADIOS DE AUTOMOVIL
Diferentes modelos
VENDO
ALAMEDA 230

Damos a Conocer al Público LAS MEJORES OFERTAS COMERCIALES

RECORTE ESTA GUIA Y CONSULTE CADA VEZ QUE NECESITE EFECTUAR ALGUNA COMPRA

ACADEMIA DE BELLEZA

ARMANDINI.—Peinados, permanentes.— Ahumada 131, séptimo piso.— Fono 63775.

ARTICULOS DENTALES

CRISTI Y ECHEVERRIA.— Nueva dirección: Londres 43.— Teléfono 88173.— Despachos rápidos a provincia.

ARTICULOS PARA CABALLEROS

AMBOS, PALM BEACH Y SLACKS.— CREDITOS.— Portugués, Bascuñán 54.

CORBATAS.— El regalo que distingue y se aprecia. Compre barato en El Trust Corbatinero. Huérfanos 713. Local 27.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 (Ascensor).

ARTICULOS PARA NIÑOS

ALEXANDRA.— Pasaje Imperio 252.— Ofertas comerciales.

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

LA CASA BLANCA.— Puente 764.— Bautozos. 1.a Comunión.

ARTICULOS PARA SEÑORAS

CARTERAS PARA SEÑORAS.— Casa Miguelina. Huérfanos 615. Fono 34852.— Despachos a provincias.

ARTICULOS PARA REGALOS

CASA "MIGUELINA".— Carteras para señoras y señoritas. Cunas plegables. Artículos para regalos. Despachos a provincias. Huérfanos 615. Teléfono 34852.

MEDIAS, CALCETINES, SOQUETES, PAÑUELOS DE SEÑORAS Y CABALLEROS.—Bandera 322, frente Café Do Brasil.

SAN ROQUE.— Puente 574.

AUTOMOVILES (Baterías - electricidad)

RENE URIBE BATE.— San Ignacio 37.— Fono 61225.

BALDOSAS

CONDOR 880 (entre Serrano y San Francisco). Fábrica.— Baldosas finas desde $ 3.20 cada una.— Teléfono 65126.

BAÑOS

BAÑOS DELICIAS.— Abierto día y noche. Turcos, cajones, tinas, medicinales; peluquería señoras y caballeros.— Alameda 2820.— Teléfono 93383.

BAÑOS TURCOS DIEZ.— Agustinas 978.— Teléfono 84453.

BICICLETAS (Repuestos y accesorios)

CASA OLYMPIC.— Créditos. San Diego 111.— Teléfono 81108.

CICLISMO "CAUPOLICAN".— Bornik y Zimend Ltda.— San Diego 863.— También artículos deportivos.

BOTILLERIAS

SAN ANTONIO.— San Diego 1959. Fono 50211.— Abierto sábados, domingos y festivos.— Reparto a domicilio.

SANTA ROSA.—San Diego 2168. Teléfono 50993. Abierto diariamente desde las 9 hasta las 23 horas. Reparto a domicilio.

CALZADO

GUILLERMO ESPINOZA.— Hechuras finas para señoras.— Serrano 90, a una cuadra de Alameda.

CAMBIOS, PASAJES Y TURISMO

BRUNO ORSINI.— Ahumada 131. Oficina 804, 8.o piso.— Teléfono 89675.

MUNDITUR: AGUSTINAS 1036.—Teléfono 63900.

CAMISERIAS

CAMISERIAS "RENE" SOBRE MEDIDA.— Camisas desde $ 350, sobre medida. Seriedad.— Se reciben hechuras desde $ 150. Nueva York 41 y Estado 94.

MODISTOS CAMISEROS.— Fratte y Aznar. Unicamente sobre Medidas.— Recibimos hechuras. Se arreglan camisas gastadas. Huérfanos 713, local 10 (al lado del Teatro Rex).

CARTERAS

CASA MIGUELINA.— Carteras en general para señoras. Huérfanos 615.— Teléfono 34852. Despachos a provincia.

GRAN LIQUIDACION DE VERANO. Carteras desde $ 150.— Composturas, teñidos. Fábrica de Carteras CARMEN, Agustinas 681.

CASIMIRES Y GABARDINAS

PEINADOS Y SEMIPEINADOS.— Las mejores calidades.— Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales. Fábrica: Lira 1084, casi esquina de Avenida Matta.

COCHES DE PASEO

CUNAS PLEGABLES.— Casa "Miguelina". Huérfanos 615.— Teléfono 34852. Despachos a provincia.

CRETONAS DE LINO

TEXTIL SAN ISIDRO.— Huérfanos 714, esquina de Mac Iver (entrepiso) - Locales 111-112 - (Ascensor).

CRISTALERIAS

SAN ROQUE.— Puente 574.

CUNAS

CUNAS PLEGABLES.— Casa Miguelina - Huérfanos 615 - Fono 34852 - Despachos a provincias.

DEPORTES

PIMPON.— MESAS PLEGABLES REGLAMENTARIAS.— Doctor Brunner 92.— Teléfono 34949.

ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

VRAN Y BAIS.— Materiales e instalaciones. Reparaciones a domicilio. Venta materiales.— Londres 55.

ENLOZADOS

SAN ROQUE — Puente 574.

ENSEÑANZA COMERCIAL

Instituto de Contabilidad - Santo Domingo 1030 - Fono ...

FARMACIAS

FARMACIA PORTEÑA.— Av. B. O'Higgins 867. Fono ...

FERRETERIAS

SAN ROQUE.— Puente 574.

FOTOGRAFIAS

SUS FOTOS EN COLORES, blanco y negro. Fotocopias de ... jos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estudio "...kel". Huérfanos 757. Local 7.

FOTOCOPIAS

FOTOCOPIAS EN 1|2 HORA.— TIMAR, N. York 61, Fono ...

IMPERMEABLES

AV. PORTUGAL 112.—Precios de fábrica - Sábado abierto ... las 7 P. M.

JOYERIAS

CASA SOSTIN.— Fábrica de argollas. Nueva York 66, Te... 60072.

EDIZMOR.— San Antonio 323. Argollas oro macizas desde ... cada una.

LA EQUITATIVA.— Joyas, platería, regalos. Alameda ...

LIBRERIAS

CULTURA.— Huérfanos 1179. Teléfono 88830. Casilla ...

EDITORIAL "PAX".—Huérfanos 770. Fono 30301. Casilla ...

MATUS.—Descuentos especiales a bibliotecas e instituciones ... merciales.— Reembolsos.— Compañía 1091. Fono ...

NASCIMENTO.— San Antonio 240. Fono 32062. Casilla ...

ZAMORANO Y CAPERAN.— Compañía 1015. Fonos ... Casilla 362.

MAMELUCOS

EL AGUILA.— (Fábrica). Alameda B. O'Higgins 2545.— Teléfono 92720.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA DE TEJIDOS DE ALAMBRE.— San Diego ... turo Prat 159.— Fono 81319.

FAMAE.— Fábricas y Maestranzas del Ejército.— Departamento Comercial y Fábrica: Avenida Pedro Montt 1606. Teléfono 51011.— Salón de Exposición y Ventas: Moneda 946.— Teléfono 80562.

MENAJE

SAN ROQUE.— Puente 574.

MODAS

MODAS SIMON.— San Antonio 85.

MOTORES

PARA MOTORES, "MORENO".— 10 años de prestigio.— ... Prat 136.

MUEBLES

LIVING, comedores, dormitorios. Créditos.— A. Prat 1117.

MUEBLES.—Mueblería "La Esterlina". Créditos. San Diego ...

MUEBLES DE COCINAS Y LAVAPLATOS

GERARDO MEYER S.— Grandes facilidades. Merced 766.

MUEBLES CROMADOS

PALACIOS IZQUIERDO.— Alameda B. O'Higgins 319.— Teléfono 30848.

MUEBLES PLEGABLES

GABINETE-CAMA "REX".— Oscar Schatloff.— Moneda 7... Teléfono 69774.

SOFA-CAMA "REX".— Oscar Schatloff. Moneda 741.— Teléfono 69774.

OPTICOS

A. RODRIGUEZ PRADO.— Santo Domingo 832. Fono ...

PAPELERIAS

PAPELERIA CENTRAL.— Nueva York 63, Fono 60983. Papel para habitaciones, maletas y vidrios.— Despachos contra reembolso.

RADIOS

"ORDINA".— Organización Distribuidora Nacional Enrique ...ma.— Radios RCA Víctor. Alameda 2981.— Créditos.— También discos.

REFRIGERADORES METALICOS A HIELO

AMERICAN.— Mejor precio, mejor duración. También ... y lavaplatos metálicos.— San Isidro 92, Domínguez, ... Cía. Ltda.

RELOJERIAS

RELOJERIA DE CONFIANZA.— San Diego 351. Relojes ...

RESTAURANTES

BRUNO E LE INIMITABILE, "OTTAVA MARAVIGLIA".— Agustinas 562.— Fono 31237.

ROPA DE SPORT

AV. PORTUGAL 112.— Precios de fábrica - Sábado abierto hasta las 7 P. M

SASTRERIAS

GUENDELMAN, SASTRES.— San Diego 852.

LOUIS.— Transformaciones de ternos y trajes huaso.— ... Composturas. Zurcidos invisibles. San Diego 168.

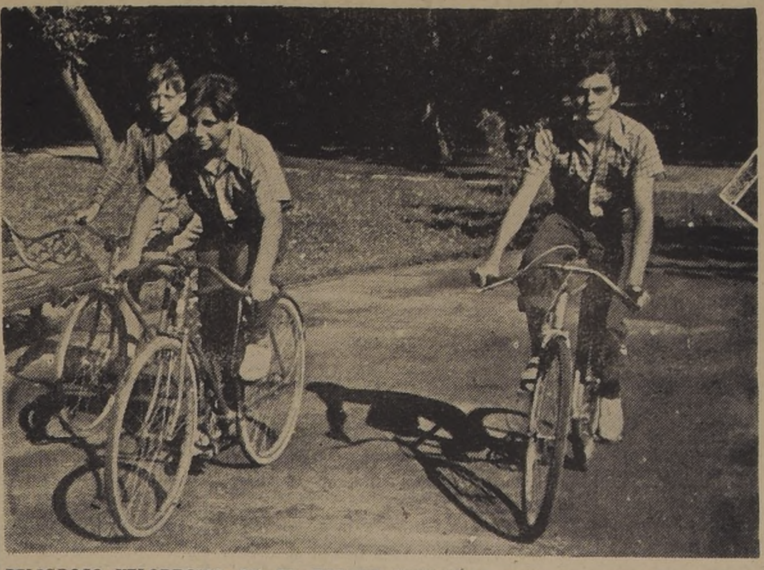
PASCUAL, SASTRE.— Créditos. San Diego 928.

ROFFE.— Créditos.— San Diego 107.— Fono 81108.

Plazas y parques con árboles cubrirán Santiago

ELIMINARAN LOS PARQUES INGLESES A BASE DE CESPED

La Alameda volverá a ser dotada de escaños en toda su extensión, y se consulta la construcción de jardines en su bandeja central, sobre la base de una completa arborización, según se informó a LA NACION en fuentes municipales, al plantear nuestros reporteros la necesidad de establecer en las áreas verdes una efectiva defensa de sombras contra los grandes calores que azotan la capital en verano. La idea del parque o plaza inglés, sin árboles, en los que predomina el prado abierto, debe ser dejada de mano. Santiago exige grandes áreas arborizadas, como el Parque Forestal y el Cousiño, nacidos de la técnica francesa. "Tenemos que traer nuestros niños cuando cae la tarde", dijo la señora Eugenia Gómez de Ferrari, madre de tres pequeños, que jugaban en el Parque Gran Bretaña. Explicó sintetizando el sentir de miles de madres, que todos los jardines infantiles son "planos", queriendo significar que carecen de árboles que proporcionen al niño o al paseante adulto su acogedora sombra. Enrique García, 56 años, jardinero municipal, opinó: "No soy experto pero mi modesta experiencia me indica que en la ciudad faltan árboles de gran follaje, como los de la Plaza de Armas". Vinicio Frigerio, director de Aseo y Jardines, expresó que ordenaría de inmediato al Vivero Municipal triplicar la producción de árboles para iniciar una nueva política de áreas verdes en el sentido indicado. Actualmente produce 10.000 árboles. La señora Marta Jorquera riega temprano, todos los días, el arbolito que está frente a su casa. "Me da sombra y salud", dijo, mientras alimentaba las raíces con el vital elemento. Se nos informó que en el Cerro Santa Lucía será intensificada la arborización. Entretanto, los alcaldes de las comunas circunvecinas, como Carlos Valdovinos, de San Miguel; José María Narbona, de Ñuñoa; Sergio Ceppi, de La Cisterna, y señora María Rodríguez, de Providencia han iniciado una activa campaña para que el vecindario riegue los árboles "como una defensa contra los calores", según rezan los avisos que publican estos jefes comunales.



PELIGROSO VELODROMO EN EL PARQUE FORESTAL.— Innumerables reclamos del público, recibidos por LA NACION, revelan que los senderos del Parque Forestal han sido transformados en velódromos, donde irresponsables pedaleros ponen a cada instante en peligro la vida de los niños que concurren a ese paseo. Ya se han registrado graves atropellamientos. Es una situación que se está generalizando en las escasas áreas verdes de la capital. Existe un reglamento que prohibe el tránsito de bicicletas dentro de los parques. Pero nadie se encarga de hacerlo respetar.— En el grabado, en alegre competencia, Herbert Agpelt y los hermanos Enrique y Raúl Rossi, dirimen supremacía por el Forestal

COMPLETAN PREMIO DE GABRIELA MISTRAL

Cuatrocientos mil pesos para completar el Premio Nacional de Literatura de Gabriela Mistral fueron destinados ayer por decreto del Ministerio de Educación. El mismo decreto por un valor total de $ 4.965.000, fija los premios Nacionales de Arte y Literatura de 1952, y autoriza otros gastos de la Subsecretaría de Educación.

También quedó listo el decreto que destina cien mil pesos para difusión del Taller de Artes Gráficas de la Escuela de Artes Aplicadas de la Universidad de Chile.

REFUGIOS CONSTRUIRA EN LOS PARADEROS DE BUSES EL MUNICIPIO

El Director de Tránsito de la Municialidad, en cumplimiento de instrucciones del Alcalde, estudia el traslado del paradero terminal de los buses a San Bernardo, que está ubicado en Alameda frente a Serrano, a la primera cuadra de Santa Rosa.

Al mismo tiempo el Departamento de Obras considera la posibilidad de construir una garita o refugio para los peatones en ese nuevo paradero, con el objeto de que el público se proteja en las épocas de verano y de invierno. Esta garita será levantada por iniciativa de la Asociación de Amigos de la Ciudad, que preside la escritora y periodista, Carlota Andrés. Esta institución dispone de la lona para el toldo del refugio, que fué donada por uno de sus socios. Estaciones similares serían establecidas en Mapocho para los pasajeros de los buses La Cisterna y Tropezón, y en los paraderos ubicados frente a la Vega.

CIEN MIL PESOS DONAN AL HOSPITAL ARRIARAN

Cien mil pesos donó don Luis Lamas, para la Cátedra de Pediatría del Hospital Arriarán. El Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctor Luis Bisquertt, envió una nota agradeciendo la voluntaria contribución al progreso de la labor educacional chilena. Añade que es una muestra del alto espíritu de cooperación y cultura de la firma que preside el donante.

NOTICIAS DIVERSAS

A LA AUDIENCIA DIPLOMATICA de ayer concurrieron el Nuncio Apostólico, los Embajadores de México, Canadá y España, y el Ministro del Líbano, por asuntos de rutina.

SE DESEA SABER DE FROILAN NUÑEZ.— La persona que sepa el paradero se agradecerá informar a Segundo Soto, casilla 4613, Fundo La Laguna, Maipú.

EL SINDICATO DE EMPLEADOS DE PELUQUERIA DE SANTIAGO, cita a junta general para hoy, a las 20.30 horas en primera citación, y a las 21 horas en segunda, en nuestra secretaría de calle Huérfanos 1549.

UNION DE OBREROS MUNICIPALES cita a reunión para hoy, a las 17.30 horas, en el local de costumbre.

PARA MAÑANA A LAS 21.30 HORAS, citan a sesión a pobladores de Vista Hermosa en Recoleta 2307.

LOS OBREROS DEL SINDICATO INDUSTRIAL Shell Mex Chile, presentaron un pliego de peticiones solicitando aumentos de salarios en un 50 por ciento, de la gratificación en un 25 por ciento, y otras reivindicaciones.

LA DEFENSA CIVIL DE CHILE tiene los siguientes teléfonos directos: director general, 65135; secretario general, 65157, y comité local, 65131.

DON ALFREDO RODRIGUEZ FUE ELEGIDO PRESIDENTE de la Unión de Fabricantes de Pan. Vicepresidente fué elegido el señor Manuel Gallegos; secretario, don Jesús López; tesorero, don Antonio Alvarez; protesorero, don Isaías Yáñez, y directores, los señores Eulogio Heredia, Pablo Kohler, Pedro de Aretzabala, Donato Longo, Lizardo Alonso y Amable Cifuentes.

"TODO CHILE BAILA" EN LA PLAZA ERCILLA

El sábado y domingo se realizará un nuevo programa de la serie "Todo Chile Baila", en la Plaza Ercilla, con la orquesta que dirige el guitarrista Oscar Alemán.

Veterinarios eligen su nuevo directorio

La Sociedad de Medicina Veterinaria de Chile procederá mañana, a las 19 horas, en el local de Merced 50, a elegir su nuevo directorio.

Reglamentan créditos para la agricultura

Ha sido publicado en el Diario Oficial, el decreto del Ministerio de Hacienda N.o 11.211, por el cual se aprueba el reglamento de la ley 10.013, que se refiere a lo relacionado con los créditos bancarios de fomento a la agricultura.

En su articulado se refiere a las normas por las cuales los bancos comerciales deben regirse para conceder préstamos a los agricultores para la preparación de suelos, atención de las sementeras, de las plantaciones frutales, de los viñedos existentes y de las cosechas y recolección de frutos, etc. Da también normas sobre la cantidad a la cual deben ascender los créditos mencionados, de acuerdo con el capital propiamente agrícola, de los solicitantes de los préstamos o descuentos.

VIAJES COLECTIVOS A CENTENARIO VALDIVIA

El Círculo Valdiviano de Santiago está organizando viajes colectivos, para asistir a las festividades del 4.o centenario de la fundación de la ciudad de Valdivia.

Estos viajes gozarán de un 25 por ciento de rebaja concedido por los Ferrocarriles del Estado, recibiéndose las adhesiones diariamente de 18 a 20 horas, en la secretaría, calle Catedral 1294 (2.o piso), hasta el 20 del presente.

200 CASAS PARA TEXTILES DE TOME

Los representantes de la Fábrica de Paños Bellavista Tomé, visitaron al Ministro del Trabajo, a quien informaron de que la empresa costeará de su peculio la construcción de una población de doscientas casas para su personal.

Le solicitaron, por este motivo, que se deroguen las expropiaciones que ha realizado la Caja de la Habitación para levantar viviendas populares frente a la mencionada fábrica.

El Ministro prometió estudiar esta medida y resolverla la próxima semana.

Impuesto adicional en Comuna de Ñuñoa

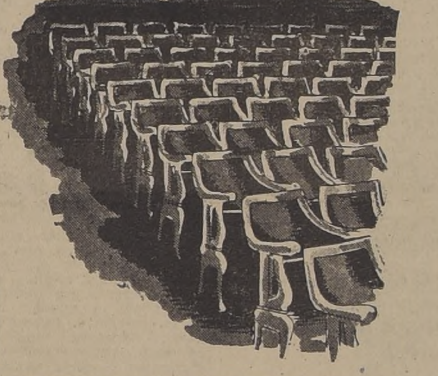
Por decreto cursado por el Ministerio del Interior, se ha autorizado a la Municipalidad de Ñuñoa, para que cobre un impuesto adicional de un uno por mil sobre la contribución de los bienes raíces de la comuna, de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 9,798.

Este impuesto regirá desde el 1.o de enero de 1952, y cesará desde el momento que en la mencionada comuna, rija un nuevo avalúo para dichos bienes.

Publicitas



¿Cuántas personas se sientan en un microbus?



¿Cuántas personas se sientan en un teatro?

Los asientos de cines y vehículos de movilización colectiva son los más "sufridos" que se conocen... Es un problema conservar la cubierta en buen estado... SALVO QUE SE EMPLEE un material de alta resistencia a la flexión, a la carga y al movimiento!

Ese material es **CUERO Implatex** para tapicería!

El CUERO IMPLATEX es más resistente, flexible y aguantador, porque no se altera con la humedad, con las rasmilladuras ni con el peso excesivo...

¡y se fabrica en cualquier color y con cualquier estampado!

Hay centenares de variedades de CUERO IMPLATEX, para todos los usos imaginables, además de la tapicería!

IMPLATEX

Planta Industrial: Av. Zañartu 1673 - Tel 50390

POR TERMINO DEL NEGOCIO

liquidación TOTAL DE LAS EXISTENCIAS



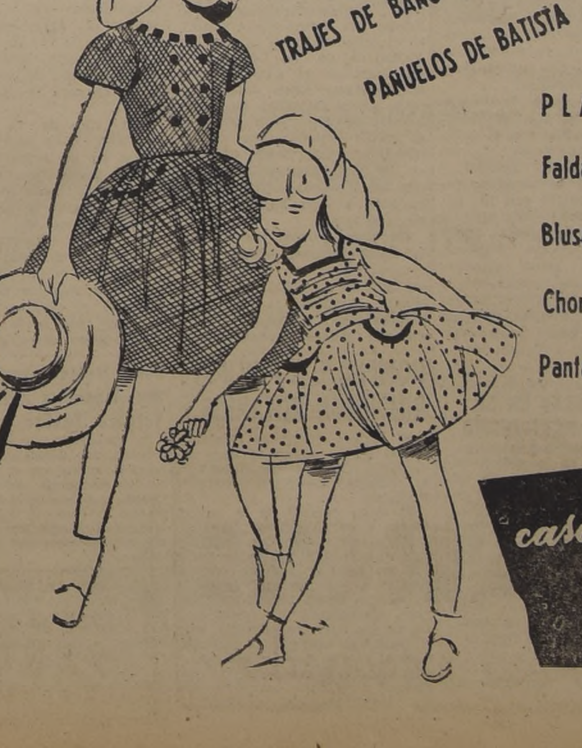
DAMAS

Vestidos Peter-Pan "Juniors", desde $ 495.-
Vestidos de seda $ 850.-
Chaquetones $ 980.-
Trajes sastres $ 1.450.-
Abrigos-sport $ 1.480.-

NIÑITAS

Trajes, desde $ 320.-
Blue-Jean $ 168.-
Blusón polera $ 75.-
Delantales tipo solera $ 98.-

TRAJES DE BAÑO IMPORTADOS $ 490.-
PAÑUELOS DE BATISTA $ 5.80



PLAYA SPORT

Faldas $ 298.-
Blusas $ 155.-
Chombas $ 125.-
Pantalones de casimir $ 620.-

casa Philo
AHUMADA 355

LA NACION — AÑO XXXV — N.o 12.454

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917. — AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 82222. — CASILLA 81-D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.— Consejeros: CARLOS VASSALLO, BOLIVAR APARICIO, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN. — Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA. Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551.— FIFTH AVENUE — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296.—; seis meses, $ 656.—; tres meses, $ 336. Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, jueves 10 de enero de 1952

COOPERATIVA PARA EMPLEADOS

El problema del alto costo de la vida es, sin duda, complejísimo. El ascenso de los precios se realiza en virtud de una multiplicidad de factores, difíciles de controlar, tanto por el número de ellos como porque tienen su origen en causas que oponen fuerte resistencia a ser influenciadas. Aquí, como generalmente sucede en todo orden de cosas, se cumple aquel antiguo adagio de que "lo bueno es enemigo de lo mejor". En otras palabras, si esperamos estar en posesión de la fórmula dotada casi de poderes mágicos para refrenar los efectos inflacionistas, seguramente que hemos de aguardar larguísimo tiempo. Más adecuado es no desperdiciar oportunidad alguna que salga al camino para influir de algún modo sobre los altos costos. Estos procedimientos de magnitud limitada no serán los mejores, pero son buenos al conquistar para el bienestar ciudadano algún terreno del perdido en el proceso del encarecimiento de los artículos de primera necesidad.

Las cooperativas de empleados representan, justamente, una de esas posibilidades que hasta ahora no han sido aprovechadas en debida forma. El funcionamiento de las cooperativas actualmente en actividad significa positivos beneficios para quienes han adherido a ellas. Hay allí toda una experiencia riquísima que puede ser aprovechada. Estas entidades, cuando están convenientemente dirigidas, como acontece, por ejemplo, con las del gremio bancario, permiten a los empleados hacer fuertes economías, dado que entregan las mercaderías a precios mucho más reducidos que los que prevalecen en las condiciones ordinarias. También es necesario considerar el dificilísimo problema económico que se presenta a quienes recién instalan casa, por lo cual las cooperativas tienen a este respecto una importante labor al posibilitar la formación de nuevos hogares con créditos que no recarguen abusivamente los precios, como ocurre normalmente. En suma, hay una experiencia bastante repetida de los beneficios que se obtienen por medio de estas entidades.

Ahora, con motivo del conflicto planteado en una antigua y prestigiosa casa comercial, se ha presentado una magnífica oportunidad para estudiar la formación de una gran cooperativa para empleados. Un factor favorable para llevar adelante una iniciativa de este tipo está constituído por el hecho de que la firma propietaria parece no tener mayor interés en proseguir en sus actividades comerciales en el país. Las condiciones, por tanto, son óptimas para estudiar una transformación de esa casa en una magnífica cooperativa para empleados.

Este proyecto ha sido dado a conocer ya al Presidente de la República, y está en estudio. De su realización podría resultar un interesante medio de actuar, para bien de los intereses económicos de los empleados. Se pondría así en funcionamiento un sistema que, si bien no involucra atacar el mal inflacionista en sus raíces mismas, al menos implica aliviar de sus consecuencias a un vasto sector de empleados, que hoy día sufren sus efectos sin que nada amortigüe el golpe del encarecimiento. Si es practicable la creación de esta gran cooperativa, ella ha de realizarse. Es una ocasión magnífica, de esas que se presentan sólo muy de tarde en tarde, por lo cual sería lamentable que no fuese aprovechada.

Exclusión injustificada

El Poder Ejecutivo ha enviado recientemente a consideración del Congreso un proyecto de ley destinado a mejorar las rentas del personal de la Administración Pública, comprendiendo, como es lógico suponerlo, al Poder Judicial, a cuyo personal se otorga un 25 o|o de aumento de sus sueldos bases actuales.

Este aumento, muy merecido por cierto, aprovecha a toda la gama de categorías de los distintos Escalafones en que se encuentran encasillado el personal y miembros del Poder Judicial, y beneficia, por tanto, a Ministros de las Cortes Suprema y de Apelaciones, sus respectivos Fiscales, Secretarios y Relatores; Jueces Letrados, Secretarios y toda laya de empleados subalternos, incluso los porteros; pero no aprovecha, por ironía de los destinos de esta República democrática, a aquellos componentes del Poder Judicial que tienen a su cargo la misión de proveer a la defensa de los desvalidos, incapaces, ausentes, fundaciones de beneficencia u obras pías, cuando sus intereses se ven amagados por el descuido o ambición de sus respectivos representantes legales, a quienes corresponde intervención directa en la defensa de la familia y de la correcta constitución del estado civil de los ciudadanos y a quienes les toca, también, en el ejercicio de sus funciones, reemplazar y subrogar a los propios Jueces en casos de ausencia o inhabilidad.

Me refiero al Ministerio de los Defensores Públicos, a estos funcionarios del Poder Judicial, actualmente ajenos a todo beneficio y remuneración otorgados por el Estado a los demás miembros de la Administración Pública, y en especial a los demás miembros del Poder Judicial, cuyo personal no tiene derecho a otra remuneración que los míseros derechos fijados por un decreto ley del año 1931, de $ 15 por cada vista de trámite, y $ 10 "por hora", en casos de asistencia a inventarios, etc., y está al margen de toda previsión social. Solamente por excepción gozan de sueldos pagados por el Estado los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso, y a pesar de sus mínimas entradas, deben los demás Defensores intervenir gratuitamente, por disposición expresa de las leyes, en numerosos asuntos o gestiones destinados a facilitar la constitución legal del estado civil de las personas, ocurriendo lo mismo cuando por ausencia o inhabilidad del Juez titular deben asumir la subrogación legal de dicho funcionario.

No es justo, entonces, mantener por más tiempo este sistema que quiebra la igualdad que debe existir entre funcionarios que forman parte también del Escalafón del Poder Judicial, encasillados por disposición del Código Orgánico de Tribunales, en igualdad de categorías con otros miembros de él que gozan de remuneración y demás beneficios que conceden las leyes y que, incluso para poder obtener la provisión en sus respectivos cargos, deben reunir los mismos requisitos legales exigidos para el desempeño del cargo de Juez Letrado.

Por eso ahora que se ventila ante el Poder Legislativo la iniciativa del Ejecutivo que concede un aumento de un 25 o|o de sus sueldos bases actuales a todos los miembros del Poder Judicial, sería la ocasión señalada para reparar la exclusión injustificada y olvido de que son víctimas los Defensores Públicos del país, quienes son también acreedores a una justa remuneración y al goce de previsión social, en forma de proporcionarles un mínimo de bienestar adecuado a la satisfacción de sus necesidades personales y a las de sus familias.

Y así como en el transcurso de los años, nuestra legislación ha ido terminando con el sistema de remuneración de los miembros del Poder Judicial, a base del cobro de derechos, como antaño ocurría con los Secretarios y Relatores, justo y equitativo resulta hacerlo ahora con los Defensores Públicos, concediéndoles como mínimo una remuneración equivalente a la que gozan los demás miembros del Poder Judicial, de igual categoría, tal como ocurre con los de Santiago y Valparaíso.

SANTIAGO LAZO P.

UN CUENTO DE OSCAR WILDE TRANSMITE LA BBC.

Uno de los famosos cuentos de Oscar Wilde —"El rey niño"— será radiado desde Londres, en forma de dramatización, por el servicio en castellano de la BBC. Este será el primero de una serie de tres cuentos de este mismo autor que serán transmitidos por la BBC y que han sido traducidos y adaptados especialmente para la radio por Angel Ara.

Esta transmisión tendrá lugar el próximo domingo, a las 21, hora chilena. Asimismo el miércoles 16, igualmente a las 21, se transmitirá una repetición de este programa.

CONFERENCIAS EN EL CURSO DE PERIODISMO

Sobre "Periodismo moderno" disertó ayer en el Curso de Periodismo de la Escuela de Verano, de la Universidad de Chile, el presidente del Consejo y director de LA NACION, don Ramón Cortez.

Mañana dictará una charla sobre "Periodismo en Gran Bretaña", el Primer Secretario y Adicto de Prensa de la Embajada Británica en Santiago, Mr. D. Revel Dick O. B. E.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

KURT CARLSEN

Al que dudara de la acción psíquica de la prensa sobre las masas, le diría que medite en el caso del capitán de buque Kurt Carlsen. Participa de una de las pasiones del mundo actual: el record del deporte. Se ha cortado la amarra que llevaba al barco a Inglaterra y todos hemos sentido que se ha cortado algo en nuestras entrañas. El corazón del mundo ha palpitado con Kurt Carlsen. Vale más que todas las noticias corrientes de podredumbres sociales, de avaricia y de vanidad. Se trata del capitán norteamericano que se negó a dejar la nave cuando ésta naufragaba, después de ordenar a cada tripulante que se hiciera cargo de un pasajero. No abandonará la nave por ningún motivo. O llega a su destino o se hunde con ella. Los niños franceses, los niños del mundo, le envían sus felicitaciones. Es el Superman del mar. Kurt Carlsen es norteamericano, de origen danés. Su barco, histórico en adelante, se llama Flying Enterprise. Cuando estas líneas vean la luz se conocerá la suerte del barco que ahora sigue flotando, ladeado como símbolo del mundo, en la tempestad, a pocas horas de la rocosa costa inglesa en el peor tiempo del año. El nombre de Carlsen debiera estar a la orden del día en los cuarteles, para ejemplo de soldados, marinos, boy scouts, carabineros y bomberos del mundo. Asimismo, en Corea y en Rusia, por cuanto de estos actos generosos podrían surgir sentimientos colectivos de cordialidad.

La teoría del honor en un barco que naufraga es la teoría del honor en el deporte, procedente de un código de caballerosidad. En sus orígenes las batallas fueron juegos de competencia, de fuerzas y de honor. David contra Goliat es la más viva estampa de competencia en los libros sagrados. Los caballeros de la Edad Media, el Cid, los antiguos samurais y los guerreros chinos pertenecen a una misma familia en el impulso hacia la competencia, a ser los primeros y a provocar así, con su autoexaltación, el deseo de heroísmo en los demás. La conducta del caballero, en la tierra y en el mar, estaba sujeta a reglas de conducta. La guerra era un juego heroico y todo juego depende de reglas. El jugador que viola estas reglas rebaja al juego y es un traidor. El instinto del caballero y de la conducta generosa en las batallas estuvo latente en los pueblos guerreros, aún entre los araucanos. El honor guerrero de estos últimos consistía de modo general en no demostrar dolor ni flaqueza ante los suyos ni ante el enemigo. No arrugarse. El general chileno Del Canto, cuyo físico revelaba un sedimento de sangre araucana, se negó, durante la revolución del 91, a cortar el agua a Valparaíso, en las vertientes de El Salto, que estaban en su poder. Del Canto declaró: "Peleamos pecho a pecho, con armas guerreras, y no con el agua". Recuerdo esto por cuanto se parece como calcado, a lo que dijo cierto samurai a uno de sus aliados que había cortado el suministro de sal a su enemigo. El samurai le dijo: "Déle la sal. Yo peleo con mi sable y no con la sal".

Todos los caballeros en la guerra, en ciertas ocasiones, obedecen a un código muy parecido. Se diría que actúan, como el torero en la plaza, para un coliseo universal, cuyo aplauso esperan. Ovación, oreja y vuelta al ruedo es la meta del torero. El buen torero no pide ayudas externas. Se basta a sí mismo. Por eso, en medio del ruedo, hace un amplio gesto de despejo y ruge: ¡Fuera to er mundo! Esta soledad del torero en el medio de la arena me ha recordado la soledad del capitán Kurt Carlsen en el océano, y aun cuando creo ver la risita de algún lector incrédulo, sostengo que ambos gestos proceden de un origen común: el deseo de ser los mejores en la universal competencia.

El comportamiento caballeroso en los mares es más intenso en las razas nórdicas y en Inglaterra, que es la más navegante. Esto proviene de la mayor capacidad de disciplina y de obediencia de dichas razas. Recordemos que nuestro país, con tripulaciones disciplinadas, obtuvo dos días gloriosos, con Cochrane en Callao y con Prat en Iquique, aparte de otros combates memorables. Sin disciplina, nos hemos sonrojado con los casos del **Mapocho** y del **Pudeto**. El mismo general Del Canto había dicho: "El ejército es muy bonito, muy elegante, pero le falta respeto y subordinación" (Recuerdos de cincuenta años, por A Donoso.) El caballero y héroe respeta las jerarquías y las leyes. Es ésta la primera condición para que puedan respetarle a él. Si viéramos un país en el que los hombres escupen donde dice la ley que no se debe escupir, podríamos desconfiar de la disciplina de los marineros y los soldados de tal país. Hay pequeños signos indicadores de la cultura de las poblaciones. Inglaterra es un país de deportistas, con larga tradición en los mares. Un crítico acerbo podría recordarnos que el origen de la tradición naval británica fué algo viscoso, en la piratería y el asalto. El origen del hombre y de todo lo más noble es siempre viscoso. Hoy la disciplina inglesa ha sido poetizada y endiosada. Es la continuación del deporte en la guerra. Wellington dijo que Waterloo se ganó en los campos de deportes de Eton. Hay reglas de juegos, que todos cumplen con espíritu místico. Hay reglas de naufragio. Es en el fondo otra competencia de honor. En Inglaterra el letrero "no fumar" no es un capricho pintado en la pared. Las leyes, las chicas y las grandes, son gradas de la misma escalera en el edificio civil. Es curioso que dos capitanes ingleses de destróyers, muy maltrechos, en la guerra pasada, se despidieron con estas palabras: "Este año no jugaremos cricket". — "Parece que no", dijo el otro riendo. Se hundieron. ¿Han leído ustedes el breviario del deportista del **Punch**? ¿Leyeron el **If**, de Kipling? En Inglaterra, y en las naciones discípulas de Inglaterra, en el mar, antes que dar instrucción al niño, le dan un carácter.

En Chile tuvimos un ejemplo de comportamiento, durante un naufragio, en el inolvidable marino Whiteside, caso contado por Jorge Gustavo Silva, en Relato histórico literario, premiado en concurso, año 1923. Whiteside es un héroe chileno muy simpático, y no hay una calle Whiteside aquí, con tanta calle que recuerda vanidades y macucos.

J. E. B.

Libia, nueva ciudadela de la libertad

En una edad como la presente, al parecer dedicada a la violenta creación de dictaduras republicanas, acaba de producirse el nacimiento de una monarquía con un rey elegido por el pueblo. Una monarquía consagrada al bienestar del país, y fundada en una constitución democrática que salvaguarda plenamente la libertad y la seguridad de los ciudadanos. Tal es el caso de la Federación de Libia, integrada por Tripolitania, Cirenaica y el Fezzan, bajo su primer rey Sayed Idris el Senussi.

La consecución de la independencia de esas tres provincias constituye una victoria, no sólo para sus habitantes, sino para la Organización de las Naciones Unidas. En 1949, y debido a la sistemática oposición rusa, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores (integrado por los de Gran Bretaña, Francia, Estados Unidos y la U. R. S. S.) fracasó en sus intentos de llegar a un acuerdo en cuanto al futuro de las colonias perdidas por Italia durante la guerra. Y entonces la Asamblea de la N. U. adoptó una resolución en el sentido de que Libia quedase constituída en Estado independiente y soberano a partir del 1.o de enero de 1952. La constitución y forma de gobierno habrían de ser determinadas por una Asamblea Nacional integrada por representantes de los tres pueblos interesados, con la asistencia de un comisario de las Naciones Unidas (Mr. Adrian Pelt), quien, a su vez, sería asesorado por un Consejo internacional integrado por diez vocales.

Pese a todas sus dificultades, el programa inicial se ha cumplido puntualmente. Hoy, el reino libre de Libia es una realidad triunfante.

Gran Bretaña tiene particulares motivos para estar satisfecha por el establecimiento del nuevo Estado. Su formación cristaliza en el orden práctico la promesa formulada, en la Cámara de los Comunes, el año 1942, por Mr. Anthony Eden —entonces, como ahora, Ministro de Asuntos Exteriores—. Dijo éste que el pueblo senussi —que tan espléndida ayuda había prestado en la lucha contra las potencias del Eje— no volvería "nunca más a caer bajo el dominio italiano".

En estos últimos nueve años, la administración británica ha aportado grandes beneficios a los pueblos de Libia. En Tripolitania y Cirenaica han sido promovidas y alentadas las industrias locales; se han extendido los servicios de transporte y comunicaciones; han sido reparados los daños de guerra; y se han construído hospitales y otros centros sanitarios para que la asistencia médica pueda llegar a todos los rincones del país. Se han creado escuelas y centros de adiestramiento profesional, se han sentado los cimientos de un eficaz movimiento sindical y se han realizado grandes progresos en la agricultura y la ganadería, sobre todo combatiendo los antiguos azotes de la glosopeda y la fiebre porcina.

Al mismo tiempo, ha ido avanzando el pueblo hacia una democracia efectiva. El 27 de julio de 1950, un Comité Preparatorio recomendó que la Asamblea Nacional se reuniera en noviembre del mismo año, y que el Estado de Libia adoptase la forma de una federación de Cirenaica, Tripolitania y el Fezzan, teniendo por rey al emir de Cirenaica, Sayed Idris. La Asamblea Nacional, debidamente constituída como consecuencia de tal propuesta, acordó, el 29 de marzo de 1951, la inmediata formación de un Gobierno provisional para toda Libia, con representación basada en el volumen de población de cada una de las tres zonas, teniendo como Primer Ministro a Mahmoud Muutassu.

Durante los seis meses siguientes, la asamblea preparó la Constitución de Libia, determinando que el país fuera una monarquía hereditaria y contase con una Cámara electiva (un diputado por cada 20.000 habitantes) y un Senado compuesto por 24 miembros —doce nombrados por el rey, y doce elegidos por los Consejos Legislativos provinciales—, procedentes, en números iguales, de las tres regiones federadas. Esta constitución fué finalmente aprobada el 7 de octubre. Ahora, con la proclamación de la independencia, la Asamblea Nacional será disuelta y se celebrarán unas elecciones generales para la designación de los miembros de la Cámara de Representantes.

Los años de la postguerra, que han visto caer a tantos países en las redes totalitarias, tienen pocas cosas más dignas de ser mostradas que la creación del reino de Libia, libremente constituído, libremente gobernado y libre para decidir sus propios destinos. La participación de Gran Bretaña en todo esto muestra cuán infundado es el estigma de "imperialismo" que se le imputa en ciertos países del Oriente Medio.

HOMENAJE A PHILIPPI RINDIERON ROTARIOS

El Rotary Club de Santiago rindió en su sesión de ayer en el Hotel Carrera un homenaje al célebre científico Rodulfo Philippi.

El tema central de la sesión estuvo a cargo del bisnieto del sabio, el arquitecto don Rodulfo Oyarzún Philippi, quien se refirió en una interesante conferencia a los diversos aspectos de la vida de su ilustre antepasado, destacando la importancia de los variados estudios que él realizó en materia de historia natural y la actuación que cumplió en los distintos países de Europa y en Chile, a través de sus investigaciones geológicas, mineralógicas y naturalistas.

Participaron, además, en la sesión de ayer, el prosecretario don Alejandro Pinedo, quien dió lectura al informativo semanal, y el secretario, don Rafael Sousa, quien desarrolló un importante tema de divulgación rotaria.

Sobre tratado comercial con Argentina conversaron Vergara Donoso y Oliden

El Embajador de Chile en Argentina, don Germán Vergara Donoso, conversó con el Subsecretario de Economía, señor Douglas Oliden, y el jefe de la Sección Comercio Externo, del mismo Ministerio, don Samuel Radrigán, sobre el convenio comercial con el vecino país.

EL ARTE Y LOS LIBROS

* **Pablo García** despidió a 1951 publicando, en su ciudad de Concepción, el libro de poemas **"El estrellero inútil"**. En los "Cinco relatos desvergonzados", cinco poemas fechados en 1949, es casi inevitable sentir la presencia de otro excelente poeta joven, Gonzalo Rojas, que produjo honda conmoción literaria con su libro "La miseria del hombre". La segunda parte del libro, incluyendo composiciones recientes de **Pablo García**, muestra una liberación de dicha influencia. A pesar de la adjetivación que, en ocasiones, es algo estruendosa, hay un indudable acento poético en este libro y poemas como "Pequeña sonata para un día de lluvia", y "Epitafio para una tarde inútil", están impregnados de verdadero y conmovedor "dolor lírico".

* **1952 comienza** poético. Desde Bilbao, el poeta chileno **Juan Mujica** —diplomático y escritor— nos envía su libro de poemas, publicado en la capital vasca, y titulado **"Camino de esperanza"**. Se trata de un volumen de 125 páginas, con composiciones rimadas, dedicadas muchas de ellas a amigos del autor.

* **Un nuevo Premio** para los escritores chilenos acaba de establecer la Universidad de Chile. Se denominará **"Andrés Bello"**, y su valor **en prosa** ascenderá a veinte mil pesos. Será otorgado al mejor libro publicado en el año, sea novela, colección de cuentos, ensayo, poemas, etc. El "padre" de este nuevo y estimulante Premio, es en realidad el periodista y escritor **Edmundo Concha**, quien publicó un artículo —repleto de buenas y convincentes razones— sugiriendo la creación de este Premio literario patrocinado por nuestra Universidad.

* **Margarita Aguirre** acaba de editar —en una "separata", de la Revista Atenea— su breve obra **"Cuaderno de una muchacha muda"**. El **Cuaderno**, que comprende 32 páginas, va ilustrado con dibujos de Emilio Piera, y lleva una portada de Mauricio Amster. Es curioso consignar que esta obra de la joven escritora chilena ha sido editada simultáneamente en Buenos Aires. La publicó allí el editor español Arturo Cuadrado, en sus bellas ediciones llamadas **"Botella al Mar"**. La edición argentina del volumen de Margarita Aguirre, va ornada con un fino retrato a pluma de la autora, del excelente dibujante y pintor **Luis Seoane**.

* **Andrés Mejuto**, uno de los actores jóvenes españoles de mayor talento y más óptimas condiciones, se encuentra entre nosotros, formando parte de la Compañía López Lagar, que actualmente nos visita.

Mejuto comenzó su carrera escénica en Madrid, bajo la dirección de Federico García Lorca, en 1933. Trabajó en el prestigioso Grupo Teatral Anfistora, debutando en él con una espléndida interpretación del "Liliom", de Molnar. También es digna de recordarse su creación del papel principal del **esperpento** de Valle Inclán "Los cuernos de Don Friolera", estrenada en el Teatro María Guerrero en la capital española, en 1935 y repuesta más tarde por **Mejuto** en Buenos Aires. Además de excelente actor —dúctil, expresivo y sobrio— es curioso consignar que Andrés Mejuto tiene un singular talento en la creación de figuras de cerámica coloreada —en las que representa preferentemente protagonistas de obras teatrales — que serán exhibidas en breve en la Librería Lope de Vega.

* **Correspondencia libros y** notas para esta Sección semanal pueden enviarse a: D. C., calle Estado 54.

PSICOLOGIA NACIONAL

El verano es una estación que sirve para quejarse del precio de las frutas y de los helados.

Máximo Sévero

Notas del Día

LOS RUIDOS MOLESTOS

Todos los vecinos de la ciudad sabemos que hay un Reglamento municipal sobre los "ruidos molestos". Un reglamento minucioso, exhaustivo, hecho seguramente por la mano maestra de alguno de los abogados municipales.

Pero todos los vecinos experimentamos, a la vez, la desagradable sensación de que tal reglamento no pasó más allá de ser redactado, aprobado e impreso en el Boletín Municipal, porque los ruidos molestos prosiguen en las formas más disímiles, torturadoras y abusivas que pueda darse.

Al bocinazo de los automóviles, al estrépito de los microbuses y tranvías, al tableteo taladrante de las motocicletas, al grito de los vendedores ambulantes, a la radio que aúlla, ladra, muge, ruge y chilla en las ventanas de los vecinos mal educados, hay que agregar ahora la competencia de los repartidores de leche.

Cuando la "Soprole" no había llegado al mundo aún, los vecinos corrían angustiados tras los carretones de la "Central Santiago" y de la "Central Delicias", cuyos repartidores cuoteaban las botellas, rechazaban clientes, racionaban a su antojo y de manera bastante vejatoria. Pero, para suerte de las familias con niños —que son las más—, llegó la "Soprole" con su producción propia, y ahora se ha armado la de Sánchez. Mañana y tarde, los repartidores de las tres distribuidoras de leche se cuelgan de los timbres de las casas, tocan un pito de árbitro inglés (como cobrando "penalty") a cada instante, y hacen que sus choferes toquen la bocina del camión, sin descanso, a lo largo de todas las cuadras.

Cuando en mi barrio, tranquilo, pueblerino y soñoliento, bajo los árboles —que se secan por falta de riego municipal— aparecen los camiones de la leche, arde Troya. Ni un carnaval carioca, ni un mitin nazi-ibañista, ni una mañana en la Vega pueden parecerse a esta tremolina de timbrazos, campanilleos, pitos y bocinas. Es una jarana que espanta a las palomas, que hace rugir más fuerte a los leones del cercano Zoo (¿cuándo se irá al barrio surponiente?), que irrita los nervios de toda la población adulta e infantil que vive en esas calles que fueron apacibles.

Y como no podemos ser vanidosos, estamos seguros de que lo que pasa en Bellavista debe suceder, también, en otros barrios.

¿El Reglamento de "Ruidos Molestos"? Puah... Sólo está escrito en los boletines municipales. Y no se cumple, ni se cumplirá jamás. Si se cumpliera bien, podrían dedicar el dinero de las multas, que sería muchísimo, a pagar el riego de los árboles, que se están secando en pleno enero, y a reponer los que quiebran esos automovilistas salvajes que los tronchan, para no chocar contra las casas, en sus violentos virajes.

Y a propósito: ayer, en mi barrio, hubo uno que no encontró árbol y se subió en una ventana. Pueden haberlo visto fotografiado en LA NACION... Pero ésta es otra historia que tampoco le interesa a autoridad alguna.

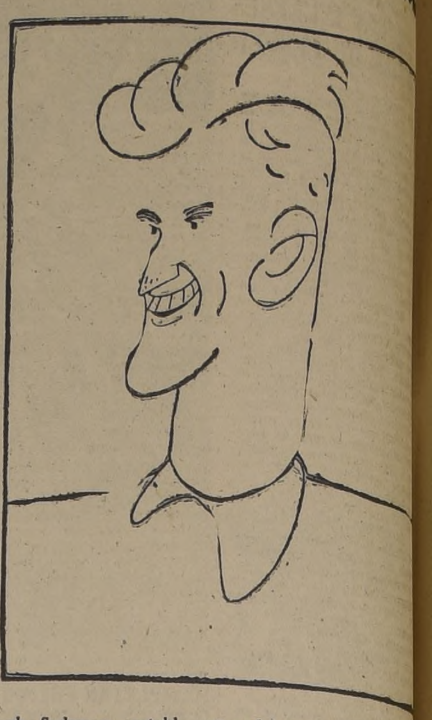
Mucho más interesante es hacerles el juego a los joyeros foráneos para que expulsen a viejos vendedores de diarios de sus tradicionales esquinas. Y para esto sí que hay inspección local.— F.

EL "PREMIO ITALIA" OBTIENE LA BBC

Un nuevo triunfo ha conquistado la BBC de Londres en un certamen internacional. Recientemente acaba de obtener, juntamente con la radio francesa, el "Premio Italia", otorgado a la mejor obra literaria y dramática escrita para la radio.

El premio fué acordado por un jurado internacional a una dramatización titulada "La faz de la violencia", que presentó la BBC, original del doctor J. Bronowski, y a "Una lágrima del diablo", basada en la obra del mismo nombre de Teófilo Gautier, presentada por Rene Clair, el celebrado director francés de películas.

La figura del día



Frank Sedgman, notable astro del tenis australiano, que al vencer en la final de la Copa Davis se ha clasificado como mejor jugador amateur del mundo.

Cartas al Director

("Quisiera tener un diario escrito por el público".—)

Sobre Reforma Electoral le han replicado a "El Mercurio".

Estimado señor Director: El editorial de "El Mercurio" del 6 de enero, ha planteado en forma clara un aspecto de fondo de la Reforma Electoral. Uno de sus párrafos expresa textualmente:

"No está en los hábitos nacionales —lo repetimos— que la mayoría subyugue a la minoría, porque dentro de la cordura nacional siempre ha imperado el salvador concepto de que todas las ideas políticas tienen derecho a la supervivencia y a una representación parlamentaria adecuada a su cuantía numérica".

Ha sido precisamente este mismo concepto sobre la democracia chilena y la cordura nacional el que impulsó hace ya más de un año a los partidos de Gobierno a estudiar una reforma que colocara efectivamente a nuestro sistema electoral dentro de este criterio. Hace ocho meses que el proyecto de Reforma Electoral fué conocido por todos los partidos. Sus fundamentos expresan que sus objetivos son los de perfeccionar el régimen democrático, dando a todos los partidos las mismas garantías electorales y políticas, al establecer el sistema proporcional más justo conocido. Los partidos de Gobierno y de Oposición que impulsan el proyecto lo hacen con un fin: destruir los odiosos privilegios electorales que hoy existen.

El sistema electoral actual protege a los partidos que tienen sus fuerzas en las zonas rurales, y perjudica a los que las tienen en las zonas urbanas. Esto constituye un privilegio y se opone a la letra y espíritu de la Constitución, que exige el empleo de un sistema que establezca la justicia electoral. Este criterio también lo sustenta el párrafo del editorial citado.

La reforma electoral no es, pues, improcedente, ya que sólo trata de hacer cumplir la Constitución.

En el editorial a que aludimos se pretende sostener que "significaría un acto de despotismo de la combinación que tiene la mayoría hoy" el imponer este proyecto. Este argumento sería válido si el proyecto fuera impulsado solamente por los partidos de Gobierno, pero sucede que está apoyado por todos los partidos, con la sola excepción del Liberal y del Conservador Tradicionalista.

"El Mercurio", que siempre ha manifestado estar contra el cohecho, y que ahora acepta el concepto de la proporcionalidad integral y lo defiende, debe, pues, lógicamente, apoyar en la práctica la Reforma Electoral, que traduce y desarrolla fielmente estas dos ideas.

Saludan a usted muy attos. s. s. s.— **Gastón Saint Jean B., Ricardo Cruz Coke M.** Miembros de la Comisión de Reforma Electoral de los Partidos de Gobierno.

Comprobada una denuncia hecha en Sección Cartas al Director

Señor Director: En el diario LA NACION, del día 26 de diciembre ppdo., en la Sección "Cartas al Director", se publicó una denuncia hecha por un señor que se firmaba "Talagantino, carnet 219792, de Santiago", contra el servicio de microbuses "Santiago-Melipilla", y en especial contra el señor Luis Armando Romanini Zúñiga, quien dispuso que en la víspera de Pascua se cobrara una tarifa única de $ 30 por pasajero en dicho recorrido.

En conocimiento de estos hechos, el Director General infrascrito ordenó de inmediato una amplia investigación, pudiendo comprobar la efectividad de la denuncia, como asimismo la culpabilidad del señor Romanini, director y empresario de la Asociación Santiago-Melipilla, quien dispuso indebidamente que en la noche del día indicado se cobrara dicha tarifa, sin contar para ello con la debida autorización de esta Dirección General.

Por la razón indicada, con esta misma fecha se ha dictado una resolución, suspendiendo por 15 días la autorización de recorrido al microbús de pro... del señor Romanini, ... ésta en la cual fué co... dicha infracción.

Lo que pongo en conocimiento del señor Director, para los fines consiguientes. — ... **Amor Hernández**, Mayor de Carabineros y Director General Subrogante de Transporte y Tránsito Público.

Atención a enfermos en el Gabinete de Kinesiterapia

Señor Director: El suscrito, a raíz de una fractura que sufrí en la pierna izquierda, seguí tratamiento en el Gabinete de Kinesiterapia del Consultorio N.o 2 de la Caja de Seguro Obligatorio. El tratamiento se prolongó por espacio de ... meses y durante el cual fuí atendido por la especialista de dicha sección, señora Bernarda Clavelly, quien me dispensó un tratamiento eficiente que merece ser divulgado. En la actualidad me encuentro perfectamente sano y he comenzado de nuevo mis actividades de trabajo. En el largo tiempo de tratamiento pude constatar la bondad con que se atiende a las verdaderas caravanas de pacientes que llegan hasta ese servicio. Como he visto en ocasiones quejas con respecto a la atención en los servicios de la Caja de Seguro, le ruego publicar este relato de mi permanencia en los servicios indicados, como manera de hacer públicos mis agradecimientos a la doctora de mi referencia y personal del servicio en general. — **Víctor ... Gómez**, Secretario General de la Federación de Curtidores.

Especulación con productos farmacéuticos en Coihayque

Señor Director: Un inspector especial que fué a Puerto ... pudo comprobar la especulación que se hace con los precios de los productos farmacéuticos en esa ciudad y alrededores. ... esto mismo ocurre en mayor escala en esta lejana ciudad de Coihayque, sería muy interesante, señor Director, que se ordenara que este mismo funcionario especializado se trasladara a la provincia de Aysén a fin de ponerles coto a estos mismos abusos. Aquí hay una sola farmacia, y el público debe pagar lo que se le pide, advirtiéndole que no hay ningún producto envasado que se venda al precio que tiene fijado por el Departamento de Control de Precios del Ministerio de Salubridad. Esto ocurre en todos los aspectos del comercio. Por muestra, un botón: Un café, vende que tiene un café, vende helados a 30 pesos la copa, y el kilo a 115 pesos. Y hay que pagar, porque en este tiempo de calores el consumo de helados es casi obligatorio.— **José B. Castillo Sánchez**, El Balseo, Coihayque.

Quiere saber cuánto debe pagarse a los carteros

Señor Director: En una crónica publicada el 4 de enero último, en su prestigioso diario, se analiza la labor sacrificada que desarrollan algunos trabajadores, destaca la que realiza el cartero, personaje que todos necesitamos, especialmente cuando esperamos una noticia alegre o triste, y se dice en ese párrafo que ese modesto empleado de Correos percibe únicamente $ 3.500 como remuneración mensual. Yo creo que el cronista que redactó esa información está un poco equivocado, pues no ha tomado en consideración que el cartero, fuera del sueldo y se que tiene, y que me imagino aumentará con los años de servicios, cobra un porcentaje por cada carta o paquete postal que entrega a domicilio. ¿No es también salario familiar? ...

Yo, señor Director, quisiera aprovechar esta carta para rogarle quisiera aclararme cuál es el arancel que debe cobrar el cartero por la entrega de correspondencia, porque no todos cobran igual tarifa, y como usted comprenderá, si uno se dispone con el cartero, se corre el riesgo de recibir las cartas tarde, mal o nunca.

Este favor se lo agradecería un muy asiduo lector de su diario, y especialmente de "Cartas al Director".— D. T. J.

Escuela de Periodismo, una necesidad nacional

Las grandes diferencias que existen entre el periodismo de antaño y el periodismo moderno, señaló ayer en una charla don Ramón Cortez Ponce. Durante sesenta minutos el Presidente y Director de LA NACION habló ante los alumnos del curso de periodismo de la Escuela de Verano, que dicta don Guillermo Eduardo Feliú, quien lo presentó en breves frases.

En tres puntos fundamentales el señor Cortez enmarcó su conferencia. Señaló en primer término que el periodismo antiguo era un monólogo en que el editorialista se dirigía al público con su propia verdad y su propia opinión. El periodismo moderno es por el contrario, un diálogo entre el diario y el lector. Es una constatación permanente de hechos, hechos y hechos. Es una conversación entre la gente que hace y la que lee un diario; una conjugación de criterios entre los editorialistas, cronistas y el público; es el anulamiento del "yo" del que escribe y la búsqueda de "El", de "Ella" o de "Ellos".

En segundo término el periodismo de antaño era para el público lector de libros que buscaba la palabra escrita y cuyas distracciones eran los libros. El periodismo moderno y del futuro es y debe ser esencialmente gráfico. Está destinado a un público que ve cine y está acostumbrado a la fotografía en movimiento. A un público que da los primeros pasos dentro del campo de la televisión. Antes el periodista era Don Quijote, gallardo caballero que llevaba tras de sí al Sancho fotógrafo. Hoy se han invertido los papeles. Recordó el señor Cortez la gran figura internacionalmente conocida, de Jean Manzon, profesional de la fotografía, cuyas informaciones gráficas no necesitan ni siquiera explicación, y quien sale a caza de noticias con un reporter tras de sí.

En tercer término, los diarios deben ser hechos por periodistas —dijo el conferenciante—. Comenzó expresando su satisfacción por esta nueva tentativa de la Universidad de Chile de realizar cursos de periodismo. Desgraciadamente —dijo— ellos son sólo circunstanciales. "Nos hace falta una verdadera Escuela, capaz de producir y lanzar a las filas del periodismo nacional avanzadas de hombres y mujeres que escarben, y busquen y escriban las noticias". Redactores y Reporteros deben salir de una Escuela Universitaria. Hoy los diarios chilenos están llenos de periodistas prácticos que comenzaron su aprendizaje trabajando. ¡Cuántas muertes causaría un médico que aprendiera a operar en los enfermos sin pasar por la Escuela de Medicina! Afortunadamente, el periodismo no mata, pero hay casos en que una información periodística es un verdadero asesinato".

El señor Cortez señaló finalmente la necesidad inmediata de la existencia de la Escuela de Periodistas. "La Universidad de Chile —dijo— ha creado nuevas profesiones y se ha olvidado de la nuestra". Y sin embargo la Universidad es el Alma Mater de prestigio continental que, como un enorme foco de cultura, ilumina la costa del Pacífico".

Los setenta alumnos del curso hicieron numerosas preguntas al conferenciante, aclarando conceptos. Los estudiantes sienten verdadera inquietud por el periodismo, "género literario por excelencia". El señor Cortez expresó gráficamente como los diarios no influyen en la opinión pública en el grado que se cree. Recordó los consecutivos triunfos del desaparecido Presidente Roosevelt, cuando el 75 por ciento de la prensa americana estaba en su contra y predecía la derrota. Dió a conocer las sabias enseñanzas que recibió en este sentido en la Universidad de Minnesotta de labios del catedrático Ralph D. Casey, y trasladándose a Chile recordó al Presidente Aguirre Cerda y al Mandatario actual, don Gabriel González Videla, que lograron triunfar en sus candidaturas con el mínimo de la prensa nacional a su favor.

Panoramas de inesperada belleza esperan al veraneante en todos los rincones de Chile

Tarifas de hoteles fluctúan entre $ 80 y 500 pesos diarios

Con el "Guía del Veraneante-1952" en mano, nadie en Chile puede tener dificultad en elegir el rincón cordillerano, las termas, la playa o el campo, donde quiera olvidar la canícula santiaguina, y dar reposo a los nervios. Itinerarios de trenes y vapores, descripción detallada de aldeas y villorrios, valores de pasajes en microbuses, tarifas de hoteles, todo está al alcance de quien desee abandonar la ciudad.

El problema generalmente reside en la indecisión que nos paraliza. ¿Iré al norte o al sur? ¿Al mar o la montaña? ¿Al campo o unas termas? Después de mucho meditar hay gente que creyendo que está en invierno, parte a Mamiña y otra, que se va a Río Blanco, a Pirehueico o Puyehue, pensando que son friolentos. Después de estar convencidos que el mejor veraneo se hace en la soledad cordillerana, otros se deciden por Algarrobo, Cartagena, Pichilemu, Iloca o Constitución.

Sin embargo, en la misma ciudad, se pueden pasar los 15 días de descanso, mirando barrios nuevos, recorriendo sectores desconocidos, observando la belleza cambiante del San Cristóbal, del Santa Lucía, la Quinta Normal y las cien plazas que se diseminan en los cuatro ámbitos santiaguinos. Boites, cabarets, museos, actividades deportivas, la Escuela de Verano, son algunas de las muchas atracciones. Visitas a Las Condes Lo Barnechea, El Arrayán, a alguno de los veinte pueblos del cajón del Maipo, Colina, Caleu; a los cincuenta rincones que hay rumbo a Cartagena y San Antonio, incluso Lonquén y Pomaire; y a los mil lugares, pueblos y aldeas al sur, tales como Maipo, Buin, Isla de Maipo, Altos de Jahuel, etc. a todos los cuales existe movilización rápida y constante, a precios muy económicos, pueden llenar de perspectivas novedosas y visiones inolvidables tres semanas y más.

Se requiere un poco de mayor audacia para tomar un barco de la Empresa de los Ferrocarriles en Valparaíso, y zarpar al norte o al sur. Es el viaje ideal para quienes necesitan desintoxicarse. Entre Valparaíso y Talcahuano, un pasaje de primera, incluso comida vale sólo $ 990. A Puerto Montt cuesta $ 2.290. Y para quienes tengan miedo del mar, existen el longitudinal sur y los boletos de turismo. Con sólo $ 1.910 podemos recorrer toda la zona central y llegar ramal por ramal, hasta el seno mismo del Pelon-



ARCO DE LOS ENAMORADOS, EN CONSTITUCION.— Desde el cerro Mutrum, que queda entre la boca del río Maule y la concha arenosa y pintoresca del balneario, se ve la barra, la gran poza profunda, el puerto fluvial, las playas pintorescas y se aprecia la belleza de la ciudad que podría tener un millón de habitantes.

caví. Las camas y los cheques de viajes, son otras comodidades que ofrece la empresa. Una cama vale $ 280 entre Alameda y San Rosendo; $ 380 entre Laja y Temuco; y $ 480, entre Padre las Casas y Puerto Montt. ¿El mayor precio corresponde a mejor calidad de las sábanas? Así un pasaje Santiago - Puerto Montt, en primera clase vale $ 770 más los $ 380 de la cama, hace 1.150. Naturalmente existen también el rápido servicio de los automotores y siempre, coches comedores, y todas las comodidades que un viajero pudiera pedir en el más exigente país europeo.

En fin, no se pueden resumir 350 páginas, llenas de fotografías, planos, cuadros de tarifas, itinerarios, etc. en unas líneas, pero sí, afirmar, que para dondequiera que deseemos ir en Chile, siempre habrá medios de locomoción (carretelas y coches, cuando faltan los micros y los trenes); en todas partes encontraremos hoteles, pensiones y "restaurantes", y siempre, seremos acogidos con viva simpatía. Por lo demás, el "Guía" se completa con una lista de hoteles, con detalles de sus baños, número de piezas, y tarifas; de pueblos tan distantes o disímiles como Contulmo, Curanipe, Olmué; Llico, Maitencillo, Yumbel o las cuarenta termas que están a nuestro alcance, con tarifas que fluctúan entre los $ 80 que (con todo incluído, hasta once), cobra la Residencial Gallardo en Dalcahue; los $ 100 en igual forma de los hoteles de Llico y Curanipe, y los $ 400 y más diarios, sin pensión que se pagan en Viña del Mar... Como se ve, donde todos nos conocemos, generalmente tenemos gran miedo de abandonar el camino trillado y lanzarnos un poco a la aventura. El Guía del Veraneante, es la mejor invitación.

CASA VERINA

CREDITOS



Modas y Sastrería para damas

Chaquetones tres cuartos - Vestidos - Soleras - Trajes sastre.

Artículos para CABALLEROS

Trajes hechos - Vestón Sport - Pantalones - Camisas.

Créditos con pie y sin pie, a largo plazo.



MONJITAS 737 3.er PISO

PREPARADORES PIDEN QUE NO TRANSMITAN CARRERAS DESDE VIÑA

El Ministro del Interior, don Alfonso Quintana, recibió ayer a un grupo de preparadores de caballos del Club Hípico, que le expresaron sus quejas por la actitud del directorio de esa institución que tiene paralizadas sus actividades, y le pidieron que prohiba la transmisión por teléfono de las carreras de Viña del Mar. Dijeron los preparadores que no existe ninguna disposición legal que autorice esas transmisiones telefónicas.

El señor Quintana pidió un informe sobre este asunto al abogado del Ministerio, para resolver en consecuencia.

EL "PRAT" LLEGA EL LUNES A ARICA

En la Subsecretaría de Marina se informó que el lunes fondeará en Arica el nuevo crucero de la Armada, "Arturo Prat".

Esta moderna nave de guerra adquirida en Estados Unidos, zarpó desde Balboa, en la zona del Canal de Panamá, el lunes. Su comandante es el Capitán de Navío don Jorge Araos.

OFRECIERON ALMUERZO A MR. H. OWEN MORAN

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Fernando García Oldini, ofreció ayer en el Club de Golf, un almuerzo al Subsecretario de Relaciones Adjunto, de Canadá, señor Herbert Owen Morán

ORGANIZACION NACIONAL HOTELERA S. A.

EMISION DE ACCIONES

Por acuerdo del Directorio de esta Sociedad, se procederá a la emisión de 666.666 acciones de valor nominal de $ 15.— cada una, correspondientes al aumento de capital aprobado en Junta General Extraordinaria de Accionistas, verificada el 29 de octubre de 1951, y autorizado por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda, N.o 11.573, de 10 de diciembre de 1951.

Las personas que figuren inscritas como accionistas en el Registro Social, al 15 de enero en curso, tendrán derecho a suscribir las nuevas acciones a su valor nominal, en la proporción de una acción por cada dos acciones que posean.

El plazo para suscribir y pagar las nuevas acciones, empieza el 18 de enero y termina el 4 de febrero de 1952.

La suscripción la atenderá la Sección Acciones de la Sociedad, a cargo del abogado don Jorge Silva Romo, calle Agustinas N.o 972, oficina 713.

Se previene que las nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo N.o 18 de $ 1,17647 por acción, acordado repartir con cargo a las utilidades producidas al 30 de junio de 1951, y que aún no se ha pagado. Por consiguiente, las nuevas acciones devengarán dividendos por las utilidades que puedan obtenerse del 1.o de julio de 1951, para adelante.

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS

Para los efectos de la emisión de acciones indicada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 15, 16 y 17 de enero en curso.

Santiago, 10 de enero de 1952.

RICARDO MERINO VICUÑA, Presidente. — JORGE PEREZ CUEVAS, Gerente.

Resultado del gran Concurso Ipana

Lista de premiados en el gran sorteo de Pasta Dentífrica IPANA, que tuvo lugar en los estudios de Radio "La Reina" el viernes 4 del presente.

1er. Premio:
Un viaje a Buenos Aires, más $ 20.000.—, N.° 02390, señorita Marta Rivadeneira, Lautaro 301, Los Vilos.

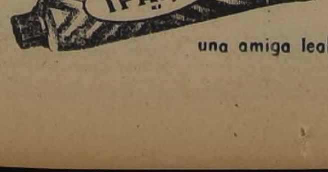
2.° Premio.
Una Radiovictrola RCA Victor, N.° 01351, señora Lucía Campos, Libertad 760, casa 5, S. Santiago.

3er. Premio:
Una Batidora eléctrica, N.° 02231, Regimiento Buin.

Otros Premios:

1 Frasco colonia Priorité, N.° 293, Dona: N.° 01863, señorita Luzmira Jerez Camus, Lira 669, Santiago; 02461, señor Mario Plazaola, Vergara 678, Santiago; 04336, señora Teresa Ibáñez, Santo Domingo 1022, Santiago; 1 Frasco colonia Extra Dry, N.° 298, Dona: 02148, Regimiento Buin; 03742, señor Julio Boleli, Grumete Bustos 811, Santiago; 01471, señorita Leontina Herrera, Pedro de Valdivia 624, Santiago; 03223, señora Carmen Rebolledo Guzmán, Moneda 1486, Dpto. 16, Santiago; 01424, señora Gabriela Castro de Hoch, Escuela de Bellas Artes, Quinta Vergara, Viña del Mar, 02240, Señora Edith Siegmund, Catedral 1778, Santiago; 1 Frasco colonia Sólida Priorité, N.° 198, Dona: 03165, señor Carlos Monat, Maturana 409, Santiago; 01568, señorita Brenda Cornejo, Casilla 254, San Felipe; 02197, señor Gastón Monsalve, Barcazo Gama Contreras, Puerto Montt; 03531, señora Etty M. de González, Casilla 33, Corte Alto; 03725, señorita Hilda Adaros Rivera, Casilla 171, Los Mantos, Ovalle; 03911, señorita Berta Vine, Coventry 1870, Santiago; 1 Frasco colonia Sólida Emir, N.° 197, Dona: 01153, señor Pedro Gajardo Ceballos, Internado Barros Arana, Santo Domingo 3535, Santiago; 01252, señor Ramón Candina Loero, Ramírez 1016, Iquique, 1 Frasco Loción Tabú, N.° 150, Dona 02174, señorita Yolanda Caltón L., Recoleta 275, Casa 7, Santiago, 03846, señorita Gilda González Morelli, Chiloé 5266, Santiago; 03852, señorita Ester Bruner B., San Martín 53, Cartagena; 1 Frasco loción Platino, N.° 175, Dona: 03115, señorita María Cristina Valdés H., Vergara 520, Santiago; 03535, señor Emilio Clementa W., Portal Fernández Concha 960, Dpto. 221, Santiago; 1 Loción 20 Quilates, N.° 180, Dona: 01120, señorita Paulina Escobedo J., Catedral 2560, Santiago; 03843, señor Manuel Llona Bolívar, Agustinas 1207, Banco Sudamericano, Secc. Custodias, Santiago; 1 Frasco colonia Williams y 1 Frasco loción Sólida Icy 01751, señor Cristobalina de Rojas, Educadora Adela Edwards 829, Santiago; 02332, Regimiento Buin; 03012, señor Germán Campos Yon, Casilla 28, Buin; 02692, señorita Catalina Milla V., Carrera 19, La Serena; 03841, señorita Gloria Rabat H., José Tomás Rider 1236, Bilbao, Santiago; 03389, señor Pedro Fredes E., Bulnes 130, Quillota; 01524, señor Manuel Nolyelli N., Angamos 6539, Lo Ovalle, Santiago; 02394, señor Gustavo Reijor, Montealegre 149, Casa 3, Valparaíso; 03154, señora Prat Morage, Casilla 10, Antofagasta, 01738, señor Osvaldo Herrera, Casilla 169, San Felipe; 01339, señor M. May H., Clasificador 339, Santiago; 01675, señor Hugo Castillo, Población Nueva Matucana, Andrés Bello 146, Santiago; 03146, señorita Clara Vega M., Calle Cerro 0670, Santiago; 02310, Regimiento Buin; 1 Frasco loción para las manos Gardenia y 1 Lápiz Don Juan: 01895, señora Adela Ortiz, Casilla 54, San Vicente de Tagua-Tagua; 02219, Regimiento Buin; 03339, señora Antuca de García, Casilla 87, Linares; 01724, señorita María Luisa Muñoz, Casilla 561, Santiago; 02744, señora Amira v. de Leña, Vergara 598, Santiago; 03771, señorita Noemí Jiménez, Santiago Concha 1365, Santiago; 02483, señorita Carmen Anze, 21 de Mayo 539, Arica; 01670, señor Julio Correa Aguilar, Casilla 2022, Santiago; 1 Frasco loción Sólida Preludio y 1 Lápiz Don Juan: 02883, señor Miguel González Montero, Hospital 204, San Vicente de Tagua-Tagua; 03599, señor Roberto Maya M., Santo Domingo 2232, Santiago; 02573, señora Lucy de Bórquez, Casilla 138, Valdivia, y 01546, señorita Vitalia Vilches Hurtado, Fanor Velasco 24, 4.° piso, Dpto. 41, Santiago.

Siga usando



una amiga leal de su dentadura.

EL SISTEMA RCA VICTOR "45"

El mejor sistema conocido hasta hoy para escuchar música grabada, ¡ahora al alcance suyo!

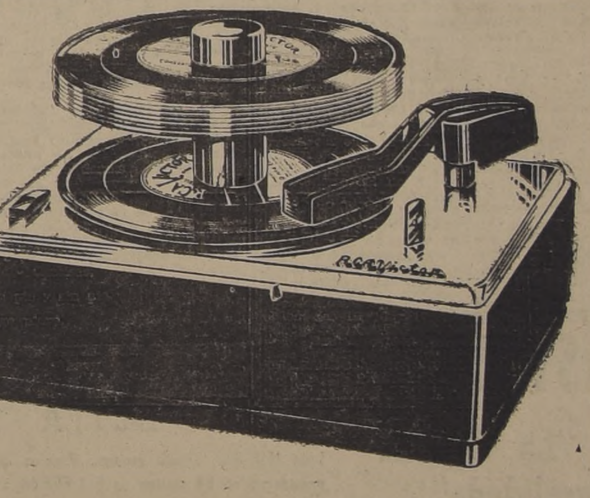
POR PRIMERA VEZ

Música y voces REALES...

Sin ruidos de aguja ni distorsiones.

Sin fallas mecánicas.

Discos pequeños, irrompibles y ultralivianos.



¡El cambiador mas rápido del mundo... y el único que no falla!

SOLO HASTA EL 15 DE ENERO

puede Ud. comprar este famoso tocadiscos automático CON 6 DISCOS "45" DE REGALO

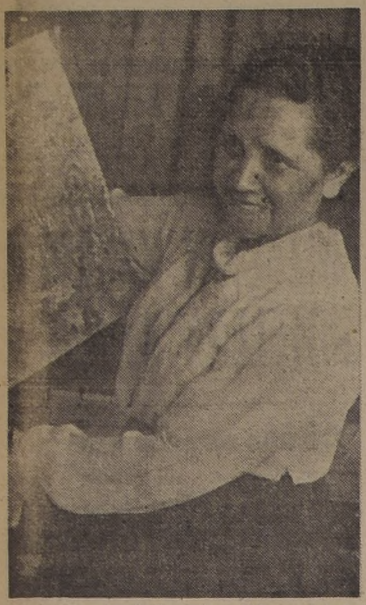
VEALO ESCUCHELO Y ELIJA EL SUYO DONDE SU DISTRIBUIDOR

RCA VICTOR

M.B.

Cuadros mapuches llevó Celia Leyton al Norte

Celia Leyton Vidal, artista chilena que pinta en sus telas la pujanza, tradición y costumbres de la raza araucana, acaba de regresar de una jira de dos meses por el norte. Con treinta cuadros "mapuches" en su equipaje, partió la enviada del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, que dirige don Baldelorio Riquelme.



Un avión de la FACH la llevó a Arica, y de ahí pasó a Iquique, Antofagasta, Oficina Victoria, Chuquicamata y La Serena, realizando exposiciones y dictando charlas. En un cuaderno recogió cientos de opiniones sobre la misión realizada. Ahí están las firmas y palabras de seres humildes, profesionales y autoridades. Las Municipalidades y principalmente los alcaldes la recibieron con entusiasmo, facilitándole salas para sus exhibiciones.

"La pampa que no conocía, me emocionó con su eterno gris, sus mañanas y crepúsculos dorados", declaró Celia a LA NACION. Mujer encanecida pero de una extraordinaria actividad, hizo bosquejos, apuntes y bellas acuarelas de los lugares visitados. En Vicuña pintó la casa donde dicen nació Gabriela Mistral, y también la ventana colonial tras la cual la poetisa vió crecer las flores del jardín. Tres días estuvo alojada en la Iglesia de Andacollo, asistiendo a las fiestas en honor de la Virgen, pintorescas, curiosas, pagano-religiosas. En Iquique visitó el sitio preciso donde se hundió la "Esmeralda", y de Arica pasó a Tacna. Con el objeto de retribuir las numerosas atenciones recibidas, Celia Leyton ofreció un "mudai" en Antofagasta. "En realidad, fué un simple cóctel, porque faltó la clásica chicha indígena de maíz y trigo, y los tiernos piñones. Celia proyecta instalar en la capital un novedoso taller artístico, construído exactamente como las rucas sureñas. "Entonces vestiré mi traje de auténtica araucana", dijo. La artista es profesora de dibujo, y desde hace 20 años enseña a las alumnas del Liceo de Temuco. Tiene deseos de jubilar y de conocer tierras donde llevar cuadros sobre sus amigos, los mapuches.

NECROLOGIA



Señor Carlos A. Philp, Director-Gerente de Philips Chilena S. A.

Es con profundo pesar que tenemos que anunciar el súbito desaparecimiento de Mr. Charles A. Philp, acaecido en su hogar, el miércoles 9 del presente, debido a un ataque al corazón.

Mr. Philp nació en Inglaterra en el año 1893, y llegó a nuestro país en 1914, a trabajar con Grace & Cía.; después de algún tiempo fué llamado por Gibbs & Co., donde actuó como Gerente de Ventas, por un período de 12 años. Además por 3 años cooperó con su valiosa inteligencia en la R.C.A.

En el año de 1937 fundó Philips Chilena S. A. como su Gerente General, y en 1942 fué nombrado Vicepresidente Ejecutivo. Ese mismo año fué nombrado Vicepresidente Ejecutivo de la S. A. de Productos Eléctricos, y con el mismo alto puesto en el año de 1944 en la Fábrica Chilena de Ampolletas S. A. También era Director de Radio Sociedad Nacional de Minería.

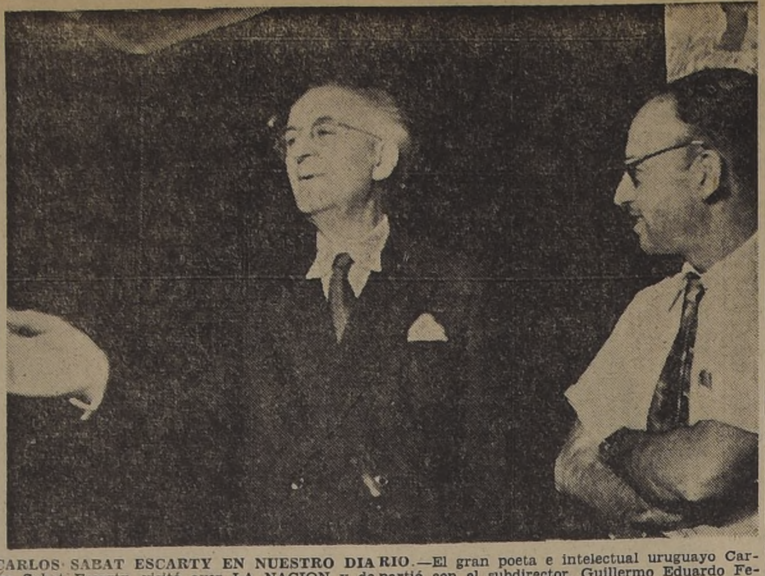
Mr. Philp era miembro del Rotary Club, Club de la Unión, Phoenix Club y del Automóvil Club de Chile.

Mr. Philp, o más bien don Carlos, como era cariñosamente llamado por todos los miembros del personal a su cargo, tenía el raro privilegio de hacer amigos y siempre demostró un interés personal por todos sus empleados, para quienes en cada ocasión estaba llano y deseoso de aconsejar, ya fuera por motivos personales o de oficina; esta hermosa cualidad le ganó la verdadera afección de todos cuantos le rodearon.

Durante los años de su asociación con Philips, don Carlos demostró su rápido y certero juicio en materias comerciales, y puede decirse, en razón de toda verdad, que fué un buen capitán que supo gobernar su barco con mano firme fueren los tiempos los que fueren.

En el año de 1950, con ocasión de la visita del Príncipe Bernardo a nuestro país, recibió la distinción de haber sido nombrado Oficial de la Orden de Orange Nassau en reconocimiento de su meritoria labor hacia la causa aliada como asimismo por cimentar las buenas relaciones entre nuestro país y los Países Bajos.

Sus relaciones y amigos lamentan sinceramente su deceso.



CARLOS SABAT ESCARTY EN NUESTRO DIARIO.—El gran poeta e intelectual uruguayo Carlos Sabat Escarty, visitó ayer LA NACION y departió con el subdirector, Guillermo Eduardo Feliú y con redactores y reporteros. Ha sido enviado por el Gobierno de su país en visita de acercamiento cultural. "Cada año Uruguay ha dispuesto que cinco de sus mejores figuras de la ciencia, el arte y la educación, vengan a Chile", nos informó el poeta que ahora cumple esa noble misión

Suprimen procedimientos de terror y tortura en tratamiento de locos

"La locura fué considerada en la Edad Media, como manifestación de un espíritu demoníaco que se introducía al cuerpo del paciente. El loco era perseguido, condenado a la hoguera, o recluído en asilos viejos o insalubres, sometido a crueles castigos y torturas en que la barbarie alcanzó una franca y audaz culminación. La reclusión y aislamiento en celda, el uso de cadenas, cepos, camisas de fuerza, las rotaciones vertiginosas del enfermo con la cabeza hacia dentro o fuera en la "máquina giratoria", la sumersión por sorpresa, etc., son algunos de los innumerables procedimientos de que era habitualmente víctima un alienado".

Afortunadamente, todo esto ha terminado, nos ha dicho el doctor Rafael Pino Barrios, director interventor del Manicomio Nacional, en reemplazo del doctor

El Manicomio tiene enfermos en exceso, dice Dr. Rafael Pino

Florencio Garín, quien se encuentra haciendo un curso de administración hospitalaria en la escuela de Salubridad que dirige el doctor Benjamín Viel. Actualmente en el Manicomio Nacional, dentro de la estrechez de sus recursos, se aplican a los alienados procedimientos modernos de curación, que dan resultados halagadores. La convulsoteria, la insulinoterapia, la electroshockterapia, la neurocirugía, los juegos de destreza, la gimnoterapia o gimnasia médica, son algunos de los muchos métodos que permiten devolver a la actividad normal a centenares de hombres y mujeres, magníficamente bien dotados, pero que por una u otra causa, de las cuales nadie está libre, han perdido el uso de la razón consciente.

Nos agrega el doctor Pino, recordando las interesantes deliberaciones y trabajos presentados a las 8.as Jornadas de Neuropsiquiatría, que hoy el enfermo mental es objeto de una verdadera observación clínica. Su curación en muchos casos depende de la precocidad del tratamiento, es decir de la asistencia oportuna durante el período agudo. Hoy se conoce mucho mejor el origen de estas dolencias, pero es obligación de la comunidad iniciar una lucha contra las causas de las afecciones mentales, ya que el capital humano, es la base de la prosperidad de la patria.

Mientras tanto, y por desgracia, crece el número de enfermos mentales, debido al desequilibrio económico, la tensión nerviosa del mundo moderno, los temores de guerras, etc. Tan es así que en Estados Unidos, el número de camas de hospitalización, destinados a los enfermos y deficientes mentales, es superior al total de las otras camas destinadas al resto de las enfermedades. Algunas autoridades opinan que en ese país, la deficiencia mental está aumentando más rápidamente que la población, pero otras, opinan que este aumento es sólo aparente y se debe a una mejor comprensión, y a un reconocimiento más frecuente de ese estado. Un investigador serio, afirma que alrededor de tres personas por cada 100, tienen trastornos mentales de tal grado que hacen necesaria su asistencia en un hospital psiquiátrico. El Director General del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, doctor Parran, expresa, refiriéndose a la magnitud del problema, que a fines de 1938, había 513.858 enfermos en hospitales para psicópatas, además de 119.878 internados en instituciones para deficientes mentales (oligofrénicos), o sea, un total de 633.645 personas internadas sobre una población aproximada en ese tiempo, de 130 millones de habitantes, equivalente al 4,1 por ciento.

Mientras tanto, Chile, país que no escapará seguramente a la tendencia mundial de aumento de tales dolencias, sólo cuenta con el Manicomio Nacional, construído en 1852, cuya capacidad es de 2.207 camas, suficientes hace precisamente cien años. Actualmente, es tal la imperiosa necesidad de aceptar enfermos, que hay 140 alienados que ocupan una misma cama con otro enfermo. El establecimiento cuenta con un moderno equipo de rayos X, que costó 750.000 pesos, adquirido recientemente, y que quedará instalado en marzo. Trabajan en el Manicomio una serie de notables psiquiatras, como los doctores Peralta, Horwitz, Rojas Carvajal y otros, que, además de su gran inquietud científica, se ocupan de la formación psiquiátrica de sus ayudantes.

La construcción de un hospital Psiquiátrico, dentro del concepto moderno de esta rama de la medicina, preocupa actualmente a la Junta de Beneficencia. Se dará en él, máxima importancia a la labor médica realizada en el consultorio externo en el que se desarrollará un plan integral de higiene mental. Desaparecerá también el trabajo individual del médico para ser reemplazado por una labor en equipo en que el supuesto trastornado será examinado por varios especialistas (biotipólogo, endocrinólogo, psicólogo, psiquiatra, etc., y la asistente social que le hará una encuesta ambiental y familiar. Mientras se estudian los planos de este hospital, es necesario, termina el distinguido facultativo, que el país se interese más y más por la salud mental, como base de su prosperidad general.



Doctor RAFAEL PINO BARRIOS, Director Interventor del Manicomio Nacional

57 ENFERMERAS SE GRADUAN ESTA TARDE

La ceremonia se realizará a las 17 horas, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, presidida por el Rector don Juvenal Hernández. El decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctor Luis Bisquertt, hará entrega de sus títulos a las nuevas profesionales. Estarán presentes las directoras de las Escuelas de la Universidad de Chile y de la Beneficencia.

DESTINACIONES EN ARMADA NACIONAL

Las siguientes destinaciones han sido decretadas en la Armada Nacional: capitanes de navío, señores Manuel Quintana, comandante del "Latorre"; Rolando Merino, comandante del Arsenal Naval y del transporte "Pinto"; Leopoldo Fontaine, subjefe del Estado Mayor de la Armada; Diego Munita, comandante del Distrito Naval Norte y gobernador marítimo de Iquique, y Jorge Escobedo, jefe del Estado Mayor de la Armada.

Capitanes de fragata: comandante del destructor "Hyatt", don Alvaro del Pozo; a la Dirección General de los Servicios de la Armada, don Raúl Rudolphy; jefe del Estado Mayor de la 2.a Zona Naval, don Alejandro Navarrete; jefe del Departamento de Torpedos y Submarinos de la Dirección de Armamentos de la Armada, don Julio Cesari; comandante de la Central de Radiotelecomunicaciones Navales de Santiago, secretario del Comandante en Jefe en Santiago y jefe del Subdepartamento de Bienestar Social, don Oscar Ferrari; gobernador marítimo y jefe militar del puerto de Valparaíso, don Patricio Fuenzalida; director de la Escuela de Artillería Naval, don Lientur Klapp; director de la Escuela de Grumetes y comandante de la corbeta "Baquedano", don Vicente Reyes; comandante del destructor "Serrano", don Alfredo Martín; comandante de la fragata "Esmeralda", don Guillermo Leighton; comandante de la fragata "Covadonga", don Alberto de la Fuente; comandante del transporte "Angamos", don Guillermo Carvajal; comandante del submarino "Simpson", don Rubén Fernández; comandante del petrolero "Maipo", don Ramón Barros; a la Misión Naval en Washington, don Guillermo Kopaitic; 2.o comandante del acorazado "Almirante Latorre", don José Duarte; 2.o comandante del crucero "O'Higgins", don Arturo Oxtey; 2.o comandante del crucero "Prat", don Raúl del Solar, jefe del Estado Mayor de la 1.a Zona Naval, don Gustavo Cruz; subdirector de la Escuela Naval "Arturo Prat", don Raúl del Solar; gobernador marítimo de Magallanes, don Jorge Bornscheuer.

Por otra parte, fueron confirmados en sus cargos: capitanes de navío, señores Alfredo Natho, subsecretario de Marina; Donald Mac Inture, comandante del O'Higgins"; Rafael Calderón, Adicto Naval en Londres; Jorge Araos, comandante del "Prat", Hernán Cubillos, Director de la Escuela Naval; Alfonso Laso, comandante del "Araucano", y jefe de la División de Submarinos; Kaare Olsen, en el Departamento de Educación de la Armada; Fernando Tisné, Director de la Academia de Guerra Naval; Enrique Medina, Adicto Naval en Río de Janeiro; Horacio Cornejo, subdirector del Litoral y de la Marina Mercante; Marcelo Malbec, en el Ministerio de Economía, y Luis Angel Gálvez, subdirector de la Dirección de Armamentos y jefe del Departamento de Telecomunicaciones.

Capitanes de fragata, señores Emilio Antoncich, Edecán Naval de S. E.; Jacobo Neumann, Adicto Naval en Buenos Aires; Raúl Koegel, subdirector de la Academia de Guerra Naval, y Raúl Acosta, gobernador marítimo y comandante de la Base Naval de Puerto Montt.



HAY UN ARBOL CERCA DE SU CASA: CUIDELO, la consigna de la campaña iniciada por el Alcalde [illegible] y que ha encontrado eco en todas las comunas de [illegible] rural. El árbol es vida y salud, es belleza. Así lo [illegible] la señora Marta Jorquera, domiciliada en Aldunate [illegible] aparece en el grabado regando, con cariñosa dedicación [illegible] adorna la vereda, frente a su domicilio. La acompaña [illegible] de sus pequeños, Jorge. "Lo cuido como a mis niños", [illegible] LA NACION.

Homenaje a ex Gobernador de Arica, don Luis Arteaga

Los funcionarios de la Cancillería, señores Luis Melo Lecaros, Celso Vargas y Eduardo Cristi, y el diputado don Jorge Rogers Sotomayor, están preparando un homenaje a la memoria del ex Canciller y ex Gobernador de Arica, don Luis Arteaga García, que consistirá en la colocación de un retrato suyo en la sala de la Gobernación de ese puerto nortino, al que el señor Arteaga prestó en vida señalados servicios.

SALON FOTOGRAFICO ORGANIZAN EN VIÑA

El Club Fotográfico y Cinematográfico de Valparaíso está organizando el I Salón Internacional de Verano de Arte Fotográfico, que se efectuará en el Casino de Viña del Mar, entre el 30 del presente y el 28 de febrero.

Está asegurada la participación de más de 150 artistas de América, Europa y Asia. Entre los países que concurren a este Salón podemos mencionar a Estados Unidos, Canadá, México; Argentina, Brasil, Cuba; Uruguay, Inglaterra, Francia, Alemania, Luxemburgo, Yugoeslavia y otros con un total que sobrepasa las 700 obras. Se espera que los artistas chilenos concurran en gran número a este torneo.

Los interesados en participar en este Salón, pueden solicitar las bases en las casas fotográficas, o directamente al [illegible] sario, señor Guillermo [illegible] casilla 1907, Valparaíso.

HASTA MARZO N[illegible] NOMBRARA PRE[illegible] DEL BANCO CEN[illegible]

El Directorio del Banco [illegible] se reunió en la tarde [illegible] contrariamente a lo que [illegible] raba, no se pronunció [illegible] signación de presidente [illegible] plazo de don Humberto [illegible] Se informó que no habrá [illegible] ciamiento hasta marzo.

ARTESANOS LA UN[illegible] CELEBRA ANIVERS[illegible]

La Sociedad de Artesanos [illegible] Unión celebrará el [illegible] noventa años de actividad [illegible] festividades se iniciarán [illegible] mingo con una visita [illegible] cios enfermos, y hoy [illegible] tuará una sesión [illegible] de directorio para [illegible] labor realizada. Mañana [illegible] 21.30 horas, se desarrollará [illegible] velada literario-musical [illegible] programa culminará el [illegible] domingo con un gran [illegible] una junta extraordinaria [illegible] cios.

REBAJAN DERECHOS [illegible] INTERNACION DE A[illegible]

El Ministro de Hacienda [illegible] Germán Picó Cañas, envió [illegible] Congreso, el Proyecto de ley [illegible] rebaja los derechos de [illegible] al aceite comestible, a [illegible] oro por kilo bruto, a [illegible] 1.o de enero, y por todo [illegible]

OCASIONES QUE NO VOLVERAN A PRESENTARSE

ELIJA AQUI SU SITIO

Loteo "La Chilena Consolidada"
AVENIDA MACUL ESQUINA SANTA CRISTINA

Lote N.o 34: 10x25 metros. Precio: $ 100.000, pagaderos en 60 cuotas de $ 1.666.66, c/u., mensuales.
Lote N.o 56: 10x19.50 metros. Precio: $ 75.000. Pagadero en 60 cuotas de $ 1.250 mensuales.
Lote N.o 47: 10x30 metros. Precio: $ 152.000, pagadero en 60 cuotas de $ 2.533.33 mensuales.
Lote N.o 11: esquina 17.50x25 metros. Precio: $ 180.000, pagadero en 60 cuotas de $ 3.000 mensuales.

Loteo Santa Rosa 5910

Sitios 195 y 202: con galpón de concreto y ladrillo; superficie, 125 m2. Superficie del terreno: 500 m2. Precio: $ 230.000, pagadero en 70 cuotas mensuales de $ 3.285.
Sitio N.o 1, esquina Santa Rosa: 20x30 metros. Precio: $ 290.000, pagadero en cuotas trimestrales de $ 29.000.
Lote N.o 3: 16x31 metros. Precio: $ 195.000, pagadero en cuotas trimestrales de $ 19.500.

Loteo Av. Los Olmos casi esq. Av. Brown

Lote N.o 15: Superficie: 328 m2. Precio: $ 90.000, pagadero en 40 cuotas mensuales de $ 2.250.
Lote N.o 30: Superficie: 296 m2. Precio: $ 100.000, pagadero en 40 cuotas mensuales de $ 2.777.

Loteo Av. Larraín 6513

Lote N.o 5, manzana D. uno: Superficie: 562 m2. Precio: $ 168.000, pagadero en 50 cuotas mensuales de $ 3.360 c/u.
Lote N.o 4, manzana I uno: 12.50x36.60 metros. Precio: $ 142.000, pagaderos en 50 cuotas mensuales de $ 2.840 c/u.
Av. Larraín 6513. Chalet con 6 dormitorios, dos baños, recibos. dependencias, jardín y terraza.
Terreno: 1.300 m2. Precio: $ 800.000, pagadero en 50 cuotas mensuales de $ 16.000 c/u.

ESTOS SITIOS SE ENTREGARAN TOTALMENTE URBANIZADOS

MI OFICINA TIENE AUTOMOVIL A SU DISPOSICION PARA VISITAR LOS SITIOS

CARLOS OSSANDON G. -- NUEVA YORK 25

1935 – LEY DERECHO DE AUTOR – 1952

(10 DE ENERO DE 1935 — LEY 5,563)

HOY, 20 HORAS
PROGRAMA RADIAL ANIVERSARIO

ACTUACION DE:
JOSE GOLES
NICANOR MOLINARE
FERNANDO LECAROS
FCO. FLORES DEL CAMPO
GUILLERMO SOUDY

SE RECORDARA A:
OSMAN PEREZ FREIRE
ARMANDO CARRERA
A. GONZALEZ MALBRAN
ARTURO ARANCIBIA

HABLARA

HUMBERTO GONZALEZ V.
DIRECTOR DERECHO DE AUTOR

TRANSMITIRAN:

EMISORAS UNIDAS
(Radios La Reina, Prat y La Americana)

SIMULTANEAMENTE CON

RADIO AGRICULTURA
RADIO BULNES
RADIO DEL PACIFICO, y
RADIO CRISTOBAL COLON DE VIÑA DEL MAR
RADIO METRO, DE VIÑA DEL MAR
RADIO SARGENTO ALDEA, DE SAN ANTONIO
RADIO LIBERTAD, DE ANTOFAGASTA
RADIO ESMERALDA, DE IQUIQUE
RADIO ATACAMA, DE COPIAPO
RADIO LA SERENA
RADIO LAUTARO, DE TALCA
RADIO SOBERANIA DE LINARES
RADIO SIMON BOLIVAR, de Concepción
RADIO CAUTIN, DE TEMUCO
RADIO SAGO, DE OSORNO
RADIO LLANQUIHUE, DE PUERTO MONTT
RADIO AUSTRAL, de Punta Arenas

EN 1955 INAUGURAN OBSERVATORIO DEL CERRO "COLORADO"

Con un costo total de 15 millones de pesos comenzará a instalarse a mediados de año, el Observatorio de Alta Montaña, de la Universidad de Chile a 10 kilómetros al interior de Farellones, en la cumbre del cerro Colorado. El Director del Observatorio, profesor don Federico Rutllant, informó que todo el instrumental, de procedencia inglesa, se encuentra ya en el país. En él figura un refractor fotográfico de sesenta centímetros de diámetro, con el cual se podrán hacer nuevos estudios sobre astros, novas, estrellas y otros cuerpos celestes.

El señor Rutllant agregó que los estudios que se realicen en ese observatorio, serán transmitidos a todo el mundo científico. Se calcula que la instalación quedará terminada en 1955.

HOMENAJE RADIAL A LA LEY DE "PEQUEÑO DERECHO DE AUTOR"

Por una cadena radial, que cuenta con el apoyo de la Asociación de Radiodifusoras de Chile, y en la que tomarán parte casi todas las emisoras del país, se realizará hoy a las 20 horas una transmisión especial en homenaje al 17.o aniversario de la ley sobre el Pequeño Derecho de Autor.

Esta ley, que lleva el número 5.563, creó el Departamento respectivo, dependiente de la Universidad de Chile, que está a cargo del funcionario don Humberto González Valenzuela y ha significado un fuerte y efectivo respaldo económico para autores y compositores chilenos.

Se ha citado como ejemplo el caso de los derechos recaudados en 1951 por la ejecución de composiciones como "Antofagasta", de Armando Carrera, por la suma de $ 49.586; "Vanidad", de González Malbrán, $ 46.978; "Ay, ay ay", de Pérez Freire, $ 33.663; "Mantelito blanco", de Nicanor Molinare, $ 27.518; "Sufrir", de Flores del Campo, $ 20.002; "Agonía", del mismo autor, $ 17.042, y "Mi Pecado" de José Goles, $ 19.367.

En la transmisión de hoy hará uso de la palabra el Director del Derecho de Autor, don Humberto González, y participarán, entre otros, José Goles, Nicanor Molinare, Fernando Lecaros, Flores del Campo y Guillermo Soudy.

Se hará también especial recuerdo, a través de libretos preparados para esta audición, de compositores chilenos ya desaparecidos como Pérez Freire, Armando Carrera, González Malbrán y Arturo Arancibia.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

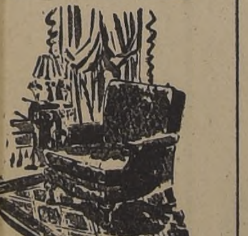
El Presidente de la República concedió ayer las siguientes audiencias: Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino, con el Director General del ramo, don Oscar Tenhann y el Jefe de la Oficina del Presupuesto, don Oscar Soto, con quienes conversó sobre las dificultades que se han presentado para tramitar algunos decretos de obras públicas en el Ministerio de Hacienda; Ministro de Economía, don José Luis Infante; diputado don Gustavo Arqueros; senador don Angel Custodio Vásquez; vicepresidente de la Línea Aérea Nacional, don Juan del Villar, y Director del Servicio Social del Trabajo, don Alfredo Larraín.

DIRECTIVA DE JUBILADOS DE LA CAJA DE AHORROS

Los jubilados de la Caja Nacional de Ahorros eligieron la siguiente directiva:

Señor César Berguño Meneses, reelegido como presidente; vicepresidentes, señores Benjamín Rencoret Flores y Héctor Carvallo Rivera; directores, señores Alfredo Ravinet Palacios, Pedro Pérez Barros, Jorge Meléndez Escobar, Alberto Herrera Monzón, Sara Castro Montt, Carlos Pizarro Rivera y Armando Arce Alvear, y secretario general, Guillermo Morales Vallejos.

Una Organización de DECORADORES
DISPUESTOS PARA HACERLE MAS
ATRACTIVO SU HOGAR

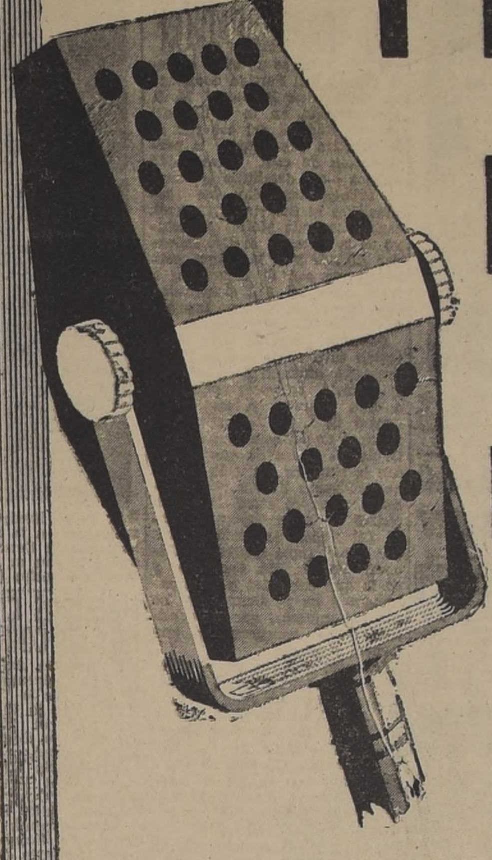


Indiscutiblemente que en nuestros surtidos de tapices, cretonas, velos y alfombras encontrará la calidad y colorido que usted necesita

Solicite presupuesto sin compromiso

el hogar AHUMADA 67 TELEFONOS 61193 61194

PHILCO regaló



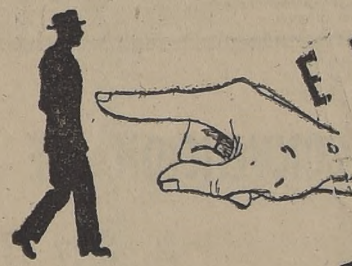
MILLONES DE PESOS
en los más generosos
CONCURSOS RADIALES
de las Américas

El año pasado, PHILCO hizo noticia!
No sólo por sus notables innovaciones en Radio, Refrigeración y Electrónica, sino porque auspició los más generosos concursos radiales 1951.



LA MELODIA MISTERIOSA PHILCO

Transmitida por radio Minería y su cadena de emisoras, regaló, de Mayo a Diciembre, 9 grandes Refrigeradores Philco, Diseño Avanzado, 9 modernos Radios Philco y centenares de miles de pesos en copiosos premios.



ENCUENTRE A MR PHILCO

Mr. Philco obsequió, desde el 21 de Julio al 29 de Diciembre, 27 Radios Philco. El Concurso se transmitió por Radios Cooperativa Vitalicia.

PRINCIPE O PRINCESA PHILCO



A través de radio Rapa-Nui coronó a los dos primeros niños nacidos en Santiago en 1952 ("Príncipe Philco", nacido en el Hospital San Borja, y "Princesa Philco", nacida en la Maternidad "Angel Custodio Sanhueza"). Les obsequió 2 magníficos radios Philco.

¡Feliz Año les desea Philco! En marzo volverá a derrochar regalos en sus popularísimos Concursos Radiales Philco, ¡los millonarios del aire!



LA MELODIA MISTERIOSA PHILCO REGALO REFRIGERADORES PHILCO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

6-V-1951:
Sr. Mario Bronwers Dinamarca, Barros Arana 1327, CONCEPCION.

12-VI-51:
Srta. Blanca Anguita, Tucapel 1861, CONCEPCION.

15-VII-51:
Sr. Diego Toyos Prida, Clemente Fabres 1214, SANTIAGO.

26-VIII-51:
Srta. María Angélica Morris, Villanelo 127, 2.º Piso, VIÑA DEL MAR.

9-IX-51:
Srta. María Inés Rivera, Apoquindo 359, El Golf, SANTIAGO.

7-X-51:
Srta. Miluska Kucera, 21 de Mayo 1017, PEÑAFLOR.

21-X-51:
Srta. Adela Arancibia G., Román Díaz 1406, SANTIAGO.

11-XI-51:
Srta. Marta Verrier, Pedro de Valdivia 597, SANTIAGO.

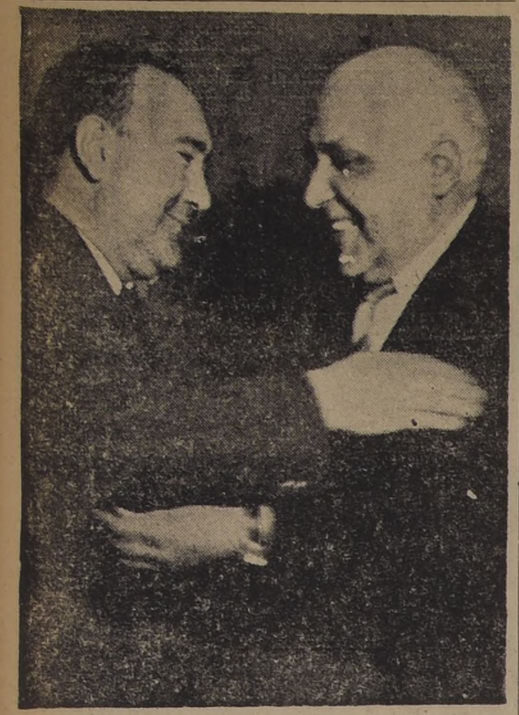
30-XII-51:
Srta. Lucy Baird P., San Luis 690, SANTIAGO.

PHILCO

LIDER EN RADIO, TELEVISION, REFRIGERACION Y ELECTRONICA

TAURUS Publicidad

Quedaron inscritos los 1.580 convencionales



Durante la inauguración de su secretaría, ubicada en la calle Catedral N.o 1294, el señor Alfredo Duhalde Vásquez recibió la visita del dirigente democrático, señor Roberto Gutiérrez, con quien aparece en el grabado. El senador por la 9.a Circunscripción fué proclamado candidato a la Presidencia de la República por el Partido Democrático, cuya terna integró.

Un solo frente formarán Falange y P. Conservador

En una larga reunión conjunta, las directivas de los Partidos Conservador y Falange Nacional, acordaron ayer actuar de común acuerdo durante la Convención Presidencial de Centro Izquierda, que se iniciará mañana. Convinieron todos los dirigentes en que, con la fusión de las fuerzas de uno y otro Partido, Conservadores y Falangistas, tenían en su poder el contra-quorum de la Convención, y que en tal predicamento, toda resolución de este frente pesaría con decisiva fuerza en cualquier resolución que quisiera adoptarse. Tras un extenso cambio de impresiones, hubo unanimidad para señalar la norma de conducta de falangistas y conservadores, expresándose que ambas colectividades tenían una significativa oportunidad para dar existencia efectiva al Frente Demócrata Cristiano por cuya formación habían trabajado hasta la fecha.



E. Frei

Se planteó, de la misma manera, el orden en que la opción de los señores Muñoz Cornejo y Eduardo Frei, candidatos conservador y falangista, respectivamente, sería ... Se resolvió que habría recíproco y leal apoyo en cada una de las ocasiones en que se requisiere la contribución total de las fuerzas socialcristianas. La oportunidad será determinada por las directivas que se mantendrán en contacto permanente.

Falangistas y conservadores, unidos, totalizarán en la Convención, alrededor de 670 votos, en tanto los radicales tendrán 630; los democráticos, 220; los unionistas populares, 60, y los socialistas cristianos del doctor Cárdenas, 30.

CITACIONES POLITICAS

Hoy, a las 20.30 horas, se reunirá en el local de la secretaría general el Consejo Ejecutivo de la Confederación Democrática Doctrinaria para tratar especialmente los últimos acontecimientos de la Convención Presidencial Democrática Republicana.

HOGAR DEMOCRATICO — El directorio del Hogar Democrático se reunirá hoy, a las 19 horas, en su local social, a fin de preparar la cuenta anual que se dará en la asamblea de febrero próximo, fecha en que se renovará el directorio.

ESTABILIZACION DE LOS ARRENDAMIENTOS

Los diputados señores Vasco Valdebenito y Luis González Olivares, presentaron un proyecto de acuerdo durante la sesión de ayer de la Cámara, a fin de que la Corporación solicite al Ejecutivo la inclusión, en el actual período extra ordinario de sesiones, del proyecto por el cual se mantienen las disposiciones de la ley que estabiliza las rentas de arrendamientos.

MAÑANA SE INICIA el MAS IMPORTANTE TORNEO POLITICO

Intenso trabajo de los organizadores

Anoche, poco antes de las 24 horas, la Comisión Organizadora de la Convención de Centro Izquierda recibió las listas con los nombres de los convencionales en propiedad de los seis partidos concurrentes al torneo que se inicia mañana, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor del Congreso Nacional.

El primer partido en entregar sus listas fué el Democrático, y el último el Radical. Inmediatamente, la Comisión Organizadora encabezada por el diputado Jacobo Schaulsohn inició la revisión de dichas nóminas, y en esa labor estuvieron hasta las primeras horas de esta madrugada. Las listas de convencionales suplentes deberán entregarse antes de la iniciación del torneo en el día de mañana.

INTERES POR CONCURRIR

Ya están llegando a Santiago los convencionales de provincias. Durante todo el día de ayer la Secretaría General de la Convención, ubicada en la calle Los Serenos N.o 470, estuvo atendiendo las numerosas consultas que militantes de los diversos Partidos hacían con relación al desarrollo del torneo.

Existe gran interés entre los miembros de las seis colectividades por asistir a la Convención. Hasta esas oficinas han llegado diversas personas a manifestar su agrado y hacer objeto de felicitaciones a la Comisión por el acierto que ha significado la confección del afiche de la Convención que representa a la República con los colores nacionales y las palabras Libertad y Justicia Social.

TODO ESTA LISTO EN EL CONGRESO

En las últimas horas de la tarde de ayer la Comisión distribuyó las Salas que ocuparán los diversos partidos en el recinto del Congreso y marcó los sitios en donde se ubicarán las mesas receptoras de sufragios. Igualmente se encuentran listos y distribuídos los materiales que se usarán en tan importante torneo político, como los votos, sobres, etc. La Comisión destinó la Sala de los diputados radicales como sala de prensa donde están listas numerosas máquinas de escribir, a objeto de que la prensa goce de las mayores facilidades para su labor informativa.

HABLA UN FALANGISTA

El Director del Departamento Electoral de la Falange Nacional, don Fernando Lobo Parga, declaró a la prensa que en su partido existe entusiasmo por concurrir al torneo que se inicia mañana. Manifestó que su partido ya designó los miembros de la colectividad que tendrán a su cargo diversas funciones durante el desarrollo de la Convención. Finalmente, expresó que la Convención será un éxito; que se proclamará un candidato Presidencial que satisfará a todos los Partidos concurrentes y que éstos saldrán más solidificados que nunca al término del torneo.

DECLARACIONES DE UN DEMOCRATICO

El miembro de la Junta Ejecutiva Democrática, señor Manuel Rioseco, por su parte expresó que tenía la más absoluta fe en el éxito de esta Convención que dará al país un ejemplo de altura política, y que pondrá de relieve la unidad y solidez de la alianza de los seis partidos lo que les permitirá triunfar el 4 de septiembre, del presente año con el hombre a quien entreguen la bandera de lucha en defensa del régimen democrático, y por una constante superación en el orden económico social. Por último, el señor Rioseco expresó que en su colectividad no hay ni ha habido dificultades en la designación de los convencionales, y que todos sus hombres están listos para actuar en el magno torneo con disciplina y entusiasmo ejemplares.



Don Juvenal Hernández Jaque, Rector de la Universidad de Chile, es también candidato del radicalismo a la Presidencia de la República. Fué incluído en la lista que inscribió el Partido Radical, junto al señor Pedro Enrique Alfonso.

NUEVO PROYECTO PARA COLONIZAR EL AYSEN

Un nuevo proyecto sobre la colonización de Aysén comenzará a considerar la subcomisión de diputados que fué designada con el objeto de que informase una iniciativa del Ejecutivo que propone una nueva organización administrativa para los lejanos territorios australes.



E. González

Ha elaborado el proyecto el presidente de la Sub comisión, señor Exequiel González Madariaga que junto con otros parlamentarios realizó no hace mucho, una detenida visita por todo el Aysen, a fin de imponerse en el terreno de los alcances de la iniciativa del Ejecutivo. Viajó con la delegación de diputados el Ministro de Tierras, don Ignacio Palma Vicuña, principal propugnador de la idea de dar a la zona austral una nueva administración.

El señor González Madariaga ha dicho que el proyecto que actualmente se discute es impracticable y que por tal razón se ha elaborado uno nuevo.

LA CRUZ ROJA AGRADECE AL DIPUTADO C. ACHARAN

El presidente del Comité Central de la Cruz Roja Chilena, general señor Guillermo Novoa S., ha dirigido la siguiente comunicación al diputado liberal señor Carlos Acharán Arce:



C. ACHARAN

"Distinguido diputado y amigo: Ya aprobada la Ley de Presupuestos de la Nación, en la que se consulta un aumento de la subvención fiscal al Comité Central de la Cruz Roja Chilena, por un millón y medio de pesos, cúmpleme el deber de manifestar a usted, mis más sinceros agradecimientos por su decidida intervención en el logro de dicho aumento.

La Cruz Roja Chilena, reconociendo la eficaz ayuda que usted ha prestado a la institución en numerosas ocasiones, lo considera como uno de sus más destacados benefactores y como su genuino representante ante el Congreso Nacional.

Al reiterar a usted sus profundos agradecimientos, formulo votos muy fervientes por su ventura personal y de los suyos para el nuevo año que se inicia.

Con el testimonio de su distinguida consideración lo saluda su atento servidor y amigo".

MEJORES RENTAS PARA PERSONAL DE NOTARIAS

Hoy se reunirá la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados que preside don Carlos Melej, a fin de ocuparse del proyecto de ley que reajusta los aranceles notariales con el objeto de financiar el mejoramiento económico del personal de Notarías.

EL PSCH COMUNICO SU PARTICIPACION

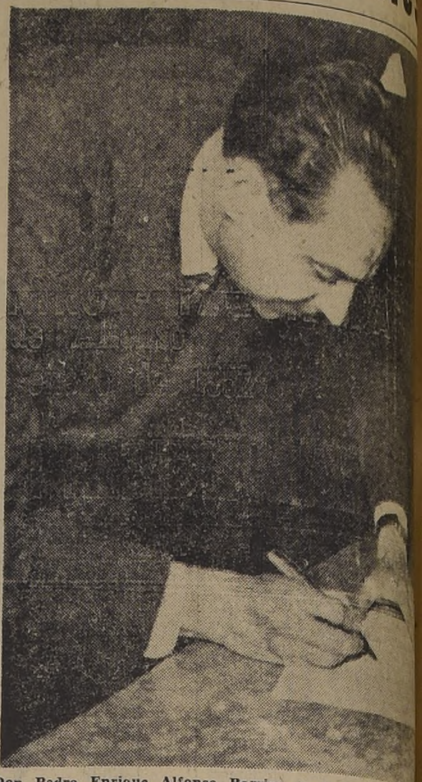
A las 20 horas de ayer, el Jefe Político del Partido Socialista de Chile, don Francisco Melfi, hizo entrega, en la sede del Partido Radical, del acuerdo de la directiva que resuelve la participación de esta colectividad política —que desahució el Cuarto Frente, suspendió de sus funciones al Secretario General, señor Armando Mallet y excluyó de la directiva al Dr. Salvador Allende y a las cinco personas que con él ingresaron a la misma— en la Convención Presidencial de Centro Izquierda que se iniciará mañana.

Posteriormente, el señor Faivovich tuvo conocimiento de la respuesta afirmativa del PSCh. y resolvió convocar para hoy a una reunión a los presidentes de las colectividades políticas de la combinación de Gobierno, a fin de que conozcan la singular situación que se ha producido dentro del socialismo, pues el señor Faivovich recibió en la mañana una carta del señor Armando Mallet, que firma como Secretario General del Partido Socialista, y en la que comunica a los organizadores de la Convención de Centro-Izquierda, que su colectividad no concurrirá a este torneo político.

La nota que entregó el señor Francisco Melfi tiene el respaldo de los señores Juan Garafulic, Juan Díaz Martínez, Arturo Velásquez, Juan Briones, Vasco Valdebenito, René Alvarez, Enrique Carrillo, Eliodoro Domínguez, Bernardo Ibáñez, Marmaduque Grove y el Secretario titular del Comité Central, señor Mario Montecinos, es decir, 12 de los 16 miembros de la directiva elegida por el socialismo en su último Congreso Nacional. El rechazo de la invitación por parte del señor Mallet, por el contrario, sólo fué refrendada por cuatro vocales del CC y por el señor Allende y por sus cinco partidarios, que se incorporaron a la directiva socialista por un acuerdo de la misma, que dejó de tener vigencia ayer por resolución expresa de esos 12 miembros.

TARIFAS EN FERROCARRIL DE TALTAL A CACHINAL

Ha sido cursado y publicado en el Diario Oficial, un decreto del Ministerio de Obras, por el cual se autoriza el alza de las tarifas del Ferrocarril de Taltal a Cachinal. Se autoriza un alza de un 35 por ciento al trasporte de petróleo, en el mencionado ferrocarril, y de un 21 por ciento al trasporte de carbón, minerales en general, caliche y salitre.



Don Pedro Enrique Alfonso Barrios es el candidato oficial del radicalismo a la Presidencia de la República, y, en tal carácter llegará a la Convención de Centro Izquierda, que se inicia mañana. Obtuvo su mejor derecho a la máxima postulación en reciente lucha interna, donde consiguió la primera ...

MAESTROS CLAUSURAN HOY SU CONVENCION

El maestro Julio Villalobos, de Punta Arenas, preside las jornadas de la Primera Junta Nacional de la Unión de Profesores, que se inauguraron el martes y se clausuran hoy en la Universidad, con un homenaje a Gabriela Mistral. Integran la directiva: Víctor Flores, de Rancagua, y Agustín Calderón, de Buin; Juan Hernández, secretario general, de Temuco; Teodoberto Rojas, de Longaví, como secretario de actas; Isabel Cárdenas, de Viña del Mar; Omar Díaz, de Antofagasta; Osvaldo Dam, de Santa Cruz, y Pedro Vargas, de San Antonio, ambos secretarios de prensa.

A las 19 horas se realizó la primera sesión plenaria, en la cual doña Virginia Rojas, secretaria general del Consejo directivo, dió cuenta de la labor realizada por el Consejo durante 1951. Destacó el proyecto de aumento de rentas al magisterio; convenio educacional con Estados Unidos; asistencia social a la infancia; defensa del estado docente; reincorporación de los maestros exonerados; derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

Waldo Suárez hizo un informe de la campaña ... mica; Alvaro Canobra se refirió al balance de tesorería, y Roberto Hormazábal, al ... de la vivienda.

Hoy en la mañana ... nuevas sesiones plenarias para discutir el informe de las comisiones. A las 18 horas ... acto en la Universidad, y a las 21 horas, una comida de camaradería en honor de los convencionales.

¿ESTREÑIMIENTO?
Si sufre de alguna forma de estreñimiento
Pruebe PILDORITAS CARTER
ni demasiado fuertes ni demasiado flojas
En el paquete rojo

Duhalde recibe apoyo de los Convencionales de todos los Partidos de Centro Izquierda

Numerosísimas personas han llegado hasta la Secretaría General de Catedral 1294, a manifestar su más decidida adhesión al candidato. — Todos los sectores políticos de la combinación estiman que triunfará A. Duhalde



EL CANDIDATO PRESIDENCIAL SENADOR ALFREDO DUHALDE, saluda a algunos de sus partidarios, ante los periodistas políticos, durante la inauguración de la Secretaría General del Comando Nacional de su campaña presidencial, ubicada en Catedral 1294, esquina de Teatinos.

Desde todos los puntos del país convencionales elegidos por los partidos de centro izquierda han continuado enviando sus adhesiones a la Secretaría General de la candidatura presidencial del senador don Alfredo Duhalde Vásquez.

DEMOCRATICOS Y CONSERVADORES

Especialmente, han sido recibidos telegramas de representantes elegidos convencionales pertenecientes a los partidos Conservador y Democrático de Chile. Todos ellos en sus adhesiones enviadas han hecho presente que la candidatura del senador Duhalde significa un paso a la renovación de la situación política inconsistente que ha existido, y que su nombre es símbolo de garantía y realizaciones, ante los diversos problemas nacionales por resolver.

CONVENCIONALES RADICALES

Por otra parte, los convencionales radicales que llegarán desde las provincias, también han representado sus inclinaciones hacia el senador Alfredo Duhalde, y en su gran mayoría, esperan las instrucciones necesarias para votar por él, en el momento oportuno, durante el desarrollo de la Convención Presidencial de Centro Izquierda.

SITUACION EN SANTIAGO

Cientos de radicales de la capital y militantes de los partidos aliados, han estado concentrándose, durante todo el día, en la secretaría general de la candidatura del senador Duhalde, en Catedral 1294, colaborando en la preparación de los trabajos programados por los distintos comandos que están organizados.

La secretaría general se ha transformado, así, en el centro de la actividad de la Convención, ya que desde ella se imparten las instrucciones y se activan las labores tendientes a obtener que el senador Duhalde sea elegido lo que, en todos los círculos, se considera como una realidad efectiva.

PERMANENTE ATENCION A CONVENCIONALES

La Secretaría General de la candidatura presidencial del senador Alfredo Duhalde, mantiene una permanente atención a los convencionales los que ya están llegando.

CANDIDATURA DE RENOVACION NACIONAL

Los comités que se han constituído, formados por convencionales ya designados en Santiago, han dado el carácter de candidatura de renovación nacional a la del senador Duhalde, especificando que ella representa la aspiración de Chile, por una política de efectiva acción y trabajo, de labor incontrarrestable, para el mejoramiento de las clases asalariadas.

EXITO DE LA CAMPAÑA

La campaña que se ha efectuado en torno a la realización del torneo presidencial de los partidos de Centro Izquierda, por los partidarios del senador Duhalde, ha constituído un rotundo éxito, habiendo demostrado, todos los elementos convencionales, que su posición como mira a salvar al país, no es otra que el más decidido apoyo a la candidatura presidencial de Alfredo Duhalde Vásquez.

UNIDAD ENTRE RADICALES

La candidatura del senador Duhalde ha significado, además, la más férrea unidad entre los radicales y los dirigentes de la campaña del senador Duhalde, en declaraciones formuladas, han expresado que ella es, precisamente, el mejor símbolo de labor efectiva en torno a los principios del Partido Radical.

VISITAN LA SECRETARIA

Entre otros, han visitado la Secretaría de la Candidatura Presidencial del senador Duhalde, don Benjamín Lagos, miembro del CEN Radical; Dr. Moisés Rojas Silva, miembro del CEN; Ventura Anrique, miembro del CEN; Julio Carrasco, miembro del CEN; Raúl Morales Adriazola, presidente nacional de la Juventud Radical; dirigentes nacionales juveniles, señores Carlos Guzmán, Armando Gaete; el presidente provincial de Santiago, señor Hernán Fernández Provoste; consejero nacional, señor Raúl Fernández Barahona; diputados Manuel Magalhaes, Julio Sepúlveda Rondanelli, Alejandro Vivanco, Julio Durán, Juan Luis Maurás, Carlos Montané, Luis Bossay Leiva, Raúl Brañes, Eliecer Mejías y Orlando Sandoval.

Concurrieron ayer, durante todo el día, numerosos presidentes provinciales radicales, dirigentes comunales del partido radical y de la Juventud, dirigentes femeninas y numeroso público, que ha ofrecido su adhesión incontrarrestable a la candidatura de Alfredo Duhalde.

CONVENCION DE CENTRO - IZQUIERDA
11, 12 y 13 de enero de 1952
CANDIDATURA PRESIDENCIAL



Pedro Enrique Alfonso

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1377
TELEFONO 81654

La Cámara despachó totalmente la iniciativa que reforma la ley 4.054

En agobiadoras y dilatadas sesiones, que se prolongaron hasta las 22.25 horas, la Cámara de Diputados continuó ocupándose ayer, de los proyectos que reforman las leyes 4.054 y 4.055 de Seguro Obrero y Accidentes del Trabajo, respectivamente.

En la reunión ordinaria de las 16 horas que siguió a la especial de las 15 horas, todos los Partidos rindieron homenaje a la memoria del ex diputado, don Enrique Lira Urquieta, recientemente fallecido. Hablaron los señores Pablo Aldunate, Enrique Cañas Flores, Isidoro Muñoz Alegría, Julián Echavarri, Efraín Ojeda y Juan Antonio Coloma. Este último agradeció las conceptuosas expresiones a nombre del Partido Tradicionalista, en cuyas filas militó el señor Lira Urquieta.

En esta misma sesión, la Cámara concedió permiso al Presidente, señor Astolfo Tapia para que se ausente del país por más de 30 días.

Posteriormente, la Corporación se ocupa del proyecto que modifica el Código Civil, en lo relativo al sistema de filiación y a los derechos hereditarios, despachándolo.

A la postre se continuó la discusión de las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto que modifica la ley 4.054, de Seguro Obrero, y 4.055, de Accidentes del Trabajo. Se consideran las modificaciones al Art. 55, que se refiere al monto de las imposiciones en ciertos trabajos especiales. El señor Alfonso Campos impugna algunas de las modificaciones del Senado en este artículo y hablan también Reyes Vicuña y Puentes. Se acuerda votar este artículo por letras y el señor Bolados explica a la Cámara el alcance de algunas de estas modificaciones. Se aprueban las modificaciones de las letras a, b, c y d. Igualmente las letras e, f, i. Se rechazó la modificación de la letra j, y queda aprobada la modificación correspondiente a la letra k.

—Se pone en discusión el Art. 56 (57). Hablan los señores Reyes Vicuña, Puentes y el Ministro de Salubridad. Queda suprimido este artículo que legislaba sobre imponentes independientes. Se aprueba la modificación del Senado que suprime el Art. 58 y, después de hablar el señor Bolados se aprueba el artículo nuevo propuesto por el Senado sobre aplicación de tasas diferentes para determinados ...nes. Sin discusión se aprueban las modificaciones de los Arts. 59, 60 y 61. Estos artículos legislan sobre mecanismos para el pago de imposiciones.

—Se discute el Art. 62 que distribuye los fondos percibidos por la Caja. El señor Alfonso Campos formula algunas observaciones sobre este artículo; el Ministro de Salubridad y el señor Wiegand hacen algunas explicaciones. La primera y segunda modificaciones que se refieren sólo a cambio de palabras, son aprobadas. En cambio se rechazan todas las modificaciones del Senado en cuanto a la distribución de los fondos, quedando vigente la propuesta por la Cámara. Se rechaza también la supresión de los últimos tres incisos de este artículo propuesta por el Senado. Se discute el Art. 63, que se refiere a establecer una renta presunta para los edificios y que fué suprimido por el Senado. La Cámara rechaza la supresión e insiste en dejar vigente el artículo. En cambio se aceptan las modificaciones del Senado al Art. 64, que se refieren a cambios de frases. Sin discusión se rechaza la proposición del Senado de suprimir el Art. 65, que se refiere a

Sesionó durante ocho horas para estudiar voluminoso proyecto

transferencia de poblaciones, insistiendo la Cámara en su vigencia. También se rechaza la modificación propuesta en el Art. 66, sobre infracciones y sanciones.

—La Cámara aprueba la modificación del Senado en el Art. 67, que crea el Servicio Nacional de Salud. Al discutirse esta modificación el señor Torres Galdames formula observaciones en el sentido que estima que el Parlamento se extralimita en sus facultades al crear servicios, suprimir otros, crear cargos, etc., que son iniciativas que, a su juicio, de acuerdo con la Constitución corresponden al Presidente de la República.

—Queda pendiente el debate de las modificaciones del Art. 68, y con la palabra el señor Tirado.

En la noche siguieron las deliberaciones continuándose el debate de las modificaciones introducidas por el Senado al Art. 68, el que es aprobado. Asimismo, se aprueba el resto del articulado hasta el Art. 73, que habla sobre la Dirección Superior del Servicio Nacional de Salud Pública que estará asesorada por un Consejo.

La Cámara acuerda continuar la votación hasta terminar el despacho del proyecto.

Sin debate se aprueban los artículos 74 y 75 que determinan los requisitos para ser Director General de Salud Pública, y los 76 y 77, sobre atribuciones, facultades y obligaciones de este Director General.

Se aprueba el Art. 78, sobre servicio de las deudas concedidas por leyes especiales y se rechaza la modificación del Senado al Art. 79, sobre división del país en zonas de salubridad. Rechazó la modificación del Senado a los artículos 80 y 81, financiamiento del servicio y pago del aporte fiscal.

Fué rechazada la modificación del Senado sobre jubilación de funcionarios. Asimismo, se rechazó modificaciones en artículos 90, 5.o transitorio.

Sin debate se prestó aprobación al resto de los artículos y las disposiciones transitorias, quedando despachado el proyecto en tercer trámite por la Cámara, el que volverá nuevamente al Senado.

A las 22.25 horas se levantó la sesión.

ELIECER MEJIAS SERIA NUEVO PRESIDENTE DE COMISION DE HACIENDA



E. MEJIAS

Don Eliecer Mejías, diputado radical y ex periodista, aparece como el más probable reemplazante del señor Amilcar Chiorrini en la presidencia de la Comisión de Hacienda de la Cámara. Hay acuerdo para que tal designación recaiga en el señor Mejías, que se destacado particularmente en la discusión de altos problemas económicos. Se recuerdan, de modo especial, sus intervenciones en el proyecto de ley que legisla sobre el aprovechamiento de la cuota de cobre de libre disposición. Las ideas del señor Mejías se concretaron luego en una iniciativa que constituyó la esencia del proyecto que a la postre despachó la Cámara.

EL SENADO APROBO PROYECTO DE JUBILACION DE EE. PARTICULARES

Se acogió informe de las comisiones que lo estudiaron

El Senado celebró su 18.a sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor Alessandri, don Fernando.

En el Orden del Día se aprueba el proyecto que establece un régimen de jubilación y montepío para los empleados particulares, en los mismos términos en que lo proponen las Comisiones Unidas de Hacienda y Trabajo y Previsión Social.

Usan de la palabra en el curso del debate sobre esta materia, los señores Frei, Torres, Amunátegui, Rivera, Lafértte y Fernández.

Se constituye la Sala en sesión secreta para ocuparse del Mensaje que solicita el acuerdo constitucional necesario para designar Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Israel al señor Jorge Barriga Errázuriz.

El Senado otorga su acuerdo para este nombramiento.

En Incidentes el señor Amunátegui renuncia a la Comisión de Hacienda; se acuerda designar en su reemplazo al señor Videla.

El señor Bulnes renuncia a la Comisión de Trabajo y se acuerda designar en su reemplazo al señor Rivera.

A indicación de la Comisión de Gobierno, se acuerda dirigir oficio al Presidente de la República pidiéndole el retiro de la urgencia para el proyecto sobre expropiación de diversos terrenos en el puerto de Coquimbo

El señor Fernández se refiere al problema caminero de la provincia de O'Higgins y solicita que se transcriba su observaciones sobre esta materia, por oficio, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, lo que tácitamente se acuerda.

Los señores Bulnes y Errázuriz solicitan que se agreguen sus nombres al oficio pedido, lo que también se acuerda.

El señor Allende alude a ciertas declaraciones del Ministro del Interior respecto de un clima de agitación que se estaría gestando a lo largo del país. Se refiere en seguida a los diversos y graves problemas que afectan a la zona norte del país, en lo que se refiere a alimentación, habitaciones, salud pública, etc. Luego, S. S. analiza brevemente el conflicto suscitado en la Compañía de Electricidad de Antofagasta.

En seguida recuerda al Senado la promesa del señor Ministro de Hacienda para dar un financiamiento al proyecto que destina $ 140.000.000 para la construcción de un edificio para la Asistencia Pública de Santiago y hace presente que, de no concretarse esta promesa pedirá al Senado un pronunciamiento definitivo sobre el veto que ha recaído en este proyecto.

El señor Lafertte solicita que se dirija oficio, en su nombre, al Ejecutivo haciéndole presente la aspiración de los fleteros de Iquique que desean que se les pague una indemnización de $ 10.000.

Tácitamente se acuerda enviar el oficio pedido por el señor senador.

El señor Presidente expresa que se ha llegado a un acuerdo por los Comités de Partido para autorizar a la Mesa para suspender las sesiones cuando no haya asuntos en estado de tabla y recaba la autorización necesaria de la Sala para proceder así.

Unánimemente le es concedida esta autorización.

NUEVA MIRA PARA EL P. DEMOCRATICO



B. Aguayo

Después de la Convención recientemente celebrada por el Partido Democrático de Chile, varios Centros sociales-políticos constituyeron la Confederación Democrática Doctrinaria, que tiene como fin imprimir agilidad al trabajo partidario en favor del fiel cumplimiento programático de la colectividad.

"El movimiento que se ha puesto en marcha ansía superar la etapa de anquilosamiento retardatario de nuestra vida institucional para dar paso a nuevas concepciones políticas que vibren y enfoquen soluciones del problema humano al través de plantamientos sociales - económicos y políticos que agitan particularmente a la vida gremial, o sea, a las personas que viven de un salario", dijo a LA NACION, señalando el alcance de esta iniciativa, el dirigente señor Benjamín Aguayo.

"La traducción de estos propósitos, sentidos por los democráticos, será el resurgimiento de un Partido grande y poderoso llamado a destacarse en el concierto de la política nacional", agregó.

"Junto con el llamamiento que hace la Confederación Democrática Doctrinaria para formar cuadros destinados a ser la vanguardia de los postulados que emanan de la doctrina del Partido, declara que su planteamiento político no será jamás menoscabado por la pasión o los odios personales que sitúan las contingencias, por cuanto sus miembros son por sobre todo del glorioso Partido Democrático de Chile, a cuya grandeza se consagran los esfuerzos que exigen acción y disciplina". — Por el Consejo Ejecutivo".

La directiva de esta Confederación está formada de la siguiente manera:

Presidente, diputado Máximo Venegas Sepúlveda; vicepresidentes, señores Francisco Sepúlveda Contreras y Luis A. Varela Fuentes; secretario general, Benjamín Aguayo P.; prosecretario general, señor Armando Gutiérrez San Martín; secretario de organización, señor Luis H. Muñoz Sepúlveda; secretario de actas, señor Gabriel Leiva Prado; secretario de prensa, don Luis A. Fuentes Huntián; secretario de correspondencia, don René Villegas; secretario de finanzas, señor Héctor Rocha Sanchiz; secretario de propaganda, don Fernando Rossel; oficial de sala, señor Manuel Gatica; Consejeros: diputado don Ruperto Puga Fisher y señores Julio Olavarría Avila, Dionisio Garrido Segura, Juan Agustín Araya, Ernesto Romero, Santiago Guzmán García, Alvaro Martínez, Francisco Provoste, Ramón Rey, Eduardo Moreno, Manuel Madrigal, Benjamín Valdés, Juan Kusner, y José María Fernández.

El Consejo Ejecutivo de la Confederación Democrática Doctrinaria se reúne semanalmente los jueves en el local de la secretaría general, calle Zañartu 1030.

FESTEJARON ANOCHE AL ALCALDE Sr. DOMINGUEZ

El Partido Conservador festejó anoche al Alcalde de Santiago con una comida en los comedores del Club "Domingo Fernández Concha", concurriendo a esta manifestación los ministros, parlamentarios, regidores y otros caracterizados elementos de esa colectividad política.

Este homenaje tuvo por objeto destacar la labor que está realizando el señor Germán Domínguez, desde su cargo de jefe comunal. Los oradores se refirieron a la brillante trayectoria del festejado como regidor y diputado y sus progresistas proyectos relativos a la comuna.

POR VIAJE
VENDO
SALON DE BELLEZA
CENTRO — TRATAR:
FONO 32473

Sindicato Profesional de EE. Siam Di Tella, S. A.

Se cita a los socios del Sindicato Profesional de Empleados, para el jueves 10 del presente mes, a las 19 y 19.15 horas, en primera y segunda citación, para elección del nuevo Directorio, por el período 1952.

Local: Catedral 1111, 2.o piso.

EL SECRETARIO.

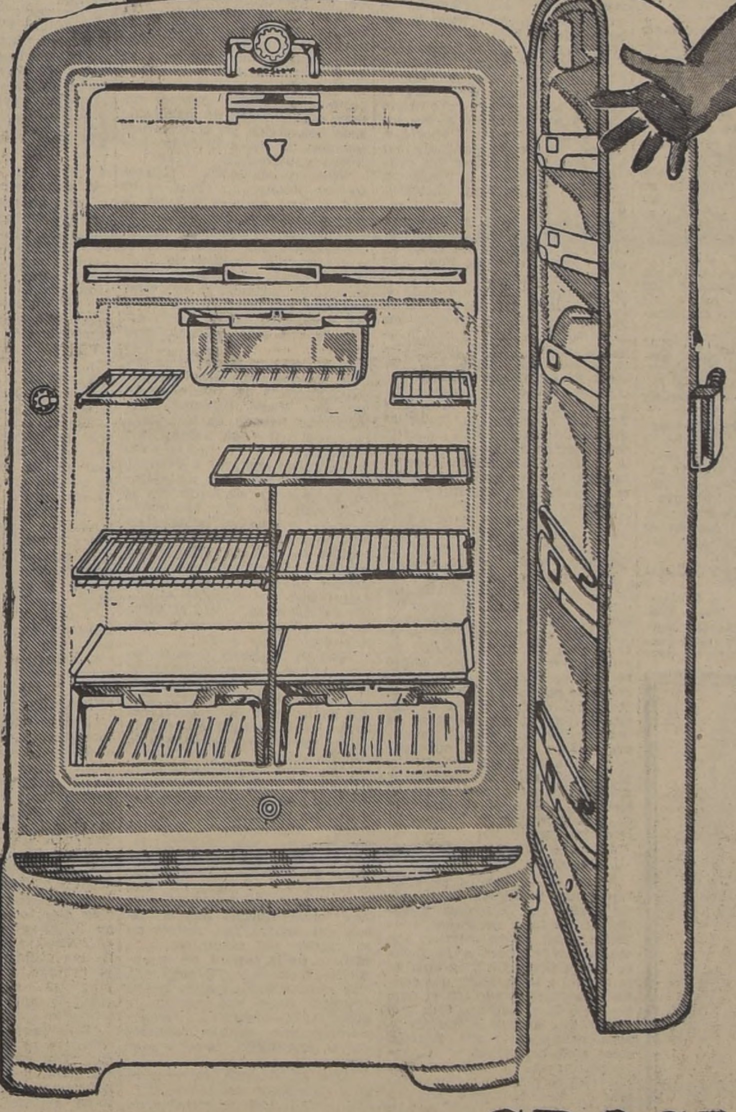
SU TERNO USADO
Lo compramos pagando lo que vale. Llámenos al
TELEFONO 52328
y sin compromiso alguno para Ud. vamos a su domicilio. Compramos toda clase de ropa.
Casa Carlitos
FRANKLIN 807

LIBROS de CONTABILIDAD
50 HOJAS
PAPEL DE CALIDAD
3
POR
$ 150
DIARIO - MAYOR
CAJA
IMPRENTA-LIBRERIA
COLON
M. COMPANIA 1007 R.
REEMBOLSOS

PROFESORA OFRECE PERMUTA
Motivos salud ofrezco permuta cargo desempeñó en Iquique con renta de $ 6.418.00, más asignación de zona.
DIRIGIRSE: D. Z. — CALLE DIECIOCHO N.o 670

el mejor presente traído por 1952





el
REFRIGERADOR
CROSLEY
Shelvador
modelo 1952
con los últimos perfeccionamientos de la técnica

está nuevamente en venta!

Publicitas

Adquiera hoy mismo su CROSLEY porque la nueva partida se agotará rapidamente, debido a la gran cantidad de reservas solicitadas

y no olvide que CROSLEY es tan perfecto, de tan alta calidad y de líneas tan hermosas, que en Estados Unidos es considerado el Rey de los Refrigeradores, del mismo modo que el Cadillac, es tenido por el Rey de los Automóviles

5 años de garantía y servicio CROSLEY

DISTRIBUIDORES:

LOS GOBELINOS
Ahumada esq. Compañía
AGENCIAS SALVO S.A.C.
Ahumada 172 - Estado 184

ESCANDON HNOS. y CIA. LTDA.
Alameda B. O'Higgins 1782
J. L. MARIN y CIA. LTDA.
Estado 111
JOSE E. FORTUÑO
Ahumada 77

J. R. BRONZEL
Huérfanos 656
ARTURO CARRASCO
Moneda 1123

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

SENADO

VERSION OFICIAL DEL DISCURSO DEL SENADOR DON FERNANDO MAIRA CASTELLON, PRONUNCIADO EN SESION 17.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE ENERO DE 1952, CUYO TEXTO SE ACORDO PUBLICAR "IN EXTENSO"

(De 4 a 7 P. M.) — PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI (Don Fernando)

En sesión extraordinaria del H. Senado, celebrada el martes 8 de enero de 1952, esa Alta Corporación acordó por unanimidad publicar in extenso el discurso pronunciado en esa ocasión por el senador señor Fernando Maira Castellón, y los documentos a que en él se aluden, que son del tenor siguiente:

Usa en seguida de la palabra el señor MAIRA, para hacer una **RÉPLICA A ALUSIONES PERSONALES EN RELACION CON EL COMERCIO DEL COBRE.**

Este discurso, que la sala acordó publicar "in extenso", es del tenor siguiente:

El señor MAIRA. — "Señor presidente: Hace poco tuve oportunidad de molestar al Honorable Senado con algunas palabras de protesta a raíz de ciertas publicaciones hechas en periódicos de Santiago y de comentarios tendenciosos difundidos por algunas radioemisoras de la capital.

Con posterioridad he sido objeto de toda clase de ataques, francos y encubiertos, a propósito de operaciones comerciales en las cuales se ha querido mezclar mi actividad política.

Como tengo una representación pública cuya responsabilidad afecta a mi partido, y como soy hombre que ha dedicado muchos años de su vida a servir a su país y a su partido, la primera obligación que he creído de mi deber cumplir ha sido la de plantear a la directiva competente de mi partido, al tribunal de mi colectividad política, los ataques de que era objeto, ya que ellos no sólo me afectaban a mí, sino también al organismo a que pertenezco.

Así, señor Presidente, voluntariamente, por iniciativa personal, me presenté al tribunal supremo de mi partido y le pedí encarecidamente que juzgara mis actividades y las denuncias en que se me hacía aparecer mezclado, a fin de que, después de un estudio amplio y completo sobre el particular, diera su fallo, para otorgarme sea su respaldo, si esas actividades no tenían nada de incorrecto ni de inconveniente, sea su condena, si ellas merecían la más insignificante sospecha.

Hice entrega al tribunal de todos los antecedentes correspondientes y me puse a su entera disposición para todas las investigaciones que deseara realizar.

Este es el motivo por el cual he debido permanecer en silencio hasta hoy. He permanecido en silencio, en espera de que ese alto tribunal de mi partido, al que voluntariamente me sometí, diera su veredicto, porque no me parecía correcto que, mientras estaba siendo juzgado, apareciera dando opiniones, anticipándome al fallo que yo había colocado en sus manos, voluntariamente.

El más alto tribunal de mi partido, después de examinar no sólo los hechos que motivaron estas publicaciones y denuncias, sino, inclusive, como me pareció lógico, toda mi situación, esto es, la situación de mi economía particular, ya que, como hombre que actúo en la vida pública, debo entregarme en forma total al esclarecimiento que mi partido, de acuerdo con un derecho que tiene, quiera pedirme sobre todas estas materias; después de examinar —repito— todos estos antecedentes a que me he referido, acaba de dictar la siguiente resolución, que en su parte dispositiva dice:

"CON LO RELACIONADO Y CONSIDERANDO:

"1.o— Que con el certificado otorgado por el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía y Comercio, con fecha 18 de julio de 1941, queda acreditado que don Victorino Farga Font ha tenido establecida una industria elaboradora de cobre desde el año 1941, esto es, con una existencia real y activa desde hace más de diez años a esta fecha;

"2.o— Que consta, igualmente, de las escrituras agregadas, que en el mes de diciembre del año 1950, don Victorino Farga Font se asoció con la firma Chilean Products Agency "Chiprag", con el objeto de aumentar el capital y la técnica de la industria que poseía el primero, continuando la marcha de la industria del señor Farga bajo la razón social de Elaboradora de Cobre "Elco" Ltda.;

"3.o— Que de los antecedentes relacionados aparece como un hecho establecido e incuestionable que la firma "Elco" no tuvo por objeto crear una nueva industria, hasta entonces inexistente, sino mejorar las condiciones técnicas y administrativas de una de las más antiguas industrias en elaboración para el consumo interno y para la exportación.

"4.o— Que, por otra parte, cabe considerar que la firma "Chiprag", formada en enero, del año 1950, por los señores David Luft, Jorge Rosemblut, Malvina Kelmy de Luft y Fernando Maira Castellón, es una sociedad comercial de responsabilidad limitada, cuya administración está confiada exclusivamente a los señores Rosemblut y Luft, sin ingerencia de ninguna especie respecto de los demás socios.

"5.o— Que, por la naturaleza y condiciones de la firma "Chiprag", al asociarse ésta con el señor Farga, no se alteró, respecto del señor Fernando Maira, su condición de socio pasivo, sin intervención de ninguna especie, tampoco en la firma "Elco".

"6.o— Que también debe dejarse como un hecho establecido, según los antecedentes acompañados, que el senador Fernando Maira Castellón no ha tenido ninguna intervención en la dirección de la industria "Elco Ltda.", puesto que su papel era, simplemete, el de un socio capitalista, cuya participación en las utilidades de la industria se fijó en estricta proporción al monto de su aporte, ascendente a un cinco por ciento del monto de las utilidades, y, correlativamente, de las pérdidas sociales.

"7.o— Que ha quedado establecido que esta industria elaboradora de cobre, fundada en 1941, por don Victorino Farga Font, ha venido disponiendo desde esa fecha de materia prima para el normal desenvolvimiento de su industria, todo con arreglo a las disposiciones reglamentarias del decreto 64 bis, de 3 de febrero de 1943, que reglamenta el artículo 6.o de la ley 7,160, la cual estableció la reserva de cobre refinado para la industria nacional, y que su asociación en "Chiprag" no le significó ningún privilegio especial, ni durante esa asociación, ni después, obtuvo ventajas administrativas de ninguna especie, pues sus derechos a materia prima estaban determinados con anterioridad por las leyes.

"8.o— Que, a mayor abundamiento, consta del certificado expedido por el Ministerio de Economía y Comercio, de fecha 19 de diciembre en curso, que la firma elaboradora de cobre "Elco Ltda.", no ha sido autorizada para efectuar operaciones de exportación de cobre en barras o lingotes, ni se ha autorizado a las compañías productoras para entregar a dicha firma con el objeto de que exporte cobre sin elaborar.

"9.o— Que resulta, también, del certificado antedicho, que la firma "Elco", con la cual el señor Maira Castellón no estuvo personalmente asociado desde que sólo indirectamente participaba en ella en su carácter de socio pasivo de "Chiprag", no obtuvo autorización alguna del Gobierno para exportar parte alguna de la cuota de libre disposición que se obtuvo por el Convenio de Washington;

"10.o— Que, por último, de la exposición hecha por el señor Fernando Maira Castellón, ante este Tribunal Supremo de la relación circunstanciada de sus bienes, confrontada con la que tiene hecha ante el Partido en 1946, de acuerdo con las obligaciones que le impone nuestro Estatuto, aparece claramente justificada la procedencia de todos sus bienes, los cuales substancialmente son los mismos contenidos en la declaración de hace cinco años, y

"11.o — Que los antecedentes relacionados han permitido a este Tribunal Supremo formarse el íntimo convencimiento de la absoluta corrección de las actividades del Senador don Fernando Maira Castellón en todos sus actos y especialmente en las actuaciones que le han cabido con motivo de su participación en la firma "Chilean Products Agency" e incidentalmente en "Elaboradora de Cobre Elco Limitada";

"DECLARA:

"Que son faltas en absoluto de todo fundamento las imputaciones que se han propalado contra este parlamentario de nuestro Partido con motivo de los hechos que se han examinado en esta resolución.

"Dictada por la unanimidad de los miembros del Tribunal Supremo, señores Ulises Correa C., presidente; Desiderio Bravo O., secretario, y Jerónimo Méndez A., vocal propietario".

Agradeceré al señor Presidente que solicite el acuerdo de la Sala para que un ejemplar completo del fallo a que me he referido —pues sólo he dado lectura a su parte considerativa— se agregue a estos antecedentes, a fin de que todo el documento se publique en el Diario de Sesiones.

Voy a decir algunas palabras más a este respecto.

Señor Presidente: La Compañía Elaboradora de Cobre Elco Ltda., como toda empresa legítimamente constituída, organizada a la luz pública en forma perfectamente legal, reglamentaria y moral, es intachable; como lo son todas aquellas sociedades que se dedican a la función comercial lícita y correcta, y no puede ser considerada como una sociedad especial, por el solo hecho de que en su capital tenga parte un parlamentario. Estimarlo o creerlo así, me parece sencillamente intolerable.

Estamos rebajando el ambiente moral en que vivimos, al extremo de que ya no se recurre, para impresionar a la opinión pública, más que a la calumnia y la infamia, lo que no beneficia a nadie, sino que, por el contrario, perjudica a los hombres y a los partidos políticos, y, con ello, al propio régimen constitucional.

Digo esto, señor Presidente, porque, desgraciadamente, la calumnia que se lanza, aunque posteriormente se pruebe la inefectividad de los hechos que en ella se afirman, por más que quede comprobada totalmente su falsedad absoluta, es imposible recogerla.

Quiero llamar la atención del Honorable Senado hacia algunos hechos que son clarísimos.

Como lo acaba de oír, al dar yo lectura a documentos oficiales indubitables, la Compañía Elaboradora de Cobre Elco Ltda., que funciona elaborando cobre para el consumo interno y para la exportación desde el año 1941, que en 1943 exportaba ya cobre elaborado a la Argentina, no ha exportado ni un solo kilogramo de cobre en barras o lingotes, sino que ha continuado exportando el producto elaborado en sus propias usinas, como lo ha hecho desde 1941.

La sociedad de que formo parte, Chilean Products Agencies Ltd., es una sociedad de responsabilidad limitada a su capital que, de acuerdo con su objetivo social y por resolución de sus socios administradores, aportó el dinero necesario para ampliar los negocios y mejorar las condiciones técnicas de la fábrica de Victorino Farga Font, distinguido y antiguo industrial del ramo, a fin de alcanzar una producción de mejor calidad y de mayor rendimiento. En favor de don Victorino Farga Font, por Resolución N.o 5,567, de fecha 9 de octubre de 1950, aprobada el 13 de octubre del mismo año, se había concedido una autorización de compra de trescientas toneladas de cobre, materia prima para la fabricación de alambre de cobre de 7,5 milímetros. Esta resolución, dictada dos meses antes de que Chilean Products Agencies aportara dos millones de pesos de capital a la industria de Victorino Farga, con lo que se constituyó la sociedad denominada Elco, lo autorizaba para la venta, en el extranjero, del alambre elaborado con esas trescientas toneladas de materia prima, a razón de US$ 721 Cif, lo que corresponde al precio de US$ 683 Fob.

Por no haber enviado oportunamente el acreditivo correspondiente, la venta del alambre fabricado con las trescientas toneladas de cobre debió realizarse en marzo, es decir, cuando ya estaba funcionando con el nuevo nombre de Elco. El producto fué colocado en Suiza a US$ 1.050 la tonelada, que es el precio más alto a que, en esa época, se ha vendido tonelada alguna de cobre chileno elaborado, por ninguna empresa, y que es, tal vez, el más elevado que Chile haya podido obtener a comienzos del año 1951. Este es el resultado de la intervención de Chiprag en esta empresa.

Antes de terminar, señor Presidente, deseo decir algo más.

Fuera de la venta de estas trescientas toneladas de cobre elaborado, que, como he manifestado, estaba autorizado venderlas a un precio inferior, con mucha anteriordiad a la fecha en que la firma Chiprag aportara capital a la industria que continuaría funcionando con el nombre de Elco, durante todo el tiempo que duró la asociación y, consecuentemente, mi relación como socio capitalista en la parte pertinente, la Sociedad Elco sólo obtuvo quinientas toneladas más de materia prima para un trabajo normal de más de seis meses; materia prima, que transformada en artículo elaborado, fué también colocada a US$ 1.050 como promedio, en alambre elaborado por ella en sus usinas.

Se darán cuenta los Honorables Senadores de que en esa época, a esos precios y en esas condiciones, no se han podido obtener las utilidades de que se ha hablado.

Puedo afirmarlo, y los Honorables colegas pueden revisar la lista de todas las operaciones hechas en ese tiempo, para confirmar lo que digo, que los precios a que Elco vendió su producción fueron los más altos precios de venta obtenidos por la industria, lo cual significa que sus operaciones representaron la mayor cantidad de retorno en dólares para el país de todas las ventas de cobre elaborado en Chile durante todo ese tiempo.

Puedo afirmar enfáticamente, por último, que durante los seis meses en que Chiprag estuvo asociado con Farga, no hubo ninguna otra operación de exportación de cobre elaborado fuera de estas 500 toneladas a que ya me he referido, y que fueron vendidas a un promedio de US$ 1.050.

Quiero terminar, señor Presidente, diciendo a mis Honorables colegas que he ordenado practicar, por un auditor de contabilidad, un estudio preliminar al balance del 31 de diciembre, para conocer las utilidades que, como socio de Chiprag, me corresponden, utilidades que, por haberse retirado Chiprag de Elco durante el curso del año, no pueden liquidarse antes del balance anual. Puedo asegurar a los señores Senadores que todo lo que este colega ha obtenido por la participación legítima de su capital en una industria honorable, limpia, correcta, que no sólo no ha producido perjuicios al país, sino que lo ha beneficiado en muchos aspectos, no alcanzará a la suma de $ 90.000.

Estos son los hechos, señor Presidente, en torno a los cuales se ha tejido una malla de calumnias e infamias, con el propósito manifiesto de producir inquietud y alarma en el país respecto de la conducta de los dirigentes políticos, y, consecuencialmente, desprestigiar el régimen democrático.

Yo lo siento por mí y por todos, pero en especial, señor Presidente, lo siento por Chile.

Nada más, Honorable Senado.

—El fallo a que alude el señor Maira, en el texto de su discurso, es del tenor siguiente:

"Santiago, 27 de diciembre de 1951.

"VISTOS:

"Comparece a este Tribunal Supremo el Senador por Concepción, Ñuble y Arauco, don Fernando Maira Castellón, y expone que:

"Coincidiendo con su intervención en las luchas del partido y la activa participación que le ha cabido en la dirección de la campaña de nuestro candidato don Pedro Enrique Alfonso, se ha desatado en su contra una serie de ataques que revisten diversos caracteres, provenientes de enemigos del partido.

"Que, en un principio, se limitó a protestar de ellos desde la tribuna del Congreso Nacional, dejando de manifiesto su falta de fundamento y la abierta mala fe en que estaban inspirados, al mismo tiempo que puso a disposición de quien quisiera conocerlos, los claros antecedentes de sus actividades públicas y privadas;

"Que, últimamente, algunos de los nuestros se han hecho eco de esos ataques y frente a esta situación se cree en la obligación moral ineludible de afrontarlos para evitar que puedan afectar el prestigio del Partido Radical y comprometer su reputación personal y que debe proceder así, además, por lealtad al partido que lo ha investido de una alta representación pública;

"Que los hechos a que se refiere son los siguientes: Durante su ausencia del país el diputado don Mario Riquelme, afirmó en la tribuna de la Cámara que el señor Maira había ido a Europa con el encargo del Gobierno de comprar trolebuses. Que esta afirmación antojadiza y producto exclusivo de la imaginación del diputado mencionado, ya que no hablaba de una comisión oficial sino que sugería la idea de un encargo privado y confidencial en un asunto de interés público, fué desmentida por el señor Ministro de Hacienda, pero el autor no ha procedido a hacer la rectificación de su juicio;

"Que en la prensa y en la radio se han hecho comentarios en que se ha afirmado que él habría tenido intervención oficial en la venta de la cuota del 20 por ciento del cobre que Chile se reservó por el Convenio de Washington.

"Que sobre esto protestó enérgicamente ante el Honorable Senado, pues le parecen inaceptables los procedimientos que se están usando para proferir imputaciones ofensivas a los hombres que intervienen en política, protesta que planteó más o menos en los siguientes términos: que mientras asistía a una comida íntima que le daban sus amigos con motivo de su regreso del extranjero, una emisora de la capital, en la audición llamada "Reportajes", hizo observaciones que lo hacen aparecer como una persona a quien el Gobierno le habría otorgado una comisión especial en el extranjero, para vender cobre.

"Que él, después de muchos años de trabajo, ha podido darse la satisfacción de tomarse un descanso haciendo un viaje al extranjero en compañía de su esposa y permaneció dos meses y medio en Europa, pero que en este viaje no hizo negocios propios ni ajenos, no desempeñó ninguna clase de comisiones, ni oficiales ni oficiosas, no fué recibido por ningún funcionario oficial ni ha tenido tiempo sino para conocer Europa.

"Que su viaje ha sido exclusivamente de carácter particular y carecen, por tanto, de verdad todos esos rumores, todas estas cosas absurdas que se han dicho sobre el particular, y menos efectivo es lo que se ha expresado en la audición "Reportajes", en el sentido de que haya ido a Europa con el encargo de vender cuotas de cobre.

"Que se aprovechan todas las circunstancias personales y aún las relaciones de la persona a quien se quiere hacer blanco de la maledicencia, para trastrocarlas en su detrimento, para explotarlas maliciosamente y para tejer intrigas, rumores y calumnias.

"Que lo que hay de verdad en esto es que como cualquier ciudadano, como cualquier senador o diputado, tiene desde hace más de dos años un pequeño interés económico (5 o|o) como socio de una entidad comercial de responsabilidad limitada, la Chilean Products Agency, con un aporte de un capital modesto, como también modesta en su situación pecuniaria; pero esta Sociedad se ha constituído por escritura pública que ya está y ha estado a la vista de todos, que ha sido publicada en el "Diario Oficial", y en ella constan sus finalidades, el monto de su participación y el capital de la sociedad, y cuanto antecedente puede interesar a quien quiera informarse sobre el particular.

"Que, además, es industrial, pues con gran esfuerzo ha logrado montar una pequeña industria textil, pero que esto no puede ir en desmedro de la personalidad humana, sino, que por el contrario, significa el cumplimiento de la obligación que cada ciudadano ha contraído con el país y la que tiene un padre respecto de sus hijos.

"Entrando en detalles sobre la sociedad de que forma parte, dice:

"En el año 1941 se fundó una industria que bajo la razón social de Victorino Farga trabajaba en la elaboración de cobre. Esta industria tenía instaladas sus maquinarias e implementos para ese objeto y funcionaba normalmente dentro del régimen de previsión de materias primas que existía en esa época, y acomodándode a las condiciones generales del mercado. Esta empresa sufrió algunas modificaciones sucesivas en su organización interna, administrativa y financiera, hasta que en el año 1950 ingresó a ella la firma Chilean Agency Products (Chiprag), con el objeto de aumentar el capital y la técnica de la industria que no había logrado un mayor desarrollo en gran parte por falta de medios financieros, mal que aqueja a la mayoría de la industria nacional.

"Con motivo del ingreso de "Chiprag" a esa industria, ésta trabajó bajo la razón social de "Elco", siendo esta última empresa la continuadora legal y de hecho de la primitiva industria que, en esta forma, siguió desarrollando sus actividades dentro del mismo rubro y de sus mismas condiciones generales.

"La Sociedad "Chilean Products Agency "Chiprag" Limitada", se había formado, por su parte, por escritura de 1.o de enero de 1950, ante el Notario Pedro Avalos B., y en ella participaban con un capital de $ 3.850.000, los señores David Luft, con un aporte de $ 1.500.000; Maclovia Kelmy Luft, con igual aporte de $ 1.500.000; Jorge Rosemblut, con $ 600.000; y el compareciente, con un aporte de $ 250.000. Esta Sociedad, formada, como ha dicho, el 1.o de enero de 1950, se estipuló por tres años y la administración de ella quedó entregada exclusivamente a los socios Sres. Luft y Rosemblut, sin que él tuviera participación ni ingerencia alguna en la dicha administración y dirección de los negocios sociales. Los señores Luft y Rosemblut quedaron obligados a dedicar todas sus actividades y trabajo en la dirección de la Empresa.

"Quedó estipulado, además, que las utilidades y las pérdidas se dividirían entre los socios en la proporción de un 40 o|o pra el señor Luft, de un 35 o|o para la señora de Luft, de un 20 o|o para el señor Rosemblut y de un 5 o|o para el señor Maira.

El objeto de la Sociedad fué operar en el ramo de importaciones y exportaciones en general.

"Esta Sociedad, desde su nacimiento operó en diversos negocios en medio de la mayor consideración y respeto del comercio y la industria por la seriedad y solvencia moral de sus actuaciones.

"Queda esclarecido, dice, por consiguiente, que no le cupo otra ingerencia en la Sociedad "Elco", nacida de la asociación de la industria de Victorina Farga con Chiprag, que el hecho de haber sido socio de esta última y, todavía, sin participación alguna en la administración y dirección de "Chiprag" y menos en la administración y dirección de "Elco". Que, igualmente, queda esclarecido que toda su participación en "Chiprag" y la consecuencial en "Elco", ascendía a un 5 o|o de las utilidades que produjera la primera, y que para "Chiprag" su asociación con Farga era sólo una parte de sus actividades comerciales.

"Que queda también esclarecido que ni Farga ni la Sociedad "Chiprag" nacieron a última hora, con el objeto de beneficiarse con una situación interna accidental; que la firma "Elco" no hizo sino continuar, en el hecho y legalmente, la industria elaboradora de cobre, fundada en el año 1941 por Victoriano Farga.

"Que durante la existencia de "Elco" trabajó con la cuota de materia prima que le fué otorgada por las autoridades correspondientes, en proporción muy inferior a la capacidad de producción de esa industria y sin menoscabo para las industrias similares, las que a su vez obtuvieron las cuotas correspondientes, en mérito de los antecedentes y comprobaciones que exigieron esas autoridades en el prorrateo de la materia prima.

Durante ese tiempo, las exportaciones de "Elco" fueron todas, absolutamente, de alambre de cobre elaborado por sus propias usinas, o sea, "Elco", como antes lo había hecho Carrasco y Farga, elaboraba alambre de cobre, en sus usinas, y lo exportaba. No hubo, pues, alteración alguno en el rubro industrial de la Empresa ni en sus actividades ordinarias.

"La cantidad de materia exportada es exactamente igual a la de materia prima obtenida para la elaboración en prorrateo con las demás industrias elaboradoras similares.

"La Asociación de "Chiprag" con Farga, que dió origen a "Elco", terminó en julio próximo pasado, fecha en que "Chiprag" se retiró de "Elco" y obtuvo el reembolso de su capital ascendente a dos millones de pesos, más la suma de quinientos mil pesos por concepto de indemnizaciones. En esa suma de quinientos mil pesos él percibe el 5 por ciento, o sea, la proporción que tiene en las utilidades y pérdidas de "Chiprag".

"Desde julio último, "Chiprag" y, por consiguiente, el compareciente no tienen participación de ningún género en las actividades de la Empresa "Elco", pues no forman parte de esta industria".

"De lo expuesto, claramente establecido resulta que no ha habido en las actividades de "Elco" y "Chiprag" un concierto de última hora para fundar una industria ni para aprovechar una situación de oportunidad en el mercado, ya que los esfuerzos de ambas empresas se limitaron a impulsar una industria chilena que tenía vida propia desde hace más de diez años, con organización e instalaciones adecuadas a su objeto. Esta industria trabajó con materia prima nacional, la elaboró en sus propias usinas y la exportó transformada en alambre de cobre, ésto es, en producto elaborado. Las utilidades que ha podido obtener "Elco", mientras estuvo asociada con "Chiprag", derivan exclusivamente de su actividad industrial en la elaboración de cobre, del mismo modo que han podido obtenerlas otras industrias elaboradoras de este metal, tales como Madeco, Mademsa, Famae, etc.

"Termina pidiendo que, previo pronunciamiento del Tribunal respecto de la corrección y honestidad de sus actividades y de la falta de verdad de los hechos calumniosos que se le han imputado, y que han dado origen a su presentación, juzgue y sancione las responsabilidades en que han incurrido quienes han provocado escándalo con especies calumniosas que producen daño y desprestigio en nuestra colectividad política y a un representante suyo en el Congreso.

"Se acompañó certificado del Subsecretario de Economía y Comercio, que dice:

"A petición de los interesados, cúmpleme certificar que en el lapso comprendido entre diciembre de 1950 y julio de 1951, la firma Elaboradora de Cobre 'Elco' Ltda., no ha sido autorizada para efectuar operaciones de exportación de cobre en barras o lingotes, ni se ha autorizado a las compañías productoras para entregar cobre a dicha firma con el objeto de que exporte cobre sin elaborar.— (Fdo.): Douglas Oliden López, Subsecretario de Economía y Comercio.— Santiago, 19 de diciembre de 1951".

"Se acompañó una carta de don Victorino Farga Font, que dice:

"Santiago, 20 de diciembre de 1951. Honorable senador señor Fernando Maira C., Teatinos 251, oficina 401. Presente.

Señor senador:

Con relación a las distintas informaciones que han aparecido en la prensa local, respecto de los negocios de cobre, en las que se ha aludido a la situación de "Elaboradora de Cobre Elco Ltda.", me parece oportuno que Ud. conozca el certificado cuya copia fotostática le acompaño, en el que consta que el suscrito es tal vez uno de los más antiguos manufactureros de materiales de este metal establecido en el país. El certificado, incluso, otorgado por el Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Fomento, de ese entonces, demuestra que he venido dedicándome a esta actividad desde el año 1941. Como consta en la documentación que existe en los archivos de diversas oficinas públicas, primeramente trabajé solo, luego después en sociedad con otros industriales, hasta mi asociación con Importadora y Exportadora Chiprag Ltda., en diciembre del año pasado, cuya sociedad se modificó en julio del presente año, retirándose dicha empresa de toda conexión con la actual firma. Me ha parecido oportuno que Ud. disponga del documento incluso, porque con ello se ve claramente que la actual

fábrica Elaboradora
"Elco" Ltda., de la
fundador, no es sino
nuación de mis act
el ramo de cobre,
oficialmente, como
sé, en julio del año
esa fecha he venido
do de materia prima
normal funcionamiento
fábrica, todo con arreglo
disposiciones reglamentarias
decreto 64 bis, del 3
de 1943, que reglamenta
tículo 6.o de la ley
la cual estableció la
cobre refinado para la
nacional.

De igual modo, tanto
ción de las operaciones
mercado interno, cuanto
los negocios de expor
han sujetado a las
glamentarias que esta
obligación del registro
dustrial en el Depar
Industrias Fabriles
Ministerio de Econom
mercio, para poder
exportación de mate
cobre. En otras palabras
ma "Elco Ltda." no ha
tado conseguir ninguna
especial, ni ahora, cuan
ne ninguna vinculación
firma "Chiprag Ltda."
ca antes, cuando
trabajaba solo o asoc
los otros, para desemp
actividades en la elabo
alambres eléctricos,
de acuerdo con las
glamentos establecidos
do haciendo uso de
contemplado en éstos
permitieron y le perm
poner de una materia
cional, como es el cobre
hecho también en las
nes recientes de la prensa
nas alusiones respecto
utilidades que se obtienen
negocios de cobre.

No quiero analizar en
sente carta este punto
me parece fuera de
que "Elco Ltda.", como
legalmente constituída
clarar sus utilidades
cinas competentes del
que se ocupan de la
los tributos. Esperando
documento incluso pueda
utilidad para Ud. en
explicación que le
respecto de las
que existieron entre
Ltda." y "Elco Ltda."
grato saludar a Ud. y
como su más Atto. y S.
(Fdo.): Victorino Farga

"El certificado aludido
carta que precede, es
siguiente: Certificado—
co que el señor Victorino
Font ha solicitado del
Gobierno la autorización
tiva para instalar un
estirar alambre de
frío, en Santiago, de
con lo establecido en
mento al Decreto-Ley
petición fué informada
blemente por esta oficina
halla en trámite.— San
de julio de 1941.— Hay
bre y una firma ilegible
jefe sección.— Depar
Industrias Fabriles".

"Se acompañó un
de la Secretaría Gene
Consejo Ejecutivo Nac
partido, en que se copia
gramente el estado de
actual, hecho por el
don Fernando Maira
en el Registro de
Económica de miembros
tido Radical, afectos al
mero 151 del Estatuto
1946 y el Estado de
de 20 de diciembre del
curso del mismo parlam

—Vienen a continuación
considerando y el fallo
los cuales fueron leídos
señor Maira en el discurso
precede.

—A indicación del señor
VAREZ, se acuerda
el Diario de Sesiones y
"in extenso" en la ver
cial extractada el discurso
nunciado por el señor
en representación del
durante el HOMENAJE
JOSE VICTORINO
RRIA.

Mañana oirá a Infan
Comisión de la Cámar

El diputado agrario, señor Julián Echavarri, que
sidencia de la Comisión Investigadora de las exportaciones
bre, dirigirá también, con el mismo carácter
ajos de la Comisión que designó el
Cámara para que conociese la acusación
ional deducida por los diputados agrarios
stas populares y democráticos del pueblo
ra del Ministro de Economía, don José
ante. Esta comisión se reunió en la
yer y sus miembros, los señores Martínez
Tirado Gordilo, Huerta y Valdés Riesco,
reinta carillas de tamaño oficio en que
l señor Juan Bautista Rossetti —verdadero
el documento que firmaron los Sres.
elay, Aniceto Rodríguez, Marcos Salinas
Olavarría, Javier Lira y otros— los fundamentos
rídicos de la acusación.



J. L. Infante

Hubo acuerdo para que la Comisión
de nuevo mañana, a las 10.30 horas, y
nistro señor Infante, a quien se invitó, a fin de que haga
fensa personalmente o la envíe por escrito.

El presidente del Partido Conservador, senador
Muñoz Cornejo, calificó la acusación como "procedimiento
mente ibañista"; en tanto el diputado y abogado, señor
sende, dijo de ella que era "la acusación constitucional
constitucional de que tenía recuerdo".

CONVENCION NACIONAL
— DE —
CENTRO - IZQUIERDA
11, 12 Y 13 DE ENERO DE 1952

CANDIDATURA PRESIDENCIAL
DEL SENADOR
ALFREDO DUHALDE

ESTA SECRETARIA PROPORCIONARA INFORMACIONES A TODOS LOS CONVENCIONALES DE LOS PARTIDOS CONSERVADOR, FALANGE NACIONAL, DEMOCRATICO DE CHILE, RADICAL, DE UNIDAD POPULAR Y GREMIALISTAS, EN SU LOCAL DE LA CALLE CATEDRAL 1294, ESQUINA DE TEATINOS, DONDE FUNCIONARA PERMANENTEMENTE, DE DIA Y DE NOCHE, DURANTE LOS TRES DIAS EN QUE SE DESARROLLARA LA CONVENCION.

SEÑOR CONVENCIONAL: PASE A INSCRIBIR SU NOMBRE DESDE AHORA MISMO Y NO OLVIDE QUE VOTAR POR DUHALDE ES VOTAR POR LA REIVINDICACION DEL PUEBLO.

EL TRIUNFO DE CHILE ES DUHALDE: VOTE POR EL

SECRETARIA GENERAL: CATEDRAL 1294
TELEFONO 81186

OROS DENTALE
Artículos dentales en general
procedentes de acreditadas firmas europeas y norteamericanas.
ATENCION ESMERADA Y RAPIDA
DESPACHO A PROVINCIAS EN EL MISMO DI
CONSULTE NUESTROS PRECIOS
Departamento Depósito Dental
EMILIO KANNENGIESSER
A. ALESSANDRI 91 — OF. 401 — FONO
(ALTOS BOTICA PETRIZZIO)

GRAN HOTEL ROS
BALNEARIO DE PICHILEMU
El mejor Hotel en el mejor balneario de la Zona C
PRECIOS BAJOS
Pídanos presupuestos y se convencerá que estamos
de toda competencia
Presupuestos y reservas directamente al Hotel
INFORMES:
AGUSTINAS N.o 1111—OFICINA 810—FONO
SANTIAGO



Señorita María Vivanco Lazcano, cuyo matrimonio con el señor Fernando Hesse Novoa se efectuó privadamente el 29 de diciembre último. Puso las bendiciones el Párroco de San Isidro, don José Luis Troncoso A.



LA CANASTA DE VERANO.— Ni bailes ni recepciones. La temporada social ha terminado. Pero la vida social necesita de una expresión para pasar las calurosas tardes de verano. La canasta se adapta a cualquiera época del año. Sólo depende de la indumentaria. En el verano puede ser cualquiera. Soleras o trajes de baño. No importa. Así lo han comprendido Laura Page de Del Río, Yvonne Wotherspoone de Cafarena, Ivy Cooper de McRostie y Nancy Kenny de Meredith, quienes juegan una partida y, demasiado calor, al agua

MISA.— Mañana, con motivo del primer aniversario del fallecimiento de don Abel Díaz Venegas, se oficiará una misa a las 9 horas en la Recoleta Dominica, Recoleta 759, en sufragio de su alma.



Manifestación ofrecida por las alumnas del Tercer Año de la Cruz Roja de San Miguel al doctor René Jorquera y a su directora, señorita Olga Téllez, como término del curso

Enrique Lira Urquieta.-

"Hállanse en nuestra vida alegrías que rayan en el éxtasis, y dolores que tocan al abismo. La alegría nos revela el cielo, pero el dolor nos lo obtiene".— **María Jenna**. "Pensamiento de una creyente".

Al acercarse a los linderos de la plenitud, recorridos ya, triunfalmente, pocos lustros de su gloriosa jornada terrena, se ha extinguido súbitamente, en la idílica paz de la campiña sureña, una vida preciosa.

Amó a su Dios y lo sirvió generosamente en las variadas actividades que le cupo desarrollar. Vivió sus principios, sin contentarse con decirlos sólo de palabra. Era el cristiano sincero.

Hizo un culto del servicio de los demás, amigos o extraños. Supo restañar heridas con el bálsamo de su comprensión y de su generosidad. Era el amigo por excelencia.

Creador de grandes empresas, supo moldearlas de acuerdo con las normas que le indicaba su fe religiosa, nunca desmentida, y hacer de ellas no solamente fuente fecunda de bienes materiales, sino instrumento eficaz para realizar, en favor de los empleados que en ellas trabajaran, una verdadera "cruzada de la bondad". Era el patrón comprensivo.

Formado desde muy joven en las altas disciplinas jurídicas, profesó con brillo la cátedra de Economía Social en la Universidad Católica de Chile, por cuyos claustros nos parece que aún vaga su figura elegante y distinguida. Era el maestro por antonomasia.

Hombre de hogar —en el bello sentido cristiano que estas palabras tienen—, con la gentil compañera de su vida, formó una familia que perpetuará la rancia ejecutoria de su clara estirpe. Cuando, rodeado de sus más caros afectos, celebraba la íntima fiesta de sus bodas de plata, su alma selecta dejó suavemente la terrena envoltura, mientras el suave murmullo de angélicas voces precedía la divina palabra que le llamaba afectuosa: "¡Siervo bueno y fiel!, entra en el a las eternas moradas: "¡Siervo gozo de tu Señor".— **Luis Williamson Jordán**.

NACIMIENTOS— En la Clínica Santa María ha nacido una hija del señor Fernando Muñoz Beltrán y de la señora Eufemia Concha de Muñoz.

—En la Clínica Santa María ha nacido Roberto Jorge, [illegible] señor Roberto Piulats Martín y de la señora Carmen [illegible] Piulats.

DISMINUYEN MATRIMONIOS EN EL VERANO

Así como se termina el año escolar, también se nota una disminución de los matrimonios. Abril, mayo y diciembre, meses en los que se controlan alrededor de 30 matrimonios; sábados y domingos y fechas especiales, como el 8 de diciembre, 60 en un mismo día, dan una pauta de la preferencia de las novias por ciertas épocas del año.

Cientos de ellas, en estos meses de verano, preparan sus ajuares. Se componen, por lo general, de dos trajes sastre, uno de sport y uno elegante, media docena de juegos de ropa interior, confeccionada a mano o con encajes; un abrigo de invierno y uno de media estación, y seis vestidos de calle, y dos o tres de tarde, todos éstos acompañados de sus respectivos accesorios. El verano les viene a ofrecer la ocasión de planear y, asimismo, ultimar los múltiples detalles, tanto del ajuar personal como del hogar.

Santiago, en estos meses de verano, le cede su actividad social a los centros de veraneo y descanso, siendo ésta una razón muy explicable para que los matrimonios reduzcan su número.



LEJOS DEL CALOR DE LA CIUDAD.— Margarita Solari Bontá y Edda Ferretti Solari, apoyadas en una "tinaja", conversan amigablemente en el Estadio Italiano, en donde pasan sus tardes, huyendo del calor de la ciudad. La primera, es alumna del 2.o Año de Humanidades del Colegio Santa Rosa y la segunda, del mismo curso, de la Escuela Italiana.

SU DESTINO

¿Queréis conocer vuestro futuro? ¿Saber cuál será vuestro destino? ¿Tenéis alguna desilusión amorosa o íntima? ¿Saber por qué vuestros negocios van mal? Consúltele de 10 a 12 y de 2 a 8 P. M.

Ella os dirá el medio de afrontar las dificultades de la vida; vencer en todas vuestras empresas; sus resultados son prodigiosos.

SANTO DOMINGO 1897

TOALLAS

y sábanas de baño, confeccionadas y por metros. Pisos de baño. Tapas sanitarias, etc. Frazadas, colchas piqué. Velos para cortinas. Lana para alfombras.

FABRICA:

VICUÑA MACKENNA 888



DON ANIBAL PINTO DEL RIO.— Ayer ha fallecido en esta ciudad el distinguido caballero don Aníbal Pinto del Río.

Hijo del político y diplomático don Francisco Antonio Pinto y de la señora Teresa del Río, su juventud transcurrió en Europa, donde su padre desempeñó en dos ocasiones el cargo de Ministro Plenipotenciario ante S. M. el Emperador de Alemania. Allí se recibió de ingeniero y desempeñó el cargo de secretario de la Legación cuando era Ministro don Augusto Matte. Obtuvo honrosas distinciones en el desempeño de su cargo, y fué condecorado por el Gobierno alemán, con la Orden del Aguila Roja.

Radicado en el país, unióse en matrimonio con la señora Inés Santa Cruz Wilson, y formó un respetable hogar, cuyos hijos tienen en la actualidad destacadas actuaciones en el foro, medicina, periodismo y arte.

La vida del señor Pinto del Río fué dedicada por entero al trabajo, especialmente a las labores agrícolas, donde gracias a su esfuerzo y tesón logró formar una situación espectable.

Su prematuro fallecimiento enluta a numerosos hogares de nuestra sociedad, en la cual se supieron apreciar no solamente sus cualidades de hombre de bien y de caballero, sino que su vasta cultura, adquirida en sus estudios y en su residencia y viajes al extranjero.

Su fallecimiento será hondamente lamentado y sus amigos recordarán siempre al noble amigo y compañero que deja de alternar con ellos.

Sus funerales se efectuarán hoy, y sus restos serán sepultados en el Cementerio General, después de una misa que se dirá a las 10 horas por el descanso de su alma en la Iglesia de la Veracruz.

VIAJEROS.— A Chiloé se dirigió ayer la señora Otilia Antóniz viuda de Miranda e hijo Raúl.

—El señor César Guzmán Castro, señora Laura Guzmán de Guzmán e hijos, pasan una temporada en "El Retiro", de Quilpué.

CUCHILLERIA

Preciosos saldos en juegos importados vendemos de gran ocasión.

SABADO ABIERTO TODO EL DIA
AGUSTINAS 925
OFICINA 414

Necesítase empleado

La Biblioteca de la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas, necesita muchacho joven con alguna experiencia en trabajo de biblioteca, como principiante. Las solicitudes deberán hacerse por escrito indicando nombre, domicilio, edad, grado de instrucción, puestos desempeñados anteriormente, sueldo deseado y nombres de dos personas que den referencias del candidato; los sobres deberán ser dirigidos a la dirección de la Biblioteca: Avenida Providencia 871, 3.o piso.

No se aceptan las solicitudes personales.

Jardineras para niñitas de 10 a 12 años $ 78

Swaeter sin mangas para niños en lana muy fina, tamaño del 28 al 36, $ 198

Capitas 3/4, en géneros de lana colores de moda $ 1.290

Batas de baño para niños edades de 6 a 10 años $ 490

LIQUIDACION GIGANTE

SEÑORAS

Trajes de baño lastex marca «Catalina» y «Hollywood» para señorita, todos los modelos nuevos y todas las tallas $ 1.980 $ 1.290 $ 1.190 $ 980 $ 890 y $ 390

Vestidos de seda modelos de última moda en todas las tallas desde $ 1.290

Vestidos de piqué para niñitas varias edades $ 98

Sostenes y Porta-ligas desde $ 85

Blusas de seda.—Varios modelos desde $ 245

Trajes sastre enteramente forrados en seda, modelos novedosos, desde $ 2.900

Por terminación de nuestros departamentos, liquidamos los géneros de piqué de colores reglamentarios, rosa, celeste y verde, S. College, a $ 42.80

y los géneros de lana verde primera calidad, ancho 1.50, a $ 625

Vestidos y blusas algunas fallas a precios muy rebajados

CABALLEROS

Ambos de Gabardina, recién recibidos, 10 lindos colores $ 2.965

Camisas «Wing» Popelina inglesa, saldo de colores. $ 395

Camisas listadas de popelina inglesa N.os 37, 38, 39 y 40. $ 590

Camisas de Sport de seda, colores blanco y amarillo. $ 375

Camisas de Seda, dibujo escocés, gran surtido de colores. $ 595

Corbatas de Seda, recién recibidas, gran surtido de colores y dibujos, desde $ 55

Pañuelos blancos grandes. $ 19

Palm Beach, Colores azul marino y café, listado corte elegante. Confección de primera. $ 2.900

Pañuelos finos, gran surtido de colores, desde $ 34, $ 39, $ 44 y $ 47

Calcetines para caballeros, dibujos y colores de moda, desde $ 32

Zoquetes, gran surtido de colores, desde $ 24

Slack de gabardina, para caballeros, artículo muy fino, lavable $ 1.385

Short de gabardina para niños, todos los colores, desde $ 245

Short de gabardina, gran surtido $ 420

Slack, para niños de gabardina de algodón colores beige, azulino, cáscara, café, confección de primera, tela lavable, desde $ 690

Calcetines para caballeros desde $ 32

TAURUS Publicidad

de A LA VILLE DE NICE

NO CABE

en un aviso la LIQUIDACION GIGANTE de A LA VILLE DE NICE. Para tener una idea, hay que visitarla. Recorrer el moderno local de Huérfanos con Ahumada, de un lado al otro, y de arriba abajo . . Y aún eso no basta. Habría que ir uno y otro día, durante todo el mes de Enero... y comprar una y otra vez, aprovechando todas sus ofertas... para Caballeros, Señoras y Niños! Sólo así Ud. tendrá una cabal idea de la LIQUIDACION GIGANTE de A LA VILLE DE NICE...¡la más grande de todas... la de precios impresionantemente rebajados!

"Nunca tantos comprarán tanto con tan poco". ¡Compre Ud. también!

Camisas de Sport, colores blanco, crema, gris y beige, tela fina $ 295

Camisas de Popelina de algodón, todos los colores. $ 235

A la Ville de Nice

CONTRA UN INMINENTE PELIGRO DE GUERRA PREVINO HARRY TRUM

PREMIER DE ALEMANIA ORIENTAL RECHAZO INSPECCION DE LA NU

BERLIN, 9.— (UP).— El Primer Ministro de Alemania oriental, Otto Grotewohl, en una declaración gubernativa ante el Parlamento, "rechazó" sin reservas la inspección de la zona soviética de Alemania por las Naciones Unidas, para abrir el camino para la celebración de elecciones de unificación.

El Premier, en una sesión de la Cámara del Pueblo, manifestó que la comisión de las Naciones Unidas establecida por la Asamblea General el mes pasado en París para investigar si existen los requisitos previos para la celebración de elecciones libres en ambas partes de Alemania, "no es una comisión de las Naciones Unidas, sino una comisión norteamericana".

Expresó que el plan de las Naciones Unidas respaldado por el occidente, y al que se ha opuesto en París el bloque soviético, viola el acuerdo de Potsdam y la soberanía alemana y está destinado a impedir la unificación germana.

Añadió: "Esa es la razón de por qué rechazamos esta interferencia de las Naciones Unidas".

El rechazo oficial del Gobierno oriental-germano no era inesperado. Había sido anticipado por los repetidos ataques por el vocero comunista en las Naciones Unidas, contra el plan que está apoyado por el Canciller germano-occidental, Konrad Adenauer. Sin embargo, existía la esperanza de que el Estado oriental podría permitir la entrada de la comisión de las Naciones Unidas a la zona soviética, en la misma forma en que el Estado germano-oriental envió a una delegación a París a discutir la unidad, después de atacar las discusiones en París.

Grotewohl, en lugar de la acción de las Naciones Unidas, propuso el establecimiento de una comisión de 10 miembros, cinco de la Alemania oriental y cinco de la Alemania occidental, para redactar una ley electoral destinada a reglamentar la votación para una Asamblea Nacional y para unificar a Alemania.

Esta comisión trabajaría sobre la base de las leyes electorales y occidentales ya redactadas.

Grotewohl dijo que esta proposición será enviada al Parlamento de Alemania occidental.

RAPIDA RATIFICACION DEL PLAN SCHUMAN PIDIO K. ADENAUER

BONN, Alemania, 9. — (UP). — (Por Joseph Brigg). — El Canciller de Alemania Occidental, Konrad Adenauer, pidió a la cámara baja (Bundestag) una rápida ratificación del tratado del plan Schuman para mancomunar el carbón y el acero de Europa Occidental durante los próximos 50 años y advirtió que de no ponerse en marcha este Plan se disiparían las esperanzas de la unión europea y se pondría fin al interés de EE. UU. en Europa.

Adenauer en su discurso abriendo el debate que durara dos días sobre el Plan Schuman en el Parlamento expresó claramente que su propósito es hacer más estrecho aún que en el presente, el nexo entre Alemania occidental y el mundo occidental.

Adenauer que cumplió 76 años de edad la semana pasada estuvo hablando una hora. Declaró "la decisión que ustedes tienen que tomar, es una decisión en contra o a favor de Europa. El Gobierno federal les pide a todos ustedes, sin distinción de partidos, que se decidan en favor de Europa; del "sí" de ustedes depende que la unidad europea sea una realidad.

También en Bonn, el Alto Comisionado de Estados Unidos, John J. McCloy declaró que el gobierno de Alemania occidental tiene suficientes "pruebas concluyentes" de que un gran número de soldados alemanes aún siguen en Rusia como prisioneros de guerra.

Pidió McCloy a los soviéticos que se reúnan con la comisión de las Naciones Unidas "en un empeño final para eliminar esta trágica e innecesaria causa del sufrimiento humano".

Automovilista mató al mejor amigo por ir donde su madre

TURIN, 9. (UP)— Giovanni Bagliano, de 24 años, recibió una llamada telefónica cuando trabajaba, anunciándole que su madre estaba muriéndose. A la carrera salió en un automóvil hacia su hogar ubicado en un cercano distrito.

En el trayecto, tratando de esquivar un coche que venía en dirección contraria, Bagliano atropelló a un ciclista. Después de explicar a los que presenciaron el accidente que la autora de sus días estaba agonizando y pedirles que condujeran el herido al hospital prometió volver y continuó hacia su hogar. Pero cuando Bagliano llegó, la madre ya había fallecido.

De regreso a Turín, visitó el hospital, donde haba sido conducido el ciclista herido, pero también éste había muerto. El ciclista era Giorenzo Tallones, de 20 años, el mejor amigo de Bagliano.

OFERTAS ESPECIALES PARA EL VERANO PRECIOS LOCOS

Refrigeradores
Nacionales e importados. Vea y compare. 6 marcas a elegir. 3 Planes de pago. Cuotas desde
$ 2.000.—
Y
$ 1.200.—
AL MES
Reserve el suyo antes que se ago'en

LA LAVADORA FAMOSA HOOVER
$ 10.990.—
y THOR, BARTON y PULSETTE, desde
$ 5.900.—
Consulte nuestras facilidades de pago

OLLA automática, importada. Métodos modernos.
$ 2.800.-

HIELERAS con gran capacidad, desde
$ 3.200.-
y cuotas desde
$ 400.-
MENSUALES

COCINAS a PARAFINA de 2 platos desde
$ 1.480

COCINA ELECTRICA, con horno, y toda enlozada, desde
$ 400.—
MENSUALES

JUGUERAS y batidoras importadas a
$ 4.800.-
y otros modelos desde
$ 3.200.-
Y
$ 1.950.-

10 tipos de Extractores y Ventiladores, nacionales e importados. modelos de $ 7.000, $ 3.600, 9 pulgadas, y $ 1.800.—

MIGUEL YAIKIN Y CIA
BANDERA 570 - FONOS 63727-65500

Esbozó un plan de defensa nacional para el año 1952

PAGOS DE LA DEUDA EXTERNA HARA CAJA DE AMORTIZACION

NUEVA YORK, jueves 10 (U. P.)— Las páginas financieras de los diarios de hoy jueves publican un aviso de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública de Chile, anunciando el pago de intereses sobre los bonos en dólares, libras esterlinas y francos suizos de las deudas externas directa e indirecta del Gobierno y las deudas de las municipalidades.

El anuncio dice que a partir del 1.o de febrero y hasta el 30 de junio de este año, se pagarán intereses aun no reclamados para dichos bonos y los correspondientes de 1951 a una equivalencia de 14.49 dólares por cada mil.

Penetración en ejército del Brasil investigarán

RIO DE JANEIRO, 9.— (U. P.).— Se supo que las autoridades militares brasileñas se encuentran alertas contra una posible infiltración comunista en el ejército del Brasil, y que se están realizando dos investigaciones sobre las actividades rojas en Recife y Sao Paulo.

Se informó que en Recife fueron robados uniformes y armas en las unidades de la Séptima Región Militar, y posteriormente se encontraron en poder de elementos comunistas locales.

El general Paulo Figuereido, comandante de la región de Recife, declaró que estaba listo para "reprimir cualquiera agitación de elementos aislados que pueda existir en las unidades de mi mando".

En Sao Paulo se estaban realizando investigaciones para averiguar cómo llegó a poder del diario comunista "Hoje", la orden secreta sobre la movilización de las reservas.

Los oficiales militares de Sao Paulo dijeron que cualquier oficial culpable de haber facilitado tales informes al diario comunista, será sometido a juicio por espionaje y por alta traición.

Se cree que estos acontecimientos, junto con la reciente admisión por parte del Presidente Getulio Vargas sobre el peligro de la penetración comunista en el ejército y la campaña de prensa contra el Ministro de Guerra, general Estillac Leal por su supuesta "tolerancia" con elementos que la prensa considera filocomunistas, ha creado un ambiente favorable para la aprobación de la ley de seguridad pendiente en el Congreso desde el Gobierno del ex Presidente Dutra.

AUTORIZADO EMPRESTITO DEL GOBIERNO DEL PERU

LIMA, 9.— (UP).— El Senado aprobó en revisión el proyecto de ley enviado por el Ejecutivo, que cuenta con la aprobación de la Cámara de Diputados, que autoriza al Ejecutivo para que contrate un empréstito de 60 millones de dólares en los Bancos de Reconstrucción y Fomento y de Exportación e Importación, en Washington.

Declaración formuló Presidente de Junta Militar de Bolivia

LA PAZ, 9.— (UP).— Entrevistado por "Ultima Hora", el Presidente Ballivián declaró, primero, que el ejército no tiene ambiciones políticas ni se perpetuará en el Gobierno; segundo, ordenará las finanzas, estabilizando el cambio; tercero, organizará las instituciones; cuarto, cumplirá con los convenios internacionales, como el de asistencia técnica con las Naciones Unidas, y quinto, luchará hasta obtener un precio justo y racional para el estaño.

Por "dumping" a las propiedades alemanas en España, protestan

BREMEN, 9.— (UP). — La "Sociedad para estudios jurídicos de los intereses privados extranjeros" de Alemania, protestó contra el "dumping" en España de las propiedades alemanas confiscadas.

Estreñimiento
Lactolaxine Fydau
2 píldoras al acostarse
Establecimientos Chilenos Collière Ltda.
Base: Sales Biliares. Agar Agar. R. 46 Fenolftaleína

Revista Selección Contable
EN DISTRIBUCION EL NUMERO V
NO DEJE DE LEER:
La Dirección Racional de las Empresas Industriales, por el profesor Vicent L. Perel
SOLICITE SU EJEMPLAR O SUSCRIPCION A:
SELECCION CONTABLE S. A.
MAC IVER 205 — CASILLA 13181 — SANTIAGO

Más ayuda a los países extranjeros dará EE. UU.

WASHINGTON, 9. (UP)— (Por Merriman Smith).— El Presidente Truman previno que el peligro de una guerra mundial "sigue siendo muy real" y esbozó un programa nacional para 1952 de mayor producción para la defensa, más ayuda a los países extranjeros y mantenimiento de los altos impuestos.

El Primer Mandatario hizo esas declaraciones en su mensaje al Congreso sobre el Estado de la Unión, pidiendo a la vez medidas más estrictas de control de precios y salarios y aumento de los beneficios de previsión social y aconsejó un mayor incremento de las Fuerzas Armadas, especialmente de la Fuerza Aérea.

Asimismo el Presidente dijo al Congreso que se necesitarán más fondos para la ayuda técnica a los países de poco desarrollo, inclusive los latinoamericanos. Dijo que el programa del Punto Cuatro está funcionando en 33 naciones del mundo y entre otras mencionó específicamente Paraguay. Dijo: "Nuestras misiones técnicas están allí. Necesitamos más misiones. Necesitamos más fondos para acelerar sus esfuerzos porque nada hay de mayor importancia en toda nuestra política exterior. Nada hoy que muestre más claramente lo que defendemos y lo que deseamos lograr".

En lo galería de los invitados se hallaba el Primer Ministro británico, Winston Churchill, que escuchó con interés las palabras de Truman a ambas Cámaras legislativas.

Cuando se preguntó a Churchill qué pensaba del mensaje presidencial, replicó: "¿Verdad que fué bueno?"

En cambio, los legisladores republicanos no estuvieron de acuerdo con tal parecer. Dijeron que era simplemente una repetición de los mensajes de años pasados y pronosticaron que será la última vez que se le escuchará.

El dirigente del bloque demócrata senador Ernest McFarland calificó el mensaje de "discurso constructivo que da abundantes temas al Congreso para que piense".

El senador Robert Taft, que aspira a la candidatura presidencial por el Partido Republicano, tomó notas cuando Truman defendió su política exterior bipartidaria y bostezó cuando el Presidente dijo que el momento no era para "gruñir".

Truman arrancó aplausos en su mayoría de bancas demócratas cuando prometió dejar cesantes a los empleados públicos "deshonestos" y tanto los demócratas como los republicanos lo aplaudieron cuando el Primer Mandatario pidió una "justa" aplicación de las leyes impositivas.

Al pasar revista en general de la situación mundial junto con su plan de Gobierno para el "crítico año de 1952", el Presidente advirtió que Rusia está fabricando más aviones militares que Estados Unidos y todas las naciones libras juntas.

El senador Lyndon Johnson, presidente del Senado sobre el estado de preparación militar nacional, dijo al respecto que confiaba en que los funcionarios del Gobierno comprenderán bien lo que eso significa y tomarán medas.

Algunos republicanos reconocieron que los gastos militares seguirán siendo elevados y que debe continuarse la ayuda militar a los países anticomunistas. Pero al mismo tiempo declararon que todos los pedidos de fondos que haga el Gobierno serán minuciosamente estudiados.

El senador republicano Fred Seaton dijo que no estaba de acuerdo con muchas de las declaraciones del Presidente, pero en cambio "convengo totalmente" en que "tendremos que renunciar a algunas cosas y en tiempos como éstos debemos escoger las cosas que más contribuirán a la defensa".

Su correligionario H. Alexander Smith dijo que no veía cómo podría ejecutarse el plan de Gobierno de Truman "y seguir manteniéndonos dentro de los límites de solvencia".

El senador John Marshall, Butler, también republicano, declaró: "Es en esencia la misma declaración que ha estado haciendo siempre".

El representante republicano George Bender comentó: "Fué un discurso de campaña política de 1952".

El senador demócrata Clyde Hoey declaró: "Fué el mejor que se haya leído al Congreso", añadiendo que, sin embargo, no aprobaba todas las declaraciones de Truman.

El senador demócrata Richard Russell, dijo: "Estoy sinceramente de acuerdo con la entera tesis del Presidente, que debemos mantenernos fuertes para resistir la agresión".

Tanto Truman como Churchill cuando entraron a la sala de sesiones fueron muy aplaudidos.

Vasto plan de expansión inicia flota de Colombia

NUEVA YORK, 9. — (UP). — Alvaro Díaz, Gerente General de la flota Grancolombiana, anunció un vasto plan de expansión de la empresa que la convertirá en una de las mayores del nuevo mundo.

Dijo que la flota iniciara en breve un plan quinquenal en que construirá trece buques con un costo de 30 millones de dólares cuyo resultado será una flota de 45 buques.

Además, Díaz anunció que ha completado arreglos para la adquisición del acero suficiente para completar la construcción de cuatro buques ordenados a los astilleros "Canadian Vickers" de Montreal.

En la actualidad la flota tiene trece buques de su propiedad y 15 fletados.



CHURCHILL Y TRUMAN SE REUNEN.— WASHINGTON.— A su llegada a Washington, el Presidente Truman da la bienvenida al Primer Ministro británico, Winston Churchill, y lo acompaña en el auto presidencial hasta la residencia oficial del estadista de Gran Bretaña durante su estada en Washington. Inmediatamente después de este encuentro, ambos gobernantes iniciaron conferencias privadas a bordo del yate presidencial "Williamsburg", y en la Casa Blanca.— (Foto UNITED PRESS-ACME)

Comisión Política de la NU rechazó la propuesta rusa sobre cuestión de Corea

Aprobó, sin embargo, enmienda occidental

PARIS, 9 (UP).— (Por Richard Witkin).— La Comisión Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas rechazó la propuesta soviética para que se convocara inmediatamente a sesión extraordinaria al Consejo de Seguridad para estudiar la cuestión de Corea, pero aprobó la enmienda occidental para que el Consejo se reúna y estudie la situación de la guerra en frío en general, pero solamente después que se haya concertado el armisticio en Corea.

La comisión celebró hoy una extraña sesión en la que las potencias occidentales votaron "en favor" de una propuesta, que, oficialmente, tiene el rótulo de "soviética", pero que fué modificada netamente por las enmiendas presentadas por el occidente.

La enmienda occidental, propuesta por Brasil, Estados Unidos, Francia, y Gran Bretaña, para que el Consejo estudie la situación general de la guerra en frío después que se firme el armisticio en Corea, fué aprobada por 50 votos contra cero y 8 abstenciones, es decir, más de las dos terceras partes necesarias para que sea aprobada por la asamblea general.

Las ocho naciones que se abstuvieron fueron Argentina, Chile, China nacionalista, Grecia, Guatemala, India, Indonesia y Yugoeslavia.

El bloque soviético de cinco naciones, en otro de los acontecimientos "raros del día", votó junto con las naciones occidentales después que su propuesta para que se diese preferencia, en las sesiones del Consejo de Seguridad, a la cuestión de Corea, fué eliminada del proyecto de resolución por 40 contra 6 y 12 abstenciones.

Debido a la situación algo confusa en cuanto a las propuestas y enmiendas, la prueba más importante de la fuerza relativa a las actitudes asumidas por el oriente y el occidente, se tuvo en la votación sobre la enmienda occidental que apoyaba específicamente la idea de que el Consejo celebre sesiones extraordinarias para estudiar la situación general en frío.

Esa enmienda fué aprobada por 33 votos contra 7 y 16 abstenciones. Al terminarse las votaciones, el Ministro de Relaciones soviético Andrei Vishinsky, explicó que las delegaciones comunistas, han apoyado la fórmula occidental porque incluía como concepto básico la celebración de sesiones especiales del Consejo de Seguridad.

Vishinsky insistió en que hará todo lo posible para que se convoque a sesión extraordinaria para tratar específicamente la cuestión de Corea, pero el occidente reiteró, una y otra vez, que se opondrá a cualquiera intervención de ese organismo de la NU en las negociaciones que se celebran en Pan Mun Jom para concertar un "armisticio militar".

La cláusula más importante de la enmienda occidental recomienda que se convoque a una sesión extraordinaria al Consejo de Seguridad, a la que probablemente asistirían los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros "cuando tal reunión sea útil para eliminar la tirantez internacional y para establecer relaciones amistosas de acuerdo con objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

LLEGARON A PUERTOS DE ESPAÑA 3 BARCOS DE LA SEXTA FLOTA DE EE. UU.

MADRID, 9. (UP)— Tres barcos de guerra de la sexta flota de la Armada de Estados Unidos entraron a puertos españoles en una misión de buena voluntad.

Algunos de estos puertos están siendo considerados como posibles bases para la sexta flota. Las conversaciones sobre él particular entre España y Estados Unidos comenzaron el verano pasado.

BIDAULT TRATARA DE FORMAR EL NUEVO GABINETE FRANCES

PARIS, (UP).—(Por Edward Korry).— Georges Bidault, uno de los dirigentes del movimiento de resistencia francés durante la guerra, aceptó esta noche la petición del Presidente Vincent Auriol de que tratara de formar un nuevo gobierno por la caída del Gabinete que para resolver la crisis motivada presidía René Pleven.

Bidault ocupaba el cargo de Ministro de Defensa Nacional en ese Gabinete.

Bidault, dirigente del movimiento republicano popular (católicos), aceptó la invitación de Auriol después que otros tres diputados —el socialista Henri Pineaud, degaullista, Jacques Soustelle y el independiente Paul Reynaud— la rechazaron.

La decisión de Bidault de aceptar la petición de Auriol recordó lo sucedido en octubre de 1949, cuando el héroe de la resistencia logró formar un gobierno, después que Jules y René Mayer fracasaron en sus esfuerzos. En aquella ocasión Bidault organizó un gobierno de coalición que duró ocho meses.

Al salir esta noche del lugar en que se reunió con otros miembros de su partido y otros dirigentes políticos, Bidault, dijo: "El esfuerzo que hay que realizar no es excesivo, porque todos los partidos se dan cuenta de la apremiante necesidad de mantener la paz y el bienestar de la nación. Creo que mi deber es realizar todos los esfuerzos posibles".

Acusado de traición el Príncipe E. Starhemberg

VIENA, 9. — (UP). — El Príncipe Ernest Starhemberg dirigente fascista austriaco de la preguerra, será detenido acusado de alta traición si regresa a Austria.

La importante fuente de gobierno que dió la noticia dijo que el Fiscal está estudiando las acusaciones que se harán contra Starhemberg. Dijo que la acusación sostendrá que el dirigente fascista violó la constitución austriaca cuando ayudó al Canciller Engelbert Dollfus a derrocar el gobierno democrático en 1933 con el objeto de establecer un estado fascista.

Dijo también que se sostendrá que supuestas armas y equipo militar fueron entregados por Mussolini a Starhemberg para su ejército privado "heimwehr".

Añadió la fuente que una tercera acusación sostendrá que el dirigente fascista entró en negociaciones con altos funcionarios nazis para facilitar la ocupación de Austria por Alemania.

Esas acusaciones fueron hechas originalmente contra Sterhemberg en 1949, por el Ministro de Justicia Otto Tachadeck, entonces miembro del parlamento, ante el tribunal en lo criminal de Viena.

Kurt von Schuschnigg que ocupó la cancillería cuando Dollfuss fué asesinado por los nazis en 1935, puede que tenga que prestar declaración respecto a la parte que desempeñó el dirigente fascista austríaco en el establecimiento de la dictadura de Dollfuas.

PRESENTO SU RENUNCIA EL PREMIER DE BELGICA

BRUSELAS, 9.— (UP).— El Premier belga, Joseph Phelien, hizo entrega hoy de la renuncia de su Gobierno, después de estar sometido a ataques durante varias semanas por su propio partido, debido a la política económica que había seguido.

Se anunció, siguiendo la reunión del Gabinete de esta mañana que el Premier visitará al Rey Baudouin en el palacio a las 11 horas, para hacer entrega de la renuncia de su Gobierno.

Phelien, ex abogado, había estado a la cabeza del Gobierno socialcristiano de Bélgica, desde el 15 de agosto de 1950, poco después que la transacción en la cuestión monárquica belga escasamente evitó la guerra civil.

La renuncia de Phelien ha surgido de la disputa interna en su partido y no se espera que la oposición socialista, que encabeza el ex premier Paul Henry Spaak, pueda ir al poder.

Se cree en general que el rey Baudouin aceptará la renuncia del Gobierno y que ocupará su lugar un nuevo gabinete, formado íntegramente por miembros de la mayoría socialcristiana.

¿Funerales? Azócar

DEFUNCION

Con profundo pesar tenemos que comunicar el fallecimiento repentino de nuestro codirector gerente de Phillips Chilena S. A., don

CARLOS A. PHILP

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle El Bosque N.o 514, a las 17 horas.

El Directorio.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido yerno y cuñado, señor

CARLOS A. PHILP

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 17 horas, partiendo el cortejo de Avda. El Bosque N.o 514.

Amelia Reyes V. de Román e hijos José, María y Raúl.

DEFUNCION

Procedente de Italia, llegaron los restos de nuestro querido e inolvidable cuñado, fallecido en Lucca, el 10 de noviembre de 1951, señor

NICCOLO MENICUCCI LOTTI

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional (Alameda B. O'Higgins esquina R. Cummings), después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Hermanos Papa Cecchi

DEFUNCION

Procedente de Italia, llegaron los restos de mi querido e inolvidable esposo, fallecido en Lucca, el día 10 de noviembre de 1951 señor

NICCOLO MENICUCCI LOTTI

Sus funerales se efectuarán mañana viernes, en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia La Gratitud Nacional (Alameda B. O'Higgins esquina R. Cummings), después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

Su esposa.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hermano y cuñado, don

LUIS CAPDEVILLE SOTO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle General Parra N.o 703.

Sus hermanos, Guillermo, Alfredo, Horacio; Hernán; Marta y Otilia Capdeville Soto, y su cuñado Guillermo Rodríguez.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

JOSE DIHARASARRY VIDEGAIN

Sus restos serán sepultados hoy, en el Cementerio General, a las 10 horas, se le oficiará una misa por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de Santo Tomás de Aquino (Gamero esquina de Fermín Vivaceta), y el cortejo partirá a las 17 horas, desde su casa habitación, Fermín Vivaceta 826.

La familia.

LLEGO A NUEVA YOR PREMIER BRITANICO

NUEVA YORK, 9. — El Primer Ministro Winston Churchill ... tren a esta ciudad a ... P. M., hora standard ... procedente de Washington.

Churchill fué recibido ... estación por su amigo ... años, Bernard Baruch ... quien pasará los dos ... su permanencia en ... York. Ambos se estrecharon efusivamente las manos ... denciando el placer que ... al volverse a ver.

INVESTIGARAN LA A... AL EXTERIOR EN EE...

WASHINGTON, 9. ... Dos miembros de la Cámara ... Representantes presentaron ... yectos a esa corporación ... citando investigaciones ... les sobre la forma en ... manejan miles de millones ... dólares, destinados a la ... al exterior en todo el ...

El republicano B. ... Reece, miembro de la ... de RR. EE., pide que ... ne un personal especial ... do a esa comisión para ... una cuenta detallada de ... lares que se envían al ... ro. el demócrata John ... nedy, propone en su ... establecer una comisión ... dista, para determinar la ... manera de coordinar la ... que se presta a otras ... a fin de eliminar "el ... so despilfarro". Kennedy ... que debido a la confusión ... falta de coordinación y ... cación de funciones de ... operaciones en ultramar ... die parece saber los fines ... cisos a que se destina la ... exterior". Según Kennedy ... presente año fiscal que ... el 30 de junio, se invertirán ... de 10.000 millones de dólares ... la ayuda exterior.

Reece, por su parte, ... el Congreso no ha ... con "su función de importancia ... vital de hacer que el ... Ejecutivo rinda cuenta ... larmente en lo relacionado ... los asuntos exteriores".

En peligro barco de EE. UU. en el Pacífi...

SEATTLE, Estado de Washington, 9. (U. P.)— El buque ... sylvania", de la States ... ship Company con 46 hombres ... bordo, informó que su ... partió en la parte inferior ... lado de babor, y que está ... ciendo agua en las tempestuosas ... sas aguas del norte del ... fico, a 695 millas de la costa ... Washington.

El servicio de guardacostas ... dijo que el buque informó ... no está "en peligro". El ... salió con carga de Seattle ... cia Yokohama, Japón.

DEFUNCION

Sentimos comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido ... sidente, don

CARLOS A. PHILP

Sus restos serán sepultados ... en el Cementerio General ... tiendo el cortejo desde su ... habitación, calle El Bosque ... 514, a las 17 horas.

Fábrica Chilena de Ampolletas S. A.

DEFUNCION

Con profundo ... tenemos que comunicar ... el fallecimiento ... de nuestro querido ... cepresidente ... don

CARLOS A. PHILP

Sus funerales se efectuarán ... en el Cementerio General ... tiendo el cortejo de su casa ... bitación, calle El Bosque N.o ... a las 17 horas.

Sociedad Anónima de Productos Eléctricos.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar el ... tino fallecimiento ... nuestro querido ... padre, señor

CARLOS A. PHILP

Sus funerales se efectuarán ... a las 17 horas, partiendo el ... jo de Avda. El Bosque N.o ... Rebeca Román vda. de ... Patricio Philp Román.

DEFUNCION

Tenemos el sentimiento de comunicar ... sible fallecimiento ... nuestro querido ... gerente, don

CARLOS A. PHILP

Sus funerales se efectuarán ... en el Cementerio General ... tiendo el cortejo desde su ... habitación, calle El Bosque ... 514, a las 17 horas.

El personal de Phillips Chilena S. A.

DEFUNCION

Procedente de Italia ... llegaron los restos ... nuestro querido ... vidable deudo ... en Lucca, el 10 ... viembre de 1951 ...

NICCOLO MENICUCCI L...

Sus funerales se efectuarán ... ñana viernes, en el Cementerio ... General. El cortejo partirá ... la Iglesia La Gratitud Nacional ... (Alameda B. O'Higgins esquina ... Cummings), después de una ... que se oficiará a las 10 horas ... Familia C...

Forlivesi
COMPAÑIA 1037
SAN ANTONIO 453
EFICIENCIA Y ECONOM...

Continúan estancadas las negociaciones de tregua en reunión de Pan Mun Jom

IMPORTANTE POSICION TRATAN DE RECONQUISTAR SURCOREANOS

CUARTEL GENERAL DEL OCTAVO EJERCITO EN COREA, 9 (U. P.).— Tropas veteranas surcoreanas se han concentrado para lanzar una nueva tentativa para recapturar dos importantes posiciones de colinas en Corea occidental, donde el martes pasado dieron muerte a unos mil comunistas en la más intensa lucha librada en seis meses.

Un vocero del Octavo Ejército dijo que la Primera División de la infantería surcoreana, con la ayuda de la artillería de las Naciones Unidas, causó el mayor número de bajas a las tropas rojas desde el comienzo del "pequeño armisticio" el 27 de noviembre pasado.

AL OESTE DE KORANGPO

Los surcoreanos penetraron profundamente en las filas de "por lo menos" cuatro batallones chinos, continuando la batalla en la saliente de Sasi.

Sin embargo, nuevamente se informó que los rojos chinos aun se encuentran en posesión de las posiciones que los surcoreanos primeramente cedieron el 28 de diciembre. Desde entonces ese terreno estratégico ha sido objeto de las más enconadas batallas de todo el frente.

La Primera División surcoreana fué ahora identificada por primera vez como unidad de las Naciones Unidas, que lucha activamente en Corea.

EN EL FRENTE ORIENTAL

El Octavo Ejército, en un comunicado, dijo que hoy no hubo nuevas novedades en la lucha, pero expresó que tropas de las Naciones Unidas, recuperaron una posición avanzada al oeste de Mundung, pocas horas después que habían sido expulsados de ella por un pelotón comunista.

AVIONES MUSTANG SILENCIAN A 34 BATERIAS DE LOS ROJOS

TOKIO, 10. — (UP). — (Por Peter Kalischer). — Una fuerza de operaciones aliada, con orden de "matar y destruir" penetró detrás de las líneas comunistas, atacó dos posiciones rojas y regresó a salvo a sus líneas después de lograr sus objetivos.

En los aires, escuadrillas de Mustang, F-51 y Corsarios F-4 de la Infantería de Marina, atacaron intensamente las posiciones de la artillería comunista cerca de las líneas del frente. Los pilotos aliados aseguraron haber destruído o dañado 34 baterías de artillería comunista, tres vehículos y otras instalaciones rojas.

Los aviones Mustang, pertenecientes a la aviación sudcoreana, realizaron otros ataques y su cuartel general dijo que habían destruído cuatro baterías antiaéreas comunistas, dos depósitos de abastecimientos y cinco posiciones fortificadas al sur de Wonsan.

Los cazas a reacción norteamericanos F-86 penetraron hasta el noroeste de Corea, pero no vieron ningún caza a reacción rojo. El Cuartel de la Quinta Fuerza Aérea norteamericana informó que hasta las 6 P. M. del miércoles sus aviones habían realizado 427 salidas.

REGRESO A BERLIN EL PASTOR M. NIEMOELLER

BERLIN, 9. (UP)— El pastor Martín Niemoeller regresó a Berlín después de su visita de siete días a Moscú que, insistió, no tuvo carácter político; pero que eminentes dirigentes de Alemania Occidental han considerado como una ayuda en la campaña de paz y de unidad de los comunistas.

Niemoeller declaró al llegar: "Estoy muy satisfecho del éxito de mi viaje a Moscú. Sin embargo, no todos mis sueños se realizaron. Fué una gran experiencia."

Se cree que uno de esos sueños no realizados fué la negativa soviética de aclarar la muerte de millares de prisioneros de guerra alemanes.

CHAMPION 1941
VENDO OPORTUNIDAD
Recién cambiado anillos y revisado completo
MUY BUEN ESTADO
Verlo: INCAR

RECURRIRAN A "ALTAS ESFERAS" PARA SALIR DEL NUEVO IMPASSE

CARECEN DE SENTIDO LAS NEGOCIACIONES DE TREGUA, DIJO RHEE

PU SAN (Corea), 9. (U. P). — El Presidente Syngman Rhee, de Corea Meridional, dijo que las Naciones Unidas no han logrado los objetivos perseguidos en Corea y que él estima que las conversaciones de cese del fuego carecen "de acción" y terminarán en el fracaso.

En la primera conferencia de prensa en seis meses, Rhee dijo que: "Nosotros (las NN. UU.) no hemos logrado nuestros objetivos en Corea. Creo que las conversaciones de cese del fuego carecen de sentido. No creo que las conversaciones para el cese del fuego nos lleven a parte alguna".

2 BOMBAS EXPLOTARON COMUNISTAS DE SAIGON

SAIGON, 9. (U. P.)— Cinco personas resultaron muertas y treinta heridas, cuando rebeldes comunistas hicieron estallar dos bombas en manifestaciones del "Día Nacional" de los rojos.

La policía arrestó a nueve personas, bajo sospecha de estar comprometidas en las dos explosiones habidas en la parte céntrica de Saigón.

Tres de los sospechosos fueron detenidos cerca de la Municipalidad y de la Plaza del Teatro, donde dos bombas de tiempo, ocultas en la caja de equipaje de un coche de modelo norteamericano hicieron explosión en menos de 15 segundos, una de la otra, a las 10. hora local.

Los otros seis hombres fueron detenidos después de las primeras investigaciones de la policía.

Por la unidad de Europa abogó Palmiro Togliatti

ROMA, 9.— (U. P.)— El líder comunista italiano Palmiro Togliatti, quizá preparando el terreno para otros jefes comunistas de posición más elevada, dijo que la Europa unida es deseable y que el primer paso hacia la "coexistencia" es la "tolerancia recíproca".

El dirigente rojo hizo esta declaración conciliatoria ayer, en una reunión a puertas cerradas del comité central del Partido Comunista italiano y el texto fué publicado en el órgano comunista "Unita".

Pero sus observaciones sobre la coexistencia e intercambio libre de comercio y cultura fueron anunciadas por la habitual oposición comunista al "agresivo" Pacto del Atlántico, a los "gobiernos clericales" y por la vindicación de la China comunista.

Dijo también Togliatti que una Europa unida "es digna de intentar. Pero primero, ¿qué es esta Europa? Es un continente que se extiende desde los Urales al Océano Atlántico, desde el Artico hasta el Mediterráneo y desde el Mar Negro al Estrecho de Gibraltar".

Está pendiente aún cuestión básica de canje de prisioneros

PAN MUN JOM, Corea, jueves 10 (U. P.)— (Por Arnold Dibble).— Las Naciones Unidas reiteraron categóricamente a los delegados comunistas que "no harán más concesiones respecto al problema de construcción de aeródromos militares en Corea del Norte" y las negociaciones para el armisticio continuaron estancadas tanto respecto a esta cuestión, como a la del canje de prisioneros de guerra, provocando conjeturas sobre la posibilidad de que haya que recurrir a "esferas más elevadas" para salir del actual impasse.

En la sesión celebrada el jueves por la subcomisión de fiscalización del armisticio, los delegados comunistas presentaron una nueva propuesta, haciendo ciertas concesiones en cuanto a la rotación de las fuerzas aliadas y el reemplazo de armamentos, pero insistieron en que, durante el período de tregua, se les permita construir aeródromos militares en Corea del Norte.

FIRME POSICION ALIADA

El delegado aliado, mayor general norteamericano Turner, dijo al general comunista chino Shies Fang que "hemos insistido y continuaremos insistiendo en que se establezcan restricciones para ambas partes, en cuanto a la rehabilitación, expansión, mejora y construcción de aeródromos militares. Espero que esto sea claro y usted no tenga dudas en cuanto a nuestra actitud respecto a esa cuestión".

Al mismo tiempo, en la subcomisión de canje de prisioneros de guerra, el delegado aliado contralmirante R. E. Libby, dijo que el representante comunista se ha dedicado a "hablar tonterías y que no se ha realizado progreso alguno".

En vista del impasse existente en esferas allegadas al comando de la NU se hacían conjeturas sobre la posibilidad de que se vuelva a convocar el pleno de la comisión, o se pasen esos problemas a "esferas más elevadas".

Sin embargo, el portavoz oficial de la delegación aliada, general de brigada William Nuckols, se negó a hacer declaraciones sobre esa posibilidad.

"TODOS POR TODOS"

El contralmirante R. E. Libby dijo que respecto de los prisioneros de guerra, los comunistas reiteraron sus peticiones de que el canje sea a base de "todos por todos"; es decir, los 11 mil que tienen los rojos por los más de 130 mil que tienen en su poder los aliados.

Los comunistas, además, se negaron a aceptar que el canje se realice sobre "bases voluntarias".

AQUI HAY

pesos economizados en reparaciones



ESSO EXTRA MOTOR OIL
representa pesos economizados en reparaciones, porque contiene:

1. —DETERGENTE que impide la formación de depósitos de carbón.
2. —ANTI-OXIDANTE que reduce la oxidación del aceite.
3. —ANTI-CORROSIVO que impide la corrosión de los metales.
4. —INDICE DE VISCOSIDAD: ESSO EXTRA MOTOR OIL mantiene su cuerpo a todas las temperaturas del motor.

Esso

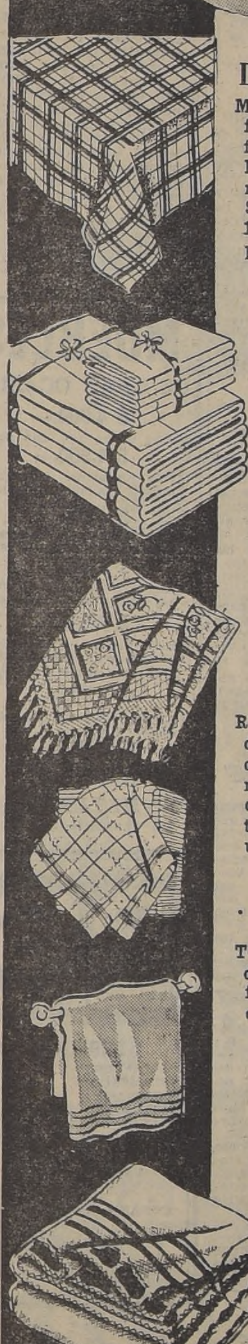
se vende EXCLUSIVAMENTE ENVASADO

ESSO STANDARD OIL CO. (CHILE) S.A.C.



Ofertas especiales para HOTELES, RESTAURANTS CASAS DE VERANEO Y RESIDENCIALES

NUESTRA FIRMA cuenta con una vasta experiencia en el suministro de todos los artículos adecuados para esta clase de establecimientos y se halla en condiciones de proveerlos a precios de fabricantes.



DEPTO. BLANCO

MANTELES de granité, fondo blanco con rayas formando cuadros, de colores, firmes al lavado, medidas 150x300 cms., $ 380; 150x250, $ 295; 150x200, $ 250, y 150 por 150

$ 185.—

SABANAS de tocuyo retorcido, de dos paños, añadidas, con ancha basta calada, tamaños 160x250 cms., $ 165; 130x230, $ 218, y 120x220

$ 98.—

COLCHAS tipo piqué, de calidad superior, en colores, con flecos, para 1 1|2 plaza

$ 450.—

REPASADORES de calidad extrafuerte, blanco con rayas de colores, formando cuadros y guardas a los cuatro lados, tamaño 70x70 cms., cada uno, $ 37, y 50x50

$ 19.80

TOALLAS de tejido nido de abeja, blancas sin flecos, tamaño 54 x 95 cms., c|u.

$ 43.—

FRAZADAS de pura lana, riquísima calidad, en color gris, para 1 1|2 plaza, 495 pesos, y 1 plaza, 420 pesos; otra calidad, en lana grisón, para 1 plaza

$ 198.—

Depto. SASTRERIA

DELANTAL para empleada, en mongol de seda negro y azul marino, manga larga, todas las tallas

$ 790.—

DELANTAL de pechera, confeccionado en piqué de algodón blanco, con adornos de calados

$ 145.—

BLUSAS para cocineros
VESTONES para mozos
DELANTALES para cocineros
VESTONES para garzones
DELANTALES con pechera
GORROS para cocineros
UNIFORMES para mensajeros
UNIFORMES para groom
UNIFORMES para porteros
UNIFORMES para ascensoristas
UNIFORMES para conserjes
CHALECOS para mucamos



DEPTO. CATRES

COLCHON de algodón gris, forrado en sarga, hechura morcillo, para 1 plaza

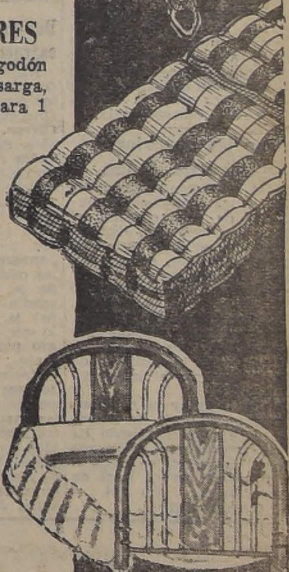
$ 535.—

SOMMIER bien reforzado, con patas lisas y cabezales; especial para casas de campo y la playa, para 1 plaza

$ 575.—

CATRE con lata fundida y varillas de bronce en el interior, para una plaza, 1.890 pesos, y para una y media plaza

$ 1.990.—



DEPARTAMENTO MENAJE

TAZAS para té, de Cremopal, a

$ 24.80

CUCHILLOS para mesa, acero español, a

$ 35.—

TENEDORES para mesa, duraluminio,

$ 12.—

CUCHARAS para mesa, duraluminio, a

$ 12.-

CACEROLAS aluminio, calidad superior, de 24 cmts., a $ 180; de 22 cmts., a $ 165; de 18 cmts., a $ 100 y 16 cmts. a

$ 65

COPAS de fino vidrio prensado, para vino, cada una

$ 8.20

COLADOR para verdura, aluminio Fantuzzi, de 20 cms.

$ 84.-



Reembolsos Casilla 3224

LA CASA QUE VENDE MAS Y M'S BARATO EN CHILE
Casa Garcia
ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224.

Compre con tranquilidad. Ubique cómodamente su auto frente a nuestra casa



Señorita WILDA MONDACA FERNANDEZ, de la sociedad de Ovalle

Partieron a San Antonio 50 alumnas de la Escuela N.o 270 de La Cisterna

LA CISTERNA, 9.— Rebosantes de alegría y optimismo, cincuenta alumnas de la Escuela N.o 270 de esta localidad, cuyas edades van desde los 9 hasta los 15 años, partieron a mediodía de hoy a San Antonio, donde pasarán 15 días de vacaciones a orillas del mar, tonificando sus cuerpos y adquiriendo nuevas energías para emprender en marzo una nueva jornada escolar.

A cargo de esta colonia van la directora de la escuela, señora Eusebia Madariaga Novoa; las profesoras señoras Teresa Miranda Morales y Elena Vidal Maldonado; la comandante de la brigada de girl guides, señorita Elcira Valencia, y el presidente del Centro de Padres y Apoderados, señor Juan Arancibia.

Ha sido posible la realización de esta colonia veraniega gracias al esfuerzo desplegado por el profesorado del establecimiento y a la cooperación proporcionada por el presidente de la brigada, doctor Arturo Lois, y el Rotary Club de esta comuna, representada por el Amigo de la Escuela, señor Pablo de Goyeneche.

Integran la delegación las siguientes alumnas: María Toro Meneses, María Fuenzalida Miranda, Lucía Bonice Contreras, Rosa Saluias García, Sofía Retamal Valencia, Lucía Cunimil Muñoz, Inés Castro Aravena, Delfina Chávez Cisternas, Julia García Palomo, Gabriela Cornejo Morales, Julieta Palma Núñez, Laura Villagra Pastén, Rebeca Astorga Moraga, Teresa Olguín Soto, Clementina Vargas Díaz, Gladys Baez Parra, Gladys Belmar Peña, Elena Toro Gatica, María Peña Carreño, María Acevedo López, María León Peña, Sonia Cancino Maldonado, Teresa Rodríguez Morales, Lucía Kobec, Norma Galleguillos, Natalia García, Lidia Sepúlveda, Sonia Sepúlveda, Paulina Muñoz, Bessy Camus, Isabel Pérez, Alejandrina Pérez, Carmen Hevia, Alicia Ruiz, Teresa Ramírez, Ilba Pérez, Inés Ortiz, Marcela Salinas, Elsa Sepúlveda, Ercilia Núñez, Felicinda Núñez, Marta Sepúlveda, Eldecira Yáñez, Ana Pozo Poblete, Yolanda Salvi Vidal, Rosa Capello, Teresa Salinas y Emperatriz Palma.—(Corresponsal).



ALEGRES Y FELICES.— Un grupo de alumnas de la Escuela N.o 270 de La Cisterna se aprestan para embarcarse en el micro que las llevará a la Colonia de Verano en la Escuela N.o 2 de San Antonio, gracias al esfuerzo y sacrificio desplegados por el profesorado del establecimiento, el Directorio de la Brigada de Girl Guides, que preside el doctor Arturo Lois y el Rotary Club de la comuna, representado por el señor Pablo de Goyeneche.—En el grabado, cargadas con sus maletas y bultos, las pequeñas "colonas" Marcela Salinas, Ana Pozo Poblete, Emperatriz Palma, Elena Toro Gatica, Sonia Cancino Maldonado, Maulina Muñoz y Teresa Ramírez

SOLO 16 CARABINEROS VIGILAN EXTENSA COMUNA DE PEÑAFLOR

PEÑAFLOR, 9.—En repetidas ocasiones LA NACION ha referido a la imprescindible necesidad que existe de aumentar la actual dotación de carabineros, en atención a múltiples razones, entre ellas, a su extenso sector, a los numerosos fundos que lo circundan, a sus nuevas industrias que notoriamente han aumentado considerablemente su población en los últimos años.

Además, cada domingo llegan a este balneario, en la época de verano, miles de turistas que huyen de los calores de la capital, con lo que se agudiza aun más el problema de la vigilancia policial y se dificulta enormemente la fiscalización de los negocios que expenden bebidas alcohólicas.

La Subcomisaría local cuenta actualmente sólo con hombres de tropa para la vigilancia total de la población, correspondiéndole a cada uno, por término medio, resguardar la vida e intereses de 1,500 habitantes.

Este agudo problema le fué planteado en toda su magnitud al jefe de la Prefectura Rural, coronel señor Héctor V., en la visita que realizó a este balneario con el Intendente de la provincia, en diciembre último, quien prometió aumentar en 15 hombres la dotación de carabineros durante la temporada de verano, medida que hasta la fecha aun no ha sido puesta en práctica, con los consiguientes perjuicios para la población.—(OSORIO, corresponsal).

EL 26 INAUGURAN OFICIALMENTE PAIPOTE

COPIAPO, 9.—Gran expectación reina en los círculos mineros ante la inauguración oficial de la Fundición Nacional de Paipote, que se efectuará el sábado 26. Puede decirse que este acontecimiento de gran trascendencia ha renovado la fe en los destinos de la provincia, por cuanto significa el espaldarazo oficial y la culminación de una iniciativa llevada a la realidad por el Supremo Gobierno, cuyos organismos técnicos, ensamblando capacidad y entusiasmo, han superado todas las dificultades encontradas. Es de justicia destacar ante la proximidad de esta fecha, el celo visionario del Jefe del Estado, que en todo momento ha facilitado los medios para la consecución de este fin.

La significación de la Fundición Nacional de Paipote, es de posibilidades ilimitadas para la minería nacional, factor básico de nuestra economía; sus planes de fomento y elaboración pueden, a breve plazo, estimular la producción de la pequeña y mediana minería a niveles nunca alcanzados, creando con ello riqueza y dando al comercio e industria de la zona nuevas perspectivas.

La Refinería Electrolítica, tramo complementario en esta industria, puede esperarse con optimismo ante el ritmo de vigoroso y decisivo cumplimiento impuesto. Estarán representadas en esta oportunidad, todas las entidades forjadoras de esta magna faena y sus destacados promotores, habiéndose decretado embanderamiento de la ciudad y la movilización de todos los recursos humanos y materiales que tiendan a realzar el contenido cívico que envuelve la presente ceremonia.

DOS MUERTOS Y CUATRO HERIDOS AL VOLCARSE CAMION EN CHUQUI

ANTOFAGASTA, 9.— Dos muertos y dos heridos graves resultaron de un accidente a camión cargado con ladrillos que se dirigía al recinto Foley Hermanos, en Chuquicamata. El camión, gobernado por Ramón Ramírez, sufrió la cortadura de los frenos, siendo imposible evitar que volcara totalmente en peligrosa curva, por donde corría a regular velocidad. Resultaron muertos los obreros Reinaldo Gutiérrez Mellado y Guillermo Villegas Díaz, que viajaban como pionetas. Gravemente heridos fueron trasladados al hospital del mineral de Chuquicamata los obreros David Cortés y Luis Angel. Con heridas leves quedaron Oscar Vásquez Castillo, capataz, y el chofer J. Rojas.—(IRIARTE, corresponsal).

Comenzó proceso contra incendiarios en Calbuco

CALBUCO, 9.— El Juez del Crimen Sr. Adrián Labatut, reasumió hoy sus funciones, entrando de inmediato a conocer el proceso que se sigue contra Luis González Bazán, por incendio del hotel Turismo, suceso que causó gran impresión en todos los círculos, debido a que pudo constituir ese siniestro una verdadera catástrofe, como la del año 1940. La opinión pública espera la diligencia de la Justicia para dar término pronto a este proceso.— (MANRIQUEZ, Corresponsal).

Cumpleaños de la Srta. N. Delucchi, en Los Andes

LOS ANDES, 9.— Con motivo de su cumpleaños, la señorita Nany Delucchi ofreció anoche en su residencia una fiesta a sus numerosas relaciones sociales, reinando en todo momento una sana alegría, que se prolongó hasta avanzadas horas de la madrugada.

Entre los asistentes se encontraban las siguientes personas: Nany Delucchi, Sonia Espinoza, Ella Mery, Inés Salas, Maby Giraldelli, Carmen Sainz, María Elena González, María A. Martini, Elsie Volker, Ana M. Díaz, María Rocca, María Segura, Elena Moltedo, Olga Tapia, María Lamas, Mercedes Lamas, Inés Rocca, Inés Carrasco, Ana Rendic, Odette Arrivé, Carmen Marcchessani, Felisa Marinovic, Sonia Corail, Silvia Cacciuttolo, Ana Miniña, María A. Miniño, Elías Salas, Sonia Rehoff, Eva Paz, Helga Troanil, Dino Tronni, Silvio Molfino, Manuel Troni, Humberto Riffo, Edgardo Arrivé, Eugenio del Campo, Víctor del Campo, Renato del Campo, Hugo del Campo, Bruno Perinetti, Alfonso Perinetti, Rolando Valle, Carlos Segura, Eugenio Segura, Raúl Casarino, Antonio Benusic, Juan Canessa, Luis Ibarra, Hernán Medina, Raúl Gordon, Luis Marchessani, Angelo Solari, Juan Solari, Andrés Solari, Luis Marchessani, Jaime Salas, Arturo Salas, Rames Vargas, Fernando Vargas, Sergio Vargas, Sergio Silva, no Zenteño, Gastón Cifuentes, Leonel Cifuentes.— (LUIS GONZALEZ, corresponsal).

DIRECTIVA DE BOMBEROS DE SAN JOSE DE MAIPO

SAN JOSE DE MAIPO, 9.— La 3.a Compañía de Bomberos de esta localidad, procedió a la elección del Directorio que regirá sus destinos durante el presente año, quedando integrado en la siguiente forma: Director, señor Pedro ... mayor Fajardo (R); ... señor Félix Berríos Droguett ... niente 1.o, señor Julio ... Silva; teniente 2.o, señor ... Godoy Chávez; ayudante, señor José R. Palma Torres; secretario, señor Tobías Berríos Droguett (R); tesorero, señor Guillermo Henríquez Fariña; maquinista, señor Faustino ... zada García (R). Tribunal de Disciplina, señores Manuel Messina Tapia, Segundo Olguín ... zas, Octavio Urzúa Urzúa, A. Messina Tapia y Juan ... rria Leiva.— (El Corresponsal).

SIN ALCALDE ESTA LA CIUDAD DE SAN FELIPE

SAN FELIPE, 9.— Esta ciudad se encuentra sin Alcalde titular desde hace cerca de cuatro meses, por renuncia del señor Carlos A... quien lo hizo en cumplimiento de un pacto político con los regidores del Partido ... cal.

Desde entonces no ha sido posible designar al reemplazante, pues a las reuniones que la Municipalidad ha citado con este objeto no se ha obtenido el quórum necesario que exige la ley.

Entretanto, subroga el primer regidor, señora Teresa De la Torre.— (PALMA, corresponsal).

REALIZARAN UN GRAN RODEO EN LA PALMILLA

PALMILLA, 9. — Para los días 12, 13 y 14 de los corrientes, se ha organizado el Gran Rodeo anual por la I. Municipalidad.

La comisión del Rodeo, presidida por el Alcalde, don Carlos José Errázuriz, ha dispuesto todo lo necesario para que la medialuna esté en las mejores condiciones para la comodidad de los asistentes.

JUECES DE SUBDELEGACION.— Fueron designados los siguientes jueces de Subdelegación: Comuna de Pumanque, don José María Cárdenas; Comuna de Marchigüe, don Manuel Hidalgo Muñoz; Comuna de Peralillo, don Mario Leyton Astorga; Comuna de Palmilla, don Eduardo Hansen Améstica. —(HANSEN, corresponsal).

PAVIMENTACION EN COMUNA DE ÑUÑOA

ÑUÑOA, 9.— Los fondos destinados a la pavimentación de la comuna de Ñuñoa, a partir del 1.o de enero de 1952, se distribuirán en la siguiente forma: 30 por ciento para la parte urbana y 20 por ciento para el sector suburbano. El plan de trabajo con cargo a ese 20 por ciento es el siguiente: Avenida Peñalolén, desde la calle Manuel Carvallo hasta el Parque de Peñalolén; Avenida Egaña, desde Alonso de Berríos, el camino de Lo Hermida, y Avenida Lomas de Macul, desde el camino El Pedrero hasta empalmar con Avenida José Pedro Alessandri.

En consecuencia, la pavimentación de la Avenida Peñalolén, figura en primer lugar de las obras a ejecutarse en los sectores suburbanos, con lo cual se satisface la aspiración de los vecinos de esos sectores.— (RENATO SAEZ, Corresponsal).

Amplían los servicios de Instituto de Ñuñoa

ÑUÑOA, 9.— Con el objeto de atender a las necesidades educacionales de esta comuna, el Instituto Comercial ha dispuesto la creación, en el presente año, de cursos paralelos, de primero a cuarto año comercial.

La validez de los estudios en este nuevo plantel educacional, nacido a iniciativa de la Municipalidad, ha sido debidamente autorizada por los organismos respectivos del Ministerio de Educación, durante el transcurso del año 1951.

A fin de facilitar la matrícula de nuevos alumnos, la Dirección de este establecimiento ha acordado prorrogar la fecha de cierre de los registros hasta el 10 del presente, en su local de la Plaza Ñuñoa N.o 154. — (SAEZ, Corresponsal).

Deficiente alumbrado en Valdivia de Paine

VALDIVIA DE PAINE, 9.— Justificados reclamos ha provocado el deficiente servicio de alumbrado público en esta localidad, que se hizo más notorio aún durante la celebración de las fiestas de Pascua y Año Nuevo.

Además de constituir un serio peligro para la seguridad de los habitantes la escasez de ampolletas en calles y plazas, esta situación va en desmedro del prestigio de las autoridades municipales que nada han hecho hasta la fecha para remediar el problema.— (CARRASCO, corresponsal).

SUICIDOSE EMPLEADO DE CAJA DE AHORROS EN TOCOPILLA, AYER

TOCOPILLA, 9. — Dándose un tiro de revólver en la sien izquierda, el cajero de la Caja Nacional de Ahorros, don Raúl Ramos Peña, puso en alarma al numeroso público que ayer hacía sus operaciones en la oficina. Raúl Ramos Peña bajó a la bóveda, y puso fin a sus días, sin que se conozcan los móviles que lo determinaron a tomar esa resolución. Casado con Adriana Casanueva, deja una hijita de tres años. Carabineros dispuso el cierre de la oficina, para tomar diversas medidas que permitan verificar las causas del suicidio. — (FOLCH, corresponsal).

Deficiente servicio de extracción de basuras

ÑUÑOA, 9.— Vecinos de esta comuna, que residen en el sector comprendido entre las calles Crescente Errázuriz, Obispo Orrego, Eduardo Castillo y Avenida Salvador, en las proximidades del Estadio Nacional, han formulado su reclamo por el deficiente servicio de extracción de basuras que tiene a su cargo la Municipalidad de Ñuñoa.

En efecto, en muchas ocasiones, los tarros de desperdicios permanecen en las puertas de las casas hasta avanzadas horas de la noche, situación que se agudiza en esta época de verano por la presencia de las moscas, lo que constituye un grave peligro para la salud de los habitantes.

Además, los mendigos, recolectadores de papeles y numerosos perros se encargan de esparcir las basuras en las aceras, lo que contribuye a aumentar el desaseo y ofrece un feísimo aspecto a las calles de este vasto sector de Santiago, denominado por las autoridades comunales la "Comuna Jardín".— (Corresponsal).

ESTUDIAN CONSTRUIR BALNEARIO EN CURICO

CURICO, 9.— La creación de un balneario popular a las orillas del río Guaiguillo, preocupa al Intendente de la provincia, don Polidoro Alarcón, y para llevar a la práctica la idea, ha convocado a una reunión al Comité pro adelanto de Curicó, con el objeto de revivir antiguos estudios sobre la materia hacen ya 40 años.

La iniciativa del Intendente cuenta, desde ya, con el apoyo incondicional de las diversas instituciones de la provincia y, en especial del Comité pro adelanto de Curicó.— (MERINO, Corresponsal).

Balance de las fiestas primaverales de Domeyko

DOMEYKO, 9. — El Comité que tuvo a su cargo la organización y desarrollo de las fiestas primaverales últimas, ha dado a conocer el balance, que arroja un total de entradas ascendente a la suma de $ 197.542.47, y las salidas a $ 105.776.75.

La utilidad neta será distribuída en la siguiente forma: Comité de Adelanto Local, para transformación de la Plaza de Armas, $ 42.704.39; Club Deportivo "Colo Colo", $ 16.750.77; Pascua de los Niños Pobres, 16 mil 199 pesos 17 centavos; y escuelas públicas de la localidad, $ 16.111.39.— ENRIQUE OLIVARES, corresponsal.

NUEVO DIRECTORIO DEL CLUB "LOS QUELTEHUES"

QUELTEHUES, 9.— Totalmente reestructurado, inició sus actividades este año el club social y deportivo "Los Queltehues", que cuenta con un magnífico estadio, las mejores canchas de básquetbol y tenis del Cajón del Maipo, donde sus socios se entregan a diario a un riguroso entrenamiento.

Forman la nueva directiva las siguientes personas:

Presidente, señor Pedro Báez S.; secretario, señor Humberto Tapia H.; tesorero, señor David Plaza B.; directores, señores Custodio Pizarro y Pedro Bustos. Capitán del primer equipo de fútbol, señor Alfredo Sagredo S.; capitán del segundo equipo, señor Pablo Tapia M.; capitán del primer equipo de básquetbol, señor Custodio Pizarro A.; capitán del segundo equipo, señor Martín Tapia A.; capitán de rayuela, señor Humberto Vergara P.; capitán de pimpón, señor Alonso Díaz L.; capitán de ajedrez, señor Humberto Vergara, y director general de deportes y concertador de partidos, señor Jaime Díaz L.

También se designó diario oficial para sus compromisos deportivos y sociales, a LA NACION. — (JOAQUIN GONZALEZ, corresponsal).

Mal estado del camino entre Concón y Quintero

QUINTERO, 9. — Numerosos veraneantes que han llegado a este puerto nos han formulado sus quejas por el pésimo estado en que se encuentra el camino entre Concón y Quintero, que provoca serias dificultades a la fluencia de visitantes y deterioro a los automóviles.

Interrogado el Alcalde por LA NACION, manifestó que el ingeniero de la provincia le ha asegurado que los arreglos de ese tramo se ejecutarán a la brevedad posible con los equipos mecanizados que ya están disponibles.— (TAGLE, Corresponsal).

PARO BANCARIO EN CHILLAN, TERMINO

CHILLAN, 9. — Hoy en la mañana, bancarios dieron término a la huelga de solidaridad, reanudando sus faenas normalmente, de acuerdo con la promesa del Intendente, destinada a obtener que el Ministro Sumariante deje en libertad al dirigente bancario, Letellier, que está detenido, y por cuya libertad se ha interesado el propio Gobierno. — (MARIN, corresponsal).

Preparan actos para el IV Centenario de Angol

ANGOL, 9. — La realización de importantes obras de progreso local forman parte del programa de celebración del IV Centenario de Angol, programa que está a cargo del comité que preside el Intendente don José Cruz Astudillo. Entre las principales obras se destaca la terminación del Liceo de Niñas, Liceo de Hombres, Escuela Industrial, Escuela Normal y Estación de los Ferrocarriles.

El programa de atracciones para la celebración del IV Centenario consulta en primer plano la Exposición Frutícula que será inaugurada en abril de 1953, quedando para noviembre y diciembre del mismo año, las exposiciones industrial y ganadera.

Por último se aprovechará esta oportunidad para recordar a los ilustres personajes de las letras, nacidos en esta ciudad, tales como Amanda Labarca, Diego Dublé Urrutia, Pedro de Oña, Antonio Acevedo Hernández y otros. — (ARANCIBIA, corresponsal).

PUEBLOS DE EUROPA VIVEN BAJO TERROR DE PROXIMA GUERRA

ANTOFAGASTA, 9.— A su paso por este puerto de regreso de visitar Francia, España, Italia, Alemania y Gran Bretaña, el señor Víctor Opaso Cousiño ha declarado a LA NACION que es menester salir de Chile para comprender y establecer todo lo que valemos como país donde impera la libertad y la democracia, y donde se abren las puertas de todas las posibilidades a los hombres de trabajo. Agregó que en Europa aparece América como el continente de las grandes promesas para el futuro.

Los pueblos de Europa viven bajo el terror de una próxima guerra, que no desean. Sin fanfarronería ni exceso de patriotismo —dijo— los extranjeros que llegan a puertos chilenos se dan cuenta que están en un país donde no hay ese sinnúmero de trabas y controles de los países europeos, y que se respira una atmósfera de paz y libertad. — (IRIARTE, corresponsal).

MUEBLES
DE GRAN OCASION

$ 4.800.—
Living Reina Ana, con cojines

$ 4.900.—
Living Normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 7.600.—
Living Normando, francés, de gran calidad, diseño especial

$ 3.500.—
Buffet con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas

$ 7.500.—
Ropero 3 cuerpos, arrodonado; cómoda emperatriz, 2 veladores con cubierta de cristal

$ 9.800.—
Comedor Normando, 8 piezas, lingue o placa

$ 16.000.—
Dormitorio Normando, 11 piezas, lingue macizo

657 - NATANIEL - 657
NO TENEMOS SUCURSAL

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES

PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO:

"SALAVERRY"	12 de Enero (aprox.)
"FLAMENCO"	15 de Enero (aprox.)
"SALINAS"	19 de Enero (aprox.)
"SAMANCO"	1 de Febrero (aprox.)
"SANTANDER"	7 de Febrero (aprox.)
"REINA DEL PACIFICO"	17 de Febrero de 1952.

PASAJES REDUCIDOS A EUROPA
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
AGENTES GENERALES PARA:
CUNARD STEAM-SHIP COMPANY LTDA. Y ROYAL MAIL LINES LIMITED
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO Agustinas 1066 — VALPARAISO Blanco 689

Artículos de Viaje



SOMOS FABRICANTES E IMPORTADORES
REEMBOLSOS A PROVINCIAS

MALETERIA AMERICANA
AHUMADA 369 - FONO 87028

GRAN REALIZACION DE LIBROS
ESPECIALES PARA VERANEO
PRECIOS AL ALCANCE DE TODOS LOS BOLSILLOS
Vea los precios corrientes en plaza y los que ahora les hemos fijado

¡CUIDADO CON EL CIERVO! Apasionante y diabólica novela de Vicki Baum (Novedad). Vale $ 288.— Ahora .. .. $ 144.—

KENNY. Un nuevo libro de Louis Bromfield. Vale $ 120.— Ahora .. .. $ 60.—

MAS ALLA DEL DESEO. Las lacras sociales de hoy, por el famoso novelista Sherwood Anderson. Vale $ 240. Ahora .. $ 120.—

NARCISO Y GOLDMUNDO, por Hermann Hesse (Premio Nobel). Vale $ 192. Ahora .. .. .. $ 96.—

EL ENEMIGO DE DIOS, por Salvador de Madariaga. Vale $ 120. Ahora .. .. $ 60.—

LAS CABEZAS TROCADAS, Por Thomas Mann. Vale $ 75. Ahora .. .. .. $ 40.—

MONO Y ESENCIA, por Aldoux Huxley. Vale $ 120. Ahora .. .. .. $ 60.—

EL TONTO DE LA FAMILIA, por Margaret Kennedy. Vale $ 156. Ahora .. .. $ 78.—

ULI, EL ENANO. Hermosa novela de Vicki Baum. Vale $ 120. Ahora .. .. $ 60.—

CEFALU. Una extraña historia de la expedición perdida en un laberinto de Creta, por Lawrence Durrell. Vale $ 108. Ahora $ 54.—

EL CAMINO DEL TABACO, por Erskine Caldwell. Vale $ 156. Ahora .. .. $ 78.—

HORIZONTES PERDIDOS, por James Hilton. Vale $ 90.— Ahora .. .. .. $ 35.—

LA ROMANA, por Alberto Moravia. Vale $ 200. Ahora .. .. .. $ 130.—

LA LUZ VIENE DEL MAR. Un nuevo libro del celebrado y joven autor chileno Nicomedes Guzmán. Bella edición ilustrada, de 336 páginas. Vale $ 160. Ahora .. $ 135.—

LAS ESTRELLAS MIRAN HACIA ABAJO. Famosa novela de A. J. Cronin. Nueva Edición. Vale $ 216. Ahora .. .. .. 108.—

CUMBRES DE PASION. Novela de Henry Bellaman. Nueva edición. Vale $ 180. Ahora .. .. .. $ 90.—

EL DULCE VENENO. Un nuevo y apasionante libro de John P. Marquand. (Premio Pulitzer). Vale $ 360. Ahora .. .. $ 180.—

EL JARDINERO ESPAÑOL. Entretenida novela de intrigas de A. J. Cronin (Novedad). Vale $ 180. Ahora .. .. $ 120.—

LA COSECHA DEL DRAGON, por Upton Sinclair. Tomo VI de la serie "Entre dos mundos". Volumen en gran formato de más de 600 páginas. Vale $ 360. Ahora .. $ 180.—

OSCAR Y AMANDA. La romántica novela de Regina M. Roche. Vale $ 36. Ahora $ 20.—

LA MADRE, por Máximo Gorki. Vale $ 36. Ahora .. .. .. $ 20.—

MIGUEL STROGOFF, por Julio Verne. Vale $ 36. Ahora .. .. .. $ 20.—

EL HOMBRE DE LA MASCARA DE HIERRO, por Alejandro Dumas. Vale $ 36. Ahora .. .. .. $ 20.—

EL MUNDO PERDIDO, por A. Conan Doyle. Vale $ 36. Ahora .. .. .. $ 20.—

LA ISLA DE LAS ALMAS PERDIDAS, por H. G. Wells. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LA TORRE DE NESLE. Novela histórica de Miguel Zévaco. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

BURIDAN, por Miguel Zévaco. (Continuación de la anterior). Vale $ 36. Ahora .. $ 20.—

MARGARITA DE BORGOÑA, por Miguel Zévaco (fin de "La torre de Nesle"). Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LA BELLA PLATERA. (La juventud de Enrique IV), por Ponson du Terrail. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL DUQUE DE GUISA. (La juventud de Enrique IV), por Ponson du Terrail. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL JURAMENTO DE LOS CUATRO. (La juventud de Enrique IV), por Ponson du Terrail. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LA NOCHE DE SAN BARTOLOME. (La juventud de Enrique IV), por Ponson du Terrail. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LOS TRES MOSQUETEROS, por Alejandro Dumas. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

VEINTE AÑOS DESPUES, por Alejandro Dumas. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL VIZCONDE DE BRAGELONE, por Alejandro Dumas. 2 tomos. Valen $ 72. Ahora .. .. $ 40.—

NOSTRADAMUS. Una historia novelada del famoso brujo, por Miguel Zévaco. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL HIJO DE NOSTRADAMUS, por Miguel Zévaco. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LA ISLA DEL TESORO, por R. L. Stevenson. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

DAVID COPPERFIELD, por Carlos Dickens. Dos tomos. Valen $ 72. Ahora .. $ 40.—

EL ARABE, por E. M. Hull. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL HIJO DEL ARABE, por E. M. Hull. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL MEDICO DE LAS LOCAS, por Javier de Montepin, 2 tomos. Valen $ 72. Ahora los dos .. .. $ 40.—

LA PANADERA, por Javier de Montepin. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL COCHE N.o 13, por Javier de Montepin. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LOS MISERABLES, por Víctor Hugo. Dos tomos. Valen $ 72. Ahora .. .. $ 40.—

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, por Víctor Hugo. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

RESURRECCION, por León Tolstoi. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

LA GUERRA Y LA PAZ, por León Tolstoi. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

¡ABAJO LAS ARMAS! Novela de Berta de Suttner (Premio Nobel). Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

EL CAPITAN BLOOD, por Rafael Sabatini. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

SCARAMOUCHE, por Rafael Sabatini. Vale $ 36. Ahora .. .. $ 20.—

Además: Gran surtido de novelas de Zane Grey, James Oliver Curwood, Peter Kyne, Somerset Maugham, etc., desde $ 20 el ejemplar.

LIBRERIA CULTURA
Huérfanos 1179, entre Morandé y Bandera, frente al Teatro Lux
CASILLA 4130 — TELEFONO 8883...
Despachos rápidos a provincias, contra reembolso de correo o ferrocarril.



ENTRENADOR Y DIRECTOR.— El entrenador y profesor don Leopoldo Aguilera, a la izquierda, ex guardavallas del último equipo campeón que tuvo Magallanes en 1938, y el director del cuadro albiceleste, el popular Tomaco Roa, durante la visita que hicieron ayer a LA NACION. Ambos son viejos magallánicos; pero trabajan con tanto entusiasmo y cariño como si recién se hubiesen incorporado a la institución de sus más caros afectos

LA "U" GANO EN TALTAL 2-0

El equipo de fútbol profesional de la Universidad de Chile venció al seleccionado de Taltal por la cuenta de 2 goles a 0, en el encuentro que jugaron en este puerto ante numerosa concurrencia.

Los estudiantes, que habían empatado con Antofagasta a 3 goles, se presentarán durante los próximos ocho días en la zona salitrera.

Magallanes inicia su jira hasta Punta Arenas lleno de optimismo

D. Edmundo Hernández, presidente de la delegación, habla a LA NACION

"Creo que con la jira que Magallanes hará a Punta Arenas, empieza también una buena era para mi club. Llevamos un buen cuadro, con jugadores consagrados y otros que constituyen toda una esperanza. Queremos dejar bien puesto el prestigio del fútbol profesional santiaguino y de los colores albicelestes. Vamos optimistas y sabremos cumplir". Así habló ayer a LA NACION el presidente de la delegación del Magallanes, don Edmundo Hernández Orellana, y que inicia mañana su jira hasta Punta Arenas, en cumplimiento de lo dispuesto por la Federación en su plan de difusión del popular deporte.

Edmundo Hernández, actual secretario del Ministro de Educación es un nombre nuevo en la directiva de la "academia"; pero es a la vez, un viejo y sincero magallánico. El mismo lo dice: "Estudiaba humanidades en el Internado Nacional Barros Arana, y ya mis compañeros me hacían bromas cada vez que Magallanes perdía. Después, este cariño que siempre he sentido por mi club se fué agrandando, hasta que llegué al cargo de director y que actualmente ocupo, en la mesa directiva que encabeza un gran presidente y todo un caballero del deporte. Me refiero a don Hidalgo Ceballos Bustos".

—¿Está bien el cuadro?

—Sí. Ha entrenado bastante, dando preferencia a la gimnasia, labor que ha cumplido a entera satisfacción del entrenador y profesor, don Leopoldo Aguilera, exguardavallas del último equipo campeón que tuvo Magallanes, en 1938.

—¿Van todos los titulares?

—Todos, con excepción de José López, a quien designó la Federación en la nómina de preseleccionados para el Campeonato Panamericano.

Les diré con toda sinceridad que si José entrena bien y se cuida tiene capacidad de sobra para ganarse el puesto de titular. Es un jugador joven y de clase indiscutible. Recuerden que en un campeonato sudamericano realizado en Buenos Aires, lo improvisaron como zaguero y respondió con verdadero éxito. Soy de los que creen en el "Guagua".

—¿Solucionaron el problema del arquero?

—Felizmente, sí. Ya está con nosotros el mendocino Roberto Weiner, crack hecho y derecho. Tiempo hacía que andábamos en busca de un buen guardavallas, hasta que lo encontramos. Y aunque a ustedes les parezca exageración, debo decirles que ya no quedan en Chile jugadores de calidad para este puesto. Lo afirmo con conocimiento de causa. Hemos probado, en la cancha misma, 64 arqueros, de diferentes ciudades y también de Santiago; pero ninguno nos ha satisfecho. Dicen que en Arica hay uno bueno, de apellido Molina. Estuvo allá Tomaco Roa y el crack provinciano, "para empezar a conversar", se puso en $ 200.000, como cantidad que él pedía por la firma del contrato, sin contar sueldo mensual y primas por partidos ganados y empatados. En esta forma, ustedes comprenderán que es más fácil pellizcar un vidrio que hallar un guardavallas de categoría. Esa es la realidad.

—¿Quiénes lo secundarán a usted en la jira?

—Enrique Humeres, que va como secretario-gerente; Tomaco Roa, director de equipo, y Leopoldo Aguilera, como entrenador.

—¿Y jugadores?

—Ustedes ya saben la nómina; pero se las repetiré: Roberto Weiner y Sergio Arancibia, arqueros; Daniel Morales, Juan Cuevas y Carlos Pérez, zagueros; Luis López, Humberto Sáez, Antonio Albornoz, Julio Godoy, Humberto Gálvez y Hugo Roddó, mediozagueros; José Valdés, Mario Soto, Luis Méndez, Manuel Vidal, Carlos Ibáñez, Pedro Flores, Raúl Maturana, René Moya y Jorge Miranda, delanteros. Nos acompaña también el árbitro oficial de la División de Honor, señor José Luis Silva.

—¿Debutan en Osorno?

—No. En Punta Arenas. Después jugaremos en Puerto Natales, Puerto Montt, Puerto Varas Ancud, Castro, Osorno y Temuco. Tal es el programa que nos ha fijado la Federación. Además, y esto es bien importante que lo digan, quedará también en Santiago un cuadro joven de Magallanes y que actuará en los alrededores de la capital, con el objeto de foguearlos. Tenemos muchos elementos nuevos y que prometen. Lástima que no podamos llevarlos a todos en esta jira. El directorio de Magallanes que preside don Hidalgo Ceballos Bustos confía en que 1952 será un buen año para la vieja y querida institución. La jira a Punta Arenas bien puede ser el punto de partida de una serie de éxitos que mucho necesitamos. El conjunto albiceleste ha estado bajo y es preciso que se levante.

BAUTIZAN PRIMER YATE DE LA "U"

El Club de Yates de la Universidad de Chile procederá a bautizar el domingo su primera embarcación en el Club House del Yacht Club Valparaíso, en Recreo. Este acto se hará, a las 10 horas y de inmediato se correrá una regata.

CLASICO DEL FUTBOL RANCAGUINO JUGARAN AMERICA E INSTITUTO

El sábado y domingo próximos continuará el torneo de la División de Honor Amateur, con los siguientes encuentros, entre los que destaca el "clásico" rancagüino entre América e Instituto:

SABADO 12.— EN PEÑAFLOR. —17 horas: Alianza, 11 puntos, con Bata, 29 puntos; cancha, Estadio Bata; director de turno, Club Lautaro; árbitro, señor Joaquín Castro.

EN SANTIAGO.— 18 horas: Walter Müller, 28 puntos, con Santiago National, 17 puntos; cancha, Estadio Walter Müller; director de turno, señor Teodoro Arava; árbitro, señor Hugo Arredondo.

DOMINGO 13.— EN RANCAGUA.— 17.30 horas: América, 30 puntos, con Instituto O'Higgins 23 puntos; cancha, Estadio Braden; director de turno, Club Transandino; árbitro, señor Carlos Robles.

EN LOS ANDES.— 17 horas: Lautaro, 21 puntos, con Transandino, 25 puntos; cancha, Estadio Transandino; director de turno, Club Alianza; árbitro, señor Osvaldo Fuentes.

EN EL MELON.— 17 horas: Luis Matte L., 20 puntos, con Minas Melón, 29 puntos; cancha, Estadio El Melón; director de turno, Club Yarur; árbitro, señor Ramón Aliaga.

EN SANTIAGO.— 18 horas: Maccabí, 10 puntos, con Maestranza Central, 26 puntos; cancha, Estadio Walter Müller; director de turno, Club Walter Müller; árbitro, señor Leopoldo Santelices.

EN TALCA.— 17 horas: Rangers, 29 puntos, con Yarur, 16 puntos; cancha Estadio Municipal; director de turno, Club Instituto; árbitro, señor Segismundo Julio.

TORNEO ACUATICO DE LA U. DE CHILE

El sábado, a las 18 horas, en la Piscina de Avenida Los Leones con Invencible Armada, se realizará el tercer torneo de natación de la Asociación Universitaria.

El programa es el siguiente: 25 metros pecho, hombres, infantiles; 50 metros espalda, hombres, juveniles; 50 metros libres, hombres, infantiles; 100 metros libres, infantiles; 200 metros pecho, hombres, todo competidor; 100 metros libres, hombres, 2.a y 3.a categorías; 50 metros libres, damas toda competidora; 50 metros espalda, damas, toda competidora; 100 metros libres, hombres, juveniles; 200 metros espalda, hombres, todo competidor; 100 metros libres, hombres, todo competidor; waterpolo entre teams juveniles.



PRESIDIRA LA DELEGACION.— El secretario del Ministro de Educación y director del Magallanes, don Edmundo Hernández, a la derecha, comenta con LA NACION las proyecciones que tendrá la jira a Punta Arenas que inician mañana los albicelestes. El señor Hernández, que presidirá la delegación, está optimista y cree que 1952 será un año bueno para el viejo y prestigioso club

EQUIPOS NORTINOS DE BASQUETBOL FEMENINO LLEGAN HOY A SANTIAGO

Llegarán hoy a mediodía, a la Estación Mapocho, los equipos femeninos de básquetbol de Iquique, Pedro de Valdivia y La Serena, que actuarán en el torneo nacional de Concepción. Las nortinas, junto a los teams de Valparaíso, Santiago, Puente Alto y Sewell, partirán hoy mismo por el nocturno, a la capital penquista.

El torneo se iniciará el sábado en la noche y en él, la representación de Santiago tratará de mantener el primer puesto conquistado en la capital.



Publicidad Cóndor

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS PESQUEROS LTDA.
PROPEZ

Concurso

Esta Sociedad, distribuidora de toda clase de pescados y mariscos en las máximas condiciones de calidad e higiene, a precios justos y abarcando hasta los barrios más apartados de la ciudad, abre un concurso de perspicacia e ingenio **PARA CREAR UN LEMA** (slogan), que popularice e identifique la publicidad de "Propez".

Este lema deberá sintetizar, EN EL MINIMO DE PALABRAS, los siguientes conceptos básicos:

1.— Las ventajas del consumo de pescado, especialmente en nuestras clases populares;

2.— Su gran poder alimenticio, el ahorro de divisas y el desarrollo de la industria pesquera nacional, y

3.— "Propez" ha sido formada con este objetivo por la Corporación de Fomento de la Producción, la I. Municipalidad de Santiago y las Compañías Pesqueras "Arauco" y "San Antonio".

Los concursantes deberán dirigir cuantas frases deseen a CASILLA 514, SANTIAGO, firmando con un seudónimo e incluyendo en sobre aparte su nombre y dirección que corresponda al seudónimo usado, HASTA EL DOMINGO 20 DEL PRESENTE.

Se otorgará un premio de $ 5,000.—

Sociedad Distribuidora de Productos Pesqueros Ltda.
"PROPEZ"
Mercado Presidente Ríos — Casilla 514.
Teléfono 36446 — Santiago.

Relojes SUIZOS
Aristex
HORA justa
PRECIO justo

GRANDES
ALMACENES
GIMENO
POR CAMBIO DE DUEÑO
LIQUIDA
Totalmente todas sus Secciones:
Blanco - Catres - Colchones
Zapatería - Confección - Sedas
Lanas y Algodones, Etcétera
Almacenes Gimeno
SAN PABLO 3098 - SANTIAGO TEL. 91243

ULTIMOS
SITIOS
Totalmente Urbanizados
EN PLENA CALLE CARMEN
Asegure el suyo!



* SIN PIE
* 60 MENSUALIDADES
* DESDE $ 1.770.—
* ENTREGA INMEDIATA
* AGUA POTABLE GARANTIZADA
* LUZ ELECTRICA EJECUTADA
* ALCANTARILLADO EN SERVICIO
* PAVIMENTO DE CONCRETO EN CONSTRUCCION

OFERTA SOLO POR ESTA SEMANA

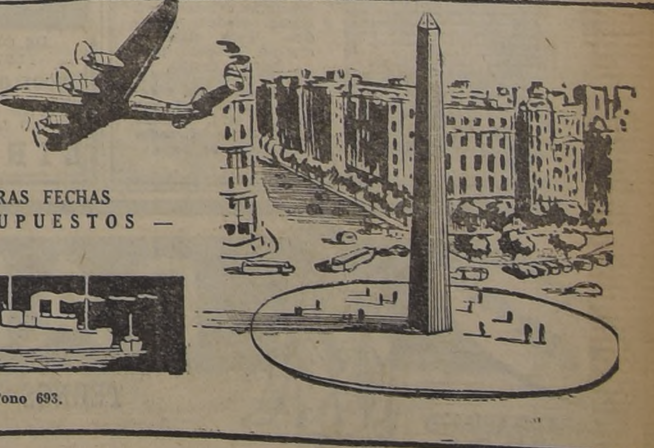
Atención permanente en el terreno: CARMEN 2600

Sin Comisión
Porque venden directamente sus PROPIETARIOS

Tratar: AHUMADA 312 - OF. 526 - 5° PISO



CARNAVAL DE BUENOS AIRES
PRESENCIE LA FIESTA ARGENTINA DE LA ALEGRIA — EXCURSION COLECTIVA LIMITADA EN VIAJE POR AVION DE IDA Y VUELTA Y 10 DIAS DE ESTADA EN HOTEL PHOENIX — SALIDA, 22 DE FEBRERO; REGRESO, 4 DE MARZO.
ASIENTOS ASEGURADOS
TAMBIEN TENEMOS PARA OTRAS FECHAS
— CONSULTE PRESUPUESTOS —
TURISMO MUNDITUR CAMBIOS
Santiago: AGUSTINAS 1036 — FONO 63900.
Concepción: "TURAUSTRAL" — BARROS ARANA 581 — Fono 693.
Buenos Aires: Oficina propia en SAN MARTIN 784.



BREVES DEL DEPORTE

TRIUNFO DEL CLUB BOGAN.— Por la cuenta de 3-1 venció el Deportivo Bogán al Chelsea, con su cuadro de honor en el festival organizado por el Comité de las candidatas a Reina de la institución. En los otros encuentros, Tacora ganó al Capuchines por 4-0; Chile-Brasil al Flor de Chile con un tiro penal; el segundo del Chelsea ganó al Bogán por un penal, y el tercero del Bogán superó por la cuenta mínima al Tacora.

AMISTOSOS.— El Deportivo Forestal venció con su primer y tercer equipos al Juventud Manzano por 2-0 y 4-0 respectivamente. El segundo perdió por la cuenta mínima. El ganador jugará el domingo en Peñaflor, donde enfrentará al Juventud Costa.

—El Deportivo Presidente González Videla actuará el domingo con sus tres equipos adultos enfrentando al Unión Camposano de Viluco. La delegación saldrá en microbús a las 13 horas. Su cuadro de honor formará con Canales; Guajardo y Rojas; Soto, Gallardo y Gabarroche; Contreras, Gallardo, Arancibia, S. Paz y A. Paz.

—El Santos Aybar fué invitado por el Deportivo Fernando Prieto de Lonquén, con los tres equipos. El visitante venció 3-2 con el tercero; 2-1 con el segundo y por 3-0 con el primero. Este formó así: Ovando; Hernández y Medel; Arrios, Correa y Muñoz; Hernández, Pezoa, Alvear, Hidalgo y Cancino.

—El Luis XV obtuvo dos triunfos al vencer con el primer y segundo equipos al Deportivo Magnani, por 4-1 y 2-0 respectivamente. El ganador acepta desafíos para los sábados en la cancha Norteamérica.

TORNEO GUENDELMAN.— La novena fecha del campeonato de fútbol Guendelman Sastres se efectuará el domingo, en cuyo match básico se enfrentarán los cuadros del Guendelman con Quilmes. El programa consulta cinco partidos. Por la mañana, Quilmes con Guendelman, y Lastra con San Francisco, y por la tarde, Ramírez con Vilches; Santa Cruz con Orellana y Valdés con Volcán.

PUGIL PINTOR PASO AL OLEO A JEFE DE LA MARINA CHILENA

Alfredo González Cartagena es un pugilista de reducido físico y como es pequeño de estatura, alterna en la categoría mosca. Peleó en el Campeonato de Los Barrios el año 48 por el Club Cuatro Naciones y aun cuando no llegó a la final del torneo, consiguió eliminar a dos adversarios. Luego se trasladó a Mendoza, donde se ocupó como mecánico de garage y en sus horas libres continuaba adiestrándose en su interés de seguir actuando en su deporte favorito. Fué así como González realizó ocho combates en el Estadio Babilonia de esa ciudad argentina. Su último encuentro fué con Luis Romero, a cinco rounds. Intervino también en el Campeonato Año General San Martín y en otras competencias locales en San Juan.

Además de su afición por el deporte de los puños, Alfredo González, es un gran entusiasta por la pintura, arte que practica desde cuando era colegial. Ahora, más perfeccionado, traspasó a la tela la figura del comandante en jefe de la Armada, señor Carlos Torres Hevia, sirviéndole de modelo una fotografía que apareció en la revista Nuevo Zig Zag.

González piensa enviarle el cuadro al jefe de la Armada, como una manera de demostrarle sus aptitudes para la pintura y porque el pugilista-pintor tiene afectos por la Marina de Guerra.



BOXEADOR Y PINTOR.—Alfredo González Cartagena, el pugilista amateur chileno que también tiene condiciones para la pintura. Acaba de pasar al óleo al Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Carlos Torres Hevia.—Aparece en el grabado mostrando su trabajo

Cóctel en honor de Unión Española

Mañana a las 19.30 horas se efectuará la sesión solemne y el cóctel que ofrece el directorio de la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile, en su local de Agustinas 1559, en honor de Unión Española, que se clasificó campeón profesional del año recién pasado.

DECLARACION DE LA ASOCIACION SANTIAGO

El señor Julio Ascui, presidente de la Asociación Ciclista de Santiago; don Carlos Arancibia, vicepresidente, y don Ramón Silva, secretario de ese mismo organismo, hicieron presente a LA NACION que la "Asociación no había negado su concurso a la Federación para las selecciones y que tampoco había hecho causa común con los corredores que se negaron a asistir a ellas". "La Asociación —dijo el señor Ascui— tiene el mejor interés en cooperar, pero siempre que se le sepa respetar sus derechos".

Club Ritz organizará torneo de básquetbol

El Club Deportivo Ritz gestiona la organización de un campeonato de básquetbol con instituciones congéneres, por lo cual comunica a las entidades interesadas, se dirijan a ... teléfono 31091. Esta misma institución acepta desafíos para con clubes que dispongan de equipos de básquetbol ... cha que cuenta con buenas comodidades.

HOY APARECIO
MATCH
EL SEMANARIO DEL DEPORTISTA CHILENO



CON LAS MAS INTERESANTES NOTAS DEL DEPORTE NACIONAL Y UNIVERSAL.
No deje usted de leer:
—DE LO BUENO... ¡BASTANTE!
—TEX, EL PADRE DE LOS BORDERO.
—LA REALIDAD DEL FUTBOL EN COLOMBIA.
—TRES CAMPEONES MUNDIALES DE UN GOLPE.
y los interesantes comentarios de John Doe, Ricardo Cisneros, Aver, Mano, Punch y la tradicional carta de "su compadre".
PIDALA EN TODOS LOS QUIOSCOS: $ 6.— el ejemplar

Peritos en motocicletas opinan...
Se obtiene más kilometraje por litro con
CHAMPION



El señor Enrique de la Torriente, Jr., de La Habana, Cuba, opina:
"Arranques instantáneos..., vertiginosa aceleración..., esto es lo que me fascina de la motocicleta. Por eso insisto en las Champion, yo que son las bujías mejores y más seguras que he encontrado. Además, las nuevas Champion proporcionan mayor kilometraje."



Predilectas del mundo entero por más de un cuarto de siglo

Caja de Crédito Hipotecario
SANTIAGO—CHILE
★
Hoy, 10 de enero, a las 15.30 horas, en las Oficinas de la Caja, se procederá al sorteo de las letras de las series del 6% con 3|4% de la emisión Febrero-Agosto, que deben retirarse de la circulación.
El acto es público.
SANTIAGO, 9 de enero de 1952.
EL GERENTE

VENTA LIBRE DE VERANO!
Dentro de nuestro ya tradicional sistema de vender a "precios de ocasión" los artículos de temporada ofrecemos en "venta libre":
ALPARGATAS
TOALLAS CHITECO
CHALAS DIVERSAS
ART. DE PEARL METAL
ANTEOJOS DE COLORES
MALETERIA
y centenares de artículos que usted necesita ahora mismo, útiles
EN EL CAMPO, LA PLAYA O LA CIUDAD
CASA NINOVE
Ocasiones y Calidad
Huérfanos 611, esquina Miraflores
Teléfono 32065
¡CUANTOS PESOS MENOS, POR UNOS PASOS MAS!

¡DEPORTISTAS!
VUESTRO PROGRAMA
Mañana
T. Principal
HUERFANOS 757
BOX FOOT-BALL SKY PESCA TIRO AL BLANCO ATLETISMO REGATAS etc.

COMPRO JOYAS
Oro y Plata
Pólizas empeño
MONEDAS DE COLECCION
Supero cualquier oferta
JOYERIA
"La Holandesa"
Ramón Nieto 911
Casi esq. Estado
TELEFONO 86747

GUILLERMO QUINTANA ZAVALA
Gerencia y Oficinas:
Bandera 172 — Télefono 81209
BODEGA Y DEPOSITO DE VENTAS
AVENIDA BULNES 265 — TELEFONO 63680

DEPOSITO DE TÉ
Ventas por mayor y menor

VENTAS POR MAYOR
HILOS DE COSER
para uso doméstico e industrial, producto de INDUSTRIA NACIONAL DE HILOS PARA COSER HILCO LTDA.

BOTONES
Productos de:
INDUSTRIA BOTONERA COLCHAGUA LTDA.
y
FABRICAS REUNIDAS DE BOTONES, S. A.

ACIDO SULFURICO
60° Bé
Producto de Fábricas ARTEAGA

CADENAS DE HIERRO PULIDO
DE 3/8" Y 7/16"
PROCEDENCIA ALEMANA

Casa
NATAN DERMAN
SAN ANTONIO 335
FONO 30783-SANTIAGO
IMPORTACION DIRECTA



Accesorios y repuestos para
BICICLETAS

CASA ALONSO
ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES
21 DE MAYO 817
FONO 63049
MENAJES

LA GRAN SORPRESA DE 1952
RAYOSOL
EL JABON EN POLVO SUPER FINO PARA LAVAR

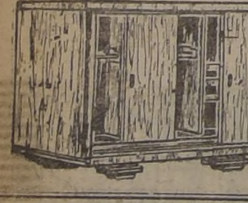


● Es el producto más indicado para lavar ropa fina.
● Hace más blanca la ropa blanca y aviva los colores.
● Lava a la perfección en bateas o en máquinas de lavar.
ES UN PRODUCTO "INDUS"

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO
PROPUESTAS PRIVADAS
Llámase a propuestas privadas que se abrirán en la Fábrica, Santo Domingo 3317, el día sábado 12 de enero hasta las 12 horas, por lo siguiente:
150 docenas de pañuelos blancos.
2.000 camisetas sin mangas, de lana o algodón.
Los interesados deberán presentar muestras consistentes en 2 pañuelos y 2 camisetas de cada clase.
EL CORONEL DIRECTOR

VENDO
$ 9.000.—
Block motor Ford 1940, 85 H. P.
Radiador Ford 1940
Verlo y tratar:
PIRAMIDE 652
(Paradero 11 1|2)
GRAN AVENIDA

Indispensable en su HOGAR
ROPERO GUARDARROPIA



con puertas correderas, zapateras, cajoneras, etcétera. Modelo exclusivo. Toda clase de muebles de pino, para playa y campo.
"De la mano del obrero al consumidor". San Ignacio 1075, esquina Avda. Matta. Grandes facilidades de pago.

ZAPATILLAS
DE CASA Y PARA LEVANTARSE
MODELOS NOVEDOSOS
COMPRE DIRECTAMENTE EN LA FABRICA
LIRA 484



EL PATITO
SALVADOR SANFUENTES 2889
entre Bascuñán y San Alfonso
TRAJES DE BAÑO
Gran surtido en modelos y colores
CHALECAS PARA SEÑORAS, EN LANA PEINADA; SWEATERS PARA CABALLEROS
Precios extraordinariamente bajos. Se fabrica a la vista del público.

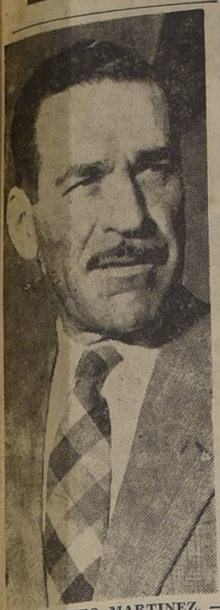
Sastrería
SABADO ABIERTO TODO EL DIA



"DANDY" SAN DIEGO 673-677
TERNOS MEDIDA — CONFECCIONES FINAS PARA CABALLEROS Y NIÑOS
TRAJES SASTRE PARA DAMAS
Jaime COGAN OFRECE CREDITOS 12 MESES

"La Federación Ciclista mantendrá su autoridad"

"No aceptaremos ninguna presión", dice su presidente, Humberto Martínez



D. HUMBERTO MARTINEZ. — Presidente de la Federación Ciclista, defiende la autoridad de este organismo, frente a hechos de cierta gravedad que se están produciendo

El ciclismo siempre ha sido un deporte condenado a situaciones raras. Tal vez por el mismo cariño con que sus cultores y dirigentes toman sus actividades, la tranquilidad de espíritu y de procedimientos no ha sido una característica que esté muy ligada a un historial, en el que figuran muchos triunfos. Ahora, por una situación si se quiere poco importante, se ha producido un relajamiento en las relaciones entre la Federación y un grupo de corredores seleccionados para ir a competir a Montevideo.

Todo surgió como consecuencia del fracaso de dos selecciones fijadas por la Federación, tal vez con demasiada precipitación y con sólo pocos días de anticipación a una importante prueba por caminos. Pero en el fondo, había una nota que no fué aceptada por la Asociación y que la Federación envió, solicitando el concurso de varios corredores. Esta situación de tirantez ya se había originado en Viña del Mar, en donde los dirigentes máximos no pudieron cubrir todos los gastos de los representantes de la capital. En resumen, una serie de situaciones desagradables, si se quiere "domésticas", que se fueron agravando aún más por rumores y comentarios de aquellos que se entretienen en crear la insidia.

"MOVIMIENTO GREMIAL". —Y así surgió lo que hemos denominado un "Movimiento gremial" dentro de nuestro ciclismo. Un grupo de craks designaron a Carlos Vega, entrenador de probada capacidad, como su representante ante la Federación para solicitar el cumplimiento de diversas peticiones que ellos decían "no se habían cumplido". Pero aquí viene lo curioso. La Federación, por boca de su presidente, don Humberto Martínez, afirmó categóricamente que "los corredores no habían hecho una sola petición". Cuando en la Federación apareció el señor Carlos Vega como delegado de los corredores, fué rechazado enérgicamente, y todos sus representados, en solidaria actitud se retiraron. En vista de ello, se insistió en una lista de corredores que irán a Montevideo a cumplir sin mayores pretensiones.

LO QUE HAY EN EL FONDO. — De este estado de incomprensión, es innegable que sólo pierde el ciclismo. Hay elemento —y esto lo ha señalado más de una vez LA NACION— que tienden a una profesionalización. Se sabe que en otros países vecinos, los ciclistas ganan por kilometraje recorrido, por colocaciones honrosas, etc., pero esto no puede ser aplicado en Chile. Hay corredores que han ido hasta la Federación a realizar exigencias económicas desusadas. Y eso está francamente mal. "Todos los viáticos que correspondan a lo que gana cada uno será pagado" aseguró el presidente del ciclismo, don Humberto Martínez y mostró el presupuesto que se ha confeccionado.

HAY QUE IR A UN ENTENDIMIENTO.— Y mientras tanto, toda la afición pedalera del país espera una pronta solución a este grave "Impasse". La Federación insiste en no reconocer a Carlos Vega como representante de los corredores, y esto es lo que tiene todo detenido. Por su parte, los "huelguistas" siguen en actividad, entrenando con más entusiasmo que nunca, por si la situación se arregla a última hora. Ojalá que todo no pase más allá. Lo que no se puede admitir, en ningún caso, es la crítica mal intencionada o precipitada para juzgar un hecho que, de haber sido abordado con mayor tranquilidad, hubiese sido solucionado hace ya mucho rato.

Desde ya se sabe cuál es el pensamiento de la Federación: no aceptar la presión de los corredores, rechazar a Carlos Vega como representante de ellos y mantener la disciplina y la autoridad. "La Federación mantendrá su autoridad cueste lo que cueste", dijo anoche a LA NACION su presidente señor Humberto Martínez, señalando que los dirigentes están dispuestos a oír a los corredores, siempre que éstos se atengan a las normas más elementales de disciplina.



CARLOS VEGA.— El destacado entrenador fué designado representante de los corredores ante la Federación, nombramiento que fué rechazado por el organismo máximo

Acuerdos en torneo de fútbol LA NACION

Reunido el Consejo de Delegados de la competencia provincial de fútbol de Los Barrios, adoptó los siguientes acuerdos: 1.o Designar a los delegados de los clubes Hernán Moreno, Juventud Las Rejas, Dos Américas, 29 de Enero y Javiera Carrera para que estudien el próximo lunes, el reclamo del Quintín Vargas, en contra del Sotari; 2.o Designar a los delegados de los clubes Población Carrera Hernán Moreno, 20 de Enero, Población Delicias y Quintín Vargas, para que el próximo lunes estudien el reclamo presentado por Durango en contra del Javiera Carrera; 3.o Citar a reunión para el próximo lunes, a las 20.30 horas en el Estadio Chile, para tratar la indicación del delegado del Población Delicias, para que en la rueda final actúen campeones y vicecampeones de cada serie, competencia que será dividida en series

FINALIZARA TORNEO DE BOX DE CONCHALI

El sábado en la noche se efectuará la rueda final del campeonato de box de la Comuna Conchalí, en el local de Vivaceta 3871 con el siguiente programa:

MINIMO: Luis Ponce con Pablo Melo.

MOSCA: José Tolentino con Guillermo Román.

GALLO: Eduardo Torrealba con Emilio Rosales.

PLUMA: Ernesto Lara con Luis Rojas.

LIVIANO: Luis Briones con Hugo Riveros.

MEDIOMEDIANO: Jorge Cuevas con Juan Pinna; Lionel Reyes con Rafael Bustamante y Reinaldo Reyes con Juan González.

ACEPTA DESAFIOS EL CLUB SANTA TERESITA

El Deportivo Santa Teresita desea jugar el domingo con clubes que cuenten con equipos de fútbol, infantil, juvenil y división especial, en su cancha. Los interesados, deben dirigirse a Inglaterra 402, teléfono 61583, señor Héctor García.

"BABBIE" GANO LA CARRERA DE YATES PARA LOS NOVICIOS

En la pista de Recreo se efectuó recientemente la última etapa del torneo de regatas para elementos novicios en yates tipo Star competencia que se desarrolló en dos series. Estas competencias dieron margen para poder apreciar la pericia de los nuevos corredores donde cuatro yates entablaron una lucha emotiva, especialmente el Babbie con el Copihue que hasta los últimos tramos trataron de cortar la huincha.

Las primeras vueltas de la carrera del sábado resultaron flojas por cuanto faltó viento; sin embargo, luego vino una brisa oeste y estabilizó las embarcaciones haciendo más interesante el torneo. En las regatas del domingo, el tiempo fué más favorable, ya que desde la partida hubo viento oeste que permitió colocar buenos tiempos, ya que el ganador ocupó 1 hora y 2 minutos en las tres vueltas.

En las carreras del sábado se registró el siguiente resultado: 1.o Babbie, con 1.141 puntos, tripulado por Arrieta y Lange; 2.o Copihue, con 840 puntos, por Morales y Hurtado; 3.o Lubija, con 664 puntos, por Pastor y Sukno; 4.o Marco Polo, con 539, por Echerta y Angelbeck; 5o. Pelícano, con 447, por Hornauer y Weisser; 6.o Pacha, con 363, por Garretón y Cardemil; 7.o Rapa Nui, con 296, por Torres y Saavedra; 8.o Pingüino, con 238, por Toro y Villanueva; 9.o Cóndor, con 187, por Roldán y Harus y 10.o Califón, con 141 puntos, por Alviña y Figueroa.

Los resultados del domingo fueron éstos:

1.o Babbie, con Copihue, en empate, con 1.981 puntos; 3.o Lubijca, con 1.203; 4.o Pacha, con 1.027; 5.o Pelicano, con 810; 6.o Rapa Nui, con 743; 7.o Marco Polo, con 539; 8.o Pingüino, con 476; 9.o Mañueca, con 397 y 10.o Cóndor, con 374.

Campeonato de fútbol en Estadio Zambrano

En el Estadio Zambrano se llevará a efecto el domingo una competencia de fútbol por doble eliminatoria para primeros y segundos equipos, en disputa de valiosos premios. En esta competencia, que organiza la Administración del Estadio citado, actuarán clubes de Lo Franco, Polígono, San Pablo, Santiago y Quinta Normal. Las inscripciones se recibirán hasta el viernes, de 20 a 22 horas, en Mapocho 4129 (Escuela Experimental Pedro Aguirre Cerda), día en que se efectuará el sorteo.

ARIAS PASARIA A LA U. DE CHILE

José Arias, interior derecho de Colo Colo, que no ha renovado contrato con la institución, pasaría a la "U", en donde hay mucho interés por sus servicios. A su vez, el equipo estudiantil cedería al mediozaguero internacional José Sepúlveda.

MAS DE 181 MIL PESOS HAN RECIBIDO PARA COMPRAR CASA A INOSTROZA

Ha continuado recibiéndose erogaciones para la compra de un bien raíz al atleta internacional Raúl Inostroza. Hasta el momento la cuenta abierta especialmente con este fin, ha tenido el siguiente movimiento:

Recibido anteriormente	$ 181.226.80
Julio Pineda Pérez (República Argentina) ...	100.—
Venta de banderines (Estadio Recoleta)	28.—
	$ 181.354.80

El Comité comunica a las instituciones o personas que deseen contribuir, envíen sus óbolos al Departamento de Deportes, calle Juan Antonio Ríos 6. Oficina 305.

TIRADO CONVERSARA HOY CON LA PRENSA

Luis Tirado Gordillo, el entrenador del seleccionado chileno de fútbol para el próximo Campeonato Panamericano de Fútbol, que debe iniciarse el 16 de marzo, en esta capital, escuchará esta noche a los periodistas deportivos y les comunicará su plan de trabajo. Junto a él estarán los componentes de la Comisión de Equipos, señores Francisco Candelori y Antonio Morales. La comida se efectuará en el Club de Carabineros, calle Dieciocho 208.

UNA CARTA PARA IRIS VERDUGO

En nuestra Sección Deportes se ha recibido una carta para Iris Verdugo, la campeona de pimpón del Club Magallanes. Puede pasar a retirarla, cualquier día de 18 a 21 horas.

Penúltima rueda de un torneo de la ADIP

La penúltima fecha del torneo oficial de básquetbol de la Asociación Deportiva de Instituciones Públicas, se realizará esta noche, en la cancha del Estadio Chile. El programa es el siguiente: 19.15 horas, Caja de Colonización Agrícola con Tranvías, segundos equipos; 20.15 horas, Huelén con Tranvías, primeros elencos; 21.15 horas, Casa de Moneda con Caja de Seguro, primeros teams.

CICLISTAS
Se vulcanizan y se achican forros de bicicletas
ROMERO 2882







La Voz del Público

TRES AFICIONADOS DAN FORMULAS PARA LA SELECCION NACIONAL DE FUTBOL

DAMOS A CONTINUACION las opiniones enviadas por tres aficionados, sobre la formación del seleccionado nacional de fútbol.

Oscar Mancilla y José Bustamante, simpatizantes de Audax, Requínoa: Equipo "A": Escutti; Farías y Olivos; Yori, Rojas y Cortés; Carrasco, Hormazábal, Meléndez, Tello y Muñoz; equipo "B": Espinoza; Bello y Wirth; Beperet, Sáez y Carvallo; Alvarez, Valenzuela, Aguilera, Prieto y Aguila.

Carnet 48654.— Antofagasta: Equipo "A": Escutti; Farías y Hugo Torres, de Antofagasta; Rojas, Sáez y Valjalo; Carrasco, Tello, René Torres, de Antofagasta; Muñoz y López.

Se refiere a las tomadas "clásicas" y "lapicero" y a la selección chilena

Se han puesto de actualidad estos términos de tomada clásica y de tomada lapicero, en virtud de las razones que ha dado la Federación de Tenis de Mesa de Chile, como justificación al acuerdo tomado de no hacerse representar en Bombay por jugadores que usan de esta última modalidad.

A pesar que en un artículo titulado "Nuestra Respuesta", la Federación usa de calificativos no muy amables para los que tienen una opinión contraria a ella, me voy a aventurar en hacer algunas observaciones al acuerdo tomado, como igualmente a la elección que hiciera de los jugadores.

Fué mi ánimo conversar personalmente este asunto con la Federación, en mi calidad de ex vicepresidente de esta colectividad, pero lamentablemente el día de la sesión, en que fuí, se me señaló en forma muy amable que debía esperar afuera, contrariándose al principio de que toda sesión es pública y a la deferencia que se acostumbra para todo ex dirigente.

A pesar de la manera cómo la Federación justifica el desacertado procedimiento de formar un equipo que representará a Chile, con la exclusión de valores como Raúl Riveros, Humberto Letelier e Iris Verdugo, no escapa a la inteligencia de los amigos de este deporte de que pasiones personales se han impuesto sobre la imparcialidad, equidad y justicia que siempre caracterizó a la entidad máxima del Tenis de Mesa, la cual en su totalidad no comparte este errado criterio.

A pesar de que el viaje a Bombay lo creo una utopía, es de esperar de que si Chile va, haga una selección para ir a competir y no a aprender. Pues ya tenemos suficiente con haberse experimentado con Neumann y otro jugador, quienes no rindieron ningún provecho a este deporte después de su regreso y hoy su alejamiento los hace tan desconocidos que hasta sus declaraciones de prensa rayan en lo absurdo.

Si no son suficientes los títulos de Raúl Riveros, actual campeón de Santiago, de Chile, sudamericano en dobles mixtos, ganador de todos los torneos del año 1951, su prestigio internacional, su última jira triunfal por los países del Norte; si no es suficiente la experiencia y extraordinaria jerarquía de Humberto Letelier, varias veces campeón de Chile y campeón imbatible en Valparaíso; si se hace una excepción con Marta Zamora, que es "lapicero"; y se excluye a Iris Verdugo; si no se considera que Gutiérrez, por su edad pueda fracasar, debiera hacerse, en fin, una selección como se hiciera para el último torneo Sudamericano, o por lo menos tómese como base el campeonato de Chile realizado en octubre en la ciudad de Rancagua. Lo demás es incurrir en los mismos procedimientos que tanto atacamos y que tan nefastos han sido a este deporte, pues cuando impera en una entidad el criterio de sólo una o dos personas, son principios de pseudo dictaduras, que forman descontento y que al fin son repugnadas por la mayoría. — (Firmado): Lidio Mera, Huérfanos 1248. Of. 812. — Santiago.

POBLACION CARRERA CON CHILE - BRASIL

El Campeonato Provincial de Fútbol de Los Barrios, que auspicia LA NACION, continuará el domingo próximo con un festival extraordinario en honor del charlista chileno Humberto Pinto Díaz que pronto se trasladará a Europa. En los encuentros principales de esta competencia de fútbol popular, destacan los partidos que sostendrán, Javiera Carrera con Alonso e Hijos; Población Carrera con Chile-Brasil y 20 de Enero Villa Moderna con Solari. La comisión de este torneo elaboró el siguiente programa:

CANCHA N.o 1.— 15 horas: Los Cóndores con Población Delicias, segundos equipos; 16.30 horas: Población Delicias con Los Cóndores, cuadros superiores; 17.30 horas: Solari con 20 de Enero Villa Moderna, primeros equipos; 18.40 horas: Población Zelada con 29 de Enero, cuadros superiores; director de turno, Deportivo Lacunza.

CANCHA N.o 2.— 15.30 horas: 29 de Enero con Población Zelada, segundos equipos; 16.30 horas: 20 de Enero Villa Moderna con Solari, segundos cuadros; 17.30 horas: Javiera Carrera con Alonso e Hijos, primeros equipos; 18.40 horas: Población Carrera con Chile-Brasil, cuadros superiores; director de turno, Población Delicias.

CANCHA N.o 3.— 15.30 horas: Población Velásquez con Brasil Juniors, segundos cuadros; 16.30 horas: Chile-Brasil con Población Carrera, segundos equipos; 17.30 horas: Brasil Juniors con Población Velásquez, cuadros superiores; 18.40 horas: Lacunza con Unión San Camilo, cuadros superiores; director de turno, delegado del Hernán Moreno.

CANCHA N.o 4.— 14.30 horas: Unión San Camilo con Lacunza, segundos equipos.

CANCHA N.o 6.— Se enfrentarán los tres equipos del Deportivo Chile y Juventud Radal, empezando los terceros equipos, a las 15.30 horas.

ELECCION DE REINA.— Se encuentran abiertas las inscripciones para el concurso para elegir la reina de las canchas del Santiago Morning, pudiendo enviar inscripción de candidata todas las instituciones clasificadas en los tres primeros lugares de cada serie en que fué dividido este torneo.

A Peñaflor van teams del Manuel González

Los efectivos de la sección fútbol del Club de Deportes Manuel González, se dirigirán el domingo a Peñaflor, donde actuarán frente al Deportivo El Prado, con 3 equipos.

La delegación del Manuel González partirá a las 13.30 horas desde su secretaría de calle Victoria N.o 417.

CRACKS JUEGAN EN ETAPAS FINALES DEL TORNEO DE TENIS DE LLO-LLEO

El sábado y domingo próximos, se disputarán en Llo-Lleo, los partidos correspondientes a las etapas finales del Campeonato de Tenis de Verano, en las categorías escalafón nacional, honor y primera.

El programa es el siguiente:

SABADO.— 8 horas: Barros con Mac Donald, Orrego-Flores con Ulloa-Miranda, Chomali con Maturana, Bierwith con Planella.

9 horas: Esposos Phillippi con esposos Guell, Newmann-Saul con Yunis-Marin, I. Fierro con M. Tort, De Castro-Taverne con ganador Orrego-Flores — Ulloa-Miranda.

10 horas: Jaramillo con Toro, Sanhueza con Ohaco, San Martín con Salas.

11 horas: Chomali con Saul, Bierwith con Marin, E. García con Y. del Solar.

12 horas: Hidalgo con Cornejo, Tagle con Miranda, De Castro con Zerené, Ohaco-Salas con Taverne-Planella.

14 horas: E. García-Ayala con M. Tort-Abad, L. Castellanos- J. Castellano con Fierro-Jaramillo, Toro-Maturana con García-Tórtora.

15 horas: Ohaco con García del P., R. Yunis con señora Phillippi, Sainte Marie-Flores con Vargas-Newmann.

16 horas: Aldunate con ganador Hidalgo con Cornejo, Ayala con ganador San Martín-Salas.

17 horas: Ganador Barros con Mac Donald con ganador Tagle con Miranda, ganador Bierwith-Planella con C. García, ganador Chomali-Maturana con P. Saavedra.

18 horas: Delk con ganador Sanhueza-Ohaco, Brito-Phillippi con García Bezanilla, ganador Sainte Marie-Flores-Vargas Newmann con Saavedra-Matta, final segunda categoría.

19 horas: C. Rámila con A. Mavorga, Sandoval con Hidalgo, ganador De Castro-Zerené con ganador Jaramillo-Toro.

DOMINGO. — 8 horas: Stange-Ojeda con Zerené-Hidalgo, L. Newmann con ganador E. García-Del Solar, ganadores R. Yunis-señora Phillippi con ganador I. Fierro-M. Tort.

9 horas: Ganador Saul-Chomali con ganador Bierwith-Marin, Salas con ganador Ohaco-García del P.; ganadores L. Castellano-J. Castellano con Fierro-Jaramillo con ganadores E. García-Ayala con Tort-Abad.

10 horas: Semifinal 1.a categoría singles mitad superior, Jaramillo-Valdés con Arriagada-Sainte Marie, O. Latrille con M. Almeyda.

11 horas: Ganadores L. Newmann-Saul con Yunis-Marin con ganadores esposos Phillippi- esposos Guell. Final singles escalafón; semifinal 1.a categoría dobles, mitad inferior.

12 horas: Semifinal primera categoría singles, mitad inferior, L. Castellano con N. Valavanian; ganador C. Rámila-A. Mayorga con I. Rámila.

14 horas: Final singles honor. Semifinal mitad superior dobles primera categoría.

15 horas: Semifinales escalafón damas, mitades superior e inferior, Ayala-Sanhueza con Castellano-Molina.

16 horas: Semifinales dobles honor, mitad superior e inferior, Deik-San Martín con Salas-Ohaco.

17 horas: Final singles, segunda categoría; final dobles escalafón, final damas primera categoría.

18 horas: Final damas escalafón; final dobles honor; final singles primera categoría.

19 horas: Final mixtos escalafón nacional, final dobles primera categoría.

Sesión general tiene esta noche el Borgoño

El Club Borgoño se reunirá esta noche en asamblea general de socios, a las 9.30 horas, en su secretaría de General Gana 922, a las 21.30 horas, a fin de tratar lo relacionado con la celebración del nuevo aniversario.

RIVER EMPATO A UN GOL EN ROMA

ROMA, 9. (UP)— El cuadro argentino River Plate y el seleccionado de esta capital, empataron a un tanto en el match disputado aquí esta tarde.

El primer tiempo terminó empatado a cero.

En el segundo tiempo abrió la cuenta Zeeca, de Roma, a los cuatro minutos de juego, y a los 21, se produjo el empate argentino, logrado por Pomed.

WANDERERS APLAZO JIRA A ACONCAGUA

VALPARAISO, 9. (UP)— Santiago Wanderers aplazó hasta una fecha próxima, su proyectada jira por la provincia de Aconcagua.

Esta resolución se adoptó en vista que debe preparar su equipo de honor para el Campeonato Profesional del presente año.

10 AÑOS CUMPLE EL CLUB LOS ROBLES

Hoy cumple 10 años de vida el Club Deportivo Los Robles, entusiasta entidad de barrio, que está afiliada a la Asociación de Fútbol El Salto, dependiente del Comité Deportivo de la Escuela Experimental del mismo nombre.

Los Robles lleva realizada una buena campaña en las competencias oficiales de El Salto, donde acaba de finalizar entre los primeros, caracterizándose por la regularidad de sus presentaciones.

Su directorio actual lo forman los señores Aliro Calquín, presidente; Ramón Chacón, vicepresidente; Angel Guardia, secretario; Guillermo Palma, tesorero, José Pesce, protesorero, y Rubén Vásquez, director.



DEFENDERA EL TITULO.— Carlos Sanhueza irá a Llo-Lleo a defender el título de campeón del torneo de verano, donde tendrá como rivales a los cracks Luis Ayala, San Martín, Salas y otros

FLUORESCO M.R.

OFERTAS DE VERANO
MILES DE OPORTUNIDADES
CON FACILIDADES DE PAGO

6 tipos de jugueras, en cuotas no superiores a $ 400.— mensuales

REFRIGERADORES con cuota mensual desde $ 1.300.—

JOAQUIN BIGAS SALGADO MERCED 754
FONO 33243

Por qué calificamos los créditos

Forma como repercute en favor del cliente nuestro sistema. — La dación de créditos a destajo repercute en los buenos pagadores. — Otras reflexiones en torno a este tópico.

Un viejo dicho afirma que "al buen pagador no le duelen prendas". Esta es una verdad que soportará el paso de los siglos.

Analizando el fondo de esta afirmación, en torno al uso, cada día más intenso, del crédito por parte de los compradores particulares, podemos observar que en Santiago, ciertas casas llegan al extremo de anunciar que los otorgan en forma "ilimitada" contra la "sola presentación del carnet de identidad".

Dado que existe un buen número de malos pagadores, necesariamente tenemos que pensar que la dación de crédito a destajo, a cualquiera, obligatoriamente repercute en la formación de un gran ítem de deudores morosos o incobrables.

¿Quién paga el ítem de "incobrables"?

Forzosamente pagan los clientes cumplidores. El comerciante —a trueque de hundir su propio negocio— tiene que recargar los precios en la venta a crédito y a mayor "liberalidad" en la dación de los mismos, sea en longitud de plazos o en falta de investigación de solvencia, mayor será el recargo general de precios.

Por lo anterior es que nuestra "CASA NINOVE" tanto en la venta de muebles y menaje de casa en general, como en la venta a crédito de sus mercaderías generales de la Sección Bazar, prefiere estudiar mesuradamente al nuevo cliente y reducir los riesgos de deudas "incobrables" para poder cumplir el propósito con que fuera fundada la Casa o sea vender especies de calidad a precios de ocasión.

En "CASA NINOVE" otorgamos créditos moderados, con recargos pequeños sobre los precios para ventas al contado —que son muy bajos— a cualquiera persona que acredite responsabilidad y seriedad. Nuestra clientela de créditos es, por tanto, seleccionada. Mediante este trabajo de selección que realizamos con las mínimas molestias para nuestra clientela evitamos que los "buenos clientes paguen las deudas incobrables que de otro modo se producirían".

CASA NINOVE

HUERFANOS 611 — TELEFONO 32065

CREDITO Versailles

EL MEJOR DE LA CAPITAL, PUES UD. NO PAGA EL RECARGO DE LOS LARGOS CREDITOS

Aproveche Ud. las bondades de nuestro sistema de CREDITOS, haciendo sus COMPRAS a base de un pie, pagando el saldo en cuotas mensuales sin recargo en los precios.

Visite sin compromiso nuestras Secciones: Modas, Confecciones para caballeros, jóvenes y niños. Paquetería, Lencería, Ropa blanca. Artículos de punto. Artículos para regalos. Mantelería, etc.

VISITENOS Y SERA UN NUEVO CLIENTE
CASA VERSAILLES

SAN DIEGO 202, Esq. TARAPACA (A 2 CUADRAS DE ALAMEDA)

ASEGURE EL Porvenir de sus HIJOS



Cómpreles un sitio y asegúreles el porvenir a sus hijos
¡CON QUE PALABRAS SE LO AGRADECERAN MAÑANA!

EL VALOR DE LA CIUDAD JARDIN LO PRADO CRECERA CON SUS HIJOS

$ 680.- al mes

AGUA POTABLE
LUZ ELECTRICA
CALLES PAVIMENTADAS CON CONCRETO
Y MAGNIFICA LOCOMOCION

en plena calle SAN PABLO



PUBLICIDAD LUCHO ARON

Libérese de la tiranía del pago de arriendo y hágase propietario con módicas sumas mensuales . . .

Los micros 50 y 52 lo llevan a la misma

CIUDAD JARDIN LO PRADO

APRESURESE EN COMPRAR SU SITIO . . !

Atención permanente incluso domingos y festivos, en el terreno

SAN PABLO 6451 - HUERFANOS 713 entrepiso

VENTAS SIN COMISION

LA TIERRA ES SEGURIDAD HOY, TRANQUILIDAD MAÑANA

Pelotas para tenis "PHILLIPS" y Raquetas "PROSSER"

Tenemos el agrado de ofrecer a nuestros clientes, a los jugadores profesionales y aficionados, y clubes de Lawn Tennis, Pelotas inglesas "A. W. PHILLIPS":
En tubos a presión, la docena .. .. $ 400.—
Raquetas inglesas "Prosser" Super-Phenomenos (sin encordar), cada una: $ 640.—

BESA, FERNANDEZ LTDA.

ALAMEDA B. O'HIGGINS 866

KNUTSEN LINE

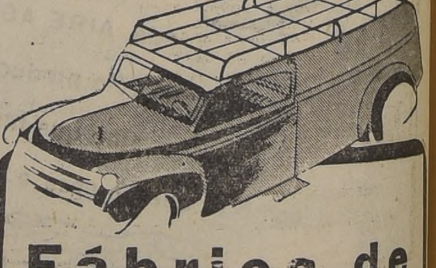
MN "OLAV BAKKE"

Cargará en San Antonio, alrededor del 26|27 de Enero
Talcahuano, alrededor del 28 de Enero
Valparaíso, alrededor del 30 de Enero
Tocopilla, alrededor del 1|4 de Febrero
para Amberes, Bremen, Hamburgo y puertos escandinavos y puertos peruanos, Puná y Panamá.

Tiene excelente acomodación para doce pasajeros en camarotes dobles y simples, cada una con su propio baño. También camareras exclusivamente para la atención de los pasajeros.

AGENTES GENERALES:
WILLIAMSON, BALFOUR & Co. S. A.

SUB-AGENTES EN SANTIAGO:
JOHN CAMERON REID E HIJOS
CASILLA 998 AGUSTINAS 1070 PISO 2



Fábrica de Parrillas
techo automóvil y camiones. Visite nuestra fábrica y comprará mejor y mucho más barato.
LAS ENTREGAMOS COLOCADAS
EXPOSICION N.o 700

SASTRERIA SPLENDID" BANDERA-771
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

AMBOS y CHAQUETAS
SPORT LISTOS PARA VESTIR
CORTADOR: MARINO MERCADO

TERNOS
SOBRE MEDIDA, EN CASIMIRES Y GABARDINAS NACIONALES E IMPORTADAS.
HECHURAS FINAS
CREDITOS

LOS MEJORES VELOCISTAS CORREN EL DOMINGO EN EL SPORTING CLUB

El programa será transmitido telefónicamente a Santiago

PRIMERA CARRERA. — Premio CALORIA. — 1.000 metros. — A las 2.30 P. M.

1 Chiñiguita, 57; J. Navarro 13
2 Optimista, 56; R. Silva 2
3 Pérez, 56; A. Miranda 8
4 Redentor, 55; A. Venegas 5
5 Royal Knock, 51; J. Cifuentes 15
6 Limited, 45; M. Anjari 19
7 Armita, 45; G. Montero 14
8 Lermontoff, 55; H. Pizarro 12
9 Amortajada, 50; R. López 18
10 Raspa, 54; . EMuñoz 9
11 Sinatra, 54; M. Silva 1
12 Coplero, 53; J. Arriagada 11
13 Encanto, 53; M. Manríquez 16
14 Silverin, 53; A. Tapia 7
15 Entorcha, 51; V. Valenzuela 6
16 Canela, 51; S. Maira 4
17 Marquise, 50; O. Saavedra 17
18 Fonda, 46; N. N. 3
19 Villena, 46; E. Araya 10

SEGUNDA CARRERA. — Premio CAIMACAN. — 1.400 metros. — A las 3.05 P. M. — Jinetes Aprendices.

1 Pomelo, 60; A. Quinio 1
2 Chemulpo, 57; J. Arriagada 15
3 Koenigsberg, 56; N. N. 3
4 Cañazo, 55; A. Venegas 18
5 Octubre, 49; M. Anjari 9
6 Disvorey, 55; J. Cifuentes 20
7 Venetto, 54; A. Naranjo 21
8 Hangar, 54; L. Romero 5
9 Palpote, 53; M. Díaz 2
10 Vigilancia, 53; A. Lillo 4
11 Riobranco, 45; A. Urrutia 17
12 Madrina, 51; L. Vargas 19
13 Yesca, 51; M. Yáñez 8
14 Toluidina, 49; A. Parada 11
15 Spañolo, 48; R. Silva 13
16 Pitorrera, 47; R. López 6
17 Mujeriega, 46; H. Hevia 10
18 Derecho, 45; R. Quiroz 12
19 Fanático, 45; E. Araya 16
20 Hormigón, 45; M. Silva 14
21 Marcelo, 45; E. Muñoz 17

TERCERA CARRERA. — Premio CERVANTES. — 1.000 metros. — A las 3.40 P. M.

1 Peñón, 56; H. Herrera 2
2 Comodiablo, 55; A. Tapia 12
3 Amouna, 55; E. Muñoz 7
4 Licenciosa, 55; R. Ramos 1
5 Triguari, 55; A. Marchessini 9
6 Emilión, 51; R. González 16
7 Señorito, 54; V. Valenzuela 11
8 Chanill, 52; A. Urrutia 8
9 Holandés, 52; L. Romero 3
10 Nino, 48; O. Romero 5
11 Mongolés, 50; A. Montiel 4
12 Chabanneau, 49; R. Arredondo 6
13 Feñuco, 48; G. Núñez 10
14 Pilián, 48; R. López 13
15 Tempest, 47; I. Saavedra 14
16 Mr. Luck, 46; M. Anjari 15

CUARTA CARRERA. — Premio CAMPOAMOR. — 1.000 metros. — A las 4.15 P. M.

1 Atrevida, 57; A. Marchessini 14
2 Dominante, 57; L. Valenzuela 6
3 Katalta, 57; O. Saavedra 13
4 Judas, 54; M. Manríquez 11
5 Salitre, 57; H. Herrera 8
6 Pato Aniñado, 55; A. Venegas 2
7 Taquis, 55; P. Flores 17
8 Como Espuma, 54; J. Marchant 4
9 Abono, 53; O. Romero 3
10 Siete Colores, 53; L. Romero 7
11 Artificio, 52; R. Arredondo 12
12 Cuyano, 52; R. González 1
13 Irawady, 52; E. Muñoz 9
14 Trisonel, 52; S. Maira 10
15 Zig-Zag, 51; N. N. 5
16 Ranchero, 48; M. Anjari 16
17 La Tacora, 45; M. Silva 13

QUINTA CARRERA. — Premio EDUARDO SOUZA. — 1.000 metros. — A las 4.50 P. M.

1 Algarrobal, 55; A. Tapia 3
2 Duchesse, 54; L. Romero 11
3 La Tribu, 54; J. Bravo 7
4 Comodor, 53; A. Marchessini 4
5 Floración, 53; J. Guajardo 6
6 Desesperado, 52; V. Valenzuela 1
7 Quesaca, 52; R. Parodi 8
8 Bridge, 51; P. Flores 10
9 Mirra, 50; O. Saavedra 5
10 Piropo, 50; L. Contreras 9
11 Vizconde, 46; E. Muñoz 2

SEXTA CARRERA. — Premio VICTOR RABY. — 1.600 metros. — A las 5.25 P. M.

1 Tatai, 62; A. Tapia 2
2 Sarambuco, 56; R. Parada 11
3 Qué Más Da, 52; C. Silva 8
4 Excelsior, 55; L. Espinoza 1
5 Huaraculén, 55; R. Parodi 9
6 Fantasma Gris, 53; A. Marchessini 15
7 Maretazo, 53; A. Silva 10
8 Láudano, 52; J. Marchant 13
9 Viajero, 52; P. Flores 3
10 Pakistán, 51; S. Maira 4
11 Quemador, 51; J. Bravo 6
12 Aberri, 50; E. Muñoz 14
13 Mariscal, 50; O. Saavedra 7
14 Farrista, 49; M. Silva 12
15 Chismosa, 48; R. Arredondo 5

SEPTIMA CARRERA. — Premio CENTURION. — 1.000 metros. — A las 6 P. M.

1 Astrónomo, 56; A. Marchessini 2
2 Pirro, 56; R. Ramos 7
3 Sinecura, 56; L. Valenzuela 11
4 Ric Rac, 54; L. Espinoza 4
5 Pimpollo, 53; O. Saavedra 9
6 Snappy, 52; J. Marchant 1
7 Barranca, 51; E. Muñoz 8
8 Centro Foward, 51; J. Guajardo 6
9 Afgano, 49; A. Montiel 3
10 Rocío, 49; G. Muñoz 10
11 Guardabosque, 48; L. Contreras 5
12 Valparaíso, 48; N. N. 12

OCTAVA CARRERA. — Premio CAMBERRA. — 1.000 metros. — A las 6.35 P. M.

1 Fraternidad, 56; L. Valenzuela 14
2 B. D'Asís, 55; R. Arredondo 1
3 Taco Alto, 54; J. Cifuentes 10
4 Tanger, 54; L. Romero 7
5 Smoking, 53; P. Flores 11
6 Adepto, 52; R. López 2
7 Alfredo, 52; O. Saavedra 13
8 Balbuena, 52; J. Arriagada 8
9 Cordillerano, 52; A. Montiel 15
10 Farina, 52; E. Muñoz 4
11 Nella, 52; A. Marchessini 9
12 Reclusa, 52; A. Tapia 6
13 Santa Fe, 52; J. Marchant 12
14 Segador, 52; J. Navarro 3
15 Le Coq, 50; L. Vargas 8

NOVENA CARRERA. — Premio CALAIS. — 1.000 metros. — A las 7.10 P. M.

1 Armagnac, 57; R. Parodi 17
2 Archipiélago, 56; N. N. 11
3 Ranchillo, 56; R. Valenzuela 2
4 Tam O'Shanter, 50; G. Núñez 1
5 Sonoro, 55; L. Romero 18
6 Balkán, 54; L. Espinoza 6
7 Vorada, 54; A. Marchesini 20
8 C'Est Si Bon, 53; P. Flores 15
9 Jamaicano, 52; N. N. 10
10 La Pollita, 52; J. Arriagada 5
11 Mercury, 49; N. N. 3
12 Descartes, 51; A. Naranjo 14
13 Palmadita, 51; N. N. 12
14 Campista, 50; O. Saavedra 9
15 Cimbra, 50; E. Muñoz 19
16 Pilastra, 48; M. Silva 4
17 Doñihuano, 49; L. Correa 8
18 Bonizal, 48; R. Arredondo 7
19 Euforia, 48; R. López 13
20 Letargo, 48; R. Quiroz 16



DUCHESSE, lleva una de las buenas opciones en los mil metros del Souza que se corre el domingo en Viña

INSCRIPCIONES CLASICAS PARA 1952 ATIENDE EL CLUB HIPICO: TRASPASOS

La Sección Estadística del Club Hípico está abierta al público todos los días en la mañana con el fin de atender traspasos y consultas en general, como asimismo las inscripciones clásicas para el año en curso.

MAÑANA COMIENZA LA RECEPCION DE CARTILLAS EN EL CLUB HIPICO

Mañana, a las 9.30 horas, comienza la recepción de cartillas en el Club Hípico para las transmisiones telefónicas que se efectuarán desde el Sporting Club de Viña del Mar. Las oficinas, funcionarán, como de costumbre, pero solamente en las oficinas centrales de la institución, San Antonio 215.

De este modo, el Club Hípico reanuda, parcialmente, sus actividades que debieron ser suspendidas a raíz de la huelga del gremio.

CANCHAS DE TRABAJO

Se nos informa que las canchas de trabajo y la pista de césped número 2 será entregada el lunes con el fin de que los animales puedan reanudar sus entrenamientos.

INSCRIPCIONES

El día 21 se recibirán inscripciones para las carreras del día 27 de enero, fecha en que las actividades volverán a la normalidad.

PERSONAL DE APUESTAS

Numerosos empleados de la Sección Apuestas Mutuas comenzó ya a inscribirse con el fin de atender el movimiento de la institución durante los dos días de transmisiones telefónicas que se efectuarán los días 13 y 20 del presente.

JUAN TESCHE
ABOGADO
Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones.
BANDERA 465
OF. 604. — 11 a 12 1|2 horas

LAMPARAS
GRAN SURTIDO EN TODOS LOS ESTILOS
CREDITOS
FABRICA HERCO
— IRARRAZAVAL N.o 1920 —

VENTA LIBRE
NEUMATICOS NORTEAMERICANOS PARA AUTOS Y CAMIONES
Recién recibidos: Banda blanca con telas nylon y banda negra de caucho natural.
600 x 16 — 800 x 15
650 x 16 — 820 x 15
650 x 15 — 825 x 20
670 x 15 — 1.100 x 20
710 x 15 — 1.200 x 20
Cámaras en todas las medidas especiales contra recalentamiento. Entrega inmediata a precios oficiales.
Se atienden pedidos de provincias.
ARTURO PRAT 179, CASILLA 4180, TELEFONO 65791, SANTIAGO - CHILE

BATERIAS SUECAS
Precios de competencia.
6 MESES PLAZO
Descuento a comerciantes.
A. TIRAVANTI COTT & Cía. Ltda.
AV. B. O'HIGGINS 1490-98
SANTIAGO
FONO 67112

CLUB HIPICO DE SANTIAGO
Se ruega al personal de apuestas mutuas que pueda concurrir a trabajar el próximo domingo 13 del presente, con motivo de la transmisión telefónica de las carreras del Valparaíso Sporting Club de Viña del Mar, pasar a inscribirse en las oficinas de San Antonio 245, el próximo viernes 11 y sábado 12 de enero, de 10 a 12 horas, siendo la inscripción limitada.
Jefe de Servicio de Apuestas Mutuas



PARA CHICOS Y GRANDES
EQUIPO PARA PESCAR
1 CAÑA METALICA.
1 CARRETE "STURDY".
50 YARDAS DE LIENZA NYLON.
6 PLOMADAS "SIDONIA".
6 ANZUELOS, EMPATADOS.
EN SU CAJA DE CARTON: $ 495.—
A provincias, $ 515.—. Libre de gastos, pago anticipado.
LUIS CASTRO GRILLIOT
IMPORTACIONES — REPRESENTACIONES
AVENIDA REPUBLICA N.o 78 — CASILLA 808

OFERTA 1
AMERICANA TAPA DORADA — METAL DORADO
PLUMA FUENTE $ 90
LAPIZ automático $ 52
BLOCK cart. tela. 80 h. $ 57
25 SOBRES fondo azul $ 19
TINTA Stephens $ 16
GOMA Faber t. y lápiz $ 13.60
TOTAL $ 247.60
TODO POR $ 195
REEMBOLSOS
IMPRENTA - LIBRERIA COLON M.R.
COMPAÑIA 1007 - STGO.

LAPICERAS a BOLILLA
Cabot M.R.
Con tinta perfeccionada

PROFESORA DE INGLES
Se ofrece para dar clases en colegios.
TELEFONO 68230

HECHURAS DE TERNOS
$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

ARGOLLAS PARA NOVIOS
$ 500.-
14 quilates, el par, grabadas
18 quilates, desde $ 800.— el par, grabadas.
Joyería Danziger
SAN ANTONIO N.o 344
DESPACHO CONTRA REEMBOLSO

Pianos
IMPORTADOS
PIANOS DE CALIDAD
PRECIOS DESDE $ 55.000
CONSULTE FACILIDADES
P. GALLYAS
MERCED 617
FONO 33491

CASIMIRES
No pague el lujo del centro. Economice $ 400.— en un corte de linda fantasía OVEJA de TOME. Casimires peinados, finos, desde $ 550.— el metro.
Marcelo Uranga
COMPAÑIA 1291
OFICINA 214

Maletas
Y ARTICULOS DE VIAJE
Más surtido
Mejor atendido
SABADO ABIERTO TODO EL DIA
La Sportiva
SAN DIEGO 1069

3 últimos días!...
DE LA GRAN VENTA veraneo
ALMACENES Paris
Publ. Lopercio Grancibia



PERFUMERIA
Aceite bronceador Engu
frasco grande $ 60.— Frasco chico, $ 30.

TEJIDOS
Algodones estampadas, muy indicados para campo y playa, gran surtido de colores ancho 0,80 cmts. 39.80
Piquelina en dibujos de creadora fantasía, inmensa variedad, para uso de casa, campo y playa, el metro desde $ 69.40
Cloqué de fabricación nacional, color unido, su mejor clase, el metro, a $ 89.60

MENAJE
Cucharas y tenedores para mesa, de alpaca Mademsa, de 1.a calidad, tipo inglés $ 29.80
Cucharitas para té, de igual calidad $ 11.80
Batería de cocina de aluminio Fantuzzi de 1.a calidad, compuesta de 15 piezas:
1 Olla — 1 Cucharón
4 Cacerolas — 1 Colador para caldo
1 Tetera para agua — 3 Pailitas para huevo
1 Hervidor para leche — 1 Espumadera
1 Sartén — 1 Rallador . $ 830.-

PARIS
Novedosos trajes de baño Hollywood desde $ 795.
Trajes de baño Catalina en varios modelos desde $ 1.575.-
CHOMBA de lana estilos y colores maravillosos, especial para playa $ 495.-
Anteojos en variados modelos para damas caballeros y niños. 65.-

MALETERIA
Bolsas para playa en lona cruda con adornos de nylon, desde $ 48.-
Bolsas lona café para viaje, manilla y ojetillos de bronce con su respectivo candado, de 100 ctms., $ 300; 90 ctms. $ 280; de 80 ctms. $ 225; de 70 ctms. $ 198.-
Juego 3 maletas percalina café y listada, manilla de cuero, ribetes y esquinas metálicas, dos chapas niqueladas, medidas: 40, 55, 70 cmts. $ 698.-

SASTRERIA Camiseria
Ambos de Palm-Beach peinado, variedad de colores y dibujos, confección prolijamente terminada, todas las tallas, a $ 2.100.-
Slacks para caballeros, hechos en gabardina de algodón mercerizada, variedad de colores, todas las medidas $ 990.-
Camisas escocesas, media manga sport, colores de gran moda, a $ 198.-
Trajes de baño variedad de colores desde $ 145.-
Chaquetas gabardina algodón mercerizado con cierre eclair, especial para playa, campo y deportes $ 900.-
Shorts gabardina muy fina, variedad de colores, desde $ 218.-
Batas de baño hechas en felpudo listado de mucha duración, tela muy absorbente $ 890.-
Camisas blancas sport, para niños, corte amplio y cómodo, desde $ 98.-



BLANCO
SERVILLETAS para comida, en colores y blancas, confeccionadas en buen granité, cada una $ 7.80
TOALLAS afelpadas, tejido rizo, muy absorbente, tamaño grande. Colores: verde, rosa y celeste, amarilla y blanca, cada una $ 38.90
SABANA de baño, esponja de gran absorbencia, tejido fuerte, en colores, $ 292, y en blanco $ 255.-
CHALONES pura lana, en un hermoso surtido de colores escoceses, de la mejor fabricación nacional, medidas 1.50x2.00, cada una $ 720.-
SABANA cruda en durable crea importada, tejido retorcido con perfecta basta calada, medidas 1.60 por 2.45, cada una $ 146.-

CATRES
Catre acero con barrotes de bronce inferior, en una y media plaza $ 1.830.-
Idem, en 1 plaza $ 1.745.-
Gran surtido en sillas para playa, catres de campaña y colchonetas, etc., etc.

REEMBOLSOS, CASILLA 786
SABADOS EN LA TARDE CERRADO
ALMACENES Paris M.R.
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

CONGRESO EUCARISTICO INTERNACIONAL DE BARCELONA

NOS QUEDAN LOS ULTIMOS CAMAROTES PARA LOS VAPORES ESPAÑOLES DE ABRIL Y MAYO — RESERVE UD. HOY MISMO EL SUYO.

Inscríbase Ud. en **TURISMO ESPAÑA** Ahumada 370 - Oficina 710 - Casilla 2252 - Santiago

TURISMO ESPAÑA

QUINTERO

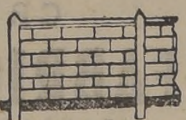
Servicio de Buses Rápidos

SANTIAGO — QUINTERO

ESCALAS EN VALPARAISO, VIÑA DEL MAR, REÑACA Y CONCON

INFORMES Y PASAJES:
SANTIAGO — General Mackenna N.o 1050 — Teléfono 61052.
VALPARAISO — Avenida Errázuriz N.o 660 — Teléfono 6891.
QUINTERO — Avenida Normandie, frente Estación FF. CC. del E.

CIERROS
DE CONCRETO ECONOMICO



FACILIDADES DE PAGO
Soc. Materiales "REX" Ltda.
ALSINO N.o 4325
Fono 95326 — (Tropezón)

CASA Morgan
TELEFONO 60901

JEEP WILLYS 1951
VAUXHALL 1951
CHEVROLET 1951
POWET JANELIN 1951
OLDSMOBILE 1951

GRAN STOCK DE OTROS MODELOS Y MARCAS

6 — 10 — 15 meses plazo

102-Nataniel-102 esquina ALONSO OVALLE

BICICLETAS ESPAÑOLAS B. H.



14 modelos distintos, gran variedad de colores. Modelos de Gran Pista, Media Pista, Paseo, Damas, Niños y Niñitas. Aros 16, 18, 20, 22, 24, 26 28. Facilidades de pago
ARTURO FRIEDEMANN H.
Casa fundada en 1907
MONEDA 1019

MUEBLES de ESTILO Ducal

A. PRAT 407 ESQ. CONDOR — Teléfono 64081

DORMITORIOS

NORMANDO, 11 piezas	$ 28.000.—
REINA ANA, 11 piezas	35.700.—
CHIPPENDALE especial, 11 piezas	45.000.—
FRANCES estilizado y enchapado, 11 piezas	46.800.—
SHERATTON, enchapado	17.400.—
INGLES, enchapado caoba	21.300.—
FRANCES en placa y con aplicaciones talladas	47.600.—

COMEDORES

NORMANDO en placa, 8 piezas	$ 14.000.—
REINA ANA en placa, 10 piezas	28.000.—
CHIPPENDALE en placa, mesa corredera, 10 piezas	36.000.—
REINA ANA enchapado nogal, 10 piezas	38.000.—
SHERATTON enchapado nogal, 10 piezas	35.000.—
CHIPPENDALE enchapado nogal, 10 piezas	38.000.—

LIVINGS

NORMANDO, tapiz gobelino	$ 12.500.—
FRANCES brocato	15.300.—
REINA ANA clásico	15.300.—
REINA ANA abanico, en felpa labrada	31.500.—
CHIPPENDALE con cordón, tapiz brocato	17.400.—
DOBLE COJIN grande, en plumas	18.700.—
DOBLE COJIN chico, en plumas	17.000.—
INGLES CAPITONE, en felpa importada	33.000.—
SHERATTON en plumas, tapiz nacional	19.500.—
COLONIAL AMERICANO, MODELO NUEVO	8.000.—
MODELO RICHELIEU —sofá— dos asientos	16.700.—
NORMANDO 3 piezas con sofá, dos asientos	11.800.—

GRAN SURTIDO EN BUTACAS BERGERES MESAS CENTRO REVISTEROS, LICORERAS ETC.
Colchones y somieres CIC a precios de fábrica.

DESPACHOS A PROVINCIAS
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA

Arturo Prat 407 - Esq. Cóndor - FONO 64081

SASTRERIA ROCHELLE
CREDITOS SIN PIE
CONFECCIONES de ALTA CALIDAD A SUS MEDIDAS en 24 HORAS
·CREDITOS A 20 MESES
·CREDITOS A 10 MESES
CASIMIRES-GABARDINAS-IMPORTADAS y NACIONALES
HECHURAS FINAS
MAC-IVER Esq. Sto. DOMINGO



CASITAS Y BUNGALOW PARA
PLAYA y CAMPO
* Económicas
* Sólidas
* Atrayentes

CONFORT Y AGRADO CON UNA CHIMENEA PREFABRICADA
TEMPERATOR



Informes:
A. C. KRISCH
Calle La Bolsa 64
4.o Piso — Of. 326
Teléfono 62496

HELADERAS



$ 200 MENSUALES
DIRA
MERCED 709
esquina Mac-Iver

FARMACIA DEL INDIO
AHUMADA 2
ESQ. ALAMEDA
ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO HASTA LAS 12 P.M.
OFRECE EL 10% DE DESCUENTO

TEMPORADA DEL
BLUE JEAN

Ahorre comprando directamente en la FABRICA

Para damas, de	$ 260.—
Para caballeros	240.—
Niñitas	160.—
Niños	140.—

FABRICA DE OVEROLES
ARTURO PRAT 183
Se envía contra reembolso

PHILCO
EL MEJOR RADIO
—FACILIDADES DE PAGO
—SERVICIO TECNICO.
—POLIZAS DE GARANTIA
Enrique DAVIS
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO
667 · SAN DIEGO · 667.

TAPICERIA — DE — Automóviles
JUAN VERGARA

Se hace toda clase de tapicería y fundas. Gran surtido nylon y petate. Ajuste de puertas Cambio de cremalleras y correderas para vidrio. Cambio vidrios inastillables. Arreglos de chapas. Manillas con llaves. Pisos de goma, etc. Todo trabajo se entrega en el día
DIEZ DE JULIO N.o 365
(Interior) — TELEFONO 35320

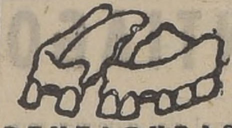
SEDAS

Floreada	$ 90.—
Floreada opaco	100.—
Chantung	75.—
Panamá	62.—
Tafetán	118.—
Estampados	44.—

Gran surtido en trajes de baño "Lastex". Precios bajísimos
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
IRARRAZAVAL 440
Frente al Teatro Andes

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS
etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

Optica ROTTER
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029
FONO 80465
(UNICA DIRECCION)



DENTADURAS ROTAS
REPARA EN UNA HORA
Dientes quebrados reemplaza en 30 minutos.
Laboratorio Dental "RAPIDO"
PASAJE MATTE N.o 81
Segundo piso - Oficina 222
Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

RADIOS
Standard Electric
SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 14 DE ENERO DE 1952. — GRUPO N.o 24

MATERIALES PARA FUNDICION: ARENA cuarzosa blanca y amarilla; ARCILLA refractaria; CARBONATO de calcio o piedra caliza; CARBON de espino; CUARZO fino; GREDA para hornos fundición; TIERRA amarilla para fundición; TOTORA en trenzas.

EL 18 DE ENERO DE 1952. — GRUPO N.o 1

ARTICULOS DE ESCRITORIO: ACEITE para máquinas escribir; ALARGADORES para lápices; ALFILERES surtidos; BROCHES para papeles; BROCHES para máquinas Bostitch; CANASTOS para papeles; CINTAS para máquinas escribir y sumar; CHINCHES; DEXTRINA en polvo; DISCOS de papel para relojes "Detex"; ELASTICOS para billetes; GELATINA Ditto; GOMAS líquida, arábiga y de borrar tinta y dibujo; TAMPONES para timbres; LACRE común en barras; LAPICES negros y de colores de tipos y usos diferentes; LIQUIDO corrector para stencil; MANILLAS para apretar papeles; PAPELES carbónicos diferentes tipos y tamaños; PAPEL stencil; PAPEL roneo; PAPEL para máquinas sumadoras; PAPEL secante; PAPEL para dibujos; PAPEL de calcar o transparente en rollos; PAPEL mantequilla, etc. PLUMAS para escribir y dibujar; SUJETADORES para papeles; TIMBRES de goma fechadores; TELA para dibujo; TEMPERA colores amarillo, azul ultramar, etc. TINTAS diferentes tipos y colores; TIZA en barritas, etc.

EL 22 DE ENERO DE 1952. — PROPUESTA ESP. N.o 1

El día señalado, a las 16 horas, simultáneamente, en este Departamento de Materiales y Almacenes y en la Oficina Central Maderera; TEMUCO, se abrirán las propuestas públicas para la explotación de bosques en CHINEY DE PALQUIN ALTO, situado en el Parque Nacional de Villarrica, comuna de Pucón en la provincia de Cautín.

EL 25 DE ENERO DE 1952. — GRUPO N.o 7

FAROLES, LAMPARAS Y ACCESORIOS.— ACEITERAS diferentes tipos; AGUJAS completas para lámparas Petromax; PIEZA 22 repuesto Coleman; AJUSTES goma para lámparas carburo; CABEZAS quemador Coleman; CAJA estopada amianto p. tubo mariposa. Pza. 39 Petromax; CAMISAS para lámparas tipos diferentes; CUELLOS para quemadores Cometa; CHONCHONES; DEPOSITOS para faroles señales; FAROLES señales tipos diversos; LAMPARAS diversos tipos; MECHAS para quemadores; PABILO en ovillos; PILAS secas para lámparas; QUEMADORES Cometa; TUBOS vidrio para quemadores, etc.

EL 29 DE ENERO DE 1952. — GRUPOS 37|38

REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS, COCHES y CARROS.— Para locomotoras: cabeza delantera del enganche; GOLILLAS de goma para niveles agua, tubos lubricadores, ojos de buey de lubricadores; SOPORTES enganche automático. Para coches y carros; ABRAZADERAS de sable; AJUSTES goma para vidrios y ventanillas; ALDABAS para trinquetes; ALZADERAS para enganches; APARATOS suspensión para camas; BISAGRAS de bronce para puertas; CAJAS graseras; CANDADOS para resortes fuelle; CREMALLERAS bronce para ventanillas; CHAPAS para puertas, etc.

EL 1.o DE FEBRERO DE 1952. — GRUPO N.o 6

CORDELES, CAÑAMOS Y CABLES MANILA O SIMILARES.— CABLES manila o sisal tipos diversos; CORDEL, ESTOPA e HILOS de cáñamo; MERLIN alquitranado en madejas, etc.

Bases, mayores datos y antecedentes, pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas, de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

MARQUESAS CROMADAS



CREDITOS SIN PIE
METALUX
MONJITAS 843
ENTREPISO



MENITA MODAS
363 SAN DIEGO 363
GRAN LIQUIDACION
Batas, Trajes sastre, Vestidos, Blusas
ELEGANCIA — ALTA — CALIDAD
PRECIOS SIN COMPETENCIA
AMPLIOS CREDITOS

MUEBLES
COMEDORES
DORMITORIOS
LIVINGS
PIANOS
ESCRITORIOS
SILLAS Y SILLONES
COCINAS
PERMANENTEMENTE GRAN SURTIDO
Nuevos y de ocasión.
Modernos, de estilo.
¡Cuántos pesos menos, por pocos pasos más!
CASA NINOVE
Huérfanos 611 esq. Miraflores
CREDITOS MODERADOS

CALZADO CREDITOS
DAMAS CABALLEROS y NIÑOS
CARTERAS CAMISAS
CREDITOS
San DIEGO 1889
Solo a un radio de 30 cuadras, presentando este aviso se le dará un lindo calendario



Con calor quita la sed y refresca deleitando



Siempre Bilz
EL REFRESCO AMIGO DE TODA LA VIDA

¡VENTAS DIRECTAS AL PUBLICO!
Cuadros de seda $ 41.-
Enaguas de seda $ 89.-
FABRICA DE TEJIDOS "ASTRA"
1134 - ROSAS - 1134
¡No confundir con otras tiendas! Despachamos a provincias contra reembolso. Visítenos sin compromiso alguno. Somos fabricantes. Nuestros precios son los más bajos en Santiago.

CASA Clary



(Atendida por su propia dueña)
Modeladores — Fajas — Sostenes y Cinturett. Fajas abdominales para hombres, sobre medida.
Pedidos contra reembolso.
STO. DOMINGO 1034
Of. A-Fono 80394
SANTIAGO

No Bote Su Terno
VAMOS A DOMICILIO
Pagamos los más altos precios por ropa y calzado de caballero.
Compramos catres, sommieres, lana usada y máquinas de coser.
FRANKLIN 742
— FONO 52596 —



Modernice SU RELOJ VIEJO
Con una caja moderna y una esfera W. H., por muy poco dinero.
Vea vitrinas. TALLERES:
ESTADO N.o 357

Cementerio General

Se advierte al público que los nichos situados en pabellones, galerías y muros de circunvalación, que a la fecha estén vencidos y que no fueren renovados dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, quedarán a disposición de la Administración.

Los nichos cuyo plazo está vencido, son:

GALERIA N.o 4.— 3750, Adriana Rojas R.

GALERIA N.o 5.— 5092, Jorge Alarcón; 5128, María Bombal A.

GALERIA N.o 6.— 5457, Floridencia López G.; 5466, Flora Carrasco Silva; 5470, Leontina Sayen C.; 5473, Virginia Sepúlveda; 5477, Rubén Osorio Jara; 5481, María Fritz Rojas; 5485, Matilde Palma G.; 5486, Mercedes Rioz P.; 5489, Margarita Ossandón V.; 5497, Cecilia Fermer Donoso; 5498, Carmen Delgado D.; 5530, Eleodoro Verdugo B.; 5542, Clementina González P.; 5578, Helga Wentzel A.; 5594, Amalia López S.; 5728, Franklin Leyton M.; 5738, Luis Larraín Osses; 5752, Rosa Jorquera Lobos; 5753, Gregorio Suazo; 5756, Mercedes Labbé Espina; 5783, Laura Green F.; 5791, Francisco Moris Tapia; 5795, Eloísa Monsalve S.; 5796, Gustavo Miranda Fuentes; 5800, Juana Segura A.; 5803, Prosperina Ortiz Roa; 5810, Carmen Fuentes Vásquez; 5811, Ana Donoso C.; 5815, Santiago Inda Ch.; 5820, María Retamal B.; 5827, Nelly Brown Alarcón; 5828, Teresa Hernández R.; 5839, Ida H. Acuña C.; 5853, Eliana Aranda C.

GALERIA N.o 7.— 6145, Humberto Giancoli; 6209, Blanca Rubio M.; 7204, Rosa Juica.

GALERIA N.o 9.— 13386, Paul Rubinet; 13393, Ester Gamboa López; 13394, María Santander V.; 13398, Juan Crovetto O.; 13436, Raquel Ibáñez Donoso; 13440, Juan Coron A.; 13480, Corina Crisóstomo O.; 13483, Erasmo López C.; 13491, Ernestina del C. Pereda.

GALERIA N.o 10.— 3373, Alberto Leal Silva; 3389, Custodio Valenzuela O.; 3397, Rosa Orozco Gatica; 3400, Clodomiro Castro Jeria; 3401, José Vallejos S.; 3413, Hilda González T.; 3416, Balbina Muñoz P.; 3424, María Chatlin L.; 3432, Marcelina Zavala Z.; 3437, Juan Madrid P.; 3440, Fidel Meneses C.; 3445, Guadalupe Soto Pinto; 3448, Violeta Rivera P.; 3453, Genaro Blanco V.; 3454, Juana Becerra Rojas; 3461, Elena Silva Miranda; 3462, Berta Cordero V.; 3469, Raquel Díaz Rojas; 3470, José Alegría Ortiz; 3472, Edelmira Avendaño G.; 3477, Guacolda Cádiz T.; 3485, Juan Quiero H.; 3487, Ascención Ochoa E.; 3488, María Belmar; 3501, Luis Valdivia Miranda; 3512, Clara Aliaga C.; 3528, Juan Lucero Moya; 3536, Manuel Silva W. 3549, Juana Rojas A.; 3552, Teresa Núñez Contreras; 3557, Porfiria Rocha B.; 3559, Raquel Silva Luna; 3565, Guillermo Vargas A.; 3573, Berta Barahona S.; 3589, Manuel Sánchez A.; 3581, Eduvigis Gutiérrez; 3583, Elena Durán Areval; 3584, Manuel Oñat Soto; 3592, Telenia Rojas Meza; 3597, José Pérez León; 3598, Guillermo Chovat D.; 3599, Clarisa Vega Videla; 3600, Mercedes Ortega N.; 3605, Rodolfo Franco Palma; 3608, María Lara Cabrera; 3618, María Núñez Herrera; 3616, Juan Fuentes Araya; 3621, Victoria Escudero Aviles; 3632, Juan Aravena R.; 3637, Aliro Valdivia León; 3648, Angel del Castillo; 3656 Hortensia Martínez R.; 3664, Albina Yáñez Pérez; 3672, Ester Molina Donoso; 3688, Raimundo Espinoza; 3696, Sabina Morales G.; 3704, José Rebolledo Noriega; 3712, Hortensia Leyton Cerda; 3905, Lidia del C. Jara A.

PABELLON N.o 6.— 2008, Ludovina Stewart Suárez; 2180, Ricardo Meneses S.; 2188, Zulema Valenzuela de P.; 2199, Celinda Aguila.

PABELLON N.o 10.— 3900, Gricelda Ramírez C.

PABELLON N.o 13.— 6102, Ana Urzúa Gómez; 6170, Mercedes Solís Donoso; 6217, Elsa Melgarejo Cerda.

PABELLON RECOLETA.— 341, Laura Ramírez F.; 378, Jaime Jansana P.

PABELLON N.o 6, PARVULOS. — 1606, N. Bravo Valdebenito; 1620, Un feto; 1681, Roberto Ibarra A.; 1635, N. Gómez Muñoz; 1645, Roberto Monsalve.

EL DIRECTOR.

Santiago, 31 de diciembre de 1951.

NOTA. — En conformidad al Decreto-Ley 421, del 14 de abril de 1932, estas publicaciones se hacen los primeros días de cada mes.

CAMARA DE DIPUTADOS

7.—NECESIDAD DE MANTENER LA AGENCIA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORROS EN LA COMUNA DE VILLA ALEGRE.— PETICION DE OFICIO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando en la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor VIVANCO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vivanco.

El señor VIVANCO.— Señor Presidente, he tenido informaciones de que el Directorio de la Caja Nacional de Ahorros está proyectando la supresión de algunas oficinas que no rinden a esta institución las utilidades que pretende.

Entiendo, señor Presidente, que la Caja Nacional de Ahorros no sólo tiene una finalidad meramente comercial; debe servir también una función social, cual es, además de estimular el ahorro en las poblaciones más apartadas del país, propender a facilitar el movimiento comercial de las localidades en que actúa.

Entre las oficinas recientemente creadas por esta institución está la de la Comuna de Villa Alegre, del Departamento de Loncomilla. Según mis informaciones, que he recibido junto con la visita del Alcalde de esa Comuna, existiría el propósito de cerrar, entre otras, esta oficina. Tengo antecedentes que me permiten afirmar que la oficina instalada en esa Comuna lleva una vida próspera y que no sólo no deja pérdidas, sino que se financia totalmente.

Se ha dado como argumento principal para pretender el cierre de dicha oficina el hecho de encontrarse a poco más de diez kilómetros otra agencia de la institución instalada en la localidad de San Javier. Este argumento es sumamente frágil, porque, con igual criterio, deberían suprimirse, antes que esta oficina, que está a muchos kilómetros de distancia, de la más cercana, las de Vicuña Mackenna, Alameda, Avenida Matta y Estación, de esta capital, que están a poco más de diez cuadras de la oficina central de esta institución.

Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para transmitir estas observaciones al señor Ministro de Hacienda y pedirle que se sirva adoptar las medidas necesarias para evitar la supresión de esta agencia de la Caja Nacional de Ahorros.

El señor TAPIA (Presidente). — Desgraciadamente, en estos momentos no hay número en la Sala para tomar acuerdos, Honorable Diputado.

El señor VIVANCO.— Pido que se envíen, entonces, en nombre del Comité Radical.

El señor TAPIA (Presidente). — Se transmitirán al señor Ministro de Hacienda las observaciones de Su Señoría en nombre del Comité Radical.

8.—CONSTRUCCION Y REPARACION DE LOCALES ESCOLARES EN EL DEPARTAMENTO DE LINARES.— PETICION DE OFICIO.

El señor VIVANCO.— Quiero aprovechar, señor Presidente, que estoy con la palabra para referirme en breves términos al problema de la falta de locales escolares en el departamento de Linares.

Desde luego, Longaví, cabecera de la Comuna rural de este nombre, con una población escolar estable de unos 600 menores, no cuenta con local propio. Las escuelas de que dispone funcionan en locales estrechos, ruinosos y antipedagógicos. Además, los propietarios de los locales dados en arrendamiento al Fisco han solicitado su entrega, por lo cual se impone en esta localidad la construcción de un Grupo Escolar para las Escuelas Superiores N.o 64 de Hombres y 21 de segunda clase de Niñas, con Grado Vocacional anexo.

Las escuelas de segunda clase N.os 11 de Hombres y 12 de Niñas de Yerbas Buenas, que tiene una población escolar estable de más de 400 alumnos en total, funcionan en locales detestables e insalubres. En consecuencia, también se impone la construcción de un Grupo Escolar que salve de la vergüenza e ignominia que significa el abandono en que se encuentra esta localidad histórica del territorio nacional.

Las escuelas números 18 de Niñas y 19 de Hombres de Colbún, del mismo departamento de Linares, con una población escolar estable de unos 500 menores, sólo disponen de locales arrendados, del todo insuficientes, insalubres, estrechos e inadecuados, que son una afrenta para la educación primaria fiscal. Debe dotarse a estas escuelas de locales adecuados para su funcionamiento.

Otro tanto ocurre con la Escuela Mixta de segunda clase de Abránquil que, con una población escolar superior a 200 alumnos, funciona en un local arrendado, que es una vergüenza pública por su estado ruinoso y vetusto. Hay un terreno cedido por la señora Leonor Ferrada viuda de Osorio para edificar una gran escuela; pero las autoridades educacionales han hecho caso omiso de la cesión espontánea de esta señora.

La escuela mixta de 2.a clase N.o 26, con tercer grado completo y una población de unos 300 alumnos, ubicada en Panimávida, es otra vergüenza para nuestro Servicio Educacional, porque funciona en local totalmente insalubre e incómodo. Se trata de un local dado en arrendamiento al Fisco por la Sociedad Termas y Aguas de Panimávida, institución que estaría dispuesta a ceder un terreno para la construcción del edificio escolar que se necesita en esa localidad.

El caso de las escuelas de 3.a clase N.os 14 de Hombres y 15 de Niñas, de Palmilla, que funcionan en un solo local retenido a la fuerza, no tiene calificativos, pues acusa el abandono vergonzoso y punible en que se mantiene a la educación primaria fiscal de la localidad. Debe constituirse un Grupo Escolar adecuado para recibir a los 250 alumnos que en conjunto tienen estos dos establecimientos.

La escuela mixta N.o 25, de San Antonio, localidad muy cercana a la capital de la provincia, dispone, para atender a sus 200 alumnos, de un local ruinoso y desmantelado. Debe construirse a la brevedad posible un local que dé un mínimo de comodidad y decencia a la población escolar de San Antonio, del departamento de Linares.

La Escuela Mixta N.o 17, de Colbún Alto, lugar bastante alejado de Linares, con más de un siglo de existencia, que funciona en un edificio fiscal destruído por los terremotos, atiende a sus 50 alumnos en una pieza obscura, estrecha y sin ninguna seguridad para la vida misma de los educandos.

En el sector urbano de Linares, las condiciones de comodidad y salubridad de las escuelas primarias deja mucho que desear. En el radio norponiente de la ciudad debe construirse un grupo escolar con capacidad para mil alumnos para atender las necesidades de las actuales escuelas superiores N.os 1 de Hombres y 7 de Niñas.

Los actuales locales, tipo Balmaceda, debidamente adaptados, deben destinarse totalmente a la Escuela Superior N.o 2 de Niñas, con lo cual se absorbería toda la población escolar urbana con un verdadero criterio racional.

La Escuela Superior Mixta N.o 35, del extremo sureste de la población Oriente de la ciudad de Linares, carece de toda comodidad, y su acción se ve constreñida por falta de un local siquiera medianamente aceptable. Es indispensable, por consiguiente, dotarla de un edificio apropiado para sus 250 alumnos.

Hay, además, necesidad de atender a la reparación y ampliación de varios locales fiscales en que funcionan diversas escuelas del departamento.

Desde luego, las autoridades educacionales de la provincia han hecho llegar al Ministerio los presupuestos para la reparación del local en que funciona la Escuela Quinta N.o 29 de Los Cristales.

Sin embargo, la estrechez de los item que el Presupuesto de Educación consulta para esta clase de obras y la preferencia desmedida que se ha dado a ciertas localidades que se han visto favorecidas con el consumo casi total del Presupuesto Nacional, han permitido que las necesidades de esta región, como las de muchas otras, permanezcan en la más absoluta desatención.

Lo mismo ocurre con el Anexo de la Escuela Superior N.o 7 de Niñas de Linares que, para vergüenza de la provincia, no tiene un local adecuado o suficientemente apto para sus necesidades.

Otro tanto cabe hacer, señor Presidente, respecto de la Escuela N.o 12 de Niñas de Yerbas Buenas, que funciona en un local fiscal totalmente ruinoso e inadecuado para las funciones a que debe estar destinado.

En vista de que no hay número en la Sala, ruego al señor Presidente que se sirva transmitir estas observaciones en nombre del Comité Radical, al señor Ministro de Educación, a fin de que adopte las medidas que tiendan a subsanar, aunque sea parcialmente, las deficiencias que he anotado.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se procederá en la forma solicitada por el señor Diputado.

9.—TRASLADO DE LAS CABALLERIZAS DEL CUERPO DE CARABINEROS DE IQUIQUE, PARA CONSTRUIR EN LOS TERRENOS QUE OCUPAN UNA POBLACION CON FONDOS DE LA CAJA DE LA HABITACION.— PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor TORRES GALDAMES.— Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, hace algún tiempo esta Corporación despachó una ley destinada a construir habitaciones baratas en las poblaciones El Morro, Colorado y Pueblo Nuevo de la ciudad de Iquique.

Ahora ocurre que en los terrenos de la población El Morro, que fueron cedidos por el Ministerio de Tierras y Colonización a la Caja de la Habitación, no podrá levantarse la población que se había proyectado porque en ellos están instaladas las caballerizas del Cuerpo de Carabineros de Iquique. Dichas caballerizas constituyen un lunar para la ciudad y un foco de insalubridad para el vecindario, incluso para el Liceo de Niñas y para una escuela pública que funcionan en sus cercanías.

El señor Director General de Carabineros concurrió a la reunión de la Comisión Mixta de Presupuestos en que se trató el Presupuesto del Ministerio del Interior y donde se reconoció que era conveniente que las caballerizas del Cuerpo de Carabineros de Iquique fueran trasladadas a otro sitio donde no constituyeran una amenaza para la higiene y la salud de la población, y, al efecto, se destinó la suma de 700 mil pesos para el traslado de esas caballerizas a otro lugar. Pero resulta que ahora, el Cuerpo de Carabineros ha opinado que sus caballerizas están muy bien ubicadas en los terrenos de El Morro y ha manifestado que no las va a retirar a pesar de que constituyen, como ya lo he dicho, un lunar dentro de la ciudad y un foco de contaminación para la población de Iquique.

Considero que esta actitud de la Dirección General de Carabineros es inusitada. Debido a un hecho semejante no se construyó el ala izquierda de un edificio muy bonito que levantó en el año 1934 la Caja de Seguro Obligatorio en Iquique. También en esa oportunidad el Cuerpo de Carabineros se negó a ceder los terrenos que ocupaba porque dijo que no tenía otro local donde cambiarse. Debido a este hecho inexcusable, como digo, no se pudo construir el ala izquierda del edificio que proyectó la Caja de Seguro Obrero a pesar de que la crisis de habitaciones en Iquique es tan grande que se ha llegado a comprobar, por intermedio del Jefe del Comisariato, que en algunos cuartos duermen hasta 14 personas.

Quisiera, señor Presidente, que en mi nombre y en el del Partido Radical, se dirigiera un oficio al señor Ministro del Interior para que, a su vez, oficiara al señor Director General de Carabineros para que procurara, por todos los medios posibles, solucionar un grave problema que se está creando a la población de Iquique.

10.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ESCOLARES EN LA PROVINCIA DE TARAPACA.— INCLUSION DE PROYECTO EN LA ACTUAL CONVOCATORIA.— PETICION DE OFICIO.

El señor TORRES.— Asimismo quisiera que se dirigiera un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre del Comité Radical, para que tuviera a bien incluir en la actual Convocatoria un proyecto obvio y sencillo, que figura en el boletín N.o 1.170 de Comisiones, con el objeto de que, a la brevedad posible, se proceda a la construcción de un Grupo Escolar en Iquique.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Se dirigirán los dos oficios solicitados por Su Señoría, en nombre del Comité Radical.

El señor TORRES.— Muy agradecido.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Queda medio minuto al Comité Radical.

El señor VIVANCO. —Pido la palabra.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). —

SESION 35.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 19.04 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES TAPIA Y SMITMANS

(Versión Oficial)

(C O N C L U S I O N)

Prácticamente no le queda tiempo, Honorable Diputado.

Ha terminado el turno del Comité Radical.

11.—FOMENTO DE LA INDUSTRIA AGROPECUARIA COMO UN MEDIO PARA CONTRIBUIR A DETENER EL PROCESO INFLACIONISTA EN CHILE.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ILLANES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ILLANES. — Honorable Cámara, en numerosas ocasiones se han escuchado en el Parlamento intervenciones sobre la peligrosa pendiente por la que, desde hace algún tiempo, se encamina el proceso inflacionista que afecta a nuestra economía nacional. Es oportuno observar, que, por lo general, estas reflexiones se limitan a apreciar las trágicas consecuencias que de un tal estado de cosas se derivan, señalando como su principal víctima a la masa consumidora que, día a día, ve disminuir el poder adquisitivo de los medios de pago de que dispone.

El Diputado que habla no pretende desconocer la penosa situación en que los consumidores se debaten, ni es su intención, al abordar esta materia, negar que sean ellos los más damnificados con el grave flagelo económico que afecta a nuestras finanzas públicas. Tampoco participa de la opinión, que parece primar en el criterio gubernativo, según la cual dicho mal se puede solucionar aumentando los medios de pago; esto equivale a aplicar como solución un analgésico de efectos transitorios en lugar de orientar la acción a atacar el origen mismo de tan grave dolencia.

Es indudable que el caos económico que afecta a nuestra economía nacional tiene raíces que escapan a un mero control interno de nuestras finanzas. Somos un país nuevo, de escasa potencialidad industrial efectiva, que no puede sustraerse de sentir y sufrir en carne propia cada trastorno que en la economía mundial se produce. Sin embargo, nadie puede dejar de reconocer que una buena ordenación de nuestra arquitectura administrativa sería un factor, si no decisivo, al menos de efectividad inmediata, para aminorar en buena parte las consecuencias de estos trastornos. Sin este requisito, no sólo se hace más sensible el desorden económico, sino que, además, se malgastan fondos y tiempo en preparar planes y crear organismos que se hacen juego en sus atribuciones, dispersan su acción en una costosa e inoperante dualidad de funciones, contribuyen a encarecer los gastos administrativos, y, consecuencialmente, el régimen tributario, lo que, a la postre, no hace más que agravar la situación que en tal forma se pretende remediar.

No desconoce tampoco, el Diputado que habla, las atinadas y autorizadas reflexiones que tanto en este Parlamento como en los organismos de la producción y del comercio se han hecho en cuanto a la urgencia y conveniencia de salir del círculo infernal en que se debaten nuestros productores y consumidores; los primeros, viendo aumentar sus costos con una mayor tributación; los segundos, exigiendo mayores medios de pago para mantener su "standard" de vida frente a precios más altos. En medio de ellos, el Gobierno sólo parece atinar, cada vez que el conflicto entre precios y medios de pago se plantea, a aceptar un reajuste de estos últimos a base de impuestos que vuelven a recargar los costos, pero que, en todo caso, producen mayores entradas con que atender estas mayores peticiones y mantener una inflada y desorganizada máquina administrativa.

Es así como este Parlamento ha recibido un proyecto más, que aumentará algunas contribuciones y creará otras nuevas para pagar mayores sueldos y salarios y es de toda lógica pensar que idéntica situación se repetirá y cada vez a más breve plazo.

Las atinadas observaciones a que he aludido, y que todos conocemos, han señalado que la única forma de salir de este círculo infernal consiste en aumentar los bienes de producción como la sola fórmula para llegar a un equilibrio entre medios de pago y bienes de consumo; esto es, fomentar el desarrollo de nuestras industrias. Pero, pése a las buenas intenciones, que no han escaseado, estos propósitos parecen no haber sido aplicados en forma racional. Por el contrario, el desarrollo industrial ha sido enfocado hasta ahora bajo un aspecto que me atrevería a señalar como del todo contraproducente. Estas tentativas se han hecho, en efecto, a base de proporcionar mayores recursos a los organismos fiscales y semifiscales encargados de fomentar las actividades industriales dentro del régimen de socialización de la producción que informa la política del actual Gobierno. Naturalmente que, como el Estado comprende que tal política no puede sostenerse exclusivamente a base de emisiones, por mucho que éstas respondan a tan plausibles fines, debe fatalmente recurrir al expediente de mayores y nuevos tributos. Vuelve, entonces, a aparecer defectuoso el sistema, ya que es imposible pretender que tales recargos tributarios vayan a ser absorbidos por los productores, sin que repercutan en los costos. Como muy bien señaló en esta Sala uno de mis estimados colegas, es imposible —ingenuo diría yo— intentar hacer trabajar a alguien sin asegurarle una justa y legítima retribución de sus riesgos y esfuerzo personal. Esto no parece sin embargo, ser comprendido por el Gobierno. Muchos de mis Honorables colegas han demostrado con cifras que la producción sufre, con el flagelo de la inflación, un proceso de descapitalización tal que para asegurarle hoy día un legítimo rendimiento habría que multiplicar varias veces la cifra de utilidad pasada la cual el Estado estima que se incurre en "beneficio excesivo", los que se apresura a gravar con tributos que, sí,, pueden, y con toda justeza, tildarse de "excesivos".

Pero esto no es todo, señor Presidente. Si bien el sacrificio de miles de millones de pesos que se exigen del contribuyente ha contribuído a aumentar algunos rubros de nuestra producción industrial, no ha sucedido lo mismo con la industria agropecuaria, materia que ha sido objeto de un concienzudo estudio en el Senado por parte del Senador liberal señor Pedro Opaso y el Honorable señor Sergio Fernández. Por otra parte, no hace mucho, la Sociedad Nacional de Agricultura publicó un interesante trabajo sobre el fomento de la producción agropecuaria con oportunidad de una visita que hiciera al país el presidente de la Misión Agrícola del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Refiriéndose a la ganadería, expresa dicho trabajo, que ésta constituía una actividad próspera en Chile hasta comienzos del presente siglo. En 1910 existía en el país una masa de 2.676.000 cabezas de vacunos, y en la actualidad, con un aumento de la población de 85 por ciento, sólo tenemos una masa ganadera de 2.344.000 cabezas. El delegado del Banco Internacional, después de considerar todos los antecedentes del proceso de industrialización de Chile, manifestó que: "Hay urgente necesidad de fomentar en Chile el establecimiento de un gran número de industrias de transformación y desarrollar en mejor forma aquellas que existen actualmente". Pero es indudable que esta necesidad se subordina a que haya una política protectora agropecuaria, ya que los agricultores más progresistas y que más arriesgan en empresas de industrialización, son los que resultan más afectados con los cambios en el criterio gubernamental y especialmente con intervenciones antieconómicas o simplemente políticas en los precios.

No es la intención del Diputado que habla dar a su modesta intervención el carácter de un estudio sobre la situación de la economía nacional. Muchos de mis estimados colegas lo han hecho, demostrando una erudición con la cual el país y nosotros nos hemos beneficiado en más de una oportunidad. Quiero sí señalar, dentro de las actividades que en el ramo de la agricultura me complazco en ejercitar, una situación que el Gobierno no desconoce, pero sobre la cual no es inoportuno insistir, en la esperanza de contar con el interés de mis estimados colegas para hacer llegar estas observaciones a las esferas gubernativas.

No puede desconocerse que dentro de los numerosos planes que para el fomento de nuestra industria se elaboran, escasos son los que tienen en vista el desarrollo de nuestra industria agropecuaria. Tampoco puede desconocerse que el desarrollo de la industria y del comercio, como el bienestar de la masa consumidora de un país no puede obtenerse sin un desarrollo paralelo de la industria agropecuaria. Fomentar la industrialización postergando lo que se llama la industria madre de una nación, cuál es la agricultura, puede crear un problema de incalculables proporciones, cuyos primeros y alarmantes síntomas estamos ya observando en la cuantiosa sangría de divisas que es preciso destinar para la importación de artículos básicos para la alimentación del pueblo.

Pero si la agricultura nacional no motiva una preocupación tangible del Gobierno en cuanto a su fomento, ella está permanentemente intervenida por medio de diversos organismos fiscales dentro de normas rígidas de precios y estudios de costos, lo que no ha dado hasta la fecha otro resultado que agravar la crisis agropecuaria de que el país padece.

Por iniciativa parlamentaria, del senador liberal don Pedro Opaso, y con el apoyo decidido de todos los sectores de la tan vapuleada "derecha económica", se obtuvo el despacho de una ley que modifica, en parte, el absurdo y anticuado régimen de plazos cortos y altos intereses a que estaba sometido el crédito agrícola.

Este y otros muchos defectos que se observan en la gestión del fomento agropecuario, obedecen a la falta de un organismo central y de acción positiva que oriente la política agraria gubernamental de la Nación.

Existen en nuestro país nueve organismos fiscales y semifiscales que desarrollan labores similares en el campo de la agricultura nacional, a saber: Ministerio de Agricultura; Instituto de Economía Agrícola; Ministerio de Economía y Comercio; Ministerio de Defensa Nacional; Ministerio de Tierras y Colonización; Corporación de Fomento; Comisariato General de Subsistencias y Precios; Instituto de Crédito Industrial y Caja de Crédito Agrario.

Extrañará a los señores Diputados que cite entre éstos al Ministerio de Defensa Nacional, pero es del caso que dicha repartición mantiene una Oficina de Catastro Agrícola, encargada de levantar una carta de suelos del país, función que parece de mayor lógica encadenar a un Ministerio de Agricultura, de eficiente y adecuada organización.

En más de una oportunidad, el Gobierno ha hecho presente la necesidad de reestructurar los servicios agrícolas del país, pero cada una de estas tentativas ha tenido como resultado la creación de un nuevo organismo que ha contribuído a una mayor desorganización administrativa y a un aumento de los gastos públicos.

Si se efectúa un examen detenido de las funciones que realizan estos diferentes organismos del Estado, en relación con la industria agropecuaria, se observan claramente interferencias que obstaculizan y diluyen todo esfuerzo serio de buena administración. Otro tanto sucede con los organismos encargados de proporcionar el crédito agrícola.

La situación actual requiere como nunca una industria agropecuaria organizada; pero es el Gobierno quien debe comenzar esta tarea, ampliando su acción hacia el fomento decidido de dichas actividades por medio de un organismo directivo que pueda desarrollar una labor sostenida y que pueda extender su acción no tan sólo a la capital, sino que, a la vez, por medio de una sana política de descentralización, hasta las provincias, que son centros de actividad que sus hombres de trabajo no pueden abandonar para llegar con sus problemas a hacer largas antesalas en los diferentes organismos que actúan en Santiago.

Estas consideraciones me mueven a dirigir al señor Ministro de Agricultura las siguientes conclusiones, que paso a enunciar:

1.o.— Necesidad de que la Dirección General de los Servicios Técnicos de Agricultura se preocupe de coordinar las actividades agrícolas del país, orientando, fomentando e impartiendo instrucciones técnicas a fin de aumentar la producción nacional, aprovechando en forma integral las tierras y recursos naturales de que dispone el país, problemas y estudios que no se han abordado hasta la fecha y que han contribuído directamente a agravar el déficit alimenticio actual.

2.o.— Necesidad de descentralizar los Servicios Técnicos de la Dirección General de Agricultura en las diferentes provincias, de acuerdo con su importancia y necesidades, evitando que el grueso de este personal se malogre por su concentración en Santiago, como ocurre en la actualidad, en que el 80% de estos profesionales actúan en la capital sin la conexión obligada con el campo y los agricultores, en circunstancias que existen departamentos y hasta provincias completas que carecen de Agrónomos, desobedeciendo con ello las instrucciones precisas que impartiera Su Excelencia el Presidente de la República.

3.o.— Necesidad de que los Servicios Técnicos del Estado para la Agricultura respondan a la finalidad que se tuvo en vista al crearlos, esto es, instruir a los agricultores en sistemas más científicos y modernos en sus labores; facilitarles el camino para que puedan prosperar, dándoles semillas genéticas legítimas a precios convenientes y no prohibitivos como ocurre con las que expenden los campos genéticos fiscales, que sólo quedan al alcance de unos pocos privilegiados agricultores, transformando esta finalidad de fomento en un negocio para los Servicios Agrícolas; dándoles también abonos baratos y oportunos, ya que el Estado contribuye con güaneras y ayuda económica; proporcionándoles equipos abundantes de labranza, de tratamientos y cosechas a costos racionales, secadores de granos, desinfectantes agrícolas que contribuyan a obtener cosechas económicas, créditos controlados y a un interés que permita a los medianos y pequeños agricultores obtenerlos y emplearlos en su afán por producir más, etcétera.

4.o.— El Estado posee en diferentes zonas del país grandes fundos para que explote técnicamente la Dirección General de Agricultura en una administración conjunta con el Instituto de Economía Agrícola, llamados a producir semillas genéticas, especialmente trigo. En este aspecto, tampoco se ha cumplido con el objetivo, pues la producción es relativamente escasa y sus precios inconvenientes. La mayor parte de estos fundos dejan pérdidas, a pesar de que el Fisco contribuye con el pago de los funcionarios técnicos y administrativos, que no gravan los costos de producción, además de los elementos de trabajo y las propias tierras que no pagan contribuciones. En la actualidad, hay fuertes pérdidas que sería conveniente esclarecer. Muchos de los elementos de trabajo que pertenecen a estos fundos, se les emplea en actividades particulares y muchos otros, especialmente de movilización, sólo están por excepción al alcance de los funcionarios que requieren imprescindiblemente de ellos, mientras éstos son ocupados en forma casi exclusiva y ajenas a los servicios. Tal es el caso de varios "Station Wagons" que utiliza la Dirección General de Agricultura en fines totalmente diversos al de su adquisición, a pesar de que existe una orden terminante de la Contraloría, de reintegrarlos a los servicios o predios para los cuales se adquirieron.

5.o.— A fin de formarse un juicio del alcance y gravedad de este problema, sería conveniente solicitar del señor Ministro de Agricultura una nómina de los fundos fiscales adquiridos, su valor comercial, útiles, enseres, maquinarias, animales y demás de que están dotados, como así mismo del personal fiscal que los atienden, sueldos y regalías de que disfrutan, a fin de conocer el costo real de los productos que cosechan, especialmente del quintal métrico de trigo genético y la forma como se distribuyen estas semillas genéticas en el país.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Liberal.

El señor JENSEN.— ¿No se le podría prorrogar el tiempo, aunque sólo sea por un minuto, señor Presidente? Es muy interesante la materia que está abordando el Honorable Diputado.

El señor VALDES LARRAIN.— Puede continuar en el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Con la venia del Comité Conservador Tradicionalista, puede continuar usando de la palabra Su Señoría.

El señor ILLANES.— Muchas gracias.

6.o— También sería interesante conocer cuánto cuesta al Estado la traída de Misiones Técnicas Extranjeras y en qué forma sus planes o programas son interferidos por la Dirección General de Agricultura, en especial lo relacionado con el punto 4.o del Convenio de Asuntos Interamericanos, que hasta el momento no ha podido desarrollar labor alguna. El convenio aprobado por el Honorable Congreso establecía modalidades y condiciones para que este Organismo pudiera desarrollar sus actividades con amplitud y ajeno a toda influencia o interés de cualquiera índole, por respetables que fuesen.

7.o— Sería, asimismo, conveniente que el señor Ministro de Agricultura explicara ante el Honorable Congreso cuáles han sido las medidas adoptadas por la Dirección General de Agricultura para controlar la epidemia del tizón de la papa, especialmente en las provincias de Chiloé y Llanquihue, zonas que según informes del Jefe de la Zona de Emergencia, Comandante señor Harold Nagel, hasta el momento se encontrarían abandonadas, sin haberse adoptado ninguna medida oportuna para salvar las cosechas de aquellos agricultores que viven exclusivamente de este cultivo. Según informaciones, el tizón de la papa existiría en Chiloé hace ya varios años y habría sido denunciado a la Dirección General de Agricultura, sin que ésta atendiera su gravedad.

8.o— Sería, además, interesante, que el señor Ministro de Agricultura explicara la inversión que se ha dado a los fondos del Plan Agrario, próximos a agotarse y cuya ley los destinaba al fomento de la producción agropecuaria. Hasta hoy, no se han visto sus re-

sultados prácticos y efectivos a través de su ejecutor, que es el Director General de Agricultura.

9.o— También es necesario que esta Honorable Cámara sepa qué provecho han reportado al país las jiras de estudio realizadas al extranjero por el Director General de Agricultura.

Sin embargo, es opinión de la agricultura nacional y del Diputado que habla, que tal reestructuración de los servicios agrícolas debe realizarse aplicando un criterio de economía y evitando una mayor intervención estatal de carácter político y demagógico, la que, progresivamente, ha ido aumentando este útimo tiempo, con perjuicio notorio de la producción, tanto por el aumento de los controles oficiales como por la absorción por el Estado de nuevas funciones en este terreno.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Su Señoría solicita que se envíe oficio en nombre de la Honorable Cámara?

El señor ILLANES.— Sí, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).—Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará, en su nombre, oficio al señor Ministro de Agricultura con las observaciones del Honorable señor Illanes.

Acordado.

12.—ACTUALIDAD POLITICA.— INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL TEATRO VICTORIA DE SANTIAGO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Señor Presidente, un Partido como el nuestro, que ha velado siempre por la corrección de todos los procedimientos electorales, a fin de que éstos se realicen como corresponden a una verdadera democracia, no puede guardar silencio ni permanecer indiferente ante los hechos ocurridos el día 2 del presente en el Teatro Victoria con ocasión de la proclamación de don Arturo Matte. Tampoco puede dejar pasar, sin elevar su protesta, por determinadas expresiones aparecidas en revistas que simpatizan con una determinada candidatura política.

Ya con anterioridad, el 7 y 14 de noviembre, me había visto obligado en representación de mis Honorables colegas, a protestar por la forma cómo se estaba realizando la campaña presidencial de don Carlos Ibáñez. Mientras los demás candidatos, y en especial el Senador don Arturo Matte, en su larga jira a través del país, esbozaba planes, analizaba la situación política y la grave crisis económica, como asimismo la inquietante situación social, los personeros de la candidatura de don Carlos Ibáñez, lejos de analizar un plan de acción semejante, se dedicaban, sin variación alguna, a injuriar y a calumniar a nuestro candidato y a nuestros personeros.

Señor Presidente, al expresar esta tarde mi protesta por los acontecimientos ocurridos en el Teatro Victoria, lo hago con entera serenidad y alejado un tanto del aspecto partidista, porque si bien es cierto que ese día se atacó a nuestro candidato y hoy protesto por dicha actitud, no hay que olvidar que tales procedimientos pueden repetirse, y con seguridad así ocurrirá, frente a los otros candidatos.

Por consiguiente, al protestar por estas actitudes, estamos defendiendo no sólo a una candidatura, sino la permanencia del libre juego de nuestras instituciones democráticas.

Señor Presidente, estos procedimientos de injurias y de calumnias parece que no hubieran dado resultado, porque nos encontramos con que se ha buscado una nueva forma para exteriorizarlas. Ahora, ¡más que la injuria y la calumnia, se usa la violencia; es necesario coartar la libre expresión de la voluntad; por medio de bombas o por medio de armas; es necesario impedir que determinadas candidaturas políticas den a conocer a la opinión pública, a los ciudadanos, cuáles son sus puntos de vista frente a los graves problemas que vive el país!

Evidentemente, no estamos frente a una actitud nueva, señor Presidente. Este sistema nació en el mundo justamente con nacer el nacismo o el fascismo, junto con nacer también la actividad revolucionaria del comunismo internacional.

¡Para qué hacer historia! Para qué recordar cómo estos regímenes, en los países donde dominaron, apagaron, por la violencia, por la fuerza y por el terror, toda la libre manifestación de la opinión ciudadana! No es el momento de recordar lo ocurrido en esos países, puesto que ni aquí, en Chile, tampoco es nuevo este sistema.

En efecto, todos recordamos la iniciación de las actividades nacistas en nuestro país. En aquella época, me correspondió ser dirigente juvenil universitario y recuerdo cómo algunas veces, cuando un determinado número de jóvenes realizaba una proclamación o una asamblea de difusión doctrinaria, para lo cual ocupaban un teatro, a poco de iniciarse ese acto, irrumpían en la sala esos elementos organizados, como solían hacerlo las llamadas tropas de asalto y con la violencia y la fuerza que acostumbraban, pretendían atemorizar a los asistentes y terminar la reunión.

Se diría, señor Presidente y Honorable Cámara, que estos procedimientos ya habían desaparecido en el mundo, a raíz de la dolorosa experiencia que todos conocemos y recordamos; pero desgraciadamente no es así.

Desafortunadamente tenemos que comprobar que se están poniendo nuevamente en práctica en Chile; tenemos que verificar que se están realizando, y aun más, como lo voy a dar a conocer más adelante, tenemos que observar, que se está incitando a que se cometan atentados mucho más graves, mucho más violentos que el que tuvimos oportunidad de presenciar el día 2 en el teatro Victoria.

En aquella oportunidad, se pretendió, además de algunas ingenuidades propias de dirigentes sin mayor conocimiento político, impedir la realización del acto por medio de petardos de gran potencia, y luego atacar en la calle, incluso con armas blancas, a los asistentes. ¿Y estos petardos eran, acaso, lanzados al azar? No, señor Presidente; fueron dirigidos sistemática y precisamente, el primero, en contra del propio candidato, que en aquel momento iniciaba su discurso y, el segundo, lo que es más cobarde, dirigido directamente en contra de la esposa y de las hijas del candidato, que se encontraban ocupando determinadas localidades de la platea.

Es curioso, señor Presidente, que estos petardos que se dice fueron propios de una acción incontrolada, hayan logrado ubicar, precisamente, a las personas a las cuales se quería hacer víctimas de ellos, lo que demuestra una meditada intención.

Frente a estos acontecimientos, ya la opinión pública se ha pronunciado: ha habido una censura unánime y general, incluso de parte de muchos partidarios de la candidatura del señor Ibáñez que han comprendido lo que esto significa y han condenado estas actitudes.

Ellos no lograron su objetivo, como no lo lograrán jamás, porque no van a atemorizar ni a una juventud idealista ni a un país que está decidido a triunfar en los comicios próximos, ya que ve en ellos su propia salvación.

Afortunadamente, ocurre, además, que hay armas que se vuelven contra los que las esgrimen; y estos atentados que han sido, repito, censurados y condenados, se han vuelto en contra de ellos, en contra de los que los lanzaron, porque, evidentemente, desprestigian a una candidatura en cuyo nombre se hacen y a todos los que forman parte de ella.

Frente a esto, señor Presidente, nuestro estimado colega y amigo señor Javier Lira ha entregado una versión, en la cual —y quiero suponerlo así porque lo conozco—, las palabras lo han traicionado, ya que creo que no puede él sentir todo lo que allí ha expresado.

Empieza el Honorable señor Javier Lira por reconocer que fueron ibañistas quiénes actuaron en estos acontecimientos, ya que dice textualmente: "... la acción de elementos adictos a esta candidatura para perturbar el acto del Teatro Victoria". Queda perfectamente en claro, entonces, que no se trata de afirmaciones calumniosas de nuestra parte cuando expresamos que elementos adictos al señor Ibáñez provocaron estos acontecimientos. El propio señor Javier Lira así lo reconoce.

Pero dice a continuación que "no le cupo intervención y que escapó al control de esa candidatura". ¡Raro, señor Presidente, que escape al control, porque todos conocemos el sistema de acción de este movimiento político, donde todo obedece a una consigna, donde todo se realiza en forma sistemática!

El señor LIRA.— ¿Qué quiere decir Su Señoría? ¿Me permite una pregunta?

El señor VALDES LARRAIN.— Si se me prorroga la hora...

El señor LIRA.— Pero, ¿qué quiere decir?

El señor VALDES LARRAIN.— Quiere decir que ha sido ordenado. Lo digo con todas sus letras.

El señor LIRA.— ¿Qué quiere decir con "esta clase de movimientos políticos"? ¿Qué insinúa Su Señoría?

El señor VALDES LARRAIN.— Me refiero al nacismo. Claramente lo digo y lo reitero. Por lo demás, estoy con la palabra, señor Presidente, y quiero que se respete mi derecho.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Valdés Larraín está con la palabra y no desea ser interrumpido.

El señor VALDES LARRAIN.—Podemos decir que estas actitudes no están desvinculadas, conociendo, repito, las características que siempre tienen estos movimientos políticos y, además, dada la organización y sincronización que se pudo observar en cada una de las actitudes del día 2 en el Teatro Victoria. Y agrega más adelante el colega señor Lira: "que aun cuando no acepta estos procedimientos se los explica...". He ahí entonces la justificación para la actitud de estas personas que actuaron en estos incidentes. ¿Por qué justifica esto? Porque la campaña que se ha hecho, según él, en contra del señor Ibáñez, está llena de injurias. ¡Pero si es al revés!, Hemos sido nosotros los ofendidos por personeros de la candidatura del señor Ibáñez. Y son ellos los que ahora se lamentan.

Bien lo dije en aquella oportunidad que todos los discursos del señor Ibáñez y defensores, tenían la finalidad de colocarse en el papel simpático de víctimas, cuando, en realidad, eran ellos los que habían injuriado e insultado, y los que adoptan ahora, actitudes de violencia que todo el país critica...

El señor LIRA.— No guarda proporción...

El señor SMITMANS. (Vicepresidente).— Honorable señor Lira, Su Señoría no está con la palabra.

El señor VALDES LARRAIN.— Se queja también del control de la prensa y de las radios.

En cuanto a estos medios informativos, ¿no estamos viendo que todos los diarios están informando de las jiras del señor Ibáñez y dando a conocer sus discursos, contradictorios, si se quiere, pero discursos al fin y al cabo?

Yo comprendo que el Honorable señor Lira deseara que se publicaran informaciones de prensa...

El señor LIRA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor VALDES LARRAIN.—... en forma destacada, aunque fuera falseando los hechos, diciendo que el país entero está con el señor Ibáñez. Pero es que la prensa no puede faltar a la verdad ni afirmar algo que no es efectivo.

Además, la prensa independiente tiene que ser cautelosa para alabar al señor Ibáñez, porque sabe que si el día de mañana este candidato triunfa, puede censurarla y terminar con ella. Bien conoce la prensa estos procedimientos, y tiene, entonces, que guardar cautela.

También estamos viendo, señor Presidente, que mientras se dice que no tienen prensa, han aparecido revistas en todas partes, en los cuales no se habla de otra cosa que de esta campaña del señor Ibáñez. Ahora, si no se venden ni circulan, es sólo porque nadie se interesa en leerlas.

Pero hay algo grave. Entre esta prensa adicta a la candidatura del señor Ibáñez figura la revista "Estanquero", que en un editorial estampa algunos conceptos que no puedo dejar pasar sin una protesta en esta Honorable Cámara por la gravedad que ellos revisten.

Dice así:

"Este es un país de petardistas sin pólvora. Todos hablan de horcas y cuchillos para los ladrones. Pero si se cruzan con el ladrón en la calle, se descubren respetuosos, sólo porque el ladrón es parlamentario o consejero influyente".

Con esto, señor Presidente, se pretende socavar el prestigio del Parlamento y de nuestro régimen democrático.

Y al final de este editorial se dice refiriéndose a la solución de todo esto. "¿Solución? ¡Gente nueva! Gente sin boquilla, sin palabrería. Gente que si es tranquila, no se diga petardista. Y que si es petardista, tenga pólvora".

Aprecien los honorables colegas lo que insinúa esta revista.

Y agrega, finalmente, este editorial:

"Es preferible el desborde popular, los peñascazos y los ahorcamientos, a esta zalema permanente, a esta gran mentira de sonrisas, a esta impunidad cobarde que es mucho, que es mucho más deshonroso y más triste.

De no, respondemos como el amigo citado, al preguntársele a qué partido entraría: Al primero que me ofreciera un fusil"...

¡Qué conceptos más democráticos que éstos, Honorable Cámara! Con razón se defienden los petardos del Teatro Victoria y los ataques de la calle.

Así, señor Presidente, se expresa la prensa adicta a la candidatura del señor Ibáñez.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Permítame Honorable Diputado, ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

Su Señoría puede continuar su discurso, por cinco minutos más, en el turno del Comité Conservador.

El señor MELENDEZ.— Después que yo use de la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — El Honorable señor Gardeweg comunicó a la Mesa que el Honorable señor Valdés podría usar de la palabra, por cinco minutos, dentro del tiempo del Comité Conservador.

Puede continuar el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES LARRAIN.— Agradezco la benevolencia del colega señor Gardeweg.

En otros editoriales de la misma revista, señor Presidente, se habla, se critica y se desprestiiga también a otras candidaturas políticas. Así, por ejemplo, respecto del señor Allende, dice: "La candidatura del señor Allende, levantada, según reza la propaganda, por el Partido Comunista, algunos miembros del Partido Socialista de Chile y por el inefable señor Tapia Moore, que aún goza de fuero parlamentario como diputado por Santiago".

¿Qué se quiere insinuar con esto? ¿Acaso que los diputados deben depender, respecto de su mandato y su fuero, de la buena o mala voluntad del director de esta revista? ¿Acaso no se falta el respeto al Parlamento cuando se analiza en esta forma a un parlamentario que es Presidente de la Cámara?

Creo, señor Presidente, que no pueden tolerarse estos desbordes de la prensa ibañista, que sólo tienden a formar el clima y el ambiente necesario para provocar algún trastorno constitucional.

En seguida, señor Presidente, otra nota editorial que también comento, expresa que los liberales y tradicionalistas carecemos de autoridad moral para usar el lenguaje empleado en proclamaciones del señor Matte.

Estas expresiones no nos alcanzan, como no nos alcanza la opinión que sus autores puedan tener. Nuestra autoridad moral está muy por encima del concepto que sobre ella pueda tener un editorialista. Nuestra autoridad moral está cimentada en los servicios que nuestras colectividades políticas le han prestado al país durante más de cien años de acción respetada y respetable.

Señor Presidente, en el escaso tiempo de que dispongo, no puedo continuar ni puedo tampoco referirme a otras publicaciones que tengo también aquí a la mano.

He hecho estas observaciones sin ánimo de polemizar; pero sí para protestar de lo ocurrido y para que en el futuro nuestras luchas electorales se lleven por el verdadero cauce que corresponde.

Reconozco que lo ocurrido en el Teatro Victoria y que las declaraciones a que se ha referido el semanario "Estanquero" no interpretan el pensamiento de la gran mayoría del Agrario Laborismo, que siente respeto por el régimen democrático y que tiene, frente a esas actitudes y desbordes, un repudio general.

Ellos tienen otro concepto de las luchas cívicas y tienen fe en la democracia y sus instituciones.

Deseamos que se realice la lucha electoral bajo las normas que indica la democracia, como acabo de manifestar. Si acaso muchos aquí o donde sea comparten las ideas de "Estanquero" y si anhelan desencadenar en Chile una lucha política violenta, que lo digan francamente, para que el país sepa dónde van con sus intenciones y sus actitudes y poder entonces defenderse de sus actuaciones totalitarias.

Nosotros no rehuimos la lucha ni el combate, y si hacemos una advertencia es para que ellos sepan que, si a ese terreno nos conducen, nos encontrarán ahora como siempre defendiendo nuestros legítimos derechos, defendiendo la libertad electoral de Chile y defendiendo el prestigio de nuestra democracia.

El señor BARRA.— Sin cohecho.

El señor CONCHA.— Sin cohecho Su Señoría no llega a la Cámara.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor DONOSO.— Su Señoría tiene un arte especial para cohechar.

El señor CONCHA.— Que lo diga el Honorable señor Bustamante.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

13.—ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA LA CARCEL PUBLICA DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor SMITMANS (Vicepresidente). — Puede usar de la palabra el Honorable señor Meléndez.

El señor MELENDEZ.— Señor Presidente: En conocimiento de un problema de verdadera trascendencia social, en que está en juego el capital humano, y, lo que es más grave, el prestigio de nuestra propia cultura, me propuse, Honorables colegas, practicar una detenida visita a la Cárcel Pública de Santiago, establecimiento que, desde hace muchos años, viene funcionando en pleno centro de la capital en condiciones ruinosas y deplorables, en forma que constituye un baldón para la capital de la República y un verdadero peligro para la higiene de la población, y para la colectividad en general.

De más está advertir que, después de permanecer por algunas horas en esa universidad del crimen, como la han llamado en más de una ocasión los que han estudiado en forma seria el problema carcelario en Chile, dejó en mi espíritu un sentimiento de dolor y una amargura muy honda al comprobar cómo 1.500 individuos, con solo raras excepciones, están perdiendo lamentablemente sus vidas y sus energías, preocupados de matar el tiempo en la más completa ociosidad, abandono y desaseo.

No debemos olvidar, señor Presidente, que la cárcel debe ser un lugar de reclusión, pues allí llegan culpables o no culpables de los delitos de que se les acusa, y permanecen en ella mientras la justicia da su fallo y pasan esos individuos a la Penitenciaría u otros establecimientos para cumplir la condena respectiva. Entonces, si hay personas recluidas en la cárcel que no son culpables ante la Justicia de los hombres, con mayor razón debemos preocuparnos que ese establecimiento cumpla una verdadera función social, y no estemos dando muchas oportunidades para proporcionar males morales enormes a esos hombres que absuelven los Tribunales respectivos, y que allí, en contacto con verdaderos criminales, salen a la calle convertidos en aprendices del desfalco, del robo y del crimen. Allí llegan fatalmente a adquirir conocimientos que ellos ignoraban y que jamás hubieran concebido en sus mentes de buenos hijos o de buenos esposos.

El Gobierno de la nación, por intermedio de su Ministerio de Justicia, debía comprender y calcular los males enormes que, tanto en el aspecto moral, como en lo físico y en lo material, significa para estos individuos una prisión de esa naturaleza. Seguramente, el Estado no les va a devolver la honra y la salud, que constituyen el bien más precioso y apreciable en todo ser humano.

En mi recorrido por las galerías infectas de ese establecimiento, acompañado de algunos oficiales de Gendarmería, hice abrir de sorpresa varias celdas. La mayoría son verdaderas pocilgas. Calabozos estrechos, sin luz, faltos de aire y de sol. A todo esto, agreguemos que observé que algunos penados, en su interior, prendían fuego para preparar sus aguas o alimentos, y, lo que es más grave, estaban privados de un modesto colchón o jergón de paja. Les vi durmiendo en el puro suelo y respirando una atmósfera nauseabunda, con un olor pestilente inaguantable, pues en la celda se cumple, cuando el caso lo obliga, hasta con las funciones fisiológicas más indispensables.

Y, admírense Honorables colegas, en muchas celdas más o menos con capacidad para cuatro personas, encontré encerrados entre 12 a 15 penados. Les vi echados como animales, semidesnudos y con caras demacradas, pues su encierro empieza a las 5 y media de la tarde y termina al otro día a las 8 y media de la mañana.

Al ser interrogado el oficial que me acompañaba acerca de la falta de las tablas en las celdas que dividen las camas formando literas, me manifestó que en reiteradas ocasiones se había reclamado al contratista, y todo había sido inútil. Esto significa que los 12 o más penados que se apretujan en una celda, se ven obligados a dormir en el suelo en las condiciones deplorables que he anotado.

Ahora bien, al salir de esos calabozos, los penados se distribuyen en los patios de las galerías. Un número insignificante va a unos modestísimos talleres, donde se ocupan de preferencia, en la fabricación de sillas. Los otros, en su inmensa mayoría, pasan el tiempo en la más completa ociosidad, salvo grupos reducidos, que hacen deporte en la forma más rudimentaria. Es de suponer que los ociosos aprovechen el tiempo en darse mutuamente lecciones de maldad e ideando los medios para evadirse de tales centros de corrupción y buscando los vicios más inmundos con sus consecuencias para el futuro de ellos mismos, que los hacen más tarde seres despreciables para la sociedad.

Con razón ha dicho Concepción Arenal, al referirse a la comunidad en que viven los penados: "que al comunicarse los criminales entre sí, se pervierten, se amaestran en sus malas artes y tienen tendencias a ponerse al nivel del peor, que es quien goza de mayor autoridad".

Yo no alcanzo a comprender cómo es posible mantener en esa cárcel una población de hombres ociosos; cómo no se ha ideado la manera de ocupar esas energías perdidas en forma tan lamentable y que el propio Estado esté alimentando a esos individuos. Se me ha informado que en países que cuentan con establecimientos carcelarios modelos todos los penados están laborando constantemente en los talleres anexos, y con el producto de su propio trabajo se mantienen esos establecimientos sin que signifiquen un centavo de desembolso para las arcas fiscales.

Si las leyes no permiten alterar este sistema, los parlamentarios debemos apresurarnos a reformarlas. Debe exigirse a esos presos, sean o no culpables de sus delitos, que devuelvan a la sociedad lo que la sociedad les ha dado. Y con mayor razón los culpables de sus faltas, que son los que deben compensar los males hechos a la colectividad, con el fruto de su trabajo.

Cómo es posible que un criminal como el reo Ramón Segundo Castro González, que estranguló a la pequeña Eliana Yévenes, haya permanecido más de dos años en completa ociosidad y alimentado por el Estado. La justicia en Chile es dilatoria. Así, este individuo cometió su crimen en octubre de 1949, y sólo hace pocos días la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones ha confirmado el fallo de primera instancia, condenándolo a la pena de muerte.

Se impone, señor Presidente, una reforma capital en el sistema de vida que llevan los penados en la Cárcel Pública. No es posible seguir manteniendo ociosos y que los viejos en la carrera del robo y del crimen estén en íntima comunidad con aquellos que delinquen por primera vez, algunos muchachos de 19 a 20 años que se contaminan con los efectos desastrosos de esa vida en común.

Hay necesidad de hacer más expedita la administración de justicia criminal para evitar que la estada de esos individuos en la cárcel se prolongue más de lo necesario. Si hay necesidad de aumentar los Juzgados, que se haga, pues no es posible que el propio Estado esté contribuyendo en forma indirecta a embrutecer, si se me permite la expresión, a tantos individuos encerrados en esa cárcel, la que es necesario, desde luego, sacarla del sitio en que está ubicada y llevarla a los alrededores de la capital, aun con los juzgados que deben estar, según entiendo, vecinos a este establecimiento.

Al quedar libre ese espacioso local muy bien podría instalarse allí el futuro Correo. Hay sitio suficiente para construir un edificio moderno, favoreciendo esta idea la proximidad de la Estación Mapocho y del propio centro de la ciudad.

Señor Presidente:

Al formular estas observaciones desde esta Alta Tribuna, no me ha guiado el mero deseo de hacer críticas y acusar de responsabilidad al jefe de los servicios de la Dirección General de Prisiones o al propio Alcaide de la Cárcel; tengo un alto concepto de estos jefes y de la forma como ellos cumplen su labor. Comprendo que es éste un problema económico y social que debe ser encarado resueltamente por el Supremo Gobierno. Pero, de todas maneras, pido que se acuerde oficiar al señor Ministro de Justicia para hacerle llegar mis impresiones de la visita practicada a ese establecimiento, y para que vea la forma más rápida y práctica de reparar la situación, lamentable e indigna de un país culto, en que los reos de la Cárcel pasan gran parte de las horas de su prisión encerrados en esos calabozos que podríamos calificarlos como las ga[...] das del suplicio y del martirio.

Nada más, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Se transmitirán las observaciones, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Justicia.

14.—ACTUALIDAD POLITICA.— INCIDENCIAS OCURRIDAS EN EL TEATRO VICTORIA, DE SANTIAGO.— RESPUESTA A ALUSION PERSONAL.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Quedan tres minutos al Comité Conservador. Renuncia al resto de su tiempo.

Hago presente a la Honorable Cámara que el señor Lira ha solicitado la palabra por cinco minutos, en conformidad al artículo 11 del Reglamento de la Corporación.

Tiene la palabra el Honorable señor Lira.

El señor LIRA.— El Honorable señor Valdés Larraín se ha ocupado, en el curso de la presente sesión, de las incidencias ocurridas hace algunos días en la proclamación de determinada candidatura presidencial en un teatro de Santiago.

El Honorable colega hizo especial mención de una declaración que, ante la prensa, formuló el Diputado que habla en su calidad de Secretario General de la candidatura del Honorable Senador señor Carlos Ibáñez.

Sobre el contenido político de la intervención del Honorable señor Valdés Larraín, me permitiré hacer algunas observaciones en la Hora de Incidentes, dentro del tiempo del Comité Independiente, en la sesión del día de mañana.

Quiero, sí, en esta oportunidad, por haber sido aludido por el Honorable colega —quien ha hecho una interpretación muy personal de la declaración que hice—, decir dos palabras para dejar las cosas en su lugar.

Me parece, señor Presidente, que es fundamental, para que esta lucha presidencial se desarrolle en un plano de respeto mutuo, de corrección y de elevados procedimientos, que manifestemos la verdad en todos los actos que de ella se deriven.

En este entendido, y en mi calidad de Secretario General de la Candidatura del Senador Ibáñez, yo no iba a negar que elementos adictos a esa candidatura estuvieron presentes en las contramanifestaciones del Teatro Victoria.

Por eso, señor Presidente, en el punto uno de mi declaración reconocí que, efectivamente, elementos incontrolados, adictos a esta candidatura y por su cuenta y riesgo, habían efectuado esta clase de manifestaciones; y en el punto dos, dejé perfectamente establecido que esta clase de procedimientos rebajaban el nivel en que debía desarrollarse la lucha presidencial.

Creí, señor Presidente —y a conciencia lo hice—, que aún cuando esta declaración podía ser mal interpretada, era preferible decir la verdad, tal como lo expresaba, aun cuando ella pudiera momentáneamente perjudicarnos. Efectivamente, así lo hice y lo seguiré haciendo en cada oportunidad, mientras tenga este cargo de responsabilidad en la campaña presidencial del Senador Ibáñez.

Con respecto a esta campaña de calumnias y de injurias solapadas a que me refiero en el punto 3.o de mi declaración, yo quiero dejar establecido, señor Presidente, que no hemos sido nosotros los que iniciamos estos procedimientos, estos nuevos procedimientos de la lucha política.

Desde que el señor Ibáñez aceptó la candidatura presidencial, sórdidamente se comenzó a correr la especie malévola de que ésta era una candidatura financiada, orientada y dirigida por un Gobierno extranjero.

En forma subrepticia e irresponsable se ha propalado este rumor-consigna por altos dirigentes de la campaña presidencial del Senador señor Matte, entre ellos, por el Senador Jaime Larraín, a quien yo —personalmente— he escuchado afirmar, en innumerables oportunidades, esta calumnia canallesca. Esta campaña ha llevado, en muchas ocasiones, a exasperar los ánimos de los partidarios del señor Ibáñez, incluso de nosotros, los dirigentes de su candidatura.

Todo lo que se diga del señor Ibáñez, con respecto a su actuación en la política chilena, todo lo que se pueda decir con respecto a cualesquiera de los candidatos que intervienen en esta lucha, es pálido al lado de esta afirmación gratuita que se hace referente a la candidatura de un Senador de la República, de un ex General de nuestro Ejército, de un ex Presidente de la República...

El señor MUÑOZ.— ¡De un ex coronel!

El señor LIRA.— ...en el sentido de que está financiada por un Gobierno extranjero. Esto es extraordinariamente grave. Y esta clase de afirmaciones que se están haciendo en el desarrollo de la actual lucha presidencial, no las estamos formulando nosotros, Honorable Cámara. Son otros bandos los que están haciendo uso de ellas. Y a mí me parece que eso sí que hay necesidad de rectificarlo...

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo concedido a Su Señoría.

El señor LIRA.— Muchas gracias, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor HUERTA.— Que se le prorrogue, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS.— Se le podría prorrogar, señor Presidente.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para prorrogar el tiempo al Honorable señor Lira?

¿Por cuánto tiempo, señor Lira?

El señor LIRA.— Señor Presidente, deseo continuar mis observaciones en el día de mañana.

El señor SMITMANS (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 113 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y cuatro minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALAS.
Jefe de la Redacción de Sesiones.

SESION 36.a, EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE ENERO DE 1952

(Sesión de 19.45 a 21.30 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 19 horas y 45 minutos.

El señor TAPIA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a dar la Cuenta.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o— Un Mensaje con el cual Su Excelencia el Presidente de la República somete

a la consideración del Congreso Nacional para ser tratado entre los asuntos de la actual legislatura extraordinaria de sesiones, un proyecto que legisla en favor del personal de las Fuerzas Armadas en retiro, que se reincorpore al servicio.

2.o— Una presentación del Comité de Enfermos de Tuberculosis de las Fuerzas Armadas en la cual se refieren al proyecto que modifica el artículo 12 de la ley 8,762, y cuyas disposiciones se consultan en el Mensaje que aumenta los sueldos del personal de la Administración Pública, Fuerzas Armadas, Carabineros y otros servicios.

1.—MODIFICACIONES AL CODIGO CIVIL EN LO RELATIVO AL SISTEMA DE FILIACION Y A LOS DERECHOS HEREDITARIOS.— PREFERENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— Varios Honorables Diputados han solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento de la Sala para destinar hasta 30 minutos de la sesión ordinaria de mañana miércoles a tratar y despachar el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto del Honorable Senado, que introduce diversas modificaciones al Código Civil, relativas al sistema de filiación, y, consecuencialmente, a los derechos hereditarios.

En este segundo informe sólo se modifican tres artículos. Los demás no fueron objeto de indicaciones.

El señor MELEJ.— ¡Muy bien!

El señor BULNES.— Siempre que el proyecto a que alude la Mesa se trate a continuación del homenaje que la Honorable Cámara rendirá a la memoria del ex Diputado señor Enrique Lira Urquieta, no hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— Indudablemente que si en la sesión de mañana se rinde un homenaje a un ex parlamentario, el proyecto se tratará a continuación.

Si le parece a la Honorable Cámara, después del referido homenaje se destinarán hasta 30 minutos a tratar y despachar el proyecto a que he aludido.

El señor VALDES LARRAIN.— ¿Para despacharlo también?

El señor TAPIA (Presidente).— Se trata sólo de tres modificaciones, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— ¡Muy bien!

El señor TAPIA (Presidente).— **Acordado.**

2.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de mimbros de Comisiones, lo que no pudo hacerse en la sesión anterior.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Martones renuncia a la Comisión de Hacienda y se propone en su reemplazo al Honorable señor Urcelay.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Rivera renuncia a la Comisión de Gobierno Interior y se propone en su reemplazo al Honorable señor Braun.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Izquierdo renuncia a la Comisión de Defensa Nacional y se propone en su reemuplazo al Honorable señor García, don Edecio.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Prosecretario). — El Honorable señor Errázuriz renuncia a la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Vives.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán la renuncia y el reemplazo.

Acordado.

3.—REFORMA DE LA LEY N.o 4.054 ORGANICA DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO Y CREACION DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Entrando al objeto de la presente sesión, corresponde continuar ocupándose de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que reforma las leyes N.os 4.054 y 4.055, sobre Seguro Obligatorio y Accidentes del Trabajo, respectivamente.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 11 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo ha pasado a ser artículo 14, concebido en los siguientes términos:

"El Consejo tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Administrar y fiscalizar el Servicio, percibir sus ingresos, administrar sus bienes, otorgar los beneficios que establece este título con excepción de aquellos a que se refieren los artículos 26, 28, 29, 30, 31, 34 y 35, y resolver las peticiones de asegurados y patrones;

b) Administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74;

c) Contratar préstamos y arrendar, aceptar transacciones judiciales y extrajudiciales; hipotecar y enajenar toda clase de bienes; constituir prendas;

d) Hacer nombramientos, ascensos y remociones de acuerdo con las normas establecidas para la administración civil del Estado;

e) Ejercer las facultades que el artículo 3.o del Decreto N.o 1.267, de 24 de agosto de 1942, confiere al Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo;

f) Acordar las inversiones de los fondos de acuerdo con la presente ley. El Consejo no podrá acordar donaciones, gratificaciones o indemnizaciones que no estuvieren expresamente autorizadas en la presente ley o en leyes especiales;

g) Dictar con informe del Director General los reglamentos internos para el funcionamiento del servicio;

h) Hacer las avaluaciones a que se refiere el artículo 2.o. Estos acuerdos deberán adoptarse con un quórum de los dos tercios del Consejo. Las avaluaciones de carácter general y sus modificaciones se publicarán en tres días distintos en un diario de Santiago; las de carácter particular se notificarán por carta certificada a los interesados. Se podrá reclamar de estas resoluciones al Consejo Directivo dentro de los quince días siguientes a la última publicación o notificación, según el caso. Durante la sustanciación del reclamo no se suspenderán los efectos de la resolución reclamada;

i) Percibir y liquidar, cuando proceda y para los efectos de entregarlo al Servicio Nacional de Salud, los bienes a que se refiere la letra i) del artículo 69;

j) Conceder licencias al Director General y nombrar reemplazantes durante su ausencia de acuerdo con la ley;

k) Pronunciarse sobre los balances generales previa visación de la Dirección General de Previsión Social;

l) Pronunciarse anualmente sobre el presupuesto de entradas y gastos, y

m) Determinar anualmente las cuotas patronal y obrera dentro de los términos señalados en las letras a) y b) del artículo 56".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones del Honorable Senado al artículo 11.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— En este artículo, señor Presidente, la Comisión aprobó algunas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, pero estimó necesario rechazar otras.

La primera modificación que debe rechazarse es la que se refiere a la letra e), que dice que es propio del Consejo:

"e) Ejercer las facultades que el artículo 3.o del Decreto N.o 1.267, de 24 de agosto de 1942, confiere al Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo".

Como ya la Honorable Cámara, al aprobar el artículo 1.o de este proyecto, y al rechazar el inciso último de este artículo, propuesto por el Honorable Senado, insistió en la autonomía de la Caja de Accidentes del Trabajo, necesariamente, aún cuando se aprobaran todas las modificaciones del Honorable Senado a este artículo, habría que suprimir la letra e), para ponerlo en concordancia con la disposición del artículo 1.o.

También la Comisión propone rechazar la letra d).

La letra d) establece que el Consejo deberá "hacer nombramientos, ascensos y remociones de acuerdo con las normas establecidas para la administración civil del Estado".

La Comisión estimó que, tal como actualmente se presenta esta situación, conviene mantener a los funcionarios que en la actualidad desempeñan sus funciones en la Caja de Seguro Obrero, como funcionarios semifiscales; por eso rechazó la letra d) y dejó subsistente el número 4.o del artículo 11 primitivo de la Cámara.

También la Honorable Comisión propuso rechazar la letra b) que dice: "Administrar y enajenar los bienes a que se refiere el artículo 74". En realidad, señor Presidente, aquí ya entramos a una cuestión, si se quiere, de fondo de la reforma del Honorable Senado.

La reforma del Honorable Senado ha consistido fundamentalmente en substituír el sistema existente. La Caja de Seguro Obligatorio, como organismo administrativo encargado de cubrir los riesgos de prestación de seguros, enfermedad, invalidez, vejez y muerte, que establece el artículo 1.o del proyecto de la Cámara de Diputados, fué substituída por el Servicio de Seguro Social, que tiene las mismas finalidades, porque también el Honorable Senado le encomendaba funciones encargadas a la Caja de Accidentes del Trabajo. Además, este Servicio de Seguro Social, de acuerdo con el artículo 74 nuevo propuesto por el Honorable Senado, estaría encargado de administrar el actual patrimonio no destinado al funcionamiento de servicios asistenciales de la Junta Central de Beneficencia y de la Junta de Beneficencia de Santiago.

Respecto del artículo 74 y de esta letra, se produjo en la Comisión un debate, en el cual predominó la idea de la Cámara de Diputados, de dejar a la Junta Central de Beneficencia y a las juntas locales como organismos exclusivamente encargados de administrar el patrimonio que no presta servicios asistenciales, de acuerdo con el artículo 68. De tal manera, entonces, que, si se acepta el predicamento de la Comisión, debe necesariamente rechazarse la letra b) del artículo 11, porque ya no tendría el Consejo de Seguro Social la facultad de administrar estos bienes, que correspondería a la Junta Central de Beneficencia, a las juntas locales de Beneficencia o a la Junta de Beneficencia de Santiago.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor BOLADOS.— Sus observaciones, Honorable colega, tienen íntima relación con lo que dispone el artículo 68, del proyecto de la Honorable Cámara que concentra en el Servicio Nacional de Salud todas las atribuciones y obligaciones que corresponden a diversos servicios, y con lo que dice el artículo 74, de las modificaciones del Honorable Senado. Este artículo dispone:

"El Consejo Nacional de Salud Pública hará, además, las veces de Junta Central de Beneficencia y Asistencia Social y de Junta Local de Beneficencia de Santiago. Sin embargo, la administración y enajenación de los bienes no destinados al funcionamiento de sus servicios estará a cargo del Consejo de Seguro Social, el que podrá celebrar todos los actos y contratos necesarios al efecto".

Esta disposición, como digo, tiene íntima relación con la de la letra b). Si se aprueba el artículo 74, también debe aprobarse la letra b) del artículo 14.

Era cuanto quería decir.

El señor PUENTES.— Por eso quería llamar la atención de la Honorable Cámara hacia el hecho de que, en este momento, al pronunciarnos sobre la letra b) del artículo 11, vamos también a resolver sobre lo que disponen tres artículos distintos, es decir, sobre si van a quedar encargadas o no de administrar su patrimonio de bienes no asistenciales la Junta Central de Beneficencia y la Junta de Beneficencia de Santiago. Si nosotros aprobamos el artículo 11, letra b), suprimimos la facultad que tienen la Junta Central de Beneficencia y la Junta de Beneficencia de Santiago de administrar el patrimonio de sus bienes no asistenciales.

Este es un problema importantísimo frente al cual debemos optar, categóricamente, por una de las dos soluciones.

A mi parecer, debe mantenerse la disposición que aprobó la Honorable Cámara, o sea, conservar para la Junta Central de Beneficencia y para la Junta de Beneficencia de Santiago la facultad de administrar sus bienes no asistenciales. Por lo demás, con el transcurso del tiempo, la fórmula propuesta por la Cámara de Diputados llegará a la que propone el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones del Honorable Senado al artículo 11 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, la letra m) del artículo 11, según dice el informe de la Comisión, quedó pendiente para resolver previamente lo relativo al artículo 56, que no se alcanzó a considerar.

Creo que igual temperamento debería adoptar la Honorable Cámara respecto de la letra b) de este artículo, es decir, postergar la votación de ella mientras la Sala no se pronuncie sobre el artículo 74.

Por estas consideraciones, señor Presidente, solicito que se postergue la discusión y votación, tanto de la letra b) como de la letra m) del artículo 11, hasta que la Sala no se pronuncie sobre artículos posteriores, que son fundamentales respecto de esta materia que dice relación con las atribuciones del Consejo.

El señor BOLADOS.— Y que tienen relación también con el artículo 74, así como con el artículo 56.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Efectivamente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Campos, don Alfonso.

No hay acuerdo.

El señor ERRAZURIZ.— ¡Cómo no va a haber acuerdo!

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, la Mesa se encuentra en una situación muy especial: el Honorable Senado ha reemplazado este artículo y no ha tomado como punto de referencia los distintos números del artículo aprobado por la Cámara, sino que los ha reemplazado por letras, que, en muchos casos, son totalmente nuevas y no dicen relación con la materia contenida en el artículo del proyecto de la Honorable Cámara.

De manera que de aprobarse o rechazarse una letra, no se sabe prácticamente qué sucede con los números aprobados por la Honorable Cámara.

Por eso habría que adoptar un procedimiento especial, por unanimidad, para votar este artículo.

El señor PUENTES.— ¿Si me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Está con la palabra el Honorable señor Campos, don Alfonso.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La Comisión, con muy buen acuerdo, adoptó el procedimiento de postergar la discusión de la letra m) del artículo 11, mientras no se discutiera, previamente, el artículo 56. No me explico por qué la Comisión no tuvo el mismo criterio respecto de la letra b), que está en la misma situación en relación con el artículo 74.

Pido, señor Presidente, que la Honorable Cámara, consecuente con el criterio de la Comisión, aplique en ambos casos la misma solución, dejando pendiente la votación de la letra b) hasta que se discuta el artículo que contiene la materia fundamental.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, la Honorable Cámara no puede sino aprobar o rechazar las modificaciones del Honorable Senado, modificaciones que en este caso se encuentran en la situación que la Mesa ha explicado.

En vista de esta situación, solicito nuevamente el asentimiento de la Sala para dejar pendiente la votación de las letras b) y m) de este artículo, hasta que la Honorable Cámara se pronuncie sobre artículos posteriores que dicen relación con esta materia.

El señor GARCIA BURR.— Para facilitar el procedimiento, pido que se divida la votación en este artículo, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En todo caso ya se ha pedido la división de la votación.

La petición que ahora se ha hecho es la de que, en vista de que las letras b) y m) se refieren a artículos que deberán ser tratados con posterioridad por la Sala, la votación de éstas quede pendiente para después de votado esos artículos.

¿Habría acuerdo para postergar la votación en la forma indicada?

—Acordado.

¿Terminó el Honorable señor Campos?

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se va a votar por letras el artículo, dejando pendientes las letras b) para después de visto el artículo 74, y la letra m) para después de visto el artículo 56.

El señor RIVAS (Secretario).— El inciso primero de este artículo y la letra a) fueron aprobados por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la introducción del artículo con la letra a).

Si le parece a la Sala se aprobarán.

—Acordado.

La letra b) queda pendiente.

En votación la letra c).

El señor RIVAS (Secretario).— Esta letra también fué aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la letra c).

—Acordado.

La letra d).

El señor RIVAS (Secretario).— Esta letra fué rechazada por las Comisiones Unidas en la inteligencia de que importaba un reemplazo del número 4.o del artículo de la Honorable Cámara, número que, por lo tanto, subsiste.

Este número 4.o dice:

"Proponer al Ejecutivo la planta del personal y hacer los nombramientos, ascensos y remociones de acuerdo con las normas establecidas en el Decreto Fuerza de Ley número 23|5683, de 1942".

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la letra d).

Subsiste el número 4 de la Honorable Cámara y se produce aquí una situación curiosa, que en un artículo que está dividido en letras, va a quedar un inciso individualizado por un número.

Si le parece a la Sala, la Mesa le dará la designación correspondiente como letra.

Acordado.

En seguida, corresponde votar la letra e).

El señor RIVAS (Secretario).— Esta letra fué rechazada por las Comisiones Unidas.

El señor ERRAZURIZ.— No es necesario votar.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene que votarse, porque no es indicación, sino modificación de la otra rama del Congreso Nacional.

Si le parece a la Sala, se rechazará.

Acordado.

En votación la letra f).

El señor Rivas (Secretario).— Esta letra fué aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta letra.

Acordado.

En votación la letra g).

El señor RIVAS (Secretario).— Igualmente, fué aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la letra h).

El señor RIVAS (Secretario).— Lo mismo; fué aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la letra i).

El señor RIVAS (Secretario).— Lo mismo; fué aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la letra j).

El señor RIVAS (Secretario).— Lo mismo; aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En votación la letra k).

El señor PUENTES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Puentes.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PUENTES.— Llamo la atención, señor Presidente, a una anomalía que va a resultar aquí.

En el artículo 12 de la Honorable Cámara, que no fué modificado por el Senado, se establece que el Director General de Previsión Social podrá vetar los acuerdos del Consejo que considere contrarios a la ley y a los intereses de la institución y deberá ratificar el presupuesto y el balance.

Y la letra k), que estamos discutiendo en este momento, dice: "k) Pronunciarse sobre los balances generales, previa visación de la Dirección General de Previsión Social".

De manera que esto va a dar como resultado un trámite doble.

El señor ERRAZURIZ.— Es el que existe en la actualidad.

El señor TAPIA (Presidente).— Se trata de un informe, solamente, de manera que no hay incompatibilidad alguna.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra k).

Aprobada.

Letra l).

El señor RIVAS (Secretario).— La letra l) también fué aprobada por las Comisiones Unidas.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra l).

Aprobada.

La letra m) quedó pendiente.

En discusión el artículo 12, que sólo fué objeto de una modificación de puntuación.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado le ha dado el número 15 y, en su inciso último, después del vocablo "observado", ha colocado una coma (,).

Las Comisiones Unidas proponen aprobar la modificación del Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 13, de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado manifiesta que lo ha substituído por este otro:

"El Director General será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo del Senado".

Las Comisiones Unidas rechazaron esta modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, de acuerdo con esta modificación del Honorable Senado, el Director General será nombrado por el Presidente de la República, con acuerdo de la Cámara Alta. Esto le da mayor seriedad al nombramiento, puesto que no se deja entregado sólo a la voluntad del Presidente de la República, sino que para hacerlo se necesita el acuerdo del Senado.

Estimo natural, señor Presidente, que el Honorable Senado tenga intervención en los nombramientos de los jefes de las oficinas estatales porque de esta manera estos nombramientos adquieren mayor seriedad y estabilidad.

Por esta razón, señor Presidente, debe ser aprobada esta modificación introducida por el Honorable Senado a este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Las Comisiones Unidas estimaron que era preferible la redacción dada por la Honorable Cámara y que el sistema de nombramiento establecido por la Cámara Revisora constituía una innovación en nuestras prácticas administrativas, que podía hacer que la política influyese en las designaciones de estos cargos, a través de esa intervención del Senado.

Por otra parte, en la forma en que el artículo fué redactado por la Honorable Cámara, se exigen ciertas calidades a los candidatos al desempeño del puesto de Vicepresidente Ejecutivo, una de las cuales es la de la nacionalidad y la otra, que la persona que dirija esta institución tenga el carácter de técnica en materia de previsión social.

Por estas consideraciones, las Comisiones Unidas estimaron que la redacción dada por la Honorable Cámara resguardaba en mejor forma los intereses generales, rechazándose, en consecuencia, las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación la modificación del Honorable Senado.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 25 votos; por la negativa, 23.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación del Honorable Senado.

En discusión las modificaciones al artículo 14 de la Cámara.

El señor PUENTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Previamente se les dará lectura.

El señor RIVAS (Secretario).— Según la modificación del Honorable Senado este artículo 14 ha pasado a ser artículo 17.

En el párrafo inicial de su inciso único que pasa a ser inciso primero, ha reemplazado "Vicepresidente Ejecutivo", por "Director General".

Ha substituído en este mismo inciso los guarismos "1.o, 2.o, 3.o, 4.o y 5.o", por las letras "a), b) c), d) y e)", respectivamente.

En el N.o 1.o, que ha pasado a ser letra a), ha reemplazado "de la Caja", por "del Servicio".

En el N.o 2.o, que ha pasado a ser letra b), ha reemplazado "a la Caja", por "al Servicio" y "Vicepresidente", por "Director General"; y ha suprimido "...de acuerdo con el Consejo....."

A continuación del N.o 5.o, que ha pasado a ser letra e), ha agregado lo siguiente:

"f) Aplicar administrativamente las multas y sanciones consultadas en la presente ley".

"g) Entregar al Servicio Nacional de Salud los recursos a que se refiere el artículo 69, letras a) e) i)";

"h) Ejercer las facultades que el artículo 2.o del decreto N.o 1.267, de 24 de agosto de 1942, confiere al Vicepresidente Ejecutivo del Consejo de la Caja de Accidentes del Trabajo".

"Según lo estime necesario el expedito funcionario de la institución y de acuerdo con el Consejo, el Director General podrá delegar parte de sus atribuciones en empleados superiores del Servicio, sin que la delegación signifique liberarlo de responsabilidades en los actos que en virtud de ella ejecuten dichos empleados".

Las Comisiones Unidas aprobaron todas las modificaciones, con excepción de la letra h) y del inciso final, que fueron rechazados.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Tiene la palabra el Honorable señor Puentes para apoyarlas.

El señor PUENTES.— Las Comisiones Unidas aprobaron las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en cuanto sustituyen los números del artículo de la Honorable Cámara, por letras; pero, para hacer concordar esta disposición con las que ya fueron aprobadas por esta Corporación, rechazaron la letra h), que se refiere a entregar a este Servicio las facultades que se confieren al Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Accidentes del Trabajo. Como ya se ha establecido en esta Honorable Cámara la autonomía de la Caja de Accidentes del Trabajo, debe, necesariamente, rechazarse esta indicación del Honorable Senado.

Al mismo tiempo se rechazó el inciso final, porque se estimó sumamente peligroso que el Vicepresidente Ejecutivo de este Servicio de Seguro Social pudiera delegar sus funciones en empleados de la Caja, sobre todo en lo que se refiere a la aplicación de las multas. Se estimó que era un procedimiento muy peligroso que no se indicara aquí cuáles eran esos funcionarios más o menos superiores, que, después, se expresó, podrían atribuirse en provincias funciones delegativas y aplicar multas a los imponentes o a los patrones.

De tal manera que yo mantengo, en esta oportunidad, el criterio de la Comisión, y pido que se aprueben las modificaciones del Honorable Senado, con excepción de la letra h) y del inciso final, que se refiere a la delegación de facultades.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En consecuencia, habría que votar separadamente ahora la letra h).

Si le parece a la Sala, se rechazará la letra h).

Acordado.

En votación el inciso final del artículo.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 1 voto; por la negativa, 40 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazado el inciso final.

En discusión las modificaciones al artículo 15, que en cuanto a la denominación del cargo, es consecuencia del artículo anterior.

El señor RIVAS (Secretario).— De acuerdo con las modificaciones del Honorable Senado, este artículo "ha pasado a ser 18, y en su inciso único ha reemplazado "Vicepresidente Ejecutivo", por "Director General", y ha suprimido la palabra "correspondiente", que aparece al final del artículo".

La Comisión propone aprobar la modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación del artículo 16.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo, de acuerdo con las modificaciones del Senado, ha pasado a ser artículo 19.

En el inciso primero ha sustituído "de la Caja", por "del Servicio"; después de la frase "los miembros del Consejo", ha intercalado "y funcionarios"; después de "exceso de gastos", ha agregado lo siguiente: "para los efectos de aplicar las sanciones legales pertinentes", y ha suprimido toda la frase final, desde "...y, establecida esta responsabilidad..." hasta "autorizada por la ley", inclusive.

El inciso segundo ha sido suprimido.

Como inciso segundo se ha agregado el siguiente, nuevo:

"Lo dispuesto en el inciso anterior no se hará efectivo, si esos gastos resultan superiores al porcentaje que en esta ley se establece, debido a que, por causas eventuales, haya bajado la suma total de los salarios sobre los cuales se aplica ese porcentaje".

La Comisión propone, igualmente, aprobar todas las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido a este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Me permite, señor Presidente? Las Comisiones Unidas estimaron que el último inciso del artículo 16 de la Honorable Cámara quedaba vigente porque no se mencionaba en las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, el Honorable Senado no acordó reemplazar el artículo, sino que sólo modificó sus incisos. Como no alteró el último inciso de la Honorable Cámara, éste queda vigente.

En seguida, el Honorable Senado, a continuación y antes del epígrafe "De los Consejos Locales" ha antepuesto, en números romanos, el guarismo "II".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 17.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo ha pasado a ser 20.

El Honorable Senado, en su inciso primero, ha reemplazado "secciones", por "regiones" y "de la Caja", por "del Servicio de Seguro Social".

En su inciso segundo ha reemplazado "de la Caja", por "del Servicio".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado al artículo 17.

Acordado.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 18.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo ha pasado a ser 21. El Honorable Senado ha reemplazado, en el párrafo inicial del inciso 1.o de este artículo, "sección" por "región", y en su letra b) ha suprimido la palabra "patronales".

En seguida, en el inciso tercero, acordó suprimir la palabra "obreros".

Las Comisiones Unidas aprobaron la modificación que reemplaza en el inciso primero "sección" por "región". Rechazaron la supresión de la palabra "patronales" en la letra b), y también la supresión de la palabra "obreros" en el inciso tercero.

El señor TAPIA (Presidente).— Se votarán separadamente las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a la letra b) del artículo 18 de la Honorable Cámara.

Ofrezco la palabra.

El señor GARCIA BURR.— La supresión de la palabra "patronales", acordada por el Honorable Senado, obedece a que dicho vocablo está repetido. La letra b) del artículo 18 de la Honorable Cámara dice: "Dos representantes patronales designados directamente por las organizaciones patronales de la zona... Se entiende que si son representantes patronales deben ser designados por las respectivas instituciones patronales; de manera que puede suprimirse esta última palabra.

El alcance de la modificación del Honorable Senado, es el de evitar la repetición inútil de una palabra.

El señor ERRAZURIZ.— Y lo mismo ocurre con la palabra "obreros".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne la modificación del Honorable Senado.

El señor REYES VICUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— Señor Presidente, dentro de la Comisión, primó el criterio de que convenía conservar estos términos, por cuanto el fin que se persigue es que los representantes patronales sean efectivamente patrones; del mismo modo, los representantes obreros. Se mantuvo ésto para evitar que, por ejemplo, representantes de obreros sean los abogados sindicales u otras personas de otra categoría; igual cosa respecto de los patrones.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Se va a votar separadamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la modificación que reemplaza la palabra "sección" por "región".

—Acordado.

En seguida, en votación la supresión, en la letra b), de la palabra "patronales".

El señor GARCIA BURR.— Señor Presidente, no se sabe cuál de las dos palabras "patronales" es la que se va a suprimir.

El señor RIVAS (Secretario).— La redacción de la modificación del Honorable Senado dice así: "En el párrafo inicial de su inciso primero, ha reemplazado "sección" por "región"; y en su letra b) ha suprimido la palabra "patronales".

Esto parece indicar que se refiere a la palabra "patronales" que figura al comienzo de la letra b), o sea, en el primer renglón.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente. No se dice nada al respecto.

El señor ANTUNEZ.— La redacción de la Honorable Cámara es más sencilla.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la modificación.

—Acordado.

El señor GARCIA BURR.— ¿Se rechazaría la supresión, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Sí, señor Diputado.

El señor GARCIA BURR.— ¿Y la primera parte, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Ya fué aprobada, Honorable Diputado.

En seguida, habría que votar la supresión de la palabra "obreros".

El señor ANTUNEZ.— Habrá que rechazarla, igual que la modificación anterior, señor Presidente.

El señor RIVAS (Secretario).— Esta modificación se refiere al inciso que dice: "Los representantes obreros conservarán sus puestos en las respectivas empresas y no podrán ser separados de ellos sino por causa calificada de suficiente por el Tribunal del Trabajo". Este inciso el Honorable Senado lo considera como inciso 3.o. El inciso 1.o sería toda la primera parte hasta la letra c) inclusive; y el inciso 2.o, el que dice: "Los Consejeros durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos".

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, esta modificación no se refiere a las letras, sino al inciso 3.o, en la forma que se acaba de indicar.

En votación la modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión rechazó esta supresión.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

—Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 19.

El señor RIVAS (Secretario).— Este artículo ha pasado a ser 22. El Honorable Senado ha reemplazado en el inciso primero, "la Caja" por "el Servicio".

El inciso segundo lo ha reemplazado por este otro:

"Los Consejeros que cesaren en sus cargos deberán reemplazarse de inmediato, efectuando las designaciones de acuerdo con lo establecido en el artículo precedente".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apruebe las modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Estas dos modificaciones vienen aprobadas por la Comisión de Higiene.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobarán estas modificaciones.

—Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 20 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Ha pasado a ser artículo 23. El Honorable Senado ha reemplazado en la letra a) la palabra "sección" por "región", y "Vicepresidente Ejecutivo" por "Director General".

En la letra b), ha reemplazado la palabra "obligación" por "medida".

Ha suprimido la letra c).

En la letra d), que ha pasado a ser letra c), ha reemplazado la frase final "en la letra anterior" por esta otra: "en el artículo 53".

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase inicial "El Presidente de la República" por "El Consejo Directivo".

Y en el inciso último, ha reemplazado la frase "de la Caja" por "del Servicio", la frase "de ella" por "de él".

La Comisión, al pronunciarse sobre estas modificaciones, dice:

"Las dos primeras modificaciones introducidas por el Honorable Senado, y que dicen relación con las letras a) y b) de este artículo, la Comisión recomienda su aprobación por ser ellas de mera redacción, o bien consecuencia de acuerdos anteriores.

La primera de estas modificaciones, que incide en la letra a) de este artículo, propone reemplazar la palabra "sección" por "región" y "Vicepresidente Ejecutivo" por "Director General".

La modificación que dice relación con la letra b) consiste en reemplazar la palabra "obligación" por "medida".

En cuanto a la modificación del Honorable Senado que consiste en suprimir la letra c) del artículo 20, aprobado por la Honorable Cámara, en lo que dice relación a la facultad de los Consejos Locales para administrar los excedentes, la Comisión os propone su rechazo por las razones que ya se dieron a conocer en el comienzo del estudio de este párrafo.

Como consecuencia de este criterio os propone igualmente el rechazo de la modificación que incide en la letra d) y en el inciso segundo de dicho artículo.

Finalmente, por ser consecuencia de acuerdos anteriores propone la Comisión la aprobación de las modificaciones introducidas en el inciso último del citado artículo 20".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

El señor PUENTES.— Que se vote por letras, señor Presidente...

El señor TAPIA (Presidente).— Se votarán separadamente.

El señor PUENTES.— ...porque en la Comisión fueron aprobadas dos modificaciones y rechazadas las otras tres.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Campos.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— El Honorable Senado ha suprimido la letra c) que dice:

"c) Administrar los fondos a que se refiere el inciso final del artículo 62 para cumplir con lo dispuesto en el artículo 50".

Esto también tiene que ver con otros artículos sobre los cuales la Cámara tendrá que pronunciarse posteriormente; de manera que propongo que también esta letra quede en suspenso, para que se adopte una decisión cuando la Honorable Cámara se pronuncie respecto de las facultades que en este artículo se le acuerdan al Consejo.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Campos.

El señor WIEGAND.— Tendría que ser la letra c).

El señor TAPIA (Presidente).— Sólo la letra.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— La letra c) quedaría pendiente.

El señor WIEGAND.— Y la letra d) también.

El señor TAPIA (Presidente).— La letra d) está en el mismo caso, ya que se hace referencia en ella al artículo 53.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— También quedaría pendiente.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, la votación de estas letras quedaría pendiente hasta ver los respectivos artículos.

—Acordado.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que impugne las otras modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Como se trata sólo de reemplazos de términos para concordarlos con el resto del proyecto, si le parece a la Honorable Cámara se aprobarán.

Un señor DIPUTADO.— Una de las modificaciones fué rechazada por la Comisión.

El señor TAPIA (Presidente).— En realidad, hay una modificación que la Honorable Comisión recomienda rechazar.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán de inmediato las modificaciones que la Comisión recomienda aprobar.

Aprobadas.

La Comisión recomienda rechazar la modificación del inciso 2.o para reemplazar la frase inicial "El Presidente de la República" por "El Consejo Directivo".

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación.

Acordado.

En el artículo 21, también existe la situación de que la Sala no se ha pronunciado sobre el artículo 53 a que él se refiere.

El señor ERRAZURIZ.— Creo que hubo un poco de precipitación en la resolución anterior, porque se dió por rechazada una modificación sin haberse consultado bien a la Sala.

El señor TAPIA Presidente).— Se consultó a la Sala, Honorable Diputado. Dije: "Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará esta modificación". La Comisión también recomendaba desechar esta modificación.

El señor DONOSO.— Debemos reabrir debate sobre ese punto.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir debate sobre el punto a que se ha referido el Honorable señor Errázuriz.

Varios señores DIPUTADOS. — No, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente). — No hay acuerdo.

Estaba explicando que en el artículo 21 hay una situación semejante a la de otros artículos pues se refiere a uno sobre el cual no se ha pronunciado la Honorable Cámara.

El señor PUENTES.— No hay inconveniente en aprobarlo.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Se puede aprobar, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces se puede aprobar el artículo, facultándose a la Mesa para conformar su número según sean las resoluciones posteriores de la Cámara.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Exacto.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se procederá en la forma indicada.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, en el artículo 22.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones en este artículo, que ha pasado a ser 25:

El inciso primero ha sido reemplazado por el siguiente:

"Los acuerdos que tomen los Consejos relativos al inciso c) del artículo 23, como también aquellos otros que los Consejos estimen útil divulgar, deberán hacerse publicar en el periódico de mayor circulación de la provincia o región respectiva".

En el inciso segundo, ha reemplazado la frase "a la Dirección General de Previsión Social", por "al Consejo Directivo del Servicio"; y la frase "del Consejo General de la Caja", por "de este Consejo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Este artículo 22, señor Presidente, tiene por objeto obligar a los Consejos a publicar los acuerdos que adopten, especialmente en lo que se refiere a la distribución de casas.

Esta disposición concuerda con las buenas normas de administración a que deben ceñirse los actos de las diversas instituciones públicas. En la forma como el Honorable Senado ha modificado este artículo, esta publicación deja de ser obligatoria, y pasa a ser facultativa, ya que sólo se establece que aquellos acuerdos que los Consejos estimen útil y prudente divulgar deberán hacerse publicar.

Yo me permito pedir a la Honorable Cámara que insista en la redacción que dió al artículo 22, ya que, me parece, es una buena norma obligar a los Consejos a que publiquen los acuerdos que tomen, especialmente cuando ellos tienen que ver con la distribución de casas que se hace a cada uno de los imponentes.

Por estas razones, me permito pedir, una vez más, a la Honorable Cámara, que insista en la redacción que dió al artículo 22.

El señor TAPIA (Presidente).— Habría que dividir la votación, porque los otros incisos se refieren sólo a cambios de denominaciones.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— No hay inconveniente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación a que se ha referido el Honorable señor Campos.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Rechazada.

Si le parece a la Sala, se aprobará la segunda modificación que se refiere a cambio de denominaciones.

Aprobada.

Después de este artículo y antes del epígrafe "PRESTACIONES QUE CUBREN EL RIESGO DE ENFERMEDAD", ha antepuesto lo siguiente: "Párrafo IV".

Es un simple cambio de denominación.

El señor BOLADOS.— ¿Me permite, señor Presidente?

Creo que la idea contenida en el inciso 2.o de este artículo, no es un simple cambio de denominación, ya que el Senado propone que estos reclamos se hagan ante el Consejo de Seguro Social y no ante la Dirección de Previsión Social.

El señor TAPIA (Presidente).— Sin embargo, la Comisión propone a la Honorable Cámara que apruebe esa disposición, y así lo ha hecho.

En cuanto a la otra modificación, que se refiere a colocar después de este artículo y antes del epígrafe **"Prestaciones que cubren el riesgo de enfermedad"**, las palabras "PARRAFO IV", si le parece a la Sala se dará por aprobada.

Aprobada.

Corresponde ocuparse, a continuación, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 23.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado, en el párrafo inicial de su inciso primero, ha reemplazado "y la Caja por sí o por", por "y el Servicio por medio de", y después de "las prestaciones médicas", ha intercalado "y dentales".

En la letra a) ha substituído "de la Caja", por "del Servicio Nacional de Salud".

En la letra b) ha suprimido la palabra "gratuitos" y ha agregado en punto seguido (.), el siguiente párrafo: "Excepto en la atención de las enfermedades infectocontagiosas, del embarazo y el parto y del lactante, esta atención médica podrá condicionarse al pago por el beneficiario, de cantidades que no excedan al diez por ciento de su costo";

Ha agregado la siguiente letra nueva:

"c) Atención dental, en la forma que determine el Reglamento".

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Los asegurados y sus familias tendrán derecho a elegir al profesional que deba atenderlos, dentro de las condiciones que establezca un Reglamento especial, dictado previo informe del Consejo Médico".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones a este artículo.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AHUMADA.— Este artículo 23 dice relación con la atención médica de los asegurados.

La Comisión rechazó dos de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado. Esa Corporación, en la letra b) de este artículo, ha suprimido la palabra "gratuitos", que se refiere a la atención médica y quirúrgica de los asegurados, y ha establecido que la atención de las enfermedades infectocontagiosas, del embarazo y el parto y del lactante podrán condicionarse a un pago que no exceda de un 10 por ciento de su costo. Es decir, se introduce una alteración fundamental en el régimen de asistencia médica que actualmente presta el Seguro Obligatorio, modificación que va en perjuicio del asegurado y que, dentro del régimen de gratuidad absoluta que tiene actualmente, vendría, prácticamente, a retrotraer las cosas a una etapa que ya ha sido superada por los servicios sociales y que ha fallado lamentablemente.

Por eso, señor Presidente, la Comisión, creo que por unanimidad, rechazó esta modificación introducida por el Senado y estableció que sólo debía existir una atención médica gratuita amplia para el imponente y para sus familiares. Este es el régimen que está cumpliendo actualmente la Caja.

El Honorable Senado también rechazó aquella disposición aprobada por la Cámara, que establecía que los asegurados y sus familias tenían derecho a elegir al profesional médico de la institución que deba atenderlo.

Personalmente, estoy también en contra de la disposición aprobada por la Cámara; pero, dado el trámite constitucional en que se encuentra este proyecto, la Comisión también lo ha estimado así. Es preferible el régimen propuesto por la Cámara de Diputados, porque la disposición del Senado será más onerosa para la institución y alterará fundamentalmente el régimen administrativo médico de ella.

Por eso solicito de la Cámara que acepte las modificaciones del Honorable Senado, rechazando las que se refieren a la letra b) y al inciso segundo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor BOLADOS.— ¿Se va a votar por letras?

El señor TAPIA (Presidente).— Exacto, Honorable Diputado; se votará separadamente.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión recomienda aprobar el párrafo inicial propuesto por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Senado, que se refiere al párrafo inicial, antes de entrar a las letras.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Igualmente, la Comisión recomienda que se apruebe la modificación introducida por el Senado a la letra a).

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Aprobada.

El señor RIVAS (Secretario).— Respecto de la letra b), la Comisión propone que se rechace la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Sala, se rechazará la modificación.

Rechazada.

El señor RIVAS (Secretario).— La letra nueva que el Senado agrega como c), la Comisión propone aprobarla.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la letra c) nueva.

El señor DONOSO.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor PUENTES.— La Comisión acordó rechazarla, señor Secretario.

El señor RIVAS (Secretario).— Recomienda aprobarla, Honorable Diputado. Me estoy refiriendo a la letra c) nueva.

El señor PUENTES.— Me permito rectificar lo que dice el informe, porque en el seno de la Comisión quedó establecido que en la letra b) de la Cámara de Diputados, que se refiere a la asistencia médica, se incluye también la asistencia dental; de manera que no hay necesidad de colocar esta letra c) nueva.

—Practicada la votación, en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la letra c) propuesta por el Senado.

En seguida, hay que votar el reemplazo del inciso 2.o.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone rechazarlo.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se rechazará.

Rechazado.

El señor REYES VICUÑA.— Habría que revisar la nomenclatura de la Cámara...

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, de la modificación introducida por el Senado al artículo 24.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado propone las siguientes modificaciones a este artículo que ha pasado a ser 27:

En el inciso primero ha reemplazado "sus imposiciones" por "las imposiciones" y la frase "tres meses siguientes", por "tres meses calendario siguientes".

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Los asegurados independientes deberán tener imposiciones ininterrumpidas en los tres meses calendario que precedan a aquél en que soliciten la atención médica".

Respecto de este artículo 24, la Comisión propone la aprobación de todas las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones propuestas por el Honorable Senado.

Aprobadas.

En discusión la modificación introducida por el Senado al artículo 25, que sustituye la cita del "artículo 23" por "artículo 26".

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado sólo dice en su modificación que este artículo ha pasado a ser 28 y que ha substituído la cita del "artículo 23", por "artículo 26".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación del Honorable Senado, facultando a la Mesa para darle el número del artículo que corresponda.

Aprobada.

En discusión las modificaciones introducidas por el Senado al artículo 26.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones en este artículo 26 que ha pasado a ser artículo 29.

En el párrafo inicial de su inciso primero, después de "el artículo 280", ha intercalado "N.os 1 y 2" y ha substituído la cita del "artículo 24" por "artículo 27".

En la letra a), después de las palabras "atención médica", ha agregado estas otras: "preventiva y curativa".

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿A qué artículo se refieren estas modificaciones, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Al artículo 26.o.

Esto aparece en la primera columna de la página 4 del informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Aprobadas.

—Puestas sucesivamente en discusión y votación, fueron aprobadas tácitamente las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a los artículos 27, 28, 29, 30, 31 y 32 en los términos siguientes:

"Artículo 27

Ha pasado a ser artículo 30

Su inciso único ha pasado a ser primero y se ha reemplazado "cuatro meses" por "seis meses calendario"; y el guarismo "120" por "180".

Como inciso segundo se ha agregado el siguiente nuevo:

"Las imposiciones del 15 por ciento darán iguales derechos que las imposiciones sobre salarios".

"Artículo 28

Ha pasado a ser artículo 31 y ha reemplazado el vocable "modo" por "monto".

"Artículo 29

Ha pasado a ser artículo 32 substituído por el siguiente:

"Artículo 32.— Para tener derecho a gozar de los subsidios que establecen los artículos 30 y 31, se requerirá estar al día en el pago de las imposiciones, tener un mínimo de seis meses de afiliación y, además, un mínimo de trece semanas de imposiciones en los últimos seis meses calendario".

"Artículo 30

Ha pasado a ser artículo 33, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 33.— El beneficiario de subsidio puede ser declarado inválido en cualquier momento, pero si no lo fuese dentro de las primeras cincuenta y dos semanas de estar recibiendo la prestación, al término de ellas será sometido a examen para determinar si debe ser declarado inválido o continuar en goce del subsidio.

En este último caso, la prestación será prolongada hasta por 26 semanas más. Se exceptuarán los casos de enfermedades que, según el Reglamento, tengan un curso prolongado y que permitan recuperación de más largo plazo, los que deberán ser sometidos a examen cada tres meses para establecer si continúan recibiendo subsidios o se acogen a pensión".

A continuación, y antes del epígrafe "Prestaciones por Maternidad", ha antepuesto lo siguiente: "Párrafo V".

Artículo 31.

Ha pasado a ser artículo 34.

En el inciso primero ha reemplazado la referencia al "artículo 23" por "artículo 26"; y la frase "que estén al día en sus imposiciones de acuerdo con lo establecido en el artículo 24", por "que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 27".

El inciso segundo ha sido suprimido",

Artículo 32.

Ha pasado a ser artículo 35.

En el inciso primero, ha sustituído las citas de los artículo "29 y 27" por "32 y 30", respectivamente.

En el inciso segundo se ha reemplazado la frase final "un subsidio equivalente al 25 por ciento del establecido en el artículo 27", por "un auxilio de lactancia equivalente al 25 por ciento del monto bruto del subsidio establecido en el artículo 30".

El señor TAPIA (Presidente).— A continuación del artículo 32 y antes del epígrafe "Prestaciones que cubren el riesgo de invalidez", el Honorable Senado ha antepuesto las palabras: "Párrafo VI".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará esta intercalación.

Aprobada.

Luego corresponde ocuparse de la modificación del Honorable Senado al artículo 33.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado ha introducido las siguientes modificaciones:

"Artículo 33.

Ha pasado a ser artículo 36.

En el inciso primero, la expresión "al menos" se ha reemplazado por "por lo menos".

El inciso segundo ha sido reemplazado por el siguiente:

"Pero si la incapacidad permite al asegurado obtener una remuneración superior al 30 por ciento e inferior al 60 por ciento de dicho salario habitual, el asegurado se considerará inválido parcial, siempre que la reducción de capacidad se origine en afecciones de los sistemas nervioso, incluyendo órganos de los sentidos, circulatorio, broncopulmonar y mio-osteo-articular de acuerdo con las disposiciones del reglamento que dicte el Consejo Directivo".

El inciso tercero ha sido suprimido".

La Comisión propone aprobar la modificación introducida por el Senado al inciso 1.o del artículo y rechazar la del inciso 2.o. También la Comisión propone rechazar la supresión del inciso 3.o de la Cámara, supresión que ha sido acordada por el Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la

palabra a algún señor Diputado que apoye las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne las modificaciones.

El señor BOLADOS.— Que se vote por incisos, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

Exactamente, señor Diputado: se botará por inciso.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará la modificación al inciso 1.o propuesta por el Senado.

Aprobada.

Ofrezco la palabra sobre la modificación al inciso 2.o.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión se ha pronunciado por el rechazo de esta modificación.

El señor TAPIA (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se rechazará la modificación del Senado al inciso 2.o de este artículo.

El señor ERRAZURIZ.— La redacción del Senado es más clara.

El señor CAMPOS (Don Alfonso).— Queda más claro, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Entonces, en votación la modificación propuesta por el Senado al inciso 2.o.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Aprobada la modificación.

En votación la supresión del inciso 3.o.

El señor RIVAS (Secretario).— Del proyecto de la Honorable Cámara.

La Comisión propone rechazar esta supresión.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría la supresión.

Acordado.

En votación la modificación al artículo 34.

El señor RIVAS (Secretario). — Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado son las siguientes:

Artículo 34

Ha pasado a ser artículo 37.

Ha reemplazado la letra b) por la siguiente:

"b) Tengan a lo menos cincuenta semanas de imposiciones".

La letra c) ha pasado a ser d) y su frase final "y no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia" se ha reemplazado por "requisito que no se exigirá a las aseguradas".

Como letra c) ha agregado la siguiente nueva:

"c) Tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,4 en el período que determine el salario base mensual". .

Se ha agregado la siguiente letra nueva:

"e) Sean menores de 65 años al comenzar la invalidez".

Respecto de este artículo la Comisión propone:

Aprobar la modificación que consiste en reemplazar la letra b) de este artículo por otra nueva; mantener la letra c) aprobada por la Honorable Cámara, reemplazando la frase: "y no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia" por la siguiente: "requisito que no se exigirá a las aseguradas"; rechazar la letra c) nueva propuesta por el Honorable Senado, en la cual se proponía aumentar la densidad de las imposiciones, y agregar una letra nueva, como letra "d" de este artículo que diga: "e) Sean menores de 65 años al comenzar la invalidez".

El señor TAPIA (Presidente).— Las modificaciones se votarán separadamente.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro.

Acordado.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — Quería explicar que las modificaciones que la Comisión propone aprobar representan, en primer término, cambiar el período de un año por cincuenta semanas, ya que la unidad de imposición que se utiliza en el Seguro es la semana.

Por otra parte, se ha suprimido lo que ya anteriormente aprobó la Comisión: la exigencia de que las aseguradas, para gozar de algunos beneficios, deben ser madres de familia y ha abierto iguales posibilidades, en general, a las aseguradas.

Se ha rechazado la obligación que establecía la fórmula del Honorable Senado, de contar con una densidad mínima en el período dentro del cual se establece un salario mensual base, es decir, en las últimas 50 semanas. Y el motivo de este rechazo ha sido, fundamentalmente, el hecho de que la que exhibe una densidad baja, en dicho período tiene un castigo automático, porque su jubilación será más baja. De manera que no hay que agregarle un castigo más.

Esos son los motivos por los cuales se propone rechazar la modificación de la nueva letra c) que propone el Honorable Senado.

El señor REYES VICUÑA.— ¿Puedo hacer una pregunta, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente). — Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor REYES VICUÑA.— En la letra c), que se dice debe rechazarse, la indicación del Honorable Senado es para sustituir toda la frase "no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia, requisito que no se exigirá a las aseguradas"; es decir, no quedan sujetas a ninguna exigencia de densidad de imposiciones.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Esa es la tesis sostenida por el Honorable Senado. En otras partes ha sido aprobada, señalándose que, en general, cuando una mujer deja de trabajar, es porque está desempeñando una función social en su propio hogar.

Por consiguiente, no se le fija condición.

El señor TAPIA (Presidente). — Se va a votar el reemplazo de la letra b).

La Comisión propone aprobarla.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario). — Dice, en seguida, la Comisión: "...mantener la letra c) aprobada por la Honorable Cámara".

La letra c) aprobada por la Honorable Cámara está en el texto comparado de los proyectos, en la primera columna, abajo.

Dice así: "c) tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,5 en el período de afiliación y no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia".

La Comisión propone mantener esta letra c), pero reemplazando la frase "no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia" por esta otra: "requisito que no se exigirá a las aseguradas".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad). — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La Comisión mantiene la letra c), porque la letra c) del Honorable Senado ha pasado a ser d) y como no acepta la nueva letra c), ésta no tiene por qué pasar a ser d). No acepta la primera parte de la modificación, que consiste en cambiarle nombre a la letra, pero en cambio acoge la otra modificación que incide en reemplazar la frase "y no inferior a 0,3, para las aseguradas madres de familia" por esta otra: "requisito que no se exigirá a las aseguradas..."

El señor RIVAS (Secretario).— ...que viene consultada en el artículo del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— O sea, la Comisión propone refundir dos letras.

El señor RIVAS (Secretario). — No, señor Presidente.

Mantiene la letra c) de la Honorable Cámara y le agrega la frase final del Honorable Senado que dice: "requisito que no se exigirá a los asegurados", en lugar de esta otra: "y no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia".

El señor TAPIA (Presidente). — Exacto, eso es lo que decía.

El señor BOLADOS.— ¿Podemos hacer el cambio en este trámite?

El señor TAPIA (Presidente). — Sí, Honorable Diputado, porque no es una indicación nueva. Este caso es parecido al que se presentó en la sesión pasada cuando se dividió la votación de una proposición. En este caso no hay una indicación nueva, sino que se refunden dos frases que ya estaban en el proyecto de la Honorable Cámara. Se trata de refundir en una sola letra una parte de la del Honorable Senado con una parte de la antigua que figuraba en el proyecto aprobado en primer trámite. Esto lo propone la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en esta forma.

Acordado.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado propone una letra c) nueva por la cual se aumenta la densidad de las imposiciones y una letra nueva e), que dice:

e) Sean menores de 65 años al comenzar la invalidez".

El señor PUENTES.— Lo que la Honorable Comisión recomienda rechazar es la letra c) nueva, agregada por el Honorable Senado y que dice:

c) Tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,4 en el período que determina el salario base mensual".

La Comisión propone rechazar la letra c) nueva propuesta por el Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado propone dos letras nuevas: la letra d), nueva, puesto que ya había una letra c)...

El señor PUENTES.— Señor Presidente, el Honorable Senado no suprime la letra c), sino que dice que pasa a ser letra d). Propone, eso sí, una nueva letra c). Si esta letra c) que propone el Honorable Senado es rechazada. se mantiene la de la Honorable Cámara con su denominación primitiva.

El señor TAPIA (Presidente).— Evidentemente.

La Mesa sólo quiere dejar en claro que no puede haber dos letras c).

En todo caso, la Comisión propone que se rechace la letra nueva...

El señor BOLADOS.— La letra c).

El señor TAPIA (Presidente).— La letra que dice: "Tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,4 en el período que determine el salario base mensual".

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Señor Presidente, la letra c) del proyecto de la Honorable Cámara, dice: "Tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,5 en el período de afiliación y no inferior a 0,3 para las aseguradas madres de familia".

El señor TAPIA (Presidente).— Eso ya se votó, Honorable Diputado.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— En cambio, el Honorable Senado dice en la letra que se refiere a la invalidez: "Tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,4 en el período que determine el salario base mensual".

De manera, señor Presidente, que existen dos conceptos distintos: el del Honorable Senado, que ha tomado como base para la reforma "el salario base mensual", y el de la Honorable Cámara, que se basa en el "período de afiliación".

Yo creo que la confusión que se puede producir entre lo aprobado por la Honorable Cámara y las modificaciones del Honorable Senado no va a ser conveniente para el estado financiero de la Caja. No creo que la institución pueda resistir un sistema dual de beneficios.

Por estas consideraciones, me parece más conveniente aceptar la disposición propuesta por el Honorable Senado, ya que contiene una idea que ha sido estudiada por técnicos actuariales y corresponde a un criterio completo sobre la materia, porque toma como punto de partida "el salario base mensual" y no el "período de afiliación".

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— ¿Me permite la palabra, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Salubridad.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— Señor Presidente, el problema es el siguiente. La Cámara de Diputados establece que un asegurado tendrá derecho a pensión cuando tenga "una densidad de imposiciones no inferior a 0,5 en el período de afiliación". El Honorable Senado otorga este derecho al asegurado que tenga una densidad de imposiciones "no inferior a 0,4 en el período que determina el salario base mensual", es decir, que en los últimos cinco años no tenga una densidad inferior a 0,4. Esto es lo que la Comisión propone rechazar, a fin de no establecer una nueva condición para obtener la prestación, ya que si una persona tiene una densidad de 0,3 en el período de los últimos cinco años y tiene una densidad de 0,6 o 0,7 durante todo el período anterior de su afiliciación, quedaría totalmente privado de jubilación y eso no es lo que se desea.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Pero creo que el Honorable Senado introdujo esta modificación tomando en cuenta algunos cálculos actuariales, no obstante, si con un espíritu de exagerada generosidad otorgamos beneficios superiores a los calculados actuarialmente, corremos el riesgo de incurrir en el error de perjudicar financieramente a la Caja. Es por eso que creo que es más prudente ser exigentes en los requisitos que deben reunir los asegurados para optar a las prestaciones que se estudian, a fin de poder mantener el régimen financiero de la Caja.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación la modificación introducida al artículo 34, por el Honorable Senado.

—Prácticada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 23 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la modificación.

Como no puede haber dos letras c), la Mesa colocará la denominación que corresponda a esta modificación.

El señor RIVAS (Secretario).— Finalmente, la Comisión propone aprobar la letra e) nueva que ha propuesto el Honorable Senado y que dice:

"e) Sean menores de 65 años al comenzar la invalidez".

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 35, del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— Las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido a este artículo son las siguientes:

En el inciso primero ha reemplazado "salario medio general", por "salario medio de pensiones"; e intercalado después de "inválido", y antes de "cualquiera edad", lo siguiente: "no pensionado".

A continuación del inciso primero ha intercalado el siguiente inciso, nuevo:

"Cuando un hijo no viva a expensas del padre, la asignación será entregada a la persona o institución que se haga cargo de aquél en las condiciones que determine el Reglamento".

Ha agregado al inciso final, después de cambiar el punto (.) por una coma (,), lo siguiente: "la que se computará tanto para establecer los derechos a las prestaciones de los artículos 26, 28, 29, 34 y 43, como para determinar las densidades de imposiciones; además, se computará para los efectos de cumplir los mínimos de la letra b) del artículo 40, siempre que no sea simultánea con imposiciones sobre salarios o renta".

La Comisión también recomienda aprobar estas modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado a este artículo.

Acordado.

En discusión la modificación introducida al artículo 36, del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado lo ha substituído por el siguiente: "Al beneficiario de pensión de invalidez absoluta que pase al estado de invalidez parcial, se le reducirá la pensión a la mitad. En el caso inverso, el asegurado tendrá derecho a una pensión igual al doble de la que tenía, más los aumentos del 1 o|o establecidos en el artículo 38 que deriven sólo de las imposiciones sobre salarios y subsidios no consideradas en el cálculo de la pensión que se duplica: estos aumentos se determinarán tomando como salario base mensual el que corresponda a dichas imposiciones.

Si un ex pensionado de invalidez se reinvalidare y hubiese estado en goce de la pensión anterior dentro del lapso que determina su nuevo salario base mensual, se reanudará el pago de dicha pensión, aplicando previamente las reglas del inciso primero de este artículo y los reajustes establecidos en el artículo 50, que se habrían efectuado en el período de validez intermedia. Pero si la pensión así determinada resultare distinta a la que obtendría el inválido, aplicando al referido salario base mensual los porcentajes establecidos en el artículo 38, se le otorgará la del monto más alto.

Cualquiera pensión de invalidez terminará desde que el beneficiario recupere su capacidad de trabajo".

La Comisión, igualmente, acepta y recomienda la aprobación de esta modificación del Honorable Senado.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que rechace la modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación del Honorable Senado.

—Acordado.

En seguida, el Honorable Senado ha introducido el término "Párrafo VII".

Si le parece a la Sala, se aprobará este agregado.

—Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas al artículo 37 del proyecto de la Honorable Cámara.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado introdujo a este artículo las siguientes modificaciones:

En la letra b), ha reemplazado la frase "las madres de familia" por "las aseguradas", y la frase "sólo de quinientas semanas y" por "de quinientas semanas de imposiciones".

La letra c) ha pasado a ser letra d); la expresión inicial "Una" se ha reemplazado por "Tengan una", y la frase "...y no inferior a 0,3 para las madres de familia", se ha reemplazado por "requisito que no se exigirá a las aseguradas".

Como letra c) se ha agregado la siguiente nueva:

"c) Tengan una densidad de imposiciones no inferior a 0,4 en el período que determina el salario base mensual";

En el inciso segundo, la frase "la pensión de invalidez absoluta" se ha reemplazado por "el de las pensiones de invalidez absoluta", y en punto (.) seguido se ha agregado lo siguiente: "Dicho monto estará sujeto a una imposición del 5 o|o, que dará derecho exclusivamente a las prestaciones médicas y a cuota mortuoria".

A continuación se han agregado los siguientes incisos nuevos:

"Los beneficiarios de pensión de vejez recibirán además las asignaciones por hijos establecidas en el artículo 38 y sujetas a lo que dicho artículo dispone.

Si dentro del período que determina el salario base mensual el asegurado con derecho a pensión de vejez hubiere recibido pensión de invalidez, éste se estimará como inválido absoluto y se aplicarán las normas del artículo 39.

A los beneficiarios de pensión de invalidez absoluta que cumpleiren 65 años, se les liquidarán los aumentos del 1 o|o establecidos en el artículo 38, que correspondan a imposiciones no consideradas en el cálculo de dicha pensión, aplicando las normas que fija al respecto el artículo 39".

Respecto de este artículo, la Comisión propone un solo rechazo, que es el de la letra c) nueva que establece el Honorable Senado. La Comisión acepta las demás modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que apoye las modificaciones del Senado.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un Honorable Diputado que rechace las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se votarán separadamente las modificaciones.

El señor PUENTES.— Si ya aprobamos la otra, tenemos que aprobar ésta.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán las modificaciones del Honorable Senado hasta la letra c).

—Acordado.

En votación la letra c) nueva.

El señor PUENTES.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente? En la mención anterior, ya aprobamos la misma densidad de imposiciones, de tal manera a que a mi me parece lógico que aprobemos la letra c).

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— La otra letra se refería a la pensión de invalidez; ésta se refiere a la de vejez...

El señor PUENTES.— Exacto.

El señor MARDONES (Ministro de Salubridad).— De manera que se corre el riesgo de dejar a los viejos sin pensión.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 20 votos

El señor TAPIA (Presidente).— Hay empate, por lo que se va a repetir la votación.

En votación.

—Durante la votación:

El señor BARRA.— No abusen con los viejitos.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Rechazada la modificación.

En discusión las modificaciones del Honorable Senado al artículo 38.

El señor RIVAS (Secretario).— El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

En el inciso primero, entre las palabras "trabajos" y "pesados", se ha intercalado "anormalmente".

La Comisión propone rechazar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este artículo.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apruebe las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las rechace.

El señor PUENTES.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PUENTES.— La Comisión, señor Presidente, para rechazar esta modificación tuvo que relacionar esta disposición con la del artículo 55 del proyecto del Honorable Senado.

La letra a) del artículo 55, modificada por el Honorable Senado, establece que la imposición será del siete por ciento en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 47. Y en el inciso segundo se agrega: "Esta imposición será de hasta doce por ciento en los trabajos pesados a que se refiere el artículo 41". De tal manera que la definición de lo que son "trabajos pesados", tiene una enorme importancia; porque bien puede ocurrir que el Servicio de Seguro Social, por medio de una reglamentación, cada día determine mayor número de trabajos pesados, con el objeto de alzar las imposiciones tanto de los obreros como de los patrones. Por eso, la Comisión estimó preferible suprimir la modificación del Honorable Senado, dejando subsistente la disposición primitiva de la Cámara...

El señor CAMPOS (don Alfonso).— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Con mucho gusto.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS (don Alfonso).— Lo que acaba de decir Su Señoría viene en abono de la modificación introducida por el Honorable Senado y no a debilitarla, ya que esta Corporación, para hacer más claro su pensamiento, agregó la palabra "anormalmente" al adjetivo "pesado". Por lo tanto, con esta expresión califica a los trabajos pesados, dándole una definición especial.

En consecuencia, la afirmación de Su Señoría en cuanto a que éste va a ser un expediente del Consejo para aumentar las imposiciones, carece de base, porque con el adjetivo agregado por el Honorable Senado, será más difícil que esta disposición pueda usarse en ese objeto, ya que tendría que entrarse a determinar qué se entiende por trabajo "anormalmente pesado".

A mí me parece mejor la disposición del Honorable Senado que la de la Honorable Cámara.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Puentes.

El señor PUENTES.— Iba a llegar a la misma conclusión, Honorable Diputado. Después de expresar el juicio de la Comisión, iba a exponer mi pensamiento, en orden a que el criterio del Honorable Senado, de colocar un término más para definir el trabajo pesado, es muy conveniente y evita un defecto que puede transformarse en abuso.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor PUENTES.— Muy bien.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, el pensamiento de la Comisión fué muy claro. Hay trabajos que por su naturaleza son pesados. A estos se refiere la disposición, y no a aquellos trabajos que son anormalmente pesados. En realidad, el espíritu de la ley no se refiere a estos últimos trabajos, sino, como he dicho, a aquellos que por su naturaleza son pesados. Hay trabajos que pueden ser livianos y que anormalmente pueden llegar a ser pesados.

Como mantener la disposición en la forma propuesta por el Honorable Senado significaba introducir una confusión enorme en el pensamiento legal, la Comisión acordó suprimir la palabra "anormalmente" que, repito, venía a introducir una total confusión y una idea distinta en esta disposición.

El señor PUENTES.— Yo preguntaría entonces: ¿por qué se empleó la frase: "trabajos pesados definidos en el Reglamento"?

El señor WIEGAND.— Porque es la única manera de definirlos. No puede definir estos trabajos la Comisión.

Pero, en realidad, la palabra "anormalmente", se refiere a una cosa que normalmente es distinta; y es este concepto, precisamente, el que suprimió la Comisión, porque con él se introducía una duda en esta disposición.

El señor PUENTES.— Entonces, el reglamento va a ir de año en año calificando como trabajos pesados a cualquier otro trabajo que puede ser más o menos pesado. O sea, que si hoy día se considera como trabajo pesado el carguío de sacos, mañana lo podrá ser cualquiera otra faena.

Así, de año en año, el Ejecutivo, mediante un reglamento, va a ir aumentando el número de trabajos pesados, de tal modo que al cabo de unos cuantos años todos los trabajos podrán llegar a ser pesados, según las definiciones que dará el reglamento. Así las imposiciones de los obreros y de los patrones van a subir considerablemente...

El señor WIEGAND.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor PUENTES.— Con todo gusto.

El señor WIEGAND.— El punto que ha tocado Su Señoría, en realidad no lo aborda la modificación del Honorable Senado, por cuanto de todas maneras subsistirá el reglamento que definirá lo que es un trabajo ya sea pesado o anormalmente pesado. La verdad es que no se evita con la palabra "anormalmente" la definición que del carácter pesado de una faena haga el reglamento. Lo que se quiere evitar con esa expresión es que la ley tenga un sentido que nadie entienda.

El señor PUENTES.— Pero hay un concepto nuevo introducido, por el Senado, que va a servir para que el reglamento pueda definir lo que se entiende por trabajo pesado, porque entonces ya no se va a establecer cuáles son trabajos ordinariamente pesados, como el carguío de sacos o maderas, sino los que van a ser anormalmente pesados, extraordinariamente pesados. Eso será suficiente para aumentar las imposiciones.

El señor WIEGAND.— ¿Me permite una última interrupción, Honorable colega?

La Comisión acordó rechazar el aumento de imposiciones por trabajos pesados así que no existe el peligro que Su Señoría ve.

El señor PUENTES.— Lo trataremos en su oportunidad. Todavía no hemos llegado a ese artículo, cuyo rechazo también voy a pedir, según ya lo hice presente.

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne el artículo.

El señor ANTUNEZ.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ANTUNEZ.— Entiendo que lo que hace la palabra "anormalmente" es complicar el concepto original establecido por la Honorable Cámara. Los trabajos manuales son livianos o son pesados. Esa es la clasificación, aunque no se halle establecida en un reglamento; pero es la que conocen y entienden los obreros.

En cambio, aquí, de lo que dice el proyecto de la Honorable Cámara, "cuando hubiere realizado trabajos pesados definidos en el reglamento", se deduce que se va a dictar posteriormente un reglamento que establecerá cuáles son trabajos pesados y cuáles livianos.

El Honorable colega está suponiendo algo que puede ocurrir, sólo porque cree que todo va a ser clasificado como trabajo pesado.

El señor PUENTES.— El único trabajo liviano que va a quedar va a ser el de pegar botones.

El señor ANTUNEZ.— ¿Por qué no se coloca en la otra posición, en la de que todo trabajo será considerado como trabajo liviano?

El espíritu de la Honorable Cámara es el de establecer que trabajo pesado es el de las minas, el marítimo, el trabajo de los tractoristas, etcétera. Nadie va a decir que ese trabajo es liviano, como tampoco nadie podrá decir que el trabajo de un portero es pesado. Además, tendrá que haber personal especializado, técnico, para clasificar los trabajos en pesados y en livianos.

El señor PUENTES.— La Caja va a estar interesada en que se determine el mayor número de trabajos como pesados.

El señor TAPIA (Presidente). — Cerrado el debate.

En votación la modificación.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 22 votos.

El señor TAPIA (Presidente). — Rechazada la modificación.

En discusión la modificación al artículo 39.

El señor RIVAS (Secretario). — Respecto a este artículo, la Comisión manifiesta que ha aprobado las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, que son las siguientes:

"Ha pasado a ser artículo 42, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 42.— La pensión mensual de vejez se aumentará en 10% de la suma de las imposiciones personales que correspondan a salarios ganados por el respectivo beneficiario estando en goce de la pensión por cada 150 semanas de dichas imposiciones. El aumento será de 5% si el beneficiario cotiza como independiente.

Igual derecho tendrán los beneficiarios de pensión de invalidez absoluta que cumplan los requisitos fijados en las letras a) y b) del inciso primero del artículo 40, sobre las mismas imposiciones hechas con posterioridad al aumento señalado en el inciso final de dicho artículo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

En seguida, antes del epígrafe "Prestaciones que cubren el riesgo de muerte", el Honorable Senado ha antepuesto la frase "Párrafo VIII".

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

GESTIONES ECONOMICAS HARA HOY EN SANTIAGO ALCALDE DE V. DEL MAR

Hoy se trasladará a Santiago el Alcalde de Viña del Mar, don Emilio Court Señoret, acompañado de funcionarios de la Corporación, para entrevistarse con el Director General de Impuestos Internos, interino, señor Rencoret, a fin de tratar de la resolución administrativa que ordena devolver a la Corporación edilicia viñamarina una elevada suma de dinero por el cobro indebido del impuesto de cifra de negocios.

Se anticipa que hoy podría quedar cursada la resolución que ordena el reintegro de esos dineros al Municipio de Viña del Mar.

CON 19 PASAJEROS ARRIBARA HOY EL VAPOR "SANTA MARIA"

El vapor "Santa María", de la Grace Line arribará poco antes de mediodía de hoy a este puerto, procedente de Estados Unidos, con diecinueve pasajeros y 1,200 toneladas de carga.

Entre los viajeros que llegan en ese barco anotamos al presidente de la Printing Inc Company, señor Harry Kriegel, y señora; al ingeniero de la Corporación de Fomento de la Producción, señor Fernando Salatin; al gerente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, señor Valdemar S. Schutz, y familia, y al periodista norteamericano señor Edwards A. Vandeventer, todos ellos procedentes de Nueva York.

De El Callao viene el médico don Horacio D'Ottone, acompañado de su familia.

QUEDO NORMALIZADO TRANSITO EN SECTOR PUENTE CAPUCHINOS

Ayer quedó totalmente normalizado el tránsito público en el sector de Avenida España, donde se construye el Puente de Capuchinos, que abrirá una nueva ruta hacia el barrio de Población Vergara de Viña del Mar.

Los vehículos que van desde Valparaíso hacia Viña del Mar están pasando ya por el terraplén que se unirá a la losa de concreto que atravesará las líneas eléctricas que corren sobre la vía férrea.

El Director de Obras Municipales de Viña del Mar, ingeniero don Juan Manuel Herreros, informó ayer a LA NACION que los trabajos proseguirán con toda celeridad, a fin de dar término a los muros de contención del cerro, y que en febrero próximo será colocado sobre la vía férrea el gran armazón de hierro que servirá de base al puente de unión entre la Avenida España y el balneario de Caleta Abarca. Añadió que esta obra quedará totalmente terminada en mayo próximo.

BLANCO 1161 VALPARAISO TELEFONO 4427

Espectáculos de hoy

AVENIDA (5184).— Un grito en la noche, Héroes del mar, Blanca Nieves y los siete enanitos, y tres seriales.
COLON (2949). — Hagan juego, señores.
CONDELL (2027).— Esclavas del amor y Verde pasional.
IMPERIO (4567). — Secreto de Estado.
METRO (2111).— Valle alegre.
MUNICIPAL. (VIÑA — 81739). — El secreto de la pelirroja.
OLIMPO (VIÑA — 81380).— Jinetes del odio.
ORIENTE (VIÑA — 85679).—Gran programa de aventuras.
PACIFICO (6057).— Músico, poeta y loco.
REAL (2640).— Mujer de coraje y Reclusa.
RIALTO (VIÑA — 81906).—El día que me quieras y Cuesta abajo.
REX (VIÑA — 85050).— El gran Caruso.
RIVOLI (2268).— Locura de amor y Doctora, tengo fiebre.
VALPARAISO (5522).— El enigma de otro mundo.
VELARDE (4654).— Músico, poeta y loco.
VICTORIA (3778). — La verdad desnuda.

NOTA.— Los números entre paréntesis corresponden al teléfono de cada sala.

BREVES DE VALPARAISO

CIRCULOS COMERCIALES CALCULAN que el presente año se exportarán más de diez mil toneladas de cebollas, especialmente a Gran Bretaña.

Los pedidos que ya se han recibido indican que una cantidad apreciable de este producto se exportará a Alemania Occidental.

LLEVANDO UN CARGAMENTO DE DOS MIL toneladas de cobre a granel, producido por la pequeña minería de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, zarpó esta noche rumbo a Hamburgo, el vapor sueco "Bolivia".

HOY SE INICIARA EN LA ESCUELA de Caballería de Quillota el concurso hípico organizado por dicho establecimiento militar.

En este concurso participan equipos de las diversas unidades militares del país.

Los equipos participantes competirán, además, en otro concurso que organiza el Regimiento Coraceros de Viña del Mar.

ASUMIO EL CARGO DE COMANDANTE del transporte "Pinto" el capitán de navío don Luis Recart.

Próximamente asumirá el cargo de comandante del acorazado "Almirante Latorre", el capitán de navío señor Manuel Quintana.

Demanda por 20 millones iniciarán 500 obreros de Municipalidad porteña

El abogado porteño y ex regidor socialista don Manuel Ponce Jorquera patrocinará ante la Corte de Apelaciones de esta ciudad, una demanda presentada por 500 obreros municipales en contra del gobierno comunal, por el desconocimiento de ascensos y por el reencasillamiento de esos servidores, que habría lesionado los intereses de ese personal edilicio. El monto de la demanda ascenderá a poco más de 20.000.000 de pesos.

Estos demandas fueron presentadas en su oportunidad por los obreros afectados ante la propia Corporación, y se ha informado que la Comisión de Disposiciones Legales y el Departamento Jurídico las habrían proveído favorablemente. Sin embargo, esas presentaciones no se tramitaron y fueron archivadas.

Se ha comentado que esta presentación judicial creará un conflicto de orden interno, por cuanto los abogados municipales que tendrán a su cargo la defensa del gobierno comunal ya se habrían pronunciado favorablemente.

JEFE DE LA POLICIA INTERNACIONAL ES D. GUILLERMO GARCIA P.

La Dirección General de Investigaciones ha designado Jefe del Departamento de Policía Internacional de Valparaíso al actual Jefe de Extranjería, don Guillermo García Palazuelos, funcionario que desempeñará ambos cargos.

Don Ricardo Trujillo, que servía esa Jefatura, ha sido trasladado a la Prefectura de Investigaciones de Valparaíso.

"ITALIA"
m/n. "MARCO POLO"
16 de enero
SALDRA DE VALPARAISO PARA EUROPA con escala en: Antofagasta, Iquique, Arica, Callao, Guayaquil (Puná), Manta, Buenaventura, Cristóbal, Curacao, La Guaira, Barcelona y Génova.
VALPARAISO: Av. Errázuriz 40! — Italmar — SANTIAGO: Huérfanos 1247

Movimiento de vapores

— L L E G A N —

—Hoy Jueves:
SANTA MARIA, de Nueva York.
MARCO POLO, de Génova.
—El viernes 11:
SALAVERRY, de Liverpool e intermedios.
PUNTA ARENAS, de Río de Janeiro.
TALCA, de Liverpool e intermedios.
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
AMADEO, de Tocopilla.
JUNIN, de Iquique, vía San Antonio.
—El sábado 12:
ALLIPEN, de Lota.
—El domingo 13:
LEENA DAN, de Nueva York.
—El lunes 14:
FLAMENCO, de Liverpool.
NAGUILAN, de Arica y escalas.
TAITAO, de Puerto Montt, vía Coquimbo.
—El martes 15:
SANTO DOMINGO, de Antofagasta.
RIO VERDE, de Antofagasta.
PUYEHUE, de Punta Arenas.
—El miércoles 16:
SANTA LUISA, de Nueva York.
—El jueves 17:
PILAR, de Antofagasta, vía San Antonio.

— S A L E N —

—Hoy jueves:
MAULE, para San Antonio.
ALONDRA, para puertos del sur.
—El viernes 11:
SANTA MARIA, para San Antonio.
ALMAGRO, para Arica e intermedios.
—El sábado 12:
SALAVERRY, para Liverpool, intermedios.
PUNTA ARENAS, para Arica, intermedios.
—El domingo 13:
CONTUE, para Tocopilla.
TALCA, para Liverpool e intermedios.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
—El lunes 14:
AMADEO, para Río de Janeiro.
JUNIN, para Arica e intermedios.
ALLIPEN, para Antofagasta.
—El martes 15:
LEENA DAN, para Nueva York.
MARCO POLO, para Génova.
—El miércoles 16:
FLAMENCO, para Liverpool e intermedios.
NAGUILAN, para Arica y escalas.
TAITAO, para Punta Arenas.
—El jueves 17:
SANTO DOMINGO, para Antofagasta.

UNION ESPAÑOLA SE ENFRENTARA EL 19 A EVERTON DE VIÑA

Los campeones del fútbol profesional chileno de los años 1950 y 1951, Everton, de Viña del Mar, y Unión Española, de Santiago, se enfrentarán en un lance amistoso en la noche del sábado 19, en el Estadio El Tranque de la ciudad balneario.

Este match, que revivirá la emoción de anteriores encuentros entre los rojos de Santa Laura y los defensores del club oro y cielo, de Viña del Mar, será a beneficio de la Unión Española de Deportes de Valparaíso, club que enviará su equipo campeón de básquetbol de Valparaíso en jira por España en marzo próximo.





PARTICIPE EN EL
MARAVILLOSO CARNAVAL CARIOCA
UN VIAJE SOÑADO A RIO DE JANEIRO EN SU EPOCA MAS CAUTIVANTE Y FASCINADORA
EXCURSION COLECTIVA LIMITADA
Duración 15 días; 8 días en Río y 5 días en Buenos Aires para aprovechar de presenciar el Carnaval argentino. SALIDA, 23 de febrero; REGRESO, 8 de marzo.
VIAJE EN AVION DE IDA Y VUELTA.— ASIENTOS ASEGURADOS.— Alojamiento con pensión en el espléndido HOTEL LUXOR, en plena playa COPACABANA.
También tenemos para otras fechas CONSULTE PRESUPUESTOS
Rio de JANEIRO
TURISMO MUNDITUR CAMBIOS
Santiago: AGUSTINAS 1036 — TELEFONO 63900
Concepción: "TURAUSTRAL" — BARROS ARANA 581 — Teléfono 693

En discusión las modificaciones al artículo 40.

El señor RIVAS (Secretario).— El Honorable Senado propone las siguientes modificaciones:

"Ha pasado a ser artículo 43.

En el inciso primero, después de las palabras "asegurado fallecido", se han agregado estas otras: "o la Sociedad de Socorros Mutuos", y se ha reemplazado la frase "al salario medio general mensual", por "a una y media veces el salario medio de pensiones".

En el inciso segundo, la frase inicial "La Caja" se ha reemplazado por "El Servicio".

Como inciso final se ha agregado el siguiente, nuevo:

"Para que se pague la cuota mortuoria o, en su caso, se realice el funeral y sepultación por cuenta del Servicio, es necesario que el asegurado tenga a lo menos una semana de imposiciones dentro de los seis meses calendario inmediatamente anteriores al de su fallecimiento".

La Comisión propone que se aprueben las modificaciones.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece, a la Sala, se aprobarán las modificaciones.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 41.

El señor RIVAS (Secretario).— Igualmente, la Comisión propone aprobar la modificación del Senado, que dice:

"Ha pasado a ser artículo 44, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 44.**— La viuda del asegurado fallecido tendrá derecho a recibir, durante un año, una pensión equivalente al 50 por ciento de la que percibía el causante o de la que éste habría tenido derecho a percibir si hubiese sido inválido absoluto.

"La pensión será vitalicia si, al fallecer el marido, la viuda hubiere cumplido 65 años de edad, o fuere inválida, pero en este último caso la pensión terminará al cesar el estado de invalidez de la beneficiaria siempre que no tenga 65 años".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 42.

El señor RIVAS (Secretario). — Exactamente lo mismo que en el caso anterior: la Comisión propone que se apruebe la modificación que propone el Senado, y que dice:

"Ha pasado a ser artículo 45, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 45.**— La viuda no tendrá derecho a pensión:

a) Si el causante falleció antes de cumplir seis meses de matrimonio o tres años, si el matrimonio se verificó siendo pensionado de vejez o de invalidez absoluta; estas limitaciones no se aplicarán si el fallecimiento se debió a accidente o la viuda quedó encinta o hay hijos comunes.

b) Si es mayor de 65 años y además tiene derecho a pensión de acuerdo con las disposiciones legales sobre accidentes del trabajo".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación al artículo 43.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone que se apruebe.

Dice la modificación del Senado:

"Ha pasado a ser artículo 46, redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 46.**— De las pensiones de viudez y orfandad se descontará un 5 por ciento como imposición, la que dará derechos exclusivamente a las prestaciones médicas y a cuota mortuoria".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

El señor ERRAZURIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ERRAZURIZ.— Esta modificación del Honorable Senado es muy razonable porque si no se especificaran los derechos que provendrán del descuento del cinco por ciento de las pensiones de viudez, se crearían pensiones de pensiones. Con la modificación, se deja en claro que ese descuento dará derecho exclusivamente a las prestaciones médicas y a la cuota mortuoria.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la modificación.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

En discusión la modificación del Senado al artículo 44.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone igualmente que se aprueben las modificaciones.

Dicen:

"Ha pasado a ser artículo 47.

El inciso primero se ha reemplazado por el siguiente:

"Cada uno de los hijos legítimos, naturales, ilegítimos a que se refiere el artículo 280, N.os 1 y 2, del Código Civil, y adoptivos, menores de 15 años o inválidos de cualquiera edad de un asegurado fallecido, tendrán derecho a una pensión de orfandad equivalente al 20 por ciento del salario medio de pensiones definido en el artículo 5.o. La pensión de orfandad se otorgará únicamente si el asegurado murió por causa distinta a accidente del trabajo y, al fallecer, cumplía las condiciones que establecen las letras b), c) y d) del artículo 37".

Los incisos tercero y cuarto se han reemplazado por el siguiente:

"La suma de las pensiones de la viuda y los hijos no podrá ser mayor de la pensión de que gozaba el causante o de la que éste habría tenido por invalidez absoluta. En caso de huérfanos de padre y madre asegurados, el límite será igual a la suma de los límites a que darían origen cada uno de éstos".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

En discusión la modificación introducida al artículo 45.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone aprobar estas modificaciones que dicen:

"Ha pasado a ser artículo 48, redactado como sigue:

"**Artículo 48.**— Cuando los hijos no vivan a expensas del cónyuge sobreviviente, las pensiones de orfandad que les correspondan serán entregadas a las personas o instituciones que los tengan a su cargo, en las condiciones que determine el Reglamento".

El señor TAPIA (Presidente). —Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Acordado.

El artículo 46 no fué objeto de modificaciones.

El señor RIVAS (Secretario).— Dice el artículo 46 de la Cámara, que ha pasado a ser artículo 49:

"El viudo inválido que haya vivido a expensas de su cónyuge asegurada, tendrá derecho a pensión en idénticas condiciones que la viuda inválida".

El señor TAPIA (Presidente).— El Honorable Senado propone anteponer, a continuación de este artículo, antes del epígrafe "Del Reajuste de Pensiones", lo siguiente: "Párrafo IX".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 47.

El señor RIVAS (Secretario). — La Comisión estimó conveniente aprobar las modificaciones introducidas a este artículo, que se refiere al reajuste de pensiones.

Dicen las modificaciones del Senado:

"Ha pasado a ser artículo 50, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 50.**— El 1.o de enero de cada año se reajustarán las pensiones que establecen los artículos anteriores, en el porcentaje en que hubiere aumentado el salario medio de subsidios del año precedente sobre el del año en que la pensión fué concedida o tuvo su último reajuste, siempre que dicho aumento fuere superior al 15 por ciento.

Igual reajuste se hará a las asignaciones por hijos que, de acuerdo con los artículos 38 y 40, tenga el respectivo pensionado".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye esta modificación.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

A continuación de este artículo, y antes del epígrafe "De la continuidad de la Previsión", el Senado propone anteponer lo siguiente: "Párrafo X".

Si le parece a la Sala, se aprobará esta modificación.

Acordado.

En discusión la modificación introducida al artículo 48.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone que se acepte el reemplazo de este artículo propuesto por el Honorable Senado.

El Senado propone lo siguiente:

"Ha pasado a ser artículo 51, reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 51.**— Las imposiciones que hubiere efectuado cualquier asegurado que pasare a pertenecer a otro sistema de previsión, darán derecho a las pensiones de vejez, invalidez, viudez y orfandad que establece la presente ley, en las condiciones señaladas por ella.

Estas pensiones serán sólo complementarias de las que concedieren los otros regímenes y hasta enterar el monto de la que le hubiere correspondido al beneficiario, según las normas de este artículo. Para estos efectos se considerará también como pensión y de acuerdo con las normas técnicas que apruebe el Consejo Directivo, la renta equivalente a las cantidades que hubieren correspondido al asegurado por fondos totales de retiro y devolución de imposiciones personales.

Las pensiones que se otorguen en virtud del presente artículo se calcularán tomando como salario base el salario medio de pensiones vigente al concederse el beneficio y aplicando los porcentajes que correspondan al número de semanas computables que fija el inciso siguiente, excepto las que provengan de pensiones.

Para calcular los mínimos de semanas y de densidades exigidos en la presente ley, se considerarán como hechas en el Servicio de Seguro Social las imposiciones efectuadas en los otros organismos de Previsión, sin que puedan computarse más de una vez los períodos simultáneos".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que las impugne.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobarán.

Acordado.

En discusión las modificaciones introducidas el artículo 49.

El señor RIVAS (Secretario).— La Comisión propone que se aprueben.

Dicen estas modificaciones del Honorable Senado:

"Ha pasado a ser artículo 52.

En el inciso primero, ha reemplazado "a la Caja", por "al Servicio", y "la cuota del 5 por ciento" por "una cuota del 9 por ciento". En este mismo inciso ha suprimido la frase: "dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que se incorpore o reincorpore a la Caja", y su párrafo final: "No se computarán los períodos simultáneos en otro régimen y en el de la presente ley", lo ha sustituído por el siguiente: "No se computarán los períodos simultáneos cotizados en el Servicio de Seguro Social y en cualquiera otros regímenes de previsión, ni los anteriores al otorgamiento de pensiones concedidas por estos últimos, excepto las de invalidez que hubieren cesado de pagarse por término de la incapacidad de los respectivos beneficiarios".

En el inciso segundo ha reemplazado "la Caja" por "el Servicio".

En el inciso tercero ha reemplazado "Vicepresidente Ejecutivo de la Caja" por "Director General del Servicio".

Como inciso final ha agregado el siguiente:

"El Presidente de la República a propuesta del Consejo reglamentará las condiciones de pago del aporte del 9 por ciento en el inciso primero".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye las modificaciones.

El señor GARCIA BURR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARCIA BURR.— En este artículo 49, que pasa a ser 52, el Senado reemplaza la cuota del cinco por ciento fijada en el proyecto de la Cámara por otra del nueve por ciento. Así se observa en el texto del proyecto.

Sería conveniente que el Honorable Diputado Informante explicara a qué obedece este aumento en el porcentaje de la cuota.

El señor AHUMADA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante.

El señor AHUMADA.— En este artículo se establecía que todo asegurado que ingresara o regresara al régimen de previsión que establece este proyecto, y que hubiere sido imponente de otra institución de previsión, debería aportar al Servicio Nacional de Salud el cinco por ciento calculado sobre la base de su último sueldo anual ganado. Vale decir, que este cinco por ciento servía para asegurar la continuidad del régimen de previsión en el paso de una institución a otra. Pero los cálculos actuariales demostraron pronto que, para los efectos de financiar esta continuidad del régimen de previsión, esta cuota del cinco por ciento era insuficiente y de ahí que fuese aumentada al nueve por ciento.

Esta es, señor Presidente, la explicación.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor García Burr.

El señor GARCIA BURR.— Si los cálculos actuariales han dado la cifra que indica Su Señoría, debe estimarse indispensable aprobar la modificación del Senado.

El señor AHUMADA.— Así lo recomienda la Comisión.

El señor GARCIA BURR.— Pero la modificación dice, en seguida, que en este mismo inciso se ha suprimido la frase: "dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que se incorpore o reincorpore a la Caja".

El proyecto de la Cámara decía que el asegurado debía declarar, dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que se incorpore o reincorpore a la Caja, los servicios prestados bajo otro régimen de previsión.

Entonces, señor Presidente, si la frase que se suprime es únicamente la que he citado, con ello quedará trunco el inciso. Dirá solamente: "los servicios prestados bajo otro régimen de previsión".

El señor TAPIA (Presidente). ¿Terminó, señor Diputado?

El señor GARCIA BURR.— Es decir, yo desearía saber cómo va a quedar este artículo con la modificación que propone el Honorable Senado, desde el momento que sólo se propone la supresión de una parte de una frase, porque hay un punto antes de la frase: "El asegurado deberá declarar..."

El señor TAPIA (Presidente).— El señor Secretario va a dar una explicación.

El señor RIVAS (Secretario).— En este inciso, el Senado ha suprimido la frase: "dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que se incorpore o reincorpore a la Caja". Además, la parte final que dice: "No se computarán los períodos simultáneos en otro régimen y en el de la presente ley", la ha substituído por lo siguiente:

"No se computarán los períodos simultáneos cotizados en el Servicio de Seguro Social, y en cualesquiera otros regímenes de previsión, ni los anteriores al otorgamiento de pensiones concedidas por estos últimos, excepto las de invalidez que hubieren cesado de pagarse por término de la incapacidad de los respectivos beneficiarios".

El señor GARCIA BURR.— Es decir, es el párrafo final que lo reemplaza por otro.

Pero, ¿y la frase anterior?

El señor RIVAS (Secretario).— Queda así: "El asegurado deberá declarar los servicios prestados bajo otro régimen de previsión". En consecuencia, se ha suprimido la frase: "dentro de los doce meses siguientes a la fecha en que se incorpore o reincorpore a la Caja..."

El señor GARCIA BURR.— La modificación del Honorable Senado suprimió el plazo que había para hacer esta declaración. La declaración, en buenas cuentas, es inútil e innecesaria, porque si no existe siquiera el plazo de doce meses para hacerla, no la harán nunca.

Ahora, ¿cuál es el objeto de la declaración?

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Terminó Su Señoría?

El señor GARCIA BURR.— Yo desearía terminar, pero lo que hay es que a pesar de haber asistido a muchas de las sesiones de la Comisión, ahora me encuentro con que se ha presentado una situación bastante rara.

¿Cómo quedaría el artículo?

El señor RIVAS (Secretario).— Quedaría así:

"Todo asegurado que ingrese o reingrese a este régimen y hubiere sido imponente de otra u otras instituciones de previsión, deberá aportar al Servicio, sin interés, una cuota del nueve por ciento sobre la base del último sueldo anual ganado y en relación con la antigüedad que tuvo en esas instituciones. El asegurado deberá declarar los servicios prestados bajo otro régimen de previsión. No se computarán los períodos...

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, señor Secretario?

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—**Se levantó la sesión a las 21 horas y 30 minutos.**

CRISOLOGO VENEGAS SALAS
Jefe de la Redacción de Sesiones.

AMELITA VARGAS ACTUA YA EN EL "VIOLIN GITANO"

Superior a lo esperado fué el espectáculo que presentó Amelita Vargas en su debut en la boite del "Violín Gitano", ante un público que llenaba totalmente el local.

Desde su aparición en el escenario la atractiva vedette cubana, acaparó la atención y simpatía de los asistentes por su atracción personal, tanto en sus bailes como en sus canciones.

Esta artista se presenta en los show de la hora del té, a las 18 horas y en la noche a las 1 hora, junto a la pareja de excéntricos bailarines acrobáticos Lama and Bobby y el trío Los Chamacos, intérpretes de la música mexicana e internacional.

Jane Russell y Robert Mitchum en una cinta

Howard Hughes ha combinado en el cine la pareja Jane Russell y Robert Mitchum en la cinta "Su tipo de mujer", que será presentada por la R. K. O. Radio Pictures en el Teatro Central, el próximo martes 15 del presente.

En el argumento de esta cinta, junto a una intensa historia de amor, hay notas de suspenso y emocionantes escenas.

REVISTAS HABRA DESDE MAÑANA EN EL TEATRO OPERA

Con el mismo elenco que actuó en su brillante temporada en el Teatro Florida hará su presentación mañana en el Opera, la Compañía de Revistas Argentina que tiene como director a Raúl Sánchez Reynoso.

El debut de este conjunto, cuyo anuncio ha despertado especial interés en el nutrido público que gusta de este tipo de espectáculos, se hará mañana con la revista original del autor chileno Gustavo Campaña que tiene como título "¡Qué calor con tantos churros!".

"Odio que fué amor", un éxito en el Auditorium

"Odio que fué amor", se encuentra en su segunda semana en el Teatro Auditorium. Triunfó plenamente en el Central, en cuya cartelera mantúvose 15 días.

"Odio que fué amor", producción inglesa, es un tema dramático y pasional. Proseguirá por algún tiempo en el Teatro Auditodium.

"MAGIA NEGRA", ESTRENA MAÑANA EL TEATRO ROXY

Un reparto de estrellas de la constelación Paramount hay en el estreno de mañana, en el Teatro Roxy. Se trata de la cinta "Magia Negra", de cautivante argumento y que enfoca la azarosa existencia de esos tahures que en las grandes ciudades, juegan hasta el alma. Su trama se desenvuelve en un febril ambiente de crímenes.

"LA FUERZA DE LAS ARMAS" ESTRENA HOY CINE BANDERA

Warner Bros entregará hoy a la consideración del público, el drama "La fuerza de las armas", que ha sido realizado recientemente en Hollywood por Michael Curtiz. La prensa de Nueva York ha considerado que "La fuerza de las armas", destaca una historia de amor fuerte y emotiva. Para animar este argumento, Michael Curtiz solicitó a los directores de Warner Bros que contrataran los servicios de William Holden, Nancy Olson y Frank Lovejoy, estrellas que recientemente triunfaron en "El ocaso de una vida" y que aquí cumplen una brillante interpretación.



WILLIAM HOLDEN y NANCY OLSON, en "La fuerza de las armas", que da hoy el Bandera

Nueva cinta española: "La princesa de los ursinos"

"La Princesa de los Ursinos" película de acciones de capa y espada, del cine español, será estrenada el 15 del presente en el Teatro Real con la actuación de Ana Mariscal y Fernando y Roberto Rey.

"La Princesa de los Ursinos", es distribuída en Chile por la Firma Ibarra y Cía.

"GUNGA DIN", REESTRENO QUE HARA EL CINE MIAMI

Una cinta de gran acción tendrá su reprise el 24 de este mes en el Teatro Miami. Es la película de la RKO Radio Pictures, "Gunga Din", producción en la que tienen destacada actuación Cary Grant, Víctor Mac Langlen, Douglas Fairbanks Jr. y Joan Fontaine.

Films deportivos en un programa del Principal

El Teatro Principal ofrece desde mañana, una semana deportiva. Se trata de una selección que incluye campeonatos de fútbol, ski en las arenas del desierto, espectáculo de caza y pesca y otros aspectos culminantes de la existencia al aire libre.

Figura también la proyección de dibujos animados en colores y los

ISA MIRANDA EN "DIOSA O MUJER", HOY EN EL MIAMI

Isa Miranda, la escultural actriz, se presenta hoy en las rotativas funciones del Miami, en la atrevida película "Diosa o mujer".

Danzas escandalosas son ejecutadas en el interior de la selva virgen, mientras se ofrecen sacrificios humanos con gran fruición. Es un estreno absoluto para nuestra ciudad.

















HOY — Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile — Director: VICTOR TEVAH — **A LAS 10 P. M.**

8° CONCIERTO SINFONICO AL AIRE LIBRE EN PLAZA LORETO COUSIÑO

(SITUADA EN ELIODORO YAÑEZ ALTURA DEL 2800, PASADO AVDA. EL BOSQUE, MICROS 5).

Programa: PRELUDIO "LOS MAESTROS CANTORES", DE WAGNER — "SERENATA NOCTURNA", DE MOZART — DANZAS NORUEGAS, DE GRIEG — VALS DEL EMPERADOR, DE STRAUSS — AIRES CHILENOS, DE SORO.

GUIA DEL ESPECTADOR

LOS NUMEROS ENTRE PARENTESIS CORRESPONDEN AL DEL TELEFONO.

TEATROS

ALAMEDA (91254). — 18.45 y 21.45 horas: Cía. de comedias de Edo. Naveda y Gloria Lynch: "La pequeña choza", de André Roussin.

DIEZ DE JULIO (31530).— 19 y 22 horas: Cía. de Espectáculos Burlesque.

IMPERIO (32627).— 18.30 y 22 horas: Cía de Comedias de Pedro López Lagar: Cervantes en el Neuquén, de María Luz Regis y Juan Albornoz.

L'ATELIER (391074) — 19 horas: "Vidas privadas", de Noel Coward.

PLAZA LORETO COUSIÑO (Eliodoro Yáñez altura 2800).— Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile: Octavo Concierto Sinfónico al aire libre, bajo la dirección de Víctor Tevah.

CINES

A N D E S (43811) — Rotativo desde 14 horas: Ahí está el detalle, Motín y La venganza de Montecristo.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde 15 horas: Camino de la gloria, Rebeca y Agregados.

AMERICA (52443). — Rotativo desde 13 horas: Kim, de la India, El desalmado y El potro de oro.

ALCAZAR (80122) — Vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

A P O L O (51746). — Rotativo desde 15 horas: Festival de cortos N.o 2, La momia y Pelota de trapo.

AUDITORIUM (84688). — Matinée, vermouth y noche: Odio que fué amor.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo desde 15 horas: Si yo fuera rey, Nueva alborada y La momia.

BALMACEDA (88763).— Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebeca, Serial y Agregados.

BANDERA (89111) — Matinée, vermouth y noche: La fuerza de las armas.

BAQUEDANO (65050). — Matinée, vermouth y noche: La marca del zorrillo, De pícaro a pícaro y Agregados.

BLANCO ENCALADA (91787).— Rotativo desde 15 horas: Teresa, Perdida y En las redes del amor.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: desde 16 horas: Calles de Laredo, El heroico Bonifacio y La costilla de Adán.

BRASIL (80306). — Vermouth y noche: Cuatro en un jeep y Odio y pasión.

CAPITOL (89581). — Rotativo desde 14 horas: Uno contra todos, Agente confidencial, Siempre te he querido y Noche sin luna.

CARRERA (86685). — Rotativo desde 14 horas: Camino de la gloria, Rebeca y Agregados.

CENTRAL (33555). — Matinée vermouth y noche: Cuéntame tu vida.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: Ven a compartir mi amor.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo: Cuatro en un jeep y Eterna ilusión.

COLISEO (89075) — Rotativo desde 15 horas: Sólo los valientes, Motín y La venganza de Montecristo.

C O L O N (90377). — Rotativo desde 13 horas: El destino manda, Odio y pasión y Corazón de hielo.

CONTINENTAL (60735).— Matinée, vermouth y noche: Prisionero de guerra.

COUSIÑO (50657). — Rotativo desde 14 horas: En las redes del amor, Ave del paraíso y Otoño.

C H I L E (60728) — Rotativo desde 14 horas: El enigma, Frankenstein, La momia y El rebaño de la muerte.

DELICIAS (91941). — Rotativo desde 14 horas: Superman contra el hombre atómico, Héroes de la cancha y Agregados.

D A N T E (494359).— Matinée, vermouth y noche: A precio de sangre y Agregados.

D I A N A (95768). — Rotativo desde 16.30 horas: La legión invencible, La selva ruge, El misterio del lago y Serial.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo desde 16 horas: El mejor de los malos y Nacida ayer.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: Choque de odios.

ESMERALDA (64303).— Rotativo desde 13.30 horas: Ahí está el detalle, Perdida y El destino manda.

FLORIDA (34289). — Matinée, vermouth y noche: Cazadores de cabezas.

HOLLYWOOD (42389).— Rotativo desde 14 horas: Festival de tangos, El tango en Broadway, La ley que olvidaron y En la luz de una estrella.

I R I S (80336). — Rotativo desde 14 horas: El violín mágico, El séptimo velo, La madona de las siete lunas y Agregados.

IMPERIAL (51112) — Rotativo desde 15 horas: Nueva alborada, La momia y La divina dama.

IDEAL CINEMA (92188).— Rotativo desde 14 horas: Extorsión, Ahí está el detalle y Perdida.

INDEPENDENCIA (62702).— Rotativo: La espía de Corea, Hipócrita y Trípoli.

I T A L I A (41383).— Rotativo: El buque maldito, Semana sin miércoles y Festival de cortos N.o 2.

LIBERTAD (86281) — Rotativo desde 14 horas: El fantasma del río, Abriéndose paso y El destino manda.

LO OVALLE (253, La Cisterna). —Rotativo desde 15 horas: Cuando termina el camino, La salamandra de oro y La hermana impura.

LAUTARO (Carmen Mena 602). —Rotativo: El misterioso Tío Silas, Sudán y Desquite en Argel.

LUX (87630). — Rotativo desde 11 horas: Melodía del corazón y Noticiarios.

MANUEL RODRIGUEZ (66959).— Rotativo desde 16 hras: Ahí está el detalle, Perdida y Motín.

METRO (83361).— Matinée, vermouth y noche: A precio de sangre.

MAJESTIC (50151) — Rotativo: El caso 880 y Hasta el último hombre.

MARCONI (42867). — Rotativo desde 14 horas: El gallardo aventurero, El odio es ciego y Agregados.

MIAMI (85815).— Rotativo desde 11 horas: Diosa o mujer y Serial.

MINERVA (91464). — Rotativo desde 13 horas: Kim, de la India, La espía de Corea, Huellas del pasado Serial y Agregados.

MIRAFLORES (30909).— Rotativo desde 15 horas: Un hombre y su alma y El mejor de los malos.

MONUMENTAL (91555).— Rotativo desde 14 horas: Abriéndose paso, Odio y pasión, La venganza de Montecristo y Agregados.

NACIONAL (63568). — Rotativo desde 14 horas: El destino manda, Motín y Odio y pasión.

NORMANDIE (87749). — Matinée, vermouth y noche: Amante e infiel y La evidencia trágica.

NOVEDADES (94594).— Cerrado por reparaciones.

Ñ U Ñ O A (43152).— Rotativo desde 14 horas: Nueva alborada, En las redes del amor, El zorro pierde el pelo, Serial y Agregados.

OPERA (30176).— Rotativo desde 11 horas: Libre bajo fianza y Agregados.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Prisionero de guerra.

O'HIGGINS (86929) — Rotativo desde 15 horas: Sólo los valientes, Abriéndose paso y Teresa.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: desde 17 horas: El mejor de los malos y Rojo y negro.

PLAZA (84714).— Matinée, vespertina, vermouth y noche: Hotel clandestino y Agregados.

P R A T (50754). — Rotativo desde 13 horas: Ahí está el detalle, Odio y pasión y Sólo los valientes.

PORTUGAL (34816) — Rotativo. Sólo los valientes, La dama de pique, Odio y pasión y Serial.

PEDRO DE VALDIVIA (43948).— Vermouth y noche: Choque de odios.

PRINCESA (85205) — Rotativo desde 14 horas: El enigma, Frankenstein, La momia y El rebaño de la muerte.

PRINCIPAL (30611) — Rotativo desde 11 horas: Noticiarios, Cortos, Descriptivas, Dibujos; Cómicas y Serial.

PROVIDENCIA (46073) — Rotativo desde 14 horas: La venganza de Montecristo Avivato y Si yo fuera rey.

REAL (65555).— Matinée, vermouth y noche: Invasión de West Point.

RECOLETA (63374) — Rotativo: Mi vida es una canción, El desalmado y Semana sin miércoles.

REPUBLICA (93613).— Rotativo desde 14 horas: Kim, de la India, Si yo fuera rey, Nueva alborada y Agregados.

REX (31143 y 31144).— Matinée, vermouth y noche: Un marido para siete esposas.

RIALTO (41587). — Rotativo desde 14 horas: El gallardo aventurero Odio es ciego y Agregados.

ROXY (80809).— Rotativo desde 11 horas: El diablo blanco y Serial.

SAN MIGUEL (51262).— Rotativo desde 15 horas: El diablillo y la reina, El destino manda y El desalmado.

SANTA LUCIA (36666).— Matinée, vermouth y noche: Choque de odios.

SANTIAGO (32888). — Matinée, vermouth y noche: La reina del mambo.

SELECTA (92194) — Rotativo: El potro de oro, Hipócrita y Semana sin miércoles.

VALENCIA (61537). — Rotativo desde 16,30 horas: Y se hizo justicia, Motín y La venganza de Montecristo.

VICTORIA (30021) — Rotativo: desde 12,30 horas: La fuerza silente.

LOUIS JOUVET EN LA PELICULA "VOLPONE"

Louis Jouvet, personifica el papel de "Mosca", en la célebre pieza teatral "Volpone" que el cine francés llevó a la pantalla con un reparto extraordinario y con lujo de escenografía.

Junto a Jouvet, en el papel del audaz mercader de Venezia, actúa Harry Baur, intérprete de las mejores cintas francesas de la preguerra.

"Volpone" irá el lunes próximo en el rotativo Victoria.

LOUIS HAYWARD EN EL ROL DE "DICK TURPIN"

Columbia Pictuses estrenará el martes próximo, en el Santa Lucía, la producción cinematográfica "Dick Turpin", apasionante relato de una de las más espectaculares aventuras del célebre bandiso romántico. El actor Louis Hayward personifica al legendario bandolero cuyas historias son leídas en el mundo entero. Junto a Louis Hayward, aparecen en los roles principales de "Dick Turpin", Patricia Medina, Suzanne Dalbert, Tom Tully y nuestra gèntil compatriota Malú Gatica al frente de grandes conjuntos.

METRO • DANTE
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
AIRE FRESCO Y PURO CARACTERIZA LA ATMOSFERA DE NUESTRO TEATRO
PARA ADULTOS Y MENORES
HOY
ESTRENO
MATINEE 3.30 P. M.
VERMOUTH 6.40 P. M.
NOCHE 9.45 P. M.
¡Una formidable sucesora de "Sangre en la Nieve", producida por la M-G-M!
A PRECIO de SANGRE
(GO FOR BROKE!)
¡El astro de "Sangre en la Nieve" en un rol muy superior!
Hombres valientes, que peleaban por el derecho de vivir, amar y reír.
Era un pelotón que abundaba en talentos musicales
Una cinta de la M-G-M con VAN JOHNSON
y los HÉROES del REGIMIENTO de COMBATE 442, PERTENECIENTE AL EJÉRCITO NORTEAMERICANO
LOCALIDADES NUMERADAS SOLO PARA SABADO Y DOMINGO, EN VENTA DESDE HOY.
Metro Goldwyn Mayer



"CADENA DE ROCA", FILM DEL SELLO PARAMOUNT

Producida y dirigida por Billy Wilder, el sello Paramount inicia su temporada de estrenos con una película de acción.

Kirk Douglas, el recio actor personifica a un audaz repórter de la prensa sensacionalista que se dedica a extorsionar al público para dar mayor tensión a sus crónicas.

Jan Sterling es la compañera de Douglas en este film que estrenará el cine Rex, y cuyo título es "Cadena de roca".

ESPECTACULO ARTISTICO EN TEATRO CAUPOLICAN

Numeroso público concurrió anoche a la función del Teatro Caupolicán.

Amelita Vargas, confirmó sus éxitos obtenidos en las principales capitales del mundo, siendo ovacionada. Siguieron cosechando éxito los afamados cantantes mexicanos "Trío Los Panchos", las Dolly Sisters y la orquesta de Lorenzo D'Acosta.

Este mismo espectáculo se presentará nuevamente el sábado y domingo en funciones rotativas con la participación también de "Los Quincheros", conjunto folklorico nacional.

"La verdadera gloria", anuncian en dos cines

Amor y peligro, los dos retos mayores que pueden hacerse a un soldado se encuentran fundidos en uno de sus más acertados aspectos en el film "La verdadera gloria", que será presentado por la RKO Radio Pictures el próximo martes en los teatros Santa Lucía y Continental.

Con el ritmo salvaje de los tambores en la jungla, anunciando una guerra a muerte y sin cuartel, se destaca la labor de Gary Cooper secundado por David Niven y Broderick Crawford.

"LA PEQUEÑA CHOZA" HOY EN EL ALAMEDA

Interés ha despertado en el público que frecuenta el Teatro Alameda el anuncio de que hoy en vermouth y nocturna la Compañía de Eduardo Naveda presentará en esa concurrida sala del barrio Estación Central, la comedia picaresca de André Roussin, "La pequeña choza", vue ha tenido la suerte de llenar todos los teatros donde se ra dado a conocer. Presentada con hermosos decorados, esta obra tiene cmo intérpretes a Eduardo Naveda, a la estrella del cine Gloria Lynch y a los galanes Humberto Onetto y Ricardo Sabaj.

AGUSTIN IRUSTA Y BLANCA AMARO EN ALEGRE FILM



BLANQUITA AMARO, en "Buenos Aires a la vista"

Por primera vez se reúnen, en un argumento cinematográfico, Blanquita Amaro y Agustín Irusta para dar vida y color a un entretenido guión que bajo el título de "Buenos Aires a la vista", estrenará el Teatro Santiago el próximo martes. Trata de un millonario que para conocer mejor a la gente, simula ser pobre y es despreciado por una rumbera, de la que se toma venganza más tarde, se enamora de ella y, finalmente, se casan. Es una película que distribuye "Películas Argentinas (Chile) Ltda.".

Buen reparto tiene "En tiempos de la zarzuela"

Está muy cercana la fecha del estreno de la picaresca comedia "En tiempos de la zarzuela", en la que se reviven páginas brillantes de otras épocas en una trama ciones atrevidas.

picaresca, liviana y llena de situaciones atrevidas.

Mapy Cortés tiene el rol principal de "En tiempos de la zarzuela", cinta que es distribuída por Pel. Mex. y que será su segundo estreno de 1952. Los actores Luis Aldás y Fernando Soler actúan al lado de la luminaria nombrada.

Obsequio de butacas para los teatros de la "Satch"

La campaña para dotar de butacas a los teatros de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile ha continuado con éxito.

Gentes de todas las condiciones han llegado hasta las oficinas de la "Satch", en Miraflores 461, para inscribir su nombre para entregar el importe de su butaca, que será, además, un verdadero monumento en vida para el donante ya que su nombre quedará inscrito en una plaquita en la butaca y, además, en el cuadro de honor que se exhibirá en el foyer de los teatros de la "Satch", en San Diego 244.

John Wayne en serial que anuncia cine Lux

El actor John Wayne se presentará protagonizando una serial que será exhibida en una sola función. Es "Expreso de la muerte" o "El tren arrollador".

"Expreso de la muerte" será exhibida el próximo lunes en el cine Lux.

"TIERRA BAJA" DARA MAÑANA LOPEZ LAGAR

"Tierra baja", la famosa obra de Angel Guimerá, es el estreno que anuncia para mañana la Compañía López Lagar, en el Teatro Imperio.

Hace años que esta obra no se daba en Santiago, interpretada por un conjunto de los relieves del que ahora actúa en esa sala.

"UN MARIDO PARA SIETE ESPOSAS" ESTRENARAN HOY

El Teatro Rex estrenará hoy una reciente producción del cine francés que fué adquirida, para su exhibición exclusiva en Chile, durante el último viaje del señor Benito del Villar a Europa.

Con el título de "Un marido para 7 esposas" (Unefemme par jour) la cinematografía francesa ha hecho de este film una festiva película en su género. Un desfile de bellezas especialmente elegidas aparece en esta producción que va hoy en el Rex.

LA CRITICA CHILENA ELOGIA "HOTEL CLANDESTINO", TRIUNFO DEL PLAZA



La crítica chilena ha tenido elogiosos conceptos al referirse a "Hotel Clandestino", la notable producción francesa del sello Leo Films, que se está exhibiendo con gran suceso en el Teatro Plaza, y en su segunda semana. Así por ejemplo, la Revista "Ecrán" la conceptúa como un melodrama morboso, únicamente para público adulto. Afirma que la acción no decae en ningún momento, y que logra entretener e incluso, emocionar. Agrega también, que los actores ofrecen caracterizaciones de primera categoría. El crítico cinematográfico del vespertino "El Debate", en su columna del martes 8 del actual, afirma textualmente: "La trama adquiere interés y los personajes se van delineando nítidamente. Es una buena película, con escenas de actuación magníficamente conseguidas". "Hotel Clandestino" tiene como principal estrella a Simone Signoret, la misma atrevida de "La Ronda".

Martes • SANTIAGO.
DIS. PELICULAS ARGENTINAS
Blanquita Amaro
AGUSTIN IRUSTA
en
"Buenos Aires A LA VISTA"
Una PELICULA QUE DELEITARA A JOVENES... VIEJOS... Y VIEJOS VERDES...!



AL COMERCIO
Con motivo de la Revista Económica y Entrega de la Escuela Militar, las cuentas pendientes con el Comercio deben presentarse en la Administración de Caja del Establecimiento, hasta el 14 del presente mes.
LA DIRECCION

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS
CCE
LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 - 31144 ★ HORARIO: 3 - 6.30 - 9.45.-
DANIELLE GODET y ROBERT BURNIER, en
"UN MARIDO PARA SIETE ESPOSAS"
(MAYORES)
REAL | SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9 45 P. M.
James Cagney, Virginia Mayo y Doris Day, en
"INVASION DE WEST POINT"
(Mayores y Menores)
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
María Antonieta Pons y Eduardo Noriega, en
"LA REINA DEL MAMBO"
2.a semana de exhibiciones
(Mayores)
VICTORIA
FONO: 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20 P. M.
JOHN WAYNE y PATRICIA NEAL, en
"LA FUERZA SILENTE"
(Reestreno) —— (Mayores y Menores)

$ 10 SIGUE EL EXITO
TODO A $ 10.—
Platos para mesa hondos o bajos . . $ 10.—
Tazas grandes con platillo .. .. .. $ 10.—
Tres vasos vineros en cristal blanco . $ 10.—
Pailitas para huevos .. .. $ 10.—
Jugueras cristal para limón .. .. .. $ 10.—
Tres cucharas para mesa .. .. $ 10.—
Cuchillos para mesa .. .. $ 10.—
Tenedores para mesa .. .. $ 10.—
Coladores nylon para té .. .. $ 10.—
Abrelatas y sacacorchos .. .. $ 10.—
Cucharones y espumaderas .. .. .. $ 10.—
2 saleros dobles .. .. $ 10.—
4 esponjas para limpiar ollas .. .. .. $ 10.—
Palmatorias .. .. $ 10.—
Jarritos enlozados .. .. $ 10.—
Y miles de artículos más, a $ 10
CASA BAUZA
— SAN DIEGO 1233 —

Mañana OPERA
3 FUNCIONES DIARIAMENTE 19 - 21.30 y 23.15 P.M.
Gran ESPECTACULO AL ESTILO DE PARIS.



Gran Compañía de REVISTAS DE EL TEATRO FLORIDA DE BUENOS AIRES
40 ARTISTAS ARGENTINOS EN ESCENA.
PRESENTA LA PICARESCA OBRA DE GUSTAVO CAMPAÑA
¡QUE CALOR... con TANTOS CHURROS!
JUANITA MARTINEZ, DIANA MARTIN, SALVADOR FORTUNA, EDUARDO ADRIAN, H. ORTIZ
María de las Nieves, Alicia Durán, Harry Poll, Pierina Monti, Velia del Grecco, Rafael Biondo, Lalo Castel, Nené Devin, Selva Tokar, Judith Renar.
Con la atracción del BALLET D'ARCY
Extra atracción: Manolo González, Alejandro Lira
Vestuario: Leo. Escenografía: RAYMUNDO. BALLET D'ARCY: Elsa, Esther, Lubbi, Talia, Martha, Teresita.
Y LAS FAMOSAS CHICAS DEL FLORIDA
LOCALIDADES EN VENTA
DIRECCION MUSICAL RAUL SANCHEZ REINOSO
DIRECCION GENERAL JOSE CASTELLANOS CORTEZ y AUGUSTO A. BALDINI

CATRES 10 CROMADOS
MESES PLAZO
COLCHONES de LANILLA EN TELA DE Damasco $ 1.950.-
CASA BRONCELAN
SAN PABLO 2715

SILLAS DE PASEO
CREDITOS Sin PIE
METALUX
MONJITAS 843
-ENTRE PISO

GRAN CONGRESO NACIONAL DE EMPLEADOS EDUCACION
A INAUGURARSE HOY A LAS 10 P. M. EN CATEDRAL 1432
Con asistencia de parlamentarios profesores
En este torneo se abordarán problemas económicos y sociales.

FABRICA MILITAR DE VESTUARIO Y EQUIPO DEL EJERCITO
PROPUESTAS PRIVADAS
Llámase a Propuestas Privadas, que se abrirán en la Fábrica, Santo Domingo 3317, el día sábado 12 de enero hasta las 12 horas, por lo siguiente:
1.500 docenas de pañuelos blancos.
2.000 Camisetas sin mangas, de lana o algodón.
Los interesados deberán presentar muestras consistentes en 2 pañuelos y 2 camisetas de cada clase.
EL CORONEL DIRECTOR.

HOY REX
EL CINE DE LOS GRANDES ESPECTACULOS.
MATINEE • VERMOUTH • NOCHE
Una ESPOSA PARA CADA DIA DE LA SEMANA... LA HISTORIA MAS PICARESCA DEL AÑO, CON BELLAS MUJERES Y UN FINO AMBIENTE FRANCES!
"Un Marido para Siete Esposas"
ALEGRE... ATREVIDA... LIVIANA...
MAYORES



CON: JACQUES PILLS • DANIELLE GODET • DUVALLES • DENISE GREY • ROBERT BURNIER



TRAJES DE BAÑO, importados. Su valor, $ 1.700.— Ahora $ 1.250.-
Y DE REGALO, 1 BOLSA Y 1 GORRA
PANTALON, para hombre. su valor, $ 350.— Ahora $ 280.-
Y DE REGALO UNA GORRA
PANTALONES para niños, desde $ 45.-
TRAJECITOS niñitas, desde $ 115.-
PANTALONES para hombres, ¡ganga!, a $ 95.-
TRAJE DE BAÑO, tela importada, su valor $ 1.200.— Ahora $ 750.-
Y DE REGALO 1 GORRA Y BOLSA
Gran surtido en bolsas de playa, anteojos Willsonite, poleras de hilo importado, gorras de goma. Precios especiales a comerciantes.
SABADO, ABIERTO TODO EL DIA
The NEW YORK JERSEY
SOTOMAYOR 9 ★ CASI ESQ. ALAMEDA

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO
Patentes de Alcoholes
PRIMER SEMESTRE DE 1952
Durante el presente mes de ENERO deben cancelarse las Patentes para el Expendio de Bebidas Alcohólicas, del PRIMER SEMESTRE del año 1952 en curso, conforme a lo dispuesto en la Ley de Alcoholes.
Las Patentes que no hayan sido canceladas a las 24 horas del día 31 del citado mes, quedarán automáticamente anuladas.
Para ser atendidos, los Contribuyentes que cancelen sus patentes de alcoholes, deberán concurrir con su respectivo Carnet de Identidad.
Patentes profesionales, industriales y comerciales
PRIMER SEMESTRE DE 1952
En el mes de ENERO en curso, deben cancelarse las Patentes Profesionales, Industriales, Comercios y Oficios del Primer Semestre del presente año 1952.
Los profesionales deberán presentar, para ser atendidos, el recibo que acredite que se encuentran al día en el pago de sus cuotas como miembros del respectivo Colegio.
DERECHOS DE PROPAGANDA
Avisos, letreros, rótulos, carteles, luminosos, vitrinas y propaganda en muros medianeros
PRIMER SEMESTRE DE 1952
En el presente mes de enero, deben cancelarse los Derechos Municipales por propaganda en la vía pública, del Primer Semestre de 1952.
comerciales o industriales, avisos de propaganda, carteles
Estos derechos comprenden: rótulos de establecimientos anunciadores, letreros luminosos y toda propaganda o vitrinas ubicadas en muros medianeros.
Para facilitar al público el pago de las Patentes indicadas, las Oficinas de la Tesorería Municipal (Plaza de Armas esquina de 21 de Mayo, primer piso), atenderán diariamente, hasta el 31 de enero, conforme al siguiente horario:
LUNES a VIERNES: De 13.15 a 17.30 horas.
SABADOS: DE 9.15 a 12 horas.
EL TESORERO MUNICIPAL.

SANTOS DE HOY
GUILLERMO

SANTOS DE MAÑANA
HIGINIO

BOLETIN DEL TIEMPO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

(Redactado a las 20 horas del día 9 de enero de 1952).—

Desde Arica hasta Cautín ha continuado bueno, con nubosidades matinales en la costa, y algunas lloviznas en la zona norte.
En los valles centrales estuvo despejado y caluroso.
Desde Valdivia al sur se registraron lluvias y chubascos locales.

APRECIACION GENERAL

Después de algunas lluvias y chubascos, que aún se producirán en la zona de los canales, el tiempo tiende a mejorar en esa región.
En el resto del país se mantendrá favorable, con aumento de la nubosidad, siendo probable que se observen neblinas matinales.
ARICA A COQUIMBO.— Bueno. Nublados locales y parciales. Probables neblinas matinales. Vientos del oeste y suroeste.
ACONCAGUA A MAULE.— Bueno. Aumento de la nubosidad. Probables neblinas matinales. Vientos del suroeste.
CORDILLERA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso.
ÑUBLE A CHILOE.— Nubosidades locales. Variable, mejorando en la parte sur. Vientos del suroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS.— Lluvias y chubascos locales. Vientos del oeste y suroeste.
PUNTA ARENAS.— Nuboso.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE. (Día 9).—Máxima: 30,8 grados C. a las 14 horas y 30 minutos. — Mínima: 13,8 grados C. a las 6 horas y 46 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE.—Máxima: 94 por ciento a las 7 horas.— Mínima: 35 por ciento: a las 14 horas y 10 minutos.
SOL. (Día 10).—Sale: a las 5 horas y 43 minutos.—Puesta: a las 19 horas y 58 minutos.
LUNA (Día 10).—Sale: a las 19 horas y 15 minutos.—Puesta: a las 4 horas y 53 minutos del día 11.
FASE.—Luna Llena el día 12 del presente.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
Sección Previsión del Tiempo.
(FONO 90753).

TURNO DE BOTICAS

(SEMANA DEL 5 AL 12 DE ENERO DE 1952)

FARMACIAS:	UBICACION:	FARMACIAS:	UBICACION:
Bío-Bío	San Antonio 830.	Tucapel	San Alfonso 1005.
Imperial	Ferm. Vivaceta 2602.	Harlem	Castro 597.
Santa María	Avda. México 1298.	Francesa	San Diego 1097.
Colón	Colón 1680.	Maule	Maule 310.
La Paz	Avda. La Paz 402.	América	Arturo Prat 1401.
El Salto	Recoleta 1301.	París	San Diego 2085.
Páez	Avda. El Salto 3502.	Asturias	Gran Avenida 4364.
Sta. María	D. S. María 1140/Renc	Lo Ovalle	Fuenz. Urrejola 472.
Bélgica	Mapocho 6001.	Espejo	Gran Avenida 9303.
Lourdes	San Pablo 4311.	Septiembre	Vict. Subercaseaux 9.
La Unión	Av. B. O'Higgins 3998.	De la Cruz	Providencia 2017.
Mapocho	Matucana 1098.	Sta. Isabel	Santa Isabel 0301.
Belgrado	Rosas 2302.	Neptuno	Irarrázaval 2702.
Otero	Brasil 95.	Peñalolén	Avda. Egaña 523.
Alameda	Av. B. O'Higgins 2700		

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

Agencia de
"LA NACION"
ROBERTO CARRASCO ORTEGA
Arturo Prat 1561

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade

1.—ALHAJAS. JOYAS.

COMPRAMOS ORO, joyas, brillantes, plata, monedas antiguas, suero cualquiera oferta. Ahumada 88. 7.-E 52

NOVIOS, finas argollas, cinceladas, 18 kilates, $ 2.000 par. Compro oro, plata, joyas usadas. Alameda 846. 4-F

JOYERIA, Relojería Francisco Pons M. Moneda 1168. Teléfono 81827. H|A

COMPRAMOS: Joyas, brillantes, boletos empeño, objetos arte. Pagamos los mejores precios. Ahumada 88, esquina Nueva York. 19-E

¡NOVIOS! Argollas oro 14 y 18 quilates, macizas, grabadas, desde $ 800 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-F

¡NOVIOS! Para argollas, Fábrica Sostin, Nueva York N.o 66. 4-F.

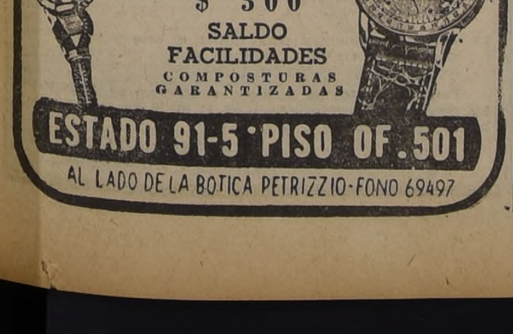
¡CUIDADO!
¡CUIDADO!
Cuide sus pieles de las polillas, trayéndolas AHORA al taller de pieles.
MONEDA 856 — OF. 311
Se lo dejamos como nuevo y con últimos modelos para la próxima temporada
Trabajo garantizado
TRANSFORMACIONES Y ARREGLOS
Precios de verano

ACERO
PLANOS PARA RESORTES
OCHAVADO REDONDO
Y CUADRADO PARA MINAS
OFRECE
S SACK
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

SORTEO MIEMBROS JUNTAS DE CONCILIACION DEL DEPARTAMENTO DE SANTIAGO Y COMITE PARITARIO

Se pone en conocimiento de los sindicatos y organizaciones interesadas, que el próximo viernes 11 del presente, a las 10 horas, en la Intendencia de Santiago, se llevará a efecto el sorteo establecido en el artículo 603 del Código del Trabajo, para los efectos de la designación de los miembros de las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación del departamento de Santiago.
En este mismo acto se procederá al sorteo para designar a los miembros del Comité Paritario de la Industria del Pan.

JORGE RIVERA VICUÑA,
Intendente de Santiago
CARLOS LASO CORREA,
Secretario-Abogado



3.—ARMAS. CAZA PESCA.

CAÑAS, líneas, carretes, accesorios para pesca. Armería "San Diego" San Diego 59. 1.o Mz

COMPRO ARMAS ocasión: San Diego 59. 1.o Mz.

4.—ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SUS CAMISAS gastadas las dejamos nuevas. Clínica de Camisas "Rex". 470. San Antonio 470. H|A

BOTERIA "San Agustín". Miraflores 421. Calzado hecho mano, para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A

7.—ARTICULOS PARA EL HOGAR.

LUTOS rápidos, en pocas horas. San Francisco 435. Servicio a domicilio. Tel. 86535-60935. 9-E.

BUENO, barato, mercería. Ahumada 42. H|A

"CASA PRIMUS", mantiene taller reparaciones, anafes, usando exclusivamente repuestos legítimos "Primus". No confunda: San Diego 59, exclusivamente. 1.o-Mz.

APLANCHADOS rápidos de ternos, $ 25. San Francisco 435. 11-E.

980, LAVAPLATOS nuevos, enlozados, llaves, completos. Alonso Ovalle 1068. 11-E.

7.a.—ARTICULOS PARA EL CAMPO.

"LA SUREÑA", de Jilberto Zúñiga vende monturas chilenas e inglesas. Avda Matta 847. 20-F

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS.—

ARRENDARE casitas, piezas, matrimonios niños; derecho cocinar. Tengo excelentes arrendatarios. Chiloé 1209. 28-E.

10.—AUTOMOVILES. NEUMATICOS.

¿QUIERE vender su coche, señor, o comprar otro? Alameda 1340. H|A

BUICK 40, perfecto estado, con radio, $ 150.000, vendo. Tratar su dueño: San Cristóbal 515. 15-E.



TARZAN — (3201) — Doble amenaza — Por Edgar Rice Burroughs



RAMONA — Por Lino Palacio



11.—AVES, ANIMALES. PAJAROS.

EXTRACTORES para miel, colmenas, abejas, cera estampada. Escriba a su representante "Colmenares Santa Inés". Casilla 1574. Santiago. 9-Mz.

13.—COMPRAVENTA.

ESPECIAL para el campo, vendo coche con un caballo. Salvador Sanfuentes 2972. 10 E.

REGALO zapatos finos de gamuza, para mujer, poco uso, número 37, valor $ 300 c|u. Verlos en la tarde. Phillippi 29, Depto. E. 11-E.

14.—CONSEJOS UTILES.

BOTERIA "SAN AGUSTIN". Miraflores 421. Calzado hecho mano para damas, caballeros. Especialidad: botas montar. Teléfono 35171. H|A

HOMENAJE recordatorio anual, Primeras Comuniones, niños, niñitas, aunque estén grandes. Inscriba sus niños hoy para facilitarles gratuitamente trajes de Primera Comunión, en San Isidro 618. Casa Util. 28-E.

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

SE HAN extraviado los cheques, serie A-A-G, N.o 1711559, de Caja Nac. de Ahorros, Central, por $ 330, y A-A-P, N.o 0428440, Caja Nac. de Ahorros, sucursal Almendral, por $ 20.000. Por el presente aviso, quedan anulados. 11-E.

HABIENDOSE extraviado el talonario de cheques del Banco Italiano, serie D D, N.os 218008 al 218025, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

POR HABERSE extraviado la libreta de la Caja Nacional de Ahorros, N.o 204321, sucursal Estación Central, de Armando Marín Marín, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

HABIENDOSE extraviado cheques 2780541 al 2780550, Caja Nacional Ahorros, oficina Central, Santiago, correspondientes cuenta 54011, quedan sin efecto por haberse dado aviso legal. 11-E.

HABIENDOSE extraviado la libreta número 161227, de la Caja Nacional de Ahorros, sucursal Estación, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 11-E.

17.—DIVERSOS.

LIMPIO certificados antecedentes. Chiloé 1209. 28-E

52 CHUPETES con premios en dinero; 55 pirulos; 54 calugas; 11 cientos. Puente 731. Fono 80677. 12-E.

18.—EDUCACION.

PELUQUERIA señoras, enseñamos rápidamente, desde 300 mensuales, facilitamos herramientas. Diplomas "Instituto Americano de Peinados. Independencia 1612. 20-F

ACREDITADO "Instituto Técnico". Arturo Prat 74. Ramos comerciales, dactilografía en 15 días. Telégrafía, Modas, Sastrería, Peinados. Diplomas legalizados. 10 E.

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix, Santo Domingo 1030. 22-E.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos. Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lencería. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C

PELUQUERIA de señoras. Aprenda rápidamente en "Academias Armandini", facilitamos todas las herramientas. Enseñamos todo el día. "Academias Armandini", Chile-Argentina. Ahumada 131. 7.o piso. Pleno corazón Santiago. 20-F

MATRICULA abierta, cursos rápidos. Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención esmerada por profesoras especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 22-E.

18.—EDUCACION.

APRENDA escritura máquina, quince días, un mes, dos meses. Cursos taquigrafía, contabilidad, redacción, completos comercio. Preparación comercial. Prospectos. Instituto Contabilidad. Fundado 1922. Santo Domingo 1030. 15-E.

QUIMICA, biología, preparo humanidades, bachillerato. Lira 320. 18-E.

INSTITUTO Venegas Salas. Da certificados mereciéndolos; garantizándolos. Chiloé 1209. 28-E

"ARMANDINI", únicas academias realmente especializadas en todo lo relacionado con la peluquería de señoras. Peinados. Permanentes. Tinturas, Manicure, Cortes, Belleza. Ultimos adelantos. Sistema práctico en auténtico instituto de belleza. Nuestra experiencia de más de 14 años, garantizan el éxito de cada alumna. Clases todo el año. Profesorado muy especializado. Ambiente decente. Enseñanza rápida, perfecta para alumnas de provincias. Diplomas válidos legalizados. Amplias facilidades. Academias Profesionales del Peinado Armandini. Chile-Argentina. Ahumada 131, 7.o piso. Oficina 714, teléfono 63775. Casilla 4738, Santiago. 20-F.

TAQUIGRAFIA, Dactilografía, Contabilidad. Enseñanza intensiva en vacaciones. Ambiente selecto. "Instituto Moderno". Mac Iver 540. 31-E.

CURSOS rápidos taquigrafía, contabilidad, aritmética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos completos comercio; preparación comercial, diurnos, nocturnos. Prospectos. Instituto Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. 22 E.



19.—ELECTRICIDAD.

ARREGLOS planchas. Reparaciones artefactos eléctricos. Casa Eléctrica "TORRES". San Pablo 1115. H|A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMA fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 4-F.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-F

FIERRO redondo para construcciones Sack. 4-F.

PINTURAS, pasta Sack. 4-F.

FIERRO galvanizado, liso, Sack. 4-F

SACK, Barraca fierro, San Pablo 1179, Morandé 617. 4-F

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURAS máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517. 85479. H|A

28.—MUSICA.

PIANO DE concierto, vertical, Steinway, New York, vendo, 220 mil o cambio por piano pagando diferencia. San Bernardo Eyzaguirre 80. 13-E.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra, pianos. Precios desde 55.000 pesos, con facilidades. Pablo Gallyas. Merced 617, fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

MUEBLERIA "La Ideal", San Diego 873. Surtido completo. Amplios créditos. H|A

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 4-F

31.—MUDANZAS Y TRANSPORTES.

FLETES y mudanzas, dentro y fuera Santiago; camiones modernos, manejan sus dueños. Chiloé 1202. Teléfono 50909. 14-E.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

EN SANTIAGO, a 6 enero 1952, en el local social de Arturo Prat 64, el Sindicato Prof. de Practicantes "CADSO", de Santiago., efectuó la renovación total del directorio bajo la presidencia del señor Inspector del Trabajo, don Ramón Agurto Chamorro. Hecha la elección, dió como resultado la siguiente mesa directiva: presidente, Juan Saavedra Zúñiga; secretario, Guido Guerra Díaz; tesorero, Víctor Di Biaggio Schroer; director María Basaure Ugalde, y director, Petronila Brevis Luna. Esta mesa directiva regirá desde el 6 de enero 1952 al 6 de enero 1953. Se hace la siguiente publicación de acuerdo con la ley.— El Secretario. Stgo., 6 de enero de 1952. 10-E

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

MATRIMONIO joven, descendientes de extranjeros, cultos, con excelentes recomendaciones, se ofrece para cualquier punto del país o extranjero. El posee amplios conocimientos comerciales y organización. Ella puede desempeñarse como profesora o dama de compañía (posee conocimientos comerciales). Informes: R. V. Casilla 81-D. Santiago. 10-E.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

VITALES mereciéndolos; porcentajes, aprendices. Chiloé 1209. 28-E

TRACTORISTA chófer, recomendado, conozca tráfico Santiago acarreo colosos. Necesita hacienda Polpaico. Teléfono 1, Polpaico. 13-E

SE NECESITA colocadores plancha yeso, 2. Fernández Albano 64, paradero 20. 10-E.

TRABAJADOR para bodega de fierro, se necesita. Rosas 1752. 9-E.

45.—RADIOS.

REPARACIONES, radios, domicilio. A. Prat 20 A. Teléfono 67336. 25 E.

OCASION: Radio, discorola. San Isidro 1522.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

1.o FEBRERO, arriendo departamento a la calle, servicio exclusivo, con pensión; se dan viandas a domicilio. Riquelme 43, bajos. 12-E.

"RESIDENCIAL Plencia" Tarifas invierno Avenida Argentina 264 Teléfono 6879. Valparaíso. C

PIEZAS, pensión mesa, recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 3-Mzo.

48.a.—SANITARIOS.

1.250, W. C. corriente, completo, nuevos. Alonso Ovalle 1068. 11-E

49.—SASTRERIAS.

PAVEZ, sastre, modisto, hechuras 1.200, virados 560, transformaciones ternos en traje sastre, 660; vestidos, 300. Esmeralda 869, local 20. H|A

RECIBE trabajo para cortar y coser overol. José J. Vallejos 1553, paradero 4. 14-E.

SASTRERIA Juan José Jara hechuras $ 1.300. Virados $ 600.— Recibo composturas y transformaciones Puente 638. Teléfono 87558. Altos de Casa Costova. 8.Mz.

¿QUIERE PERFECCION en su traje? Diríjase a Sastrería "El Viraje". Unica antigua y acreditada casa, especialista en viraduras perfectas, zurcidos inimitables. Transformaciones trajes sastre de señoras. Técnicas hechuras para los gustos más exigentes. San Diego 218. Fono 81232. 10-Mz

CASIMIRES nacionales, desde $ 240 metro, importados, $ 415. Depósito directo de Fábricas. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F

CASIMIRES importados, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F

SASTRERIA Salazar, caballeros, niños, extenso surtido; corte elegante. Precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. 4-F.

49.—SASTRERIAS.

¡CREDITOS! Sastrería González, Moneda 816, interior. Hechuras caballeros. Especialidad trajes sastre. H|A

GUENDELMAN, sastre. Hechuras finas. Créditos. San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán. 4-F.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente de primera. Trajes sastre. Géneros nacionales e importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades de pago. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

51.—TALLERES.

TALLER "Rápido", para soldaduras difíciles, objetos arte, joyas, dentaduras artificiales especialmente material plástico (Nylon), metales preciosos, porcelanas. Dentaduras rotas componemos en una hora. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

52.a.—VIAJES, TURISMO. VERANEO.

¡¡VERANEANTES!!, "Colchonería Francesa". Refacciona colchones, domicilio. San Diego 9, fono 86259. 13-E.

VERANEE en Llo Lleo, $ 120 diarios, comida en aceite, tres platos. Reserve piezas. Aromos 439. 30-E

BALNEARIO Las Cruces, residencial "La Posada", ambiente de respeto. Hugo Antonini. 7-F.

RESIDENCIAL Encalada, Pichilemu. Recibe pensionistas. Pedir informes. Purísima 220. Teléfono 37972. Santiago. 20-E.

53.—JUDICIALES.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 11 del presente, 11 horas, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento doña Cira Abarca Aliaga, ordenado resolución siete actual, expediente N.o 120022.— El Secretario. 10 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada don Elías Correa Ovalle, concedióse sus hijos María Adriana, Elías Aníbal, María Delia, Fanny María Sofía, Paulo, José Ignacio, Elías Newman, José Luis Juan y María Paulina Correa Ovalle, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Sara Ovalle vda. de Correa, por auto Primer Juzgado, 3 de enero de 1952. Inventario solemne verificaráse 14 del presente, 17 horas, Secretaría.— El Secretario. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia intestada de Alejandro Bustamante Rocuant, a hijos Eduardo Alejandro y Lizzie Ana Regina Bustamante Bonelli, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Marta Elena Bonelli. Practicaré Secretaría Juzgado, doce actual, 11 horas, inventario solemne. —Secretario. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Carmen Escobar Villanueva, a Santiago y María Teresa de Jesús Espinoza, y a José Roberto, Matilde, Santiago, Juan, Mario y Armando Soto Espinoza, que heredan en representación su madre ya fallecida, Laura Rosa Espinoza. Tramítase conformidad artículos 40/44, Ley 5.427. — Secretario. 9 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia testada de doña Brunilda Vargas viuda de Toesca, a don Jaime y doña María Brunilda Cisternas Vigneaux. El 11 del presente, a las once horas, practicaré inventario solemne.—El Secretario. 10 En.

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA
CAMISAS
TERNOS
PARA CABALLEROS Y NIÑOS
STO. DOMINGO 987
OF. 16

LAVAMOS
Y
PLANCHAMOS
SU CAMISA EN EL DIA
Lavado de ropa blanca en general. Entregas en dos días. Nuestro establecimiento está equipado con maquinarias recién llegadas de EE. UU.
LIMPIADOS AL SECO
Aproveche nuestro mes de Propaganda, con 10% de descuento. Consulte precios.
LAVANDERIA AUTOMATICA AMERICANA
MERCED N.o 618
FONO 490384

RADIOS
SIN PIE
Timar Ltda
NUEVA YORK 57







GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA GANGAS
Abogado.
Nulidades de matrimonio, divorcios, particiones. Huérfanos 1164, 3.er piso. Depto. 50. C

FELICITAS KLIMPEL ALVARADO
Abogado.
Ahumada 312, Of. 801. Horas. 9 a 10 horas; 17 a 19 horas. S|C.

LAURA MULLER
Rectificaciones, partidas. Divorcios.
Atención preferente provincias. Teatinos 248, oficina 38. 21-I.

LETRAS - CHEQUES
Cobramos. Asuntos comerciales ESTUDIO ABOGADO FRANKLIN SOLAR V.
Ahumada 312, oficina 419, teléfono 84932. H|A.

AIDA SEPULVEDA
Abogado
Asuntos y juicios civiles, comerciales, criminales, del trabajo, de menores, cobranza cheques, letras. Atención provincias. Compañía 1291, oficina 408, teléfono 63137. 29 1.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Abogado.
Estado 33. Oficina 45. Teléfono 88387. 22-I.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonares. Estómago, Hígado, Diabetes, Rayos X, de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 2-L-53

DR. ERNANI PARODI
Piel-Venéreas
Serrano 333. Teléfono 89693. 4-II

DR. DESIDERIO GROSS
Atiende exclusivamente enfermos del corazón. Providencia 309. Fono 491402. Consultas de 2 a 6 P. M. 2-VI-52.

Dr. EGIDIO GUTIERREZ
Riñón — vejiga — próstada — venéreas
Presidente Ríos 33, oficina 22 (Alameda entre San Francisco y Santa Rosa)
5-6.30 — 37981
25 I.

DR. HUMBERTO BERG FONTECILLA
Enfermedades de señoras. (Hemorragias, Tumores, Esterilidad, etc). Partos.
Agustinas 972, Oficina 607, 6.o piso. Teléfono 80554. Horas: 3-5. Se ruega pedir hora. S|C.

Dr. IGNACIO GONZALEZ DIAZ
Enfermedades de la piel. (Adultos y niños)
Corregidor Zañartu 716. Of. 22 (Por Esmeralda, entre San Antonio y Mac Iver). Consulta: 14 a 15,30 horas. Teléfonos: 37725-494100. C

MEDICOS

GONDOS
Huesos, articulaciones, fracturas, reuma. Defectos caderas, pies. Phillips 16. 32351. H|A

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón.
Agustinas 1269 Edificio LA NACION S C

PROF. GASTON RAMIREZ
Piel-Venéreas
Carmen 703. 34848. 4-II

DR. CLAUDIO COSTA
Regresó
Cardiología Electrocardiograma Rayos X. Horario: 3 a 5.
Monjitas 350, 2.o piso, departamento 1. Fono 31813. S|C

DRA. LONNBERG
Señoras.
Nataniel 658 - 64562. 3-6. 3-IV

THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, Impotencia sexual. Señoras, Glándulas, obesidad, bocio, delgadez, diabetes. Merced 486-A. Fono 33788. 19-I

DARRIGRANDI
Tratamientos rápidos blenorragias, sífilis, cirugía. Pida hora 67336. Rayos X, Nebulizaciones. Serrano 20-B. 19-I

DR. RAUL GALLEGUILLOS ROJAS
Rayos X.
Aparato Digestivo, Hígado, Corazón. Pulmón. Consultas: 5-6. Nataniel 457. Teléfono 80691. C

ROGEL LAMAS
Piel-Venéreas
Puente 776. 2-4. 19-I.

DR. WORTZMAN
Medicina Interna. Reumatología. Rayos X. Agustinas 1269. 4.o piso. Fono 82222. Horario 15.30-17.30. S|C

CONSULTORIO MEDICO
Medicina Psicosomática: úlceras estómago; corazón, impotencia, cáncer, diabetes, reumatismo, asma, alcoholismo. Franklin 1061. Fono 51816. 11-I.

Dr. JORGE MOSSER SCHUTER
Oídos, nariz, garganta.
Domicilio y consulta: Av. Paraguay 462. Dep. 3 (Barrio Santa Lucía). De 5 a 7. Teléfono 31609. 28-I.

DR. HERNAN DEL PINO
(Regresó)
Enfermedades de niños, Rayos X. Agustinas 1269, 4.o piso, fono 82222. De 11 a 1 de la tarde. Domicilio, Capitán Fuentes 345. Fono 41133. Consultas a domicilio. S|T.

DR. MANUEL MUÑOZ VALENZUELA
Enfermedades de niños. Huelén N.o 290. Providencia. S|C

CONSULTORIO TUMORES
D. GALLINATO
Avda. Gral. Bulnes 166. 20-I

DRA. LUISA PACHECO PIZARRO
Médico-Cirujano.
Señoras y niños. Consultas de 4 a 6 1|2. Nataniel 475. Fono 86762. S|C.

OCULISTAS

DR. MARCELO ZIMEND
Oculista.
Huérfanos 757. Of. 510. Consulta: 4-6, fonos: 37296-47172. 7-II.

AMENABAR OSSA
Enfermedades ojos. 9,30-6
AMENABAR PRIETO
3-7. Moneda 973. Oficina 531. 82792. 19-I

DENTISTAS

DR. MUÑOZ MUJICA
Cirujano Dentista
Prótesis. Puentes. Ahumada 312. Of. 717. Teléfono 67815. C

OFICINA DENTAL
Instalada y funcionando en pleno centro, con los elementos necesarios para ejercer todas las especialidades profesionales, saldrá a remate a fines de esta semana, con un bajo mínimum y con facilidades de pago. Puede verse desde el miércoles 9, solamente de 11 a 12.30. San Antonio 510, Of. 605. 10-I

LABORATORIO DENTAL "RAPIDO"
Composturas ultrarrápidas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. H|A.

DR. A. MUÑOZ LOBOS
Cirujano-Dentista.
Cirugía, Prótesis. Compañía 1852, teléfono 85779. 22-I.

CLINICA DENTAL
DRA. GUILLERMINA MONTENEGRO
Dentista.
Extracciones niños, anestesia general. San Antonio 510. Dpto. 404, fono 33402. C

ANA ANSELMO G.
Cirujano-Dentista.
Rosa Eguiguren 913, 4.o piso. Oficina 46. San Antonio 28.

PUENTE 681.
Composturas rápidas de placas. Teléfono 87035. 3 a 7. 31 I.

DR. A. RODRIGUEZ
Dentista.
Coronas, fundas para correcciones estéticas. Dentaduras artificiales, inmediatas. Clínica Dental "Edwards". Pasaje A. Edwards 29, por Ahumada 312. Entrepiso, 111. Fono 67378. H|A.

DR. JOAQUIN PRIETO SEVERIN
Cirujano-Dentista.
Cirugía, Prótesis, Rayos X. Serrano 419. 1 er piso, teléfono 62992. De 10 a 12 y de 3 a 7. Sábado de 2 a 5. 15-II

CLINICA DENTAL
Dentaduras, Reparaciones rápidas, extracciones. Rosas 2035. 31-I.

CLINICA DENTAL DR. TEODORO RIMSKY G.
Cirujano dentista. Maruri 329. Fono 68530. 31-I.

CLINICA DENTAL
San Pablo 3255, casi esquina de Matucana. Atención diaria de 10-12 y de 3-9. 31-I.

MATRONAS

CARMELA TORO
Matucana 640. Fono 92206. 15-E.

SEÑORA CARMONA
Santa Rosa 203 — 37662. 18-I

MATERNIDAD ZAVALA
A. Prat 1722. Fono 51056.
Ex jefe Ginecología.
Hospital Barros Luco: Diagnóstico precoz del embarazo. Pensionado desde $ 2.000. 13-XII

BRUNILDA MOLINA
Atención permanente. A. Prat 1285. Depto. D., fono 50760. 25 1.

GERALDINA CARRASCO
Embarazos, casos urgentes. Arturo Prat 1633. 11-J

CLINICA SARA SAN MARTIN
Regresó extranjero. San Francisco 208. 88585. 8-II

SRA. MASSNU
Atención permanente, precios módicos. Consulta gratis. San Diego 267. 4-II

FILOMENA YEVENES
Atención permanente. San Ignacio 380. 4-II

TERESA SANTANDER
Salvador Sanfuentes 2141, fono 65858. 20-I.

AZUCENA NAVEAS
Embarazos. Casos urgentes. Consultas permanentes. Arauco 1070-B. Altura San Diego 2000. 24-I.

SRA. REYES
Casos urgentes, partos, Consultas gratuitas. Trasladóse Chacabuco 445 entre Catedral-Compañía, 96407. 14-I

PRACTICANTES

REYES
Tratamientos.
A. Prat 763. Teléfono 66532. 7-IV.

LUIS ALDUNATE
Practicante masajista.
Previa indicación médica, curaciones vías urinarias e inyecciones. Atención domiciliaria. Enfermeras para atención señoras. Teatinos 248. Deptos. 100-101. Fono 60828, (lado Hotel Carrera). S|C

MASAJISTAS

LUIS MUGA
Masajista titulado.
Bandera 883. Depto. 902, fono 81265. C.

PEDICURO

PEDICURO, el mejor de Santiago. Estado 225. 21-I.

KINESIOLOGOS

IRMA TESTA R.
Gimnasia médica, masaje, reeducación, Guayaquil 45. Departamento 1. Fono 35979. Domicilio. 34191. C

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

JUEVES 10 DE ENERO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Brent and Wells



53 —JUDICIALES.

ALZAMIENTO QUIEBRA.— SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, en resolución 31 diciembre de 1951, dejó sin efecto la declaratoria de quiebra pronunciada contra don Raúl Covarrubias Zenteno.— Secretario. 10 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. — Proposiciones convenio judicial de Carlos De Vidts Ltda. Escrito. Héctor Behm Rosas por Sociedad Carlos De Vidts Limitada, expediente de su quiebra, cuaderno proposiciones convenio, lo principal solicita, se certifique por Secretario ha transcurrido plazo ocho días que concede Art. 155, Ley de Quiebras, para deducir impugnaciones resolución que declaró acordado convenio; otrosí, solicita, mérito certificado, declarar aprobado convenio propuesto en estos autos por Sociedad Carlos De Vidts Ltda., en la forma constante en el acta pertinente, todo conformidad Art. 157, Ley del ramo.— Proveído, Santiago, cinco de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Previamente, certifíquese como se solicita en lo principal.— Edmundo Larenas.— Puyó.— Certificado: Certifico no se han deducido impugnaciones. Santiago, 7 enero 1952. Puyó.— Proveído: Santiago, siete de enero de mil novecientos cincuenta y dos. Vistos: Con el mérito del certificado que precede y lo dispuesto en el Art. 157 de la Ley de Quiebras, se aprueba el convenio por no haberse deducido impugnaciones a él dentro del término legal. Notifíquese por avisos.— Edmundo Larenas.— Puyó. 10 En.

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil, Quiebras "Sociedad Elías Hazbún y Hermanos" y Elías, Manuel y Demetrio Hasbún Kasakia. A solicitud fallidos, téngase por aprobado convenio de autos, previa certificación respectiva. Tribunal proveyó: Santiago, diciembre 29 de 1951. Vistos: el mérito del certificado de fs. 53 vuelta, téngase por aprobado el convenio de autos.— Jorge Vallejo, Juez. — Manterola, Secretario. 9 En.

ORDEN CUARTO JUZGADO MAYOR Cuantía.— Juicio "Klobertanz con Pollanski", remataré 12 de enero, a las 11 de la mañana, en Avenida Bulnes 325, al mejor postor: 4.180 cajas lápices color.— E. Martínez, Martillero. 10 En.

ORDEN SEGUNDO JUZGADO MAYOR Cuantía.— Juicio "Guerra con Alvarez", remataré 12 de enero, a las 11 de la mañana, en Avenida Bulnes 325, al mejor postor: radio y muebles varios.— E. Martínez, Martillero. 10 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, remataré 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: muebles escritorio, 3 máquinas escribir, juicio Caja Empleados Particulares con Cámara Comercio Minorista, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 12 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Eleodoro Gajardo Rebolledo a Bolney Armando y Ramel Edgardo Gajardo Fuentes, Ewaldo R. Hernán, Luis René, Mario Omar, Hugo E. Segundo y Silvia Elena Gajardo Torres. —Secretario. 10 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Luis Jofré Jiménez a María Inés, Raquel del Tránsito, Florinda Dolores, Paulina del Carmen y Benjamín Cofré Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Delfina Espinoza viuda de Jofré.—Secretario. 10 En.

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

JOYAS
Compra venta de ... tes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes, objetos de porcelana.
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

RADIOS
$ 300-
MENSUALES
DIRA Ltda.
MERCED 709
esq. Mc Iver

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090
esquina Bandera.
Fono 88075 — Casilla 3898
ESPECIALIDAD
RECETAS de médicos-oculistas.

53 —JUDICIALES

CUARTO JUZGADO CIVIL, CONCEdió, con beneficio inventario, posesión efectiva intestada de don Pedro Pérez Casanueva, a Pedro Luis, Graciela Teresa, María de las Mercedes y Flor Esmeralda Pérez Aravena, sin perjuicio derechos cónyuge, Dorila Aravena Medina. El 11 del presente, a las 11 horas, practicaré inventario solemne. —El Secretario. 10 En.

VERIFICACION.— QUIEBRA ALBERtoni Fulvio, del Quinto Juzgado Civil, a fs. 20, Manuel Galilea verificó crédito por $ 13.500.— Juzgado proveyó: Téngase presente y publíquese.— El Secretario. 11 En.

QUIEBRA ARTURO RUIZ DIEZ. — Tercer Juzgado Civil.— Resolución 2 de enero de 1952, recaída solicitud Síndico de Quiebras ordena tener por aprobada con citación, si no fuere objetada dentro de tercero día la tasación de $ 6.440.000, propuesta para efectos remate fundo "El Pellín" o "Los Helechos", situado en la comuna de Coelemu, del departamento de Tomé. Misma resolución ordena tener por presentadas siguientes bases de remate fundo citado, y tenerlas por aprobadas si no fueren objetadas dentro tercero día: mínimum: $ 13.000.000. El precio del remate se pagará con $ 6.000.000 al contado, con $ 3.000.000 a seis meses plazo, contados fecha remate, y el saldo a un año plazo, contado misma fecha, devengando saldos de precio interés 10 por ciento anual y 12 por ciento caso de mora. Boleta de garantía equivalente al 10 por ciento mínimum, de la Caja Nacional de Ahorros, tomada en la cuenta del Tribunal o depósito de dinero en poder Secretario del Juzgado.—El Secretario. 11 En.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Renato Lertora Lertora, comerciante, Teatinos 983, solicitando principal, despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Ramón Teutsch Solar, comerciante, Santo Domingo 1301, por $ 163.536.88, intereses y costas, provenientes mutuo hipotecario ante Notario Azócar, de Santiago, de 15 septiembre 1950; primer otrosí, designa traba embargo inmueble dado garantía de Avenida Varas Mena s/n., este departamento; segundo, designa depositario a Rosa Benavides Pizarro; tercero, abogado patrocinante, apoderado, a Víctor y Silvio Rostagno, respectivamente. — Juzgado proveyó: Santiago, 8 septiembre 1951. Principal, despáchese, y otrosíes, téngase presente.— Papel seis pesos.— N.o 136244.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Posteriormente, solicitóse notificar y requerir avisos, accediéndose el 4 enero último.— En consecuencia, con mandamiento despachado 11 septiembre 1951, notifico demanda y resoluciones dictadas y requiero de pago a Ramón Teutsch Solar, por $ 163.536.88, intereses y costas, y le advierto, que tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. —Carlos Peragallo, Secretario. 11 En.

NOTIFICACION. — EN ANTECEDENtes número 133.649, caratulados "Pinto Pino Mario Orlando con Véliz Díaz Luisa", nulidad matrimonio, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, dos de noviembre 1951. Por evacuado el trámite en rebeldía. Vistos: Se recibe la causa a prueba, y se fija como punto sobre el cual deberá recaer, el siguiente: Lugar en que los contrayentes tenían su domicilio o residencia, durante los tres últimos meses anteriores a la fecha de la manifestación.— Olate.— Peragallo. — Notifico demandada resolución antes indicada.—El Secretario. 11 En.

INVENTARIO.— TASACION. RESOLUción Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, catorce actual, diez horas en Bandera 342, Secretario Tribunal practicaré inventario solemne y tasación bienes pertenecientes sociedad conyugal existió entre don Hernán Fleischman y doña Luisa Stuven. — Secretario. 11 En.

REMATE.— EL CATORCE MARZO próximo, a las 10 horas, Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remataráse propiedad ubicada calle Ramón Laval, sin número, inscrita a fs. 2.007, N.o 3.847, Conservador Bienes Raíces Santiago, año 1948. Mínimum: $ 118.400. Boleta 10 por ciento. Pago al contado. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, juicio "Castro con Riesco".— L. Suárez, Secretario. 11 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, remataré 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios muebles, juicio Levinson con Díaz, ordenado Segundo Juzgado Menor Cuantía. 12 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, remataré 12 enero, 10.30 horas, San Martín 148: objetos plaqué maleta, juicio Rivas con Ubilla, ordenado Cuarto Juzgado del Trabajo. 12 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Filomena Wittig Valderrama viuda de Dreckmann, a hijos Augusto, Bertina y Hugo Dreckmann Wittig. 11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Juan Francisco Vera Carreño, a Juan Humberto Vera Rampoldi, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Hilda Rampoli viuda de Vera. 11 En.

BOLETA EXTRAVIADA

Habiéndose extraviado la boleta de garantía N.o 7231, por $ 60,519.20, tomada en The National City Bank of New York, Santiago de Chile, por don Alberto Covarrubias Pardo, a la orden de la Dirección de Pavimentación de Santiago, queda nula y sin valor.

Firmado: Ing. **Enrique Renard Howland,** Director de Pavimentación de Santiago.

CREDITOS
PASCUAL
SASTRE
SAN DIEGO 928

¡SU RELOJ ESTA MALO!
No pierda tiempo, llévelo a la
Relojería y Joyería "La Yankee"
donde se lo arreglarán y revisarán ELECTRONICAMENTE.
EN EL DIA — Trabajos garantidos.
NOVEDADES EN JOYAS Y RELOJES
— MEIGGS 20 —
(ESTACION CENTRAL)

53 —JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago presentóse Carmela Espinoza Fuentes, sin profesión, José Luis Araneda 15, solicitando principal, cítese comparendo interesados en partición herencia Carlota Riveros vda. de Montero, para proceder designar partidor, sucesión que forman: la solicitante, Laura Montero Riveros; María Montero Riveros; Elena Montero de Leiva, sin profesiones, Arturo Prat 390; Bernardo Montero Riveros, comerciante, Enrique Concha 52; Aliro Montero Riveros, comerciante, Ejército 30, departamento D; Alejandro Montero Riveros, comerciante, Avda. Condell 321; Berta Torres de Montero, sin profesión, parcela San Isidro de Quillota; José Manuel Montero Torres, empleado, Morandé 147; Gonzalo Montero Torres, carabinero, Comisaría Quillota; Rodrigo Montero Torres, agricultor, Hospital, fundo "Hospital"; Leda Montero Torres sin profesión, Plaza Bulnes 80; Rosario Montero Torres y su marido Santiago Luco, sin profesiones, Villa Alegra, fundo "Santa Filomena"; Eduardo Bunster Montero, médico, San Isidro N.o 231; Martín Bunster Montero, profesor, Orquídeas 1081; Ema Bunster Montero, Avda. Suecia 286, sin profesión, y su marido, Antonio Gianoli, comerciante, mismo domicilio; Elvira Montero viuda de Moore, sin profesión, Vergara 110; José Vicente Montero Fuenzalida, aviador, José Pedro Alessandri 665; Inés Fuenzalida vda. de Montero, sin profesión, domiciliada en Llo-Lleo; María Montero de Harris, sin profesión, y su marido, Arturo Harris, comerciante, Cueto 275. Sergio Montero Fuenzalida, abogado, Agustinas 1111, oficina 714; Gustavo Montero Fuenzalida, abogado, Agustinas 1111, oficina 701; Mario Montero Fuenzalida, industrial, Llo-Lleo; Luis Enrique Montero Rivera, administrador propiedades, Catedral 2116; Isabel Montero de García, sin profesión, calle Concepción 288, y su marido, Fernando García Izquierdo, comerciante, su domicilio; Mauricio Montero Rivera, empleado, Galvarino Gallardo 1803; Amelia Muxica vda. de Montero, sin profesión, Moneda 1726; Eliana Montero de Juliet, sin profesión, Irarrázaval 1856; y su marido, Raúl Juliet Gómez, abogado, ese domicilio; Emilio Montero Muxica, empleado, Avenida Tupper 2126; Enrique Montero Muxica, arquitecto, domicilio anterior; Eduardo Montero Muxica, estudiante, domicilio anterior, y Marta Montero de Shudek, sin profesión, Licenciado Las Peñas 4665; mujeres casadas son representadas por sus maridos mencionados; primer otrosí, notificación avisos extractados; segundo otrosí, abogado-apoderado, Gustavo de la Torre, inscripción 943. Patente 1106, calle Bandera 236, oficina 409. Juzgado proveyó: Santiago, 31 diciembre 1951. Principal, como se pide y para comparendo fíjase 7 enero próximo, 15 horas; primer otrosí, como se pide, y publíquese extracto tres veces diarios "El Imparcial", LA NACION, sin perjuicio correspondiente "El Diario Oficial"; segundo, téngase presente.— Papel cuatro pesos, N.o 138456.— Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo.— Posteriormente solicitóse habilitación feriado 15 presente, para publicar en "Diario Oficial" y designación nuevo día y hora para comparendo, proveyéndose: "Santiago, tres enero 1952. Como se pide. Fíjase como nueva fecha para comparendo 4 marzo próximo, 11 horas. — Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo".— En consecuencia, notifico lo anterior a componentes sucesión Carlota Riveros, interesados partición sus bienes.— Carlos Peragallo, secretario. 11-E.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago presentóse Catalina Schiaffino vda. de Olivari, sin profesión, Agustinas 972, oficina 715, estos efectos, solicitando principal despáchese mandamiento ejecución y embargo contra Ramón Teutsch Solar, comerciante, calle Santo Domingo 1301, por $ 971.058.15, intereses y costas provenientes mutuo hipotecario ante notario Azócar, esta ciudad, fecha 22 abril 1949, prorrogado y ampliado por escritura 15 septiembre 1950, ante mismo notario; primer otrosí, designa depositario a Rosa Benavides Pizarro; segundo designa traba embargo, inmueble dado garantía de Avda. Varas Mena s|n., este departamento; tercero, designa abogado patrocinante, apoderado a Víctor y Silvio Rostagno, respectivamente.— Juzgado proveyó: Santiago, 8 septiembre 1951. Principal, despáchese, otrosíes, téngase presente. — Papel ocho pesos. N.o 136247. — Wenceslao Olate.— Carlos Peragallo. Posteriormente, solicitóse notificar y requerir por avisos accediéndose el 5 enero último. En consecuencia, con mandamiento despachado 11 septiembre 1951, notifico demanda y resoluciones dictadas y requiero pago a Ramón Teutsch Solar, por $ 971.058.15, intereses y costas, advirtiéndole tiene cuatro días hábiles oponer excepciones. — Carlos Peragallo, secretario. 11-E.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 11 del presente, 11 horas, en mi oficina Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento José Ruggieri, ordenado resolución 9 agosto 1950, expediente N.o 119799, del Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía.—El Secretario. 11 En.

EXTRACTO.— CUARTO JUZGADO Civil concedió posesión efectiva de la herencia testada de don Custodio Polanco Saavedra a su cónyuge doña Amanda Muñoz viuda de Polanco, sin perjuicio derechos de la misma como cónyuge sobreviviente. Se ordenó protocolizar el inventario simple. —Puyó, Secretario. 11 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de doña Carmen Bravo Moreno, a su heredera testamentaria, su hermana legítima, doña Laura Bravo Moreno. 11 En.

NIEVES PEÑA DE GONZALEZ, MARtillero, remataré 19 enero, 10.30 horas, San Martín 148: varios objetos, juicio Suárez con Bestein, ordenado Tercer Juzgado del Trabajo. 12 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de José Manuel Arias Lillo a María Susana, Malva Maclovia e Iván Rodolfo Aquiles Arias Souper, sin perjuicio derechos cónyuge, Lila Adelina Souper viuda de Arias.— Secretario. 11 En.

POSESION EFECTIVA HERENCIA DOña Norberta Bello, concedióse por auto Segundo Juzgado Civil a Ernestina, Luis Alejandro y Alvaro Valderrama Amaya. Tramítase conforme Arts. 40-44, Ley 5.427. 10 En.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada de Clorinda Alvarez viuda de Reyes, a hijos Juana, Rosa y Evaristo Reyes Alvarez, y a nietos Miguel, Alamiro, Hilda, Hermosina, Hortensia, Graciela y Zoila Reyes Barrera, todos herederos testamentarios, los últimos hijos de Eldidio Reyes Alvarez, ya fallecido.— Secretario. 11 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Antonio Caballero Espinola a cónyuge sobreviviente, Manuela Donoso Donoso.— Secretario. 10 En.

53 —JUDICIALES.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Antonio Naser Degger, a hijos legítimos, Elbina, Tamenia, Afife, Juan, Juana y Jorge Naser Azar, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María Azar viuda de Naser. - Secretario. 11 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada Lastenia Millán Magnan y de Laureano Hernández Lara, con beneficio inventario, a hijos José, Oscar, Fernando y Laura Berta Hernández Millán. Tramítase Ley 5,427. 10 En.

TERCER JUZGADO CIVIL.— CITAse parientes, señor Defensor, audiencia 12 presente, once horas, objeto deliberar designación curador general menor adulto Alejandro Aliro Ponce de León Pineda. 10 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de Clotilde Gajardo Chávez a hermanas Elena, Petronila, Rosa Ernestina, Amalia del Carmen y Olga Mercedes Gajardo Chávez, y cónyuge sobreviviente, Constancio Azorín Palao, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 11 En.

JUZGADO DE LETRAS DE CAUPOlicán.— Notificación. En los autos civiles N.o 20643, de "Río Claro", sobre constitución de Junta de Vigilancia, se dictó la siguiente resolución, que se notifica a los interesados por medio de este aviso: "Rengo, 2 enero 1952. Vistos: Se recibe la gestión a prueba por el término de ocho días, y se fijan como hechos controvertidos, sobre los cuales deberá recaer, los siguientes: 1.o Si el Canal de la Compañía General de Electricidad Industrial tiene derecho de aprovechamiento en las aguas de la primera sección del Río Claro; 2.o Si los derechos de aprovechamiento del Canal Bisquert en las aguas de la primera sección del Río Claro son de ejercicio permanente o eventual. Fíjanse para rendir la testimonial, si ella procediere, en las audiencias de los dos últimos días del término probatorio, a las 10 horas o a las 15, si fuere lunes.— A. Poblete P.— B. Muñoz S., Secretario.— Rengo, 4 de enero de 1952". —Berta Muñoz Soto, Secretario. 10 En.

QUIEBRA SOCIEDAD AYET Y SANdoval Limitada.—En solicitud verificación extraordinaria crédito $ 8.803.40, de Enrique Block, Primer Juzgado Mayor Cuantía Santiago, proveyó: Santiago, siete enero 1952. A lo principal y otrosí, como se pide.— Israel Bórquez M.— C. Acuña M., Secretario. 12 En.

QUIEBRA CARLOS ROVERI.— SEgundo Juzgado Civil, Santiago.— En verificación alegando preferencia, de Arístides, Gilda y Enriqueta Roveri Fuguet, Manuel Duck y Carlos Quappe, ascendente a $ 647.006.00, proveniente sentencia juicio trabajo, Juzgado proveyó: "Santiago, siete enero 1952. A lo principal, por verificado el crédito, publíquese y notifíquese en forma legal; primer otrosí, por alegada la preferencia; segundo y cuarto, téngase presente; al tercero, como se pide.— Olate.— Peragallo".— Secretario. 12 En.

QUIEBRA SOCIEDAD SUBPRODUCtos del Carbón.— Quinto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de enero de 1952, túvose por rendida cuenta general de administración en esta quiebra, la que se tendrá por aprobada, sino se objetare dentro del plazo de quince días.—El Secretario 12 En.

QUIEBRA SEDERIAS YUNGAY LIMItada.— Cuarto Juzgado Civil.— Por resolución de 7 de enero de 1952, túvose por ampliada la nómina de créditos reconocidos, con uno preferente por $ 10.062.10, a favor de la Cía. de Seguros Generales La Genovesa.—El Secretario. 12 En.

QUIEBRA JORGE SIMKER HIDALgo.— Quinto Juzgado Civil. — Por resolución de 5 de enero de 1952, fijóse como fecha cesación pagos fallido el 5 de febrero de 1951.—El Secretario. 12 En.

REMATE.— EL CINCO DE MARZO próximo, a las 10 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará la propiedad ubicada en calle Fernández Concha N.o B-500, inscrita a fs. 86 N.o 179, del Registro de Propiedades, año 1947, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Munimum: $ 146.000. Boleta 10 por ciento. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado. Juicio "Arzobispado de Santiago con Villena".— L. Suárez, Secretario. 13 En.

REMATE JUDICIAL. — ANTE EL Quinto Juzgado de Letras en lo Civil de Mayor Cuantía de este departamento, el día 17 de marzo venidero, a las 15 horas, y en el juicio ejecutivo N.o 27383, caratulado "Caja de Crédito Agrario con Julio Lizana Guevara y otro", se rematará la propiedad "San Félix", ubicada en la comuna de Coltauco, departamento de Rancagua, que deslinda: Norte, con camino público; Sur, con Francisco Zamorano, canal o acequia grande de por medio; Oriente, Jorge Herrera, y Poniente, Lucía García. — Avalúo $ 984.000. Mínimum: 656.000. Precio, al contado. Boleta 10 por ciento del mínimum. Bases y demás antecedentes en Secretaría.— El Secretario. 10 En.

REMATE.— EL DIA 31 DE ENERO próximo, ante el Martillero de Limache, señor Pedro Vargas Gallardo, a las 11 horas, se subastará un tractor denominado "La Mula Mecánica". Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Riquelme Arancibia Baldomero". Más bases y antecedentes en la Caja de Crédito Agrario.—El Martillero. 13 En.

ESCRITURA ANTE NOTARIO SANtiago, Luis Azócar, de 4 diciembre 1951, Margarita Cofré Silva vendió a Edmundo Oñate Zúñiga, propiedad en Curacaví, deslindante: Norte, Callejón vecinal o de los Cofré, de por medio con propiedad vendedora, en 33,83 metros; Sur, Estero Puangue, misma dimensión; Oriente, Edmundo Oñate, en todo su fondo, y Poniente, sucesión Barrales en todo su fondo. Aviso al público conforme al Art. 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. 12 En.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUción nueve enero presente año, concedió posición efectiva herencia intestada Raquel Jaime a su hija legítima Eliana Lucila Achiardi Jaime, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Carlos Achiardi Muñoz, dejando sin efecto auto de fecha 21 diciembre año 1951.— El Secretario. 12 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada doña Balbina del Carmen Tapia Pastén, a padre legítimo, Marcial Tapia Carvajal, representado por sus hijos Luisa, Rosa, María, Josefa y María Leonor Tapia Pastén. 12 En.

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia testada don Agustín Viollier Romaguera, a hijos y nietos herederos testamentarios: Eduardo, Agustín Viollier Waugh, Rosa Viollier de Saavedra, Marta Viollier de De la Barra, Jaime, Sergio, José María, María de la Luz Saavedra Viollier, Rosa Viollier de Vial, Agustín, Fernando, Paulina Viollier Velasco de Donoso; Carmen, Jorge y María de la Barra Viollier, Eduardo y Gerardo Viollier Larraín y Rosa Viollier de Valdés, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elena Palacios de Viollier. Practicaré inventario, 12 presente, 11 horas. 12 En.

CUARTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia intestada de don Mario Petric Cesáreo, a Mario Catarino, Victoria Francisca, Andrés Ljuhimir, Enriqueta Danica e Irdam Milan Petric Marinkovic, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Emma Enriqueta Marinkovic. 12 En.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

CAMBIOS:
Dólares 92.60 t
Nacionales 3.43 c
Oro 2.670 c
Oro Export. s/tr.

BONOS:
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 70 v
Caja 6-3/4 54 t
Hipotecario 6-1 54 c
Deb. Libras 70 c
Deb. m/cte. 52 c
Deb. Rayonhil 60 n
Deb. Iquique 90 n
Deb. Tarap. 51 1|2 t

BANCARIAS:
Central 2.700 c
Chile 865 t
Crédito 70 1/2 n
Edwards 170 n
Español 200 c
Hipotecario 370 t
Israelita 93 n
Italiano 111 1/2 n
Osorno 132 n
S. Americano 106 t

MINERAS:
Amigos 34 c
Aucanquilc. 128 1|2 tp
Carahue 1 1|2 c
Carmen 7 3|4 v
Cerro Grande 35 tp
Condoriaco 5 n
Chañaral 10 n
Del. Punitaqui 160 t
Disputada 257 vm
Manganesos A 230 c
Lota 78 n
Merceditas 9 3|8 c
Monserrat 15 1|2 c
Ocuri 91 vp
Oploca 175 n
Oruro 415 cp
Punitaqui 145 1|2 cp
Schwager 215 n
Tocopilla 375 tp
Totoral 33 tp

AGRICOLAS y GANADERAS:
Agríc. Chilena 45 c
Colcura 54 cp
Gente Grande 300 n
Cisnes 130 c
Lag. Blanca 271 n

Rupanco 285 n
Sofruco 24 3|4 n
T. del Fuego 244 t
Viña Concha y Toro 49 c
Viña La Rosa 30 t
Viñas Unidas 23 n

SALITRERAS:
Anglo Lautaro C. 122 1|2 vm
Iquique 86 1|2 cp
Tarapacá 252 tp

TEXTILES:
Caupolicán 25 t
Chiteco 41 n
FIAP 31 n
Lino 300 n
Paños Bellavista 71 n
P. Concepción 14 t
Paños Tomé 32 t
Rayonhil 11 3|4 tp
Sedylan 32 n
Sumar 62 c
Tejidos El Salto 15 3|8 cp
Vestex 18 1|4 cp
Yarur 127 tp

INDUSTRIALES y VARIAS:
Ag. Graham 50 n
Alcoholes 12 1|2 n
Alpargatas 31 1|2 n
Arrocera EGA 24 n
Ast. Habas 22 tv
BIMA 116 vp
Carozzi 51 1|4 t
Cem. Melón 98 c
Cervecerías 104 c
CIC 33 1|2 v
Cintolesi 15 n
Club Golf 17.000 t
Club Hípico 90.000 n
Club Polo 5.000 t
Codina 52 n
Cola 35 1|2 t
Colorantes 52 n
C. Industrial 29 t
Copec 23 n
Cristalerías 23 1|2 t
Electricidad Industrial 26 n
Enlozados 17 c
Envases 11 1|4 n
Farmo Química 61 n
Fertilizantes 30 t
Fósforos 42 n
Gas de Santiago 32 1|2 t
Hucke Hnos. (Ex/Divid.) 69 3|8 n
Indac 22 1|4 t
Indesa 30 n
Ind. Varias 25 t
Ingelsac 12 1|2 t
INSA 300 n
Interamericana 25 n
Interoceán. 57 1|2 cp
Lamifún 10 1|4 n
La Rural 120 v
Lozas Penco 29 1|2 t
Madeco 48 1|2 tp
Mademsa 14 1|4 n
Mecánica Industrial 27 3|4 n
Molinos San Cristóbal 125 c
Muelles Pobl. Verg. 18 1|4 cp
Musalem 22 v
Organa 23 n
Pap. y Cart. 57 t
Pesquera de Iquique 8 1|2 v
Pizarreño 22 n
Refinería de Viña 55 1|2 n
Renta Urbana 60 c
Saavedra Ben. 129 t
Sanitas 52 v
Socometal 49 1|8 c
Socore 50 c
Sonavela 15 n
Tabacos 41 1|2 n
Tattersall 150 c
Teléfonos 42 n
Termas de Panimávida 21 t
Vapores 238 tp
Vidrios Pls. 47 1|2 n
Volcán 29 1|2 n
Zig-Zag 24 c

SEGUROS:
Chil. Consolid. Grles. 90 n
Catalana 85 t
Marítima 51 c

TRANSACCIONES:
Dólares 600
Nacionales 3.000
Oro 5.400
Bonos 5.703.600
Acciones 369.137

MOVIMIENTO BURSATIL

RUEDA DE LA MAÑANA
1.106.000 Deuda 7-1 84
792.000 Caja 6-3/4 54
260.000 Hipotecario 6-1 54
400 Deb. Tarapacá 52 1|2
6.000 Deb. Tarapacá 51 1|2
126 Banco Chile 870
500 Tocopilla Feb. 14 375
1.000 Tocopilla Feb. 14 378
3.000 Iquique Ene. 24 84
200 Iquique 83
2.000 Iquique Feb. 14 85 1|2
2.000 Iquique Ene. 24 85
5.500 Iquique Feb. 14 85 1|2
5.000 Iquique Ene. 24 85
1.500 Bima OD. 111
100 Cola 35 1|2
500 Cía. Industrial 29
900 Interoceánica Feb. 14 55 1|2
2.000 Lozas de Penco Feb. 14 30
500 Vapores Feb. 13 238
1.000 Vapores Ene. 24 236
5.000 Vapores Feb. 14 240

OPERACIONES FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA
600 Dólares 92.60
3.000 Nacionales 3.42
2.900 Oro 2.670
2.776.000 Deuda 7-1 84
11.000 Caja 1937 6-3/4 57 1|2
5.000 Caja 1936 6-3/4 57 3|4
9.000 Caja 6-3/4 54
30.000 Hipotecario 6-1 54
200 Deb. Tarapacá 52 1|2
1.000 Deb. Tarapacá 51 1|2
400 Deb. Tarapacá 51
12.600 Deb. Tarapacá 51 1|2
200 Banco Hipotecario 370
400 Banco Sud Americano 106
3.600 Aucanquilcha Feb. 14 129
9.100 Disputadas Feb. 14 261
3.000 Cerro Grande Feb. 14 35
4.000 Merceditas 7 7|8
300 Oruro Feb. 14 435
300 Oruro Feb. 14 432
800 Oruro Feb. 14 430
500 Oruro Feb. 14 428
1.000 Punitaqui Feb. 14 146
100 Punitaqui 144
1.100 Punitaqui Ene. 24 144
700 Punitaqui Feb. 14 145 1|2
700 Punitaqui 144
100 Punitaqui Ene. 24 145
1.300 Punitaqui Feb. 14 146
1.700 Tocopilla Feb. 14 380
1.000 Tocopilla Ene. 24 376
800 Tocopilla Feb. 14 380
700 Tocopilla Ene. 24 377
1.300 Tocopilla Feb. 14 380
1.500 Totoral Feb. 14 33
300 Fuegos 245
700 Viña La Rosa 30
2.400 Viña La Rosa OD. 30
5.000 Lautaro Feb. 14 125
2.300 Lautaro 123
500 Lautaro Feb. 14 124 1|2
500 Lautaro 123
3.000 Iquique Feb. 14 85 3|4
7.000 Iquique Feb. 14 86
1.500 Iquique Ene. 24 85
3.300 Iquique Feb. 14 86 1|2
1.100 Iquique Ene. 24 85 1|2
1.500 Iquique Feb. 14 86 1|2
3.500 Iquique Ene. 24 85 1|2
17.000 Iquique Feb. 14 87
1.000 Iquique Ene. 24 85 1|2
1.000 Iquique Feb. 14 86 1|2
1.000 Iquique Ene. 24 85 1|2
2.000 Iquique Feb. 14 86
2.200 Tarapacá Feb. 14 252
4.600 Paños Tomé 32
7.005 Tejidos El Salto 15
1.072 Vestex 18
500 Yarur Feb. 14 126
300 Cemento Melón 98
900 Cic 33 1|2
1.000 Cristales 23 1|2
500 Fertilizantes 30
500 Fertilizantes OD. 30
100 Indac 22
400 Indac 22 1|4
1.400 Interoceánica Ene. 24 55
1.000 Interoceánica Ene. 24 54 1|2
700 Interoceánica Feb. 14 56 1|2
2.000 Interoceánica Ene. 24 55 1|2
2.000 Interoceánica Feb. 14 56 1|2
500 Interoceánica 55
500 Lozas de Penco 29 1|2
22 Lozas de Penco 28
1.600 Lozas de Penco 29 1|2
10.000 Madeco Feb. 14 49
2.000 Madeco 48
200 Papeles y Cartones 57
800 Termas de Panimávida 21
200 Saavedra Benard 129
1.500 Vapores Feb. 14 239
1.500 Vapores Ene. 24 238
200 Vapores 236
100 Vapores Feb. 14 240
1.900 Vapores Feb. 14 241
90 Vapores Feb. 14 240
1.000 Vapores Feb. 14 241
2.900 Vapores Feb. 14 242
1.400 Vapores Ene. 24 238
1.100 Vapores Feb. 14 242
700 Vapores Feb. 14 241

OPERACIONES DE 15 a 15.15 HORAS.—
294.000 Deuda 7-1 84
20.000 Hipotecario 6-1 54
25 Banco Chile 870
500 Disputadas Feb. 14 262
71.600 Merceditas 9
200 Oruro Feb. 14 425
1.000 Punitaqui Feb. 14 144
200 Fuegos 244
800 Iquique Ene. 24 85 1|2
1.300 Caupolicán 25
1.200 Paños Concepción 14
1.200 Yarur Feb. 14 126
1.200 Gas Stgo. 32 1|2
67 Gas Stgo. 32 1|2
800 Gas Stgo. 32 1|2
100 Interoceánica 56
500 Vapores Feb. 14 241
500 Seg. Catalana 85

OPERACIONES DE 15.15 a 16.15 HORAS.—
85.000 Pavimentación 7-1 84
2.500 Oro 2.670
15.000 Caja 6-3/4 54
90.000 Hipotecario 6-1 53 1|2
10 Banco Chile 870
680 Banco Chile 868
1.100 Amigos 43
200 Aucanquilcha 128 m
4.000 Aucanquilcha 129 px
500 Aucanquilcha 128 1|2 px
2.000 Cerro Grande 35 px
4.500 Disputadas 262 px
200 Disputadas 257 m
1.500 Del. Punitaqui 160
200 Merceditas 9
7.700 Monserrat 15
3.800 Ocuri 91 px
1.200 Oruro 425 px
100 Oruro 420 px
300 Oruro 409 px
100 Oruro 406 px
100 Oruro 405 px
100 Oruro 404 px
200 Oruro 404 px OD
300 Oruro 405 px
200 Oruro 406 px
500 Oruro 408 px
200 Oruro 412 px
300 Oruro 415 px
700 Punitaqui 144
900 Punitaqui 144 m
1.500 Punitaqui 146 px
500 Punitaqui 145 1|2 px
500 Punitaqui 145 px
1.200 Punitaqui 145 1|2 px
700 Punitaqui 144 m
500 Tocopilla 375 px
1.900 Colcura 53 1|2 m
30 Colcura 52
1.000 Colcura 53
4.900 Colcura 54 px
100 Colcura 53
500 Anglo Lautaro 122 1|2 m
500 Anglo Lautaro 123 1|2 px
3.000 Iquique 86 px
1.000 Iquique 85 m
2.000 Iquique 86 1|2 px
1.000 Iquique 85 m
5.000 Iquique 86 1|2 px
100 Tarapacá 251 m
500 Tarapacá 252 px
500 Rayonhil 11 3|4 px
2.375 Tejidos El Salto 1[illegible]
1.000 Vestex 18 1|4 px
200 Yarur 127 px
89 Yarur 120
100 Yarur 124 OD
5.500 Bima 112
1.000 Bima 116 px OD
500 Bima 116 px
1.500 Carozzi 51 1|4
3.500 Cic 33 1|2
3 Club de Golf 17.000
3 Club de Polo 5.000
900 Cola 35 1|2
1.400 Cristales 23 1|2
1.700 Ingelsac 12 1|2
300 Ingelsac 12
100 Industrias Varias 29
1.000 Interoceánica 57 px
500 Interoceánica 56
1.000 Interoceánica 57 1|2 px
1.000 Madeco 48 1|2 px
500 Papeles y Cartones 57
3.000 Papeles y Cartones 57 3|4 px
140 Papeles y Cartones 57

53 —JUDICIALES.

SECRETARIA QUINTO JUZGADO CIvil, Bandera 342, 14 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes Menor Guillermo Javier González González, en autos sobre curatela.— Secretario. 12 En.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia de Delia Pelati Stewart a heredero testamentario su cónyuge, Rafael Ruiz Aravena, sin perjuicio sus derechos como tal y herederos ab-intestato sus hijos José, Alfonso y Jorge Ruiz Pelati.—Secretario. 12 En.

BOMBAS.—

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEros.— "La Unión es Fuerza".—De orden del señor Director, cito a la Compañía a sesión ordinaria para el viernes 11, a las 21.30 horas. Tabla: Informe de la Comisión Revisora de Libros; balance de Tesorería; nombramiento de Honorario, y demás asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 11 En.

DECIMA COMPAÑIA DE BOMBEros (Bomba "España").—"Patria y Trabajo".— Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el 11 del presente, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros; nombramiento Comisión primer trimestre; admisión de voluntario, y otros asuntos.—El Secretario. 11 En.

13 a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — "PROVIDENCIA".— Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el lunes 14, a las 22 horas. Tabla: Informe Comisión Revisora de Libros, balance de Tesorería y otros asuntos a que haya lugar.—El Secretario. 14 En.

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones,
DE 11 a 12.30 y de 17 a 19 horas
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

BANCO ESPAÑOL - CHILE

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el día 12 de enero en curso, a las 15 horas, en el local del Banco de esta ciudad, calle Blanco N.o 839.
Valparaíso, 7 de enero de 1952.

EL PRESIDENTE

El Registro de Accionistas permanece cerrado desde el 1.o al 12 de enero de 1952.

JARAS y SOTTA y CIA
CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO
ARTURO JARAS BARROS HUMBERTO VALENZUELA C.
DANIEL SOTTA BARROS EMILIO SERRANO V. R.
CALLE LA BOLSA 64 - TERCER PISO - FONOS 82996-82997

Mercado de Divisas

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR (Oficial) Grupo I)	31.—	[illegible]
DOLAR (Oficial Grupo II)	43.—	[illegible]
LIBRA (Oficial)	168.—	[illegible]
NACIONAL (Exportación)	12.90	[illegible]
DOLAR (Oro)	......	[illegible]
ORO (Exportación)	s/transacción	[illegible]
ORO (Físico)	2.670	[illegible]
DOLAR (Libre Cheque)	92.25	[illegible]
DOLAR (Libre Billete)	94.50	[illegible]
NACIONAL (Billete)	3.40	[illegible]
NACIONAL (Orden de Pago)	3.30	[illegible]
SOLES	6.—	[illegible]
BOLIVIANOS	0.45	[illegible]
CRUZEIROS	3.—	[illegible]
PESETAS (Billetes)	1.93	[illegible]
LIRAS (Orden de Pago)	0.13 50	[illegible]
FRANCOS FRANCESES (Orden de Pago)	0.21.50	[illegible]
FRANCOS SUIZOS	21.25	[illegible]
LIBRAS (Cheque)	224.—	[illegible]

CO[illegible] DE CAMBIOS EN BANCO SUD-AMERICANO

MONEDA	Comprador	Vendedor
DOLAR LIBRE (U. S. A.)	$ 90.—	$ 90.[illegible]
DOLAR (Alemania Libre)	93.50	93.[illegible]
LIBRA ESTERLINA LIBRE	230.—	230.[illegible]

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA
140.000 Hipotecario 6-1 54 1|4
5.000 Hipotecario 6-1 55 1|2
238.000 Hipotecario Valpso. 6-1 55 3|4
500 Cervecerías 105
300 Cem. Melón 100
37 Cem. Melón 99
4.800 Lozas de Penco Feb. 14 30 1|4
500 Enlozados 16
100 Tocopilla Feb. 14 372
100 Tocopilla Feb. 14 374
100 Tocopilla Feb. 14 379
200 Tocopilla Feb. 14 377
1.200 Tocopilla Feb. 14 380
3.000 Deb. Tarapacá 51 3|4
400 Cic 33
500 Interoceánica Feb. 14 57 1|2
500 Interoceánica Feb. 14 57 1|4
200 Fuegos 246
100 Ast. Habas 22
300 Vapores Ene. 24 237
1.000 Iquique 83 1|2
1.000 Punitaqui Feb. 14 146

SEGUNDA RUEDA
2.500 Cervecerías 105
100 Fuegos 246
300 Fuegos 245
500 Cía. Industrial 29 3|4
3.200 Cía. Industrial 29 1|2
1.000 Pap. y Cartones 57
5.000 Pap. y Cartones Feb. 14 58
100 Interoceánica 56
80 Copec 24
700 Anglo Lautaro 122
50 Totoral Feb. 14 33
200 Oruro Feb. 14 424
200 Colcura 52
58 Colcura 51
200 Tabacos 43
48 Tabacos 41
200 Banco Sud Americano 106
200 Tejidos El Salto 15
300 Cemento Melón 99
100 Cemento Melón Feb. 14 100



Camisas de noche
Batista floreada importada y Seda
Pijamas hechos y sobre medida
FABRICA
Isabel Kondo
HUERFANOS 709 LADO Y REX
MERCED 673 - FONO 32441

GABARDINAS Y CASIMIRES
peinados y semipeinados. Las mejores calidades. Venta por cortes al público y a comerciantes.
PRECIOS EXCEPCIONALES
Fábrica: LIRA 1084, esquina AVENIDA MATTA

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982, FONO 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS
en relojes pulseras oro 18 Kts
Variado surtido en joyas finas
COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO





CITACION

S. A. HOTELES DE CORDILLERA (HOCORSA)

Por acuerdo del Directorio de la S. A. Hoteles de Cordillera ("Hocorsa"), cítase a junta general extraordinaria de accionistas para el día 22 de enero de 1952, a las 16 horas, en la Sala del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, calle Ramón Nieto N.o 920, 8.o piso, para tratar lo siguiente:

a) Aumento del Capital Social, de $ 50.000.000.— a $ 130.000.000.—, mediante la emisión de 1.600.000 nuevas acciones de un valor nominal de $ 50.— cada una, destinado, entre otros fines, a permitir la transformación del pasivo constituído por los debentures actualmente emitidos, en acciones de la Sociedad, facultándose al Directorio para determinar la forma, plazo y condiciones de la emisión y pago de las nuevas acciones.

b) Modificar los Estatutos en todos aquellos artículos que traten de las materias indicadas o digan relación con ellas, pudiendo también reformarse y substituirse los artículos transitorios y cambiar la ubicación, numeración y redacción de cualquier artículo de los Estatutos, a fin de producir un texto armónico y ordenado. Con el mismo objeto, podrán efectuarse modificaciones de detalles.

c) Ratificación de lo acordado por las juntas generales anteriores hasta la N.o 6 inclusive, celebrada el 20 de octubre de 1949 y de todo lo obrado por los Administradores de la Sociedad hasta la junta.

d) Dejar sin efecto los acuerdos de la junta general extraordinaria del 6 de abril de 1951, por estar incluídos en los que se proponen a la junta que va a celebrarse y por no haberse legalizado.

e) Resolver sobre la venta del Hotel Refugio y terrenos adyacentes, facultándose al Directorio para llevar adelante la operación en los términos en que la junta acuerde o delegando en el Directorio la facultad de fijar las condiciones y precios de la operación.

f) Resolver sobre la venta de un terreno para la construcción de una capilla en los mismos términos antes indicados.

g) Designar accionistas para firmar el acta y mandatarios para reducirla a Escritura Pública y tramitar la legalización de las reformas.

Para los efectos de la junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 11 al 22 de enero, ambas fechas inclusive.

GABRIEL VIAL PALMA,
Vicepresidente